DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 339 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Miercoles 25 de Abril de 1990 - Nº 23090

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

Tarifas: *Resolución P. E. 822/989.* **Avisos Judiciales:** el centímetro (20 palabras) N$ 350.00, cada publicación. **Avisos Estatales y Particulares:** el centímetro (20 palabras) N$ 720.00, cada publicación. Balance cada línea de columna medida 14 o equivalente N$ 480.00. **Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas** N$ 3.200.00 el cmt. **Publicaciones Bonificadas** - **Rectificaciones de Partidas** 50% sobre tarifa judicial. **Sociedades de Responsabilidad Limitada** 50% sobre tarifa de Sociedades Anónimas. **Estatutos de Cooperativas** - 50% sobre tarifa de Sociedades Anónimas. **Propiedad Literaria, Artística y Patentes de Invención** - 25% sobre tarifa particular. Publicaciones gratuitas: Pérdida de Patria Potestad (Ley No. 13.209, Art. 2º). Bien de Familia (Ley No. 15.597, Art. 16). **Edictos de Matriminio** N$ 2.000.00. **SUSCRIPCIONES SEMESTRALES** Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias: N$ 42.200.00. Con reparto a domicilio: N$ 47.500.00. Ciudad e Interior (por correo) N$ 47.500.00. Exterior: N$ 98.000.00. **EJEMPLARES** del día N$ 400.00. Atrasados N$ 500.00. De más de quince días N$ 600.00. de más de un año N$ 900.00. **FOTOCOPIAS** La página N$ 450.00.

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución 857/989. — Tributan honores póstumos a restos del agrimensor Ruben Elio Borbonet Freyre

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 24 de diciembre de 1989.

Visto: que en el día de la fecha falleció el agrimensor Ruben Elio Borbonet Freyre, quien ocupó el cargo de Ministro del Tribunal de Cuentas de la República.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 2º del decreto ley 14.458 del 11 de noviembre de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Tribútese honores de Ministro de Estado a los restos mortales del agrimensor Ruben Elio Borbonet Freyre.

2º Los gastos de sepelio serán de cargo del Tesoro Nacional.

3º Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc. — SANGUINETTI. — FLAVIO BUSCASSO. — Teniente Gral. HUGO M. MEDINA. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 587|989. — Se sustituyen las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de diciembre de 1989.

Visto: la necesidad de realizar una adecuación al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay correspondiente al ejercicio 1989.

Resultando: I) Que por el decreto 790|988, de 23 de noviembre de 1988, se aprobó el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversionees correspondiente al ejercicio 1989, a precios del período noviembre 1987-febrero 1988;

II) Que por el decreto 406|989 de fecha 30 de agosto de 1989 se aprobó una adecuación al Presupuesto 1989 del Banco Hipotecario del Uruguay la que recogió el incremento salarial otorgado por el Directorio a partir del 1º de marzo de 1989, como asimismo las variaciones en el nivel general de precios y tipo de cambio para el período enero-junio de 1989;

III) Que el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay otorgó a sus funcionarios un aumento salarial del 23 o|o con vigencia 1.o de julio y un incremento del 22.52 o|o para los beneficios sociales que evolucionan con el salario mínimo nacional;

IV) Que corresponde de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 2.o y 6.o del decreto 790|988 ajustar las partidas de gastos tanto de funcionamiento como de inversión, a efectos de recoger las variaciones en el nivel general de precios, salarios y tipo de cambio a precios de enero-octubre de 1989, según su vigencia.

Considerando: I) Que el incremento salarial dispuesto por el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, así como las restantes medidas reseñadas, se encuentran comprendidas dentro de los lineamientos de la política económica propiciada por el Poder Ejecutivo;

II) Que es necesario realizar una modificación presupuestal que autorice el financiamiento de las mismas;

III) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Asesoría Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Sustitúyense las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay correspondientes al Ejercicio 1989, de acuerdo con el siguiente detalle:

	N$	N$
I — INGRESOS		298.269:025.000.00
1 Intereses y Comisiones		16.837:025.000.00
Intereses	15.895:000.000.00	
Comisiones	862:650.000.00	
Gastos Operativos	79:375.000.00	
2 Reajustes		257.194:050.000.00
Préstamos Unifamiliares	97.999:550.000.00	
Promotores Privados	10.115:550.000.00	
Sociedades Civiles	18.093:950.000.00	
Cooperativas	25.448:000.000.00	
Sistema Pro. y Const. Inmov. venta	105.537:000.000.00	
3 Otros Ingresos		24.237:950.000.00
Intereses por mora	24.237:950.000.00	

Rubro	Denominación	N$	N$
II —	PRESUPUESTO OPERATIVO		242.650:574.618.00
0	Retribución Servs. Pers.		4.832:559.962.00
011311	Sueldos Básicos cargos presupuestados	3.469:680.054.00	
	Directorio	29:222.550.00	
	Sueldos básicos	3.440:457.504.00	
011315	Diferencia p|Subrogac. cargos presupuestados	4.215.714.00	
011317	Prima por antig. cargos presupuestados	345:322.395.00	
019	Sueldo anual complementario presup. y cotrat.	392:791.611.00	
021321	Sueldos básicos personal contratado	75:825.970.00	
021327	Prima por antigüedad personal contratado	1:904.599.00	
05	Honorarios	95:765.040.00	
061301	Horas extras	194:847.433.00	
061302	Cambio residencia habitual	6:582.568.00	
061303	Prima a la eficiencia	52:633.896.00	
061305	Trabajo nocturno y rotativo	7:191.619.00	
061308	Redistribución funcionarios perman.	1:271.026.00	
062301	Gastos de representación	3:494.118.00	
073	Suplencias	719.162.00	
077	Quebranto de Caja	75:085.145.00	
0791	Por tareas especializadas	100:812.158.00	
081	Adelanto a cuenta setiembre 1983	2:649.600.00	
091	Retribuciones ejercicios anteriores	1:767.854.00	
1	Cargas legales s|Servicios Personales		1.549:805.353.00
111	Aporte Patronal Sistema Seguridad Social	1.416:642.586.00	
123	Aporte Patronal al FNV	54:231.938.00	
131	Impuesto s|retribuciones	62:661.247.00	
191	Aporte Patronal Sistema de Accidentes de Trabajo	16:269.582.00	
2	Materiales y Suministros		1.491:081.391.00
3	Servicios no personales		3.222:288.498.00
5	Tierras edif. y otros activos preexistentes		63.431:190.865.00
7	Subsidios y otras transferencias		5.614:247.452.00
745	Transf. deportivas, culturales, etc.	9:163.170.00	
749	Otras prsteaciones	49:086.700.00	
750	Prestación por alimentación	587:868.900.00	
751	Prima por Matrimonio	2:568.272.00	
752	Hogar Constituído	149:402.672.00	
753	Prima por Nacimiento	2:568.272.00	
754	Prestación por hijo	60:467.520.00	
758	Prestaciones por salud	614:471.130.00	
759	Otras	15:439.016.00	
791	Tributos nacionales	3.926:868.650.00	
792	Tributos municipales	196:343.150.00	
8	Servicio de deuda y anticipo		162.368:000.000.00
9	Asignaciones globales		141:401.097.00
IV —	PRESUPUESTO DE INVERSIONES		874:576.865.00

Rubro	Denominación	N$
4	Maquinaria, equipo y mobiliario nuevos	458:844.340.00
5	Tierras edif. y otros activos preexistentes	183:280.000.00
6	Construcciones, mejoras y rep. extraordinarias	232:452.525.00

La apertura por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera, se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte de este decreto.

Los Rubros 0 "Retribución de Servicios Personales" 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" en lo relativo a beneficios sociales, incluyen el aumento salarial vigente a partir del 1.o de julio de 1989.

Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de N$ 580.00 (nuevos pesos quinientos ochenta) por dólar americano. Las partidas en moneda nacional correspondientes a los restantes rubros presupuestales están expresadas a precios de enero-octubre de 1989.

Art. 2º Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 3º Pase a conocimiento del Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc. — SANGUINETTI. — HUMBERTO CAPOTE.

CUADRO - 1 : PRESUPUESTO 1989 - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ASUNTO: Asignaciones del Presupuesto por Programa y Proyecto y fuente de financiamento (gastos totales en miles de N$)

Denominación del Proyecto		Asignación Total 1989	Recursos Propios
Programa 201:	Administración General		
Prog. 002	Continuac.obras Casa Central	146.693	146.693
003	Contruc.y Refor.Sucurs.y Agenc.	85.759	85.759
004	Adquis.de Inmuebles para Sucurs.	183.280	183.280
005	Adquis.maq.de calcular y escribir	32.480	32.480
006	Sistema de computación	139.620	139.620
007	Equipo de transporte	58.000	58.000
009	Adquisic.Equipos de Oficina	83.052	83.052
010	Otras máq.y mobiliario de Ofic.	146.693	146.693
	Total Programa 201	874.577	874.577
	TOT	874.577	874.577

CUADRO - 2 : PRESUPUESTO 1989 - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ASUNTO: Asignaciones del Presupuesto por Proyecto y Rubro (gastos totales en miles de N$)

Denominación del Proyecto		4	5	6	TOTAL
Programa 201:	Administración General				
Prog. 002	Continuac.obras Casa Central			146.693	146.693
003	Contruc.y Refor.Sucurs.y Agenc.			85.759	85.759
004	Adquis.de Inmuebles para Sucurs.		183.280		183.280
005	Adquis.maq.de calcular y escribir	32.480			32.480
006	Sistema de computación	139.620			138.620
007	Equipo de transporte	59.000			58.000
009	Adquisic.Equipos de Oficina	83.052			83.052
010	Otras máq.y mobiliario de Ofic.	146.693			146.693
	Total Programa 201	458.845	183.290	232.452	874.577
	TOTAL INCISO	459.845	183.290	232.452	874.577

CUADRO - 3 : PRESUPUESTO 1989 - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
ASUNTO: Asignaciones del Presupuesto por Proyecto y Rubro
(gastos totales en miles de U$S)

Denominación del Proyecto		4	5	6	TOTAL
Programa 201: Administración General					
004	Adquis.de Inmuebles para Sucurs.		316		316
005	Adquis.maq.de calcular y escribir	56			56
006	Sistema de computación	239			239
007	Equipo de transporte	100			100
	Total Programa 201	395	316	0	711
	TOTAL INCISO	395	316	0	711

Decreto 652/989. — Se incorporan al Plan de Inversiones Públicas 1989, los proyectos de inversión presentados por determinadas Unidades Ejecutoras del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 29 de diciembre de 1989.

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1989, presentados por las Unidades Ejecutoras 001 "Dirección General", 005 "Dirección de Investigación", 006 "Dirección de Extensión", 010 "Dirección General Recursos Naturales Renovables", 011 "Dirección de suelos", 012 "Dirección Forestal", 015 "Dirección de Sanidad Vegetal", 018 "Dirección de Granos", 019 "Dirección General de Servicios Veterinarios", 020 "Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino", 021 "Dirección de Sanidad Animal", 022 "Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa", 023 "Dirección de Industria Animal", 024 "Comisión Honoraria del Plan Agropecuario", 025 "Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola", 026 "Dirección del Plan Granjero", 030 "Dirección de Contralor Legal", 032 "Dirección de Contralor de Insumos Agropecuarios" y 033 "Instituto Nacional de Pesca", del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", algunas de las cuales solicitan la incorporación de proyectos al Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Resultando: que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluidos en los preventivos presentados.

Considerando: que las Unidades Ejecutoras gestionantes han ajustado sus preventivos a las normas específicas que les rigen y han cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45 y 47 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1989, los proyectos de inversión siguientes por un monto total de N$ 2.206:980.000,00 (nuevos pesos dos mil doscientos seis millones novecientos ochenta mil) a financiarse con recursos extrapresupuestales.

Inc.	Prog.		Unidad Ejecutora	Monto en N$
07	002	005	Dirección de Investigación.	
			Proyecto	
			Reposición de ganado y equipos varios (Nº 738)	17:000.000.00
			Unidad Ejecutora	
07	005	018	Dirección Granos	
			Proyectos	
			Ampliación P. Silos Nueva Palmira (número 721)	592:300.000.00
			Ampliación P. Silos de Palmitas (Nº 726)	75:000.000.00
			Ampliación P. de Silos de Risso (Nº 727)	75:000.000.00
			Ampliación P. de Silos de Tarariras (Nº 728)	10:000.000.00
			Ampliación P. de Silos de Nuevo Berlín (número 729)	300:000.000.00
			Ampliación P. de Silos del Litoral W. (Nº 787)	300:000.000.00
			Planta de secado y alm. zona N.E.E. (Nº 789)	100:000.000.00
			Adquisición de equipo de computación y terminal (Nº 868)	13:800.000.00
			Mobiliario y útil. de ofic.	44:400.000.00
			Planta de Silos de Conchillas (Nº 739)	350:000.000.00
			Reparación y reforma de P. de Silos Menores (Nº 748)	100:000.000.00
			Equipos de laboratorio (Nº 790)	27:600.000.00
			Ampliación Central y Laboratorio DIGRA (Nº 870)	32.2000.000.00
			Adquisición Elevador Paysandú (Nº 884)	19:780.000.00
			Adquisición de balanza para camiones (Nº 929)	16:100.000.00
			Compra de P. de Silos de las Coop. Agropec. de Guichón, Paysandú y Young (Nº 931)	120:000.000.00
			Refacciones en sede central (Nº 846)	13:800.000.00

Art. 2º Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1989, presentados por las Unidades Ejecutoras 001 "Dirección General", 005 "Dirección ción de Investigación", 006 Dirección de Extensión", 010 "Dirección General de Recursos Naturales Renovables", 011 "Dirección de Suelos", 012 "Dirección Forestal", 015 "Dirección de Sanidad Vegetal", 018 "Dirección Granos", 019 "Dirección General de Servicios Veterinarios", 020 "Centro de Investigaciones Veterinarias Miguel C. Rubino", 021 "Dirección de Sanidad Animal", 022 "Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa", 023 Dirección de Industria Animal", 024 "Comisión Honoraria del Plan Agropecuario", 025 "Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola", 026 "Dirección del Plan Granjero", 030 "Dirección de Contralor Legal", 032 "Dirección de Contralor de Insumos Agropecuarios", 033 "Instituto Nacional de Pesca" del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", por un monto total de N$ 5.081:499.250,00 (nuevos pesos cinco mil ochenta y un millones cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos cincuenta), de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente decreto.

Art. 3º Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 4º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación, publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** — HUMBERTO CAPOTE. — PEDRO BONINO GARMENDIA.

A N E X O

RELACION DE PREVENTIVOS ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRA-PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1989, INCLUIDOS (ADJUNTOS) EN EL PROYECTO DE DECRETO

INC	PROG	Nº	UNIDAD EJECUTORA DENOMINACION	CUENTA	IMPORTE
07	001	001	Dirección General (Movimiento de la Juventud Agraria)	31305/260	38:500.000,00
07	001	001	Dirección General	31305/1370	20.000,00
07	001	001	Dirección General	31305/1410	50:000.000,00
07	002	005	Dirección de Investigación	31305/004	150:000.000,00
07	002	006	Dirección de Extensión	31305/1350	2:200.000,00
07	004	010	Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Div. Uso y Manejo del Agua)	31305/1340	4:846.468,00
07	004	011	Dirección de Suelos	31305/1340	12:200.000,00
07	004	012	Dirección Forestal	31305/1340	16:000.000,00
07	005	015	Dirección de Sanidad Vegetal	31305/1060	3:000.000,00
07	005	015	Dirección de Sanidad Vegetal	31305/1350	85:000.000,00
07	005	018	Dirección Granos	213	115:031.876,00
07	005	018	Dirección Granos	31305/1340	455:277.848,00
07	005	018	Dirección Granos	191820	67:000.000,00
07	005	018	Dirección Granos	191821	25:300.000,00
07	005	018	Dirección Granos	31305/610	2.050:000.000,00
07	006	019	Dirección General de Servicios Veterinarios	31305/1360	35:000.000,00
07	006	020	Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino"	31305/0050	89:000.000,00
07	006	021	Dirección de Sanidad Animal	31305/1360	290:000.000,00

INC	PROG	Nº	UNIDAD EJECUTORA DENOMINACION	CUENTA	IMPORTE
07	006	021	Dirección de Sanidad Animal	31305/1360	5:100.000,00
07	006	022	Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa	31305/250	200:000.000,00
07	006	023	Dirección de Industria Animal	31305/1360	25:000.000,00
07	007	024	Comisión Honoraria del Plan Agropecuario	31305/80	540:000.000,00
07	007	024	Comisión Honoraria del Plan Agropecuario	31305/8780	305:000.000,00
07	007	025	Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola.	31305/660 y 1961	137:597.891,00
07	007	026	Dirección del Plan Granjero	31305/540	140:653.223,00
07	008	030	Dirección de Contralor Legal	31305/1280	27:171.944,00
07	008	032	Dirección de Contralor de Insumos Agropecuarios	31305/1380	6:500.000,00
07	009	033	Instituto Nacional de Pesca	31305/1390	146:100.000,00
					5.081:499.250,00

Montevideo, 18 de octubre de 1989

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
1989...

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
001	DIRECCION GENERAL

SECTOR Nº ..11.......
PROGRAMA Nº ..001.....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº.31.305/260......
INST. BANCARIA: B.R.O.U.......
DEPENDENCIA: .Casa Central....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 13.640, art. 378, apartado I del 26/12/67.-
- Decreto Ley Nº 14.985 art. 135 del 28/12/979.-
- Ley 15.809 artículo 618 del 8/4/86.- Art. 69 y 70
- de la misma Ley.-

MOVIMIENTO DE LA JUVENTUD AGRARIA

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ..-.-.-.-.-...

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Partida asignada por	N$	....
Ley...................	N$	38:500.000,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	38:500.000,00

N$ 38:500.000,00

SUMAS IGUALES N$ 38:500.000,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		Costo Proyecto
0	N$ ..18:150.000,00....			N$	....
1	N$ ..2:700.000,00.....			N$	....
2	N$ ..6:600.000,00.....			N$	....
3	N$ ..7:425.000,00.....			N$	....
4.7	N$ .....835.000,00....			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$			N$	....
8	N$ .....740.000,00....			N$	....
9	N$ ..2:050..000,00....		TOTAL	N$	- - - - - -
TOTAL	N$ 38:500.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 38:500.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ..-.-.-.-.-..
SUMAS IGUALES N$ 38:500.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975, Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
198 9..

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
001	DIRECCION GENERAL

SECTOR Nº ...11.......
PROGRAMA Nº ...001....
SUB PROGRAMA Nº ....

CTA. CTE. Nº ..31.305/1370....
INST. BANCARIA: .B.R.O.U.......
DEPENDENCIA: Casa Central.....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley 13.892 del 19/10/70.-

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ..-.-.-.-.-.-..

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Vta. de Publicaciones.-	N$	20.000,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 20.000,00 N$ ..20.000,00...

SUMAS IGUALES N$ ..20.000,00....

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	Denominación		P/Costo Proyecto
0	N$			N$	....
1	N$			N$	....
2	N$ ..5.000,00......			N$	....
3	N$ ..4.500,00......			N$	....
4.7	N$			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$ .10.500,00......			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$			N$	....
TOTAL	N$ 20.000,00		TOTAL	N$	- - - - - -

TOTAL EGRESOS N$ ..20.000,00....

SALDO EJERCICIO N$ ..-.-.-.-.....

SUMAS IGUALES N$ 20.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
198 .

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
001	DIRECCION GENERAL

SECTOR Nº ...11......
PROGRAMA Nº .001.....
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Articulo, Fecha)
Ley 15.809 artículo 309 del8/4/86.-

CTA. CTE. Nº ..31.305/1410....
INST. BANCARIA: .B.R.O.U......
DEPENDENCIA: Casa Central.....

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: 5% de la disponibilidad de los Proventos del Inciso.- N$ 50:000.000,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 50:000.000,00 N$ 50:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 50:000.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	P/Costo Proyecto
0	N$			N$ ....
1	N$			N$ ....
2	N$			N$ ....
3	N$			N$ ....
4.7	N$			N$ ....
5.4	N$			N$ ....
7	N$ 50:000.000,00			N$ ....
8	N$			N$ ....
9	N$			N$ ....
TOTAL	N$ 50:000.000,00		TOTAL	N$ - - - - -

TOTAL EGRESOS N$ 50:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ - - - - -
SUMAS IGUALES N$ 50:000.000,00

Firma Direccion Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
198 9.

INCISO Nº	DENOMINACION
.07	MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA.-

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
005	DIRECCION DE INVESTIGACION.-

SECTOR Nº ....11......
PROGRAMA Nº ..002.....
SUB PROGRAMA Nº .001..

CTA. CTE. Nº .31.305/004.......
INST. BANCARIA: B.R.O.U........
DEPENDENCIA: Suc. Colonia.....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Decreto 257/984 de 27/6/84;
- Ley 13.318, art. 184 de 28/12/964;
- Decreto de 8/7/87.-
- Ley 15.903 art. 595 literal E. de 10/11/87.-

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Agricultura	N$	60:000.000,00
Ganadería	N$	85:000.000,00
Varios	N$	5:000.000,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	150:000.000,00

N$ 150:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 150:000.000,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/Proyecto
0	N$	738	Reposición de Ganado y E. Varios	N$	17:000.000,00
1	N$			N$	....
2	N$ 40:000.000,00			N$	....
3	N$ 52:000.000,00			N$	....
4.7	N$ 20:000.000,00			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$ 18:000.000,00			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$ 3:000.000,00		TOTAL	N$	17:000.000,00
TOTAL	N$ 133:000.000,00				

Proyecto incorporado.-

TOTAL EGRESOS N$ 133:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 150:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
1989..

INCISO Nº	DENOMINACION
007	MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
006	DIRECCION DE EXTENSION.-

SECTOR Nº 11
PROGRAMA Nº 002
SUB PROGRAMA Nº 002

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)
- Decreto 721/978 de 20/12/78;
- Decreto del Poder Ejecutivo de27/8/986;
- Ley 15.903 art. 595 Literal E de 18/11/87.-
- Decreto 319/987 de 8/7/987

CTA. CTE. Nº 31.305/1350
INST. BANCARIA: B.R.O.U.
DEPENDENCIA: Casa Central

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Venta Guías Tránsito N$ 2:200.000,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 2:200.000,00 N$ 2:200.000,00

SUMAS IGUALES N$ 2:200.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo Proyecto
0	N$			N$	
1	N$			N$	
2	N$ 660.000,00			N$	
3	N$ 880.000,00			N$	
4.7	N$ 440.000,00			N$	
5.4	N$			N$	
7	N$ 110.000,00			N$	
8	N$			N$	
9	N$ 110.000,00		TOTAL	N$	- - - -
TOTAL N$	2:200.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 2:200.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ----------
SUMAS IGUALES N$ 2:200.000,00

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
198 ..

INCISO Nº	DENOMINACION
007	MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
010	DIRECCION GENERAL RECURSOS NATURALES RENOVABLES

SECTOR Nº ..05........
PROGRAMA Nº ..004.....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 31.305/1340
INST. BANCARIA: .B.R.O.U.
DEPENDENCIA: ...Casa Central..

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Decreto del 6/7/43, artículo 7º.
- Ley 15.767 del 11/9/85 art. 35 y 36.-
- Resoluciones del M.G.A.P. del 31/9/88 y 21/9/88.-
- Resoluciones del M.G.A.P. del 11/2/977 y 23/1/80.
- Resolución del Poder Ejecutivo del 30/7/86.-

DIVISION USO Y MANEJO DEL AGUA

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Canon de Riego	N$	3:576.468,00
Productos de Ensayo	N$	1:120.000,00
Publicaciones	N$	150.000,00
	N$	
	N$	
	N$	

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 4:846.468,00 N$ 4:846.468,00

SUMAS IGUALES N$ 4:846.468,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$			N$	
1	N$			N$	
2	N$ 339.253,00			N$	
3	N$ 1:211.617,00			N$	
4.7	N$ 508.879,00			N$	
5.4	N$			N$	
7	N$ 2:544.396,00			N$	
8	N$			N$	
9	N$ 242.323,00		TOTAL	N$	- - - - - -
TOTAL	N$ 4:846.468,00				

TOTAL EGRESOS N$ 4:846.468,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 4:846.468,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
198 ö.

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
011	DIRECCION DE SUELOS.-

SECTOR Nº ..05.......
PROGRAMA Nº ..004.....
SUB PROGRAMA Nº 001.....

CTA. CTE. Nº ..31.305/1340....
INST. BANCARIA: .B.R.O.U.....
DEPENDENCIA: .Casa Central....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)
- Decreto 14/11/921 art. 1º y 2º;
- Decreto 326 del 20/4/988
- Ley 15.767 del 11/9/85 Artículo 35 y 36.-

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 500.000,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Anál.sis Varios	N$	11:000.000,00
Publicaciones varias	N$	700.000,00
	N$	
	N$	
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	11:700.000,00

Sello

N$ 11:700.000,00

SUMAS IGUALES N$ 12:200.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo previsto
0	N$			N$	
1	N$			N$	
2	N$ 2:340.000,00			N$	
3	N$ 2:574.000,00			N$	
4.7	N$ 643.500,00			N$	
5.4	N$			N$	
7	N$ 6:142.500,00			N$	
8	N$			N$	
9	N$			N$	
			TOTAL	N$	- - - - -
TOTAL	N$ 11:700.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 11:700.000,00
SALDO EJERCICIO N$ 500.000,00
SUMAS IGUALES N$ 12:200.000,00

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO 198 9..

INCISO Nº	DENOMINACION
007	MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
012	DIRECCION FORESTAL

SECTOR Nº ......05.....
PROGRAMA Nº ..004.....
SUB PROGRAMA Nº 02....

CTA. CTE. Nº ..31.305/1340.....
INST. BANCARIA: B.R.O.U.........
DEPENDENCIA: .Casa Central.....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Resolución del M.G.A.P. del 18/9/79 - 8/8/80;
7/7/81 - 16/6/81.
Decreto del 20/4/88.-

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		N$	
Venta de productos forestales y viveros.		N$	13:600.000,00
Publicaciones		N$	50.000,00
Explotación Camping		N$	
Parque Roosevelt		N$	2:350.000,00
		N$	
TOTAL INGRESOS		N$	16:000.000,00

Sello

N$ 16:000.000,00.

SUMAS IGUALES N$ 16:000.000,00.

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$			N$	
1	N$			N$	
2	N$ 2:960.000,00			N$	
3	N$ 2:960.000,00			N$	
4.7	N$ 1:040.000,00			N$	
5.4	N$			N$	
7	N$ 8:720.000,00			N$	
8	N$			N$	
9	N$ 320.000,00		TOTAL	N$	- - - - - -
TOTAL	N$ 16:000.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 16:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ -.-.-.-.-.-
SUMAS IGUALES N$ 16:000.000,00.

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
198 9..

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
015	DIRECCION DE SANIDAD VEGETAL

SECTOR Nº ..11........
PROGRAMA Nº ...005....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..31305/1060.....
INST. BANCARIA: ...BROU.........
DEPENDENCIA: Casa Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Decreto 621/973 de 13/6/973; Decreto 712/974 de 9/9/974; Resolución del Poder Ejecutivo del 29/4/976.-

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Fondos estabilización .... N$ ....
Precio del Aceite .... N$ 3:000.000.oo
.... N$ ....
.... N$ ....
Sello .... N$ ....
.... N$ ....

TOTAL INGRESOS N$ 3.000.000.oo N$ 3.000.000.oo

SUMAS IGUALES N$ 3.000.000.oo

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/P Costo Proyecto
0	N$			N$	....
1	N$			N$	....
2	N$			N$	....
3	N$ 1.425.000			N$	....
4.7	N$			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$ 1.575.000.oo			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$		TOTAL	N$	
TOTAL	N$ 3.000.000.oo				

TOTAL EGRESOS N$ 3.000.000.oo
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 3.000.000.oo

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
198 9.

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
015	DIRECCION DE SANIDAD VEGETAL

SECTOR Nº ...011.....
PROGRAMA Nº ..005....
SUB PROGRAMA Nº .001..

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Decreto 421/973 de 13/6/73. Decreto 712/974 de 9/9/74. Resolución del M.G.A.yP. de 9/7/85.
Decreto 615/85 de 4/11/85;
Decreto 165/88 de 3/2/88.-

CTA. CTE. Nº ..31.305/1350....
INST. BANCARIA: ..B.R.O.U......
DEPENDENCIA: Casa Central....

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Aranceles Imp. Export. N$ 65:000.000,00
Registro de plaguicidas N$ ....
y tramitaciones ante D. N$ ....
San. Vegetal.- N$ 20:000.000,00
.... N$ ....
Sello .... N$ ....

TOTAL INGRESOS N$ 85:000.000,00 N$ 85:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 85:000.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		P/P Costo Proyecto
				N$	....
0	N$			N$	....
1	N$			N$	....
2	N$ 4:250.000,00			N$	....
3	N$ 12:750.000,00			N$	....
4.7	N$ 1:700.000,00			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$ 64:600.000,00			N$	....
8	N$		TOTAL	N$	- - - - -
9	N$ 1:700.000,00				
TOTAL	N$ 85:000.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 85:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 85:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
198 9.

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
018	DIRECCION GRANOS

SECTOR Nº ...011.....
PROGRAMA Nº ..005....
SUB PROGRAMA Nº .004.

CTA. CTE. Nº .....213.........
INST. BANCARIA: .Tesoro Nal...
DEPENDENCIA: ....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Resolución del poder Ejecutivo de 6/12/82:
- Ley 15.809 artículos 97 y 98 del 8/4/86:
- Ley 15.903. art 595, literal E del 10/11/87.-.-

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 115:031.876,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: .... N$ ....
.... N$ ....
.... N$ ....
.... N$ ....
.... N$ ....
.... N$ ....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ ______ N$ 115:031.876,00

SUMAS IGUALES N$ ....

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$	870	Ampliación Central y Laboratorio Digra	N$	32:200.000.00.
1	N$	884	Adquisición Elevador Paysandú.-	N$	19:780.000.00.
2	N$	929	Adquisición Balanza para Camiones.-	N$	16:100.000.00.
3	N$	868	Adquisición Equipo de Computación y	N$	....
4.7	N$		Terminal.-	N$	13:800.000.00.
5.4	N$			N$	....
7	N$			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$		TOTAL	N$	81.880.000,00
TOTAL	N$ ______				

TOTAL EGRESOS N$ 81.880.000,00.
SALDO EJERCICIO N$ 33:151876.00.
SUMAS IGUALES N$ 115:031.876.00.

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
198 9

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
018	DIRECCION GRANOS

SECTOR Nº 11
PROGRAMA Nº 005
SUB PROGRAMA Nº

CTA. CTE. Nº 31305/1740
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Casa Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Decreto 914/975 de 27/11/975; Dec. 453/978 de 9/8/978; Dec. 600/979 de 23/10; Dec. 618/979 de 31/10; Dec. 31/980 de 16/1/980; Dto-Ley 15.173 del 13/8/81; Dec. del P. Ejecutivo de 8/7/987; Ley 15.173 de 13/8/981; Dec. P.Ejecutivo de 8/7/987; Ley 15.903 art. 595 Lit. C) del 10/11/987; Dec. 396/7/88; Dec. 419/88 del 15/06/88.-

I) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ 45.277.848.00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Ingresos por venta de servicios de la rama de actividades N$ 410.000.000.00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 410.000.000.00 N$ 410.000.000.00

SUMAS IGUALES N$ 455.277.848.00

II) E G R E S O S

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación	Costo Proyecto
0	N$	869	Adq. maq. equip. mobiliario, etc	N$ 41.400.000
1	N$	790	Equipo de Laboratorio	N$ 27.600.000
2	N$ 73.000.000	846	Refacciones en Sede Central	N$ 13.800.000
3	N$ 142.000.000			N$
4,7	N$ 20.000.000			N$
5,4	N$			N$
7	N$ 130.000.000			N$
8	N$			N$
9	N$ 5.000.000		TOTAL	N$ 82.000.000
TOTAL	N$ 370.000.000			

TOTAL EGRESOS N$ 452.000.000
SALDO EJERCICIO N$ 3.277.848
SUMAS IGUALES N$ 455.277.848

Firma Direccion Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS
DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
198 9.

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
010	DIRECCION GRANOS

SECTOR Nº 11
PROGRAMA Nº 005
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 191020
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Casa Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Articulo, Fecha)

Decreto 627/971 de 21/10/971; Dec. 502/972 de 19/7/972; Dec. 260/978 de 10/5/978; Res. del MGAP de 25/4/980; Ley 15.809, Art. 312 de 8/4/986.-

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 67:000.000.00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: .... N$ ....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ .... N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 67:000.000.00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	Denominación		Costo Proyecto
0	N$	721	Ampliacion P. Silos Nva. Palmira	N$	67:000.000.00
1	N$			N$	....
2	N$			N$	....
3	N$			N$	....
4.7	N$			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$		TOTAL	N$	67:000.000.00
TOTAL	N$				

TOTAL EGRESOS N$ 67:000.000.00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 67:000.000.00

Firma Director Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
198 9.

INCISO Nº	DENOMINACION
.07	MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
018	DIRECCION GRANOS

SECTOR Nº 11

PROGRAMA Nº 005

SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 191.271

INST. BANCARIA: BROU

DEPENDENCIA: Casa Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Dec. 687/971 de 21/10/971; Dec. 502/972 del 19/7;

Dec. 260/978 del 10/5/978; Resolución del MGAP de

25/4/980; Ley 15.809, art. 317 de 8/4/986.-

Comisión Técnica Ejecutora del Plan Nacional de Silos

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 25:300.000.00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: .... N$ ....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ ______ N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 25:300.000.00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/Costo Proyecto
0	N$	271	Ampliación P. Silos Nueva Palmira	N$	25:300.000.00
1	N$			N$	....
2	N$			N$	....
3	N$			N$	....
4.7	N$			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$		TOTAL	N$	25:300.000.00
TOTAL	N$ ______				

TOTAL EGRESOS N$ 25:300.000.00

SALDO EJERCICIO N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 25:300.000.00

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
1989..

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
018	DIRECCION GRANOS (DIGRA)

SECTOR Nº ...11......
PROGRAMA Nº ..005....
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Decreto 687/71 del 20/10/71.Decreto 502/72 del 19/7/72.-Decreto 260/978 del 10/5/78. Resolución del M.G.A.y P. de 25/4/80. Ley 15.809 Art. 321 del 8/4/86. Ley 15.903 Art. 595 Lit. E del 10/11/87.

CTA. CTE. Nº ..31.305/610.....
INST. BANCARIA: ..B.R.O.U.....
DEPENDENCIA: Casa..Central....

COMISION TECNICA EJECUTORA DEL PLAN NACIONAL DE SILOS

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 250.000.000,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Impuesto 2,5% a la compra de granos.-	N$	1:600.000.000,00
Arrendamiento de Plantas	N$	200.000.000,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 1:800.000.000,00 N$ 1:800:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 2:050:000.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/Costo Total
0	N$	14:000.000,00	721	Pta. de Silos de Nueva Palmira.	N$	500:000.000,00
1	N$	2:100.000,00	726	Ampliación P.de Silos de Palmitas	N$	75:000.000,00
2	N$	4:500.000,00	727	Ampliación P. de Silos de Risso	N$	75:000.000,00
3	N$	42:000.000,00	728	Ampliación P.de Silos de Tarariras	N$	10:000.000,00
4.7	N$	1:200.000,00	729	Ampliación P.de Silos de Nuevo Berlín	N$	300:000.000,00
5.4	N$	....	787	Ampliación P. de Silos del Litoral W.	N$	300:000.000,00
7	N$	....	789	Planta de Secado y Alm.Zona N.E. y E.	N$	100:000.000,00
8	N$	....	869	Compra de mobiliario y útiles de of.	N$	3:000.000,00
9	N$	600.000,00		TOTAL	N$	- - Sigue - -
TOTAL	N$	64:400.000,00		TOTAL EGRESOS	N$	....
				SALDO EJERCICIO	N$	....
				SUMAS IGUALES	N$	....

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO 198 .9.

INCISO Nº	DENOMINACION
.07	MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
018	DIRECCION GRANOS

SECTOR Nº ....
PROGRAMA Nº ....
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

CTA. CTE. Nº.................
INST. BANCARIA: ....
DEPENDENCIA: ....

COMISION TECNICA EJECUTORA DEL PLAN NACIONAL DE SILOS

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: .... N$ ....
.... N$ ....
.... N$ ....
.... N$ ....
.... N$ ....
.... N$ ....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ .... N$ ....

SUMAS IGUALES N$ ....

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/Proyecto Costo
0	N$	739	Planta de Silos d Conchillas	N$	250:000.000,00
1	N$	748	Rep.y reforma de P.de Silos Menores	N$	100.000.000,00
2	N$	931	Compra de P.de Silos de las Coop.Agrop	N$	....
3	N$		de Guichón, Paysandú y Young.	N$	120:000.000,00
4,7	N$			N$	....
5,4	N$			N$	....
7	N$			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$		TOTAL	N$	1.933:000.000,00
TOTAL N$					

TOTAL EGRESOS N$ 1:997.400.000,00
SALDO EJERCICIO N$ 52:600.000,00
SUMAS IGUALES N$ 2:050:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
198 9.

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
019	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS VETERINARIOS

SECTOR Nº ...11...
PROGRAMA Nº ..006....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..31305/1360......
INST. BANCARIA: ..BROU.........
DEPENDENCIA: C/Central.......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley 3.606 de 13/4/910;
- Decreto 610/971 de 29/9/971;
- Decreto del 4/12/87 -Actualización tarifas.-

I) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Recaudación por Servicios de lavado y Desinfección de Vehículos de transporte de Haciendas y productos de origen animal.- N$ 35.000.000

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 35.000.000 N$ 35.000.000

SUMAS IGUALES N$ 35.000.000

II) E G R E S O S

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo Proyecto
0	N$			N$ ....
1	N$			N$ ....
2	N$ 2.600.000			N$ ....
3	N$ 6.825.000			N$ ....
4.7	N$ 5.250.000			N$ ....
5.4	N$			N$ ....
7	N$ 18.375.000			N$ ....
8	N$			N$ ....
9	N$ 1.950.000		TOTAL	N$
TOTAL	N$ 35.000.000			

TOTAL EGRESOS N$ 35.000.000
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 35.000.000

Firma Director Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
198 9.

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
020	CENTRO DE INVESTIGACIONES VETERINARIAS "MIGUEL C. RUBINO"

SECTOR Nº 11
PROGRAMA Nº 006
SUB PROGRAMA Nº

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley 13.892, art. 416 de 19/10/970; Dec. 329/971 art. 6º de 3/6/971; Ley 15.903, art. 595 Lit. E) de 10/11/987.-

CTA. CTE. Nº 31305/0050
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Suc. PANDO

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
2) Importación productos veterinarios	N$	69.000.000
Venta de Bienes y Serv.	N$	20.000.000
	N$	
	N$	
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	89.000.000

Sello

N$ 89.000.000
SUMAS IGUALES N$ 89.000.000

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	P/Presupuesto
0	N$			N$
1	N$			N$
2	N$ 53.400.000			N$
3	N$ 16.020.000			N$
4.7	N$ 8.900.000			N$
5.4	N$ 3.560.000			N$
7	N$ 4.450.000			N$
8	N$			N$
9	N$ 2.670.000		TOTAL	N$
TOTAL	N$ 89.000.000			

TOTAL EGRESOS N$ 89.000.000
SALDO EJERCICIO N$
SUMAS IGUALES N$ 89.000.000

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
198 9.

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
021	DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL

SECTOR Nº 11
PROGRAMA Nº 006
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 31305/1360
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Casa Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Dec. del P. Ejecutivo 20/3/936; Ley 12.937 del 9/11/961; Res. del P.E. Nº2291 art. 9 del 8/11/74 Dec. 378/977 del 29/7; Res. MGAP del 13/9/983; Dec. 335/984 de 15/8/984; Dec. 356/966 del 21/7/66 Dec. 422/85 de 7/8/985; Dec. 410/985 del 10/9/985;

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Producido de inspecciones, expedición de certificados, varios, Vta. de hem. y cuv. [illegible] y [illegible]ciones, [illegible] de contralor [illegible] N$ 290.000.000

TOTAL INGRESOS N$ 290.000.000 N$ 290.000.000

SUMAS IGUALES N$ 290.000.000

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		P/Proyecto Costo
0	N$			N$	....
1	N$			N$	....
2	N$ [illegible]			N$	....
3	N$ [illegible]			N$	....
4.7	N$ [illegible]			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$ 152.250.000			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$ 5.[illegible]00.000		TOTAL	N$	
TOTAL N$	290.000.000				

TOTAL EGRESOS N$ 290.000.000
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 290.000.000

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
198 9.

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
021	DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL

SECTOR Nº ....11....

PROGRAMA Nº ....000....

SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ....31305/1360....

INST. BANCARIA: ....BROU....

DEPENDENCIA: ....Casa Central....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley 15.209 art. 320 del 8/4/86.-

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
a) 25% Infracciones	N$	2.550.000
b) Reintegro de gastos	N$	2.550.000
	N$	
	N$	
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	5.100.000

Sello

N$ 5.100.000

SUMAS IGUALES N$ 5.100.000

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	Denominación		P/Proyecto
0	N$			N$	
1	N$			N$	
2	N$ 2.040.000			N$	
3	N$ 3.060.000			N$	
4.7	N$			N$	
5.4	N$			N$	
7	N$			N$	
8	N$			N$	
9	N$		TOTAL	N$	
TOTAL N$	5.100.000				

TOTAL EGRESOS N$ 5.100.000

SALDO EJERCICIO N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 5.100.000

Firma Dirección Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
198 á.

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
022	DIRECCION DE LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

SECTOR Nº 11
PROGRAMA Nº 006
SUB PROGRAMA Nº 03

CTA. CTE. Nº 31.305/250
INST. BANCARIA: B.R.O.U.
DEPENDENCIA: Suc. Pando

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)
- Ley 13.640 art. 158 del 26/12/67; Decreto 169/69 art. 2º literal B y artículo 3º del 10/4/69.
- Decreto Ley Nº 14.189 art. 275 y 281 del 30/4/74
- Decreto Ley Nº 14.416, artículo 194 de 28/8/75.-

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Contralor de vacuna	N$	9:500.000,00
Entrega de Valores	N$	80:000.000,00
Lenguas no trabajadas	N$	107:500.000,00
Sub-Productos	N$	3:000.000,00
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	200:000.000,00

Sello

N$ 200:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 200:000.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$			N$	
1	N$			N$	
2	N$ 53.900.000,00			N$	
3	N$ 25:650.000,00			N$	
4.7	N$ 7:600.000,00			N$	
5.4	N$			N$	
7	N$ 105:000.000,00			N$	
8	N$			N$	
9	N$ 2:850.000,00			N$	
TOTAL	N$ 200:000.000,00		TOTAL	N$	- - - -

TOTAL EGRESOS N$ 200:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ - - - -
SUMAS IGUALES N$ 200:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

198

1

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO 198 9.

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
023	DIRECCION DE INDUSTRIA ANIMAL

SECTOR Nº ....11......
PROGRAMA Nº ..006.....
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley 3606 de 13/4/910. Decreto de 8/6/934.
Decreto 657/978 art. 21 del 27/11/78.
Decreto 369/983 de 7/10/83, Res. Ministerial de
de 3/2/84: Ley 15.809 art. 310 del 8/4/986.-

CTA. CTE. Nº. 31.305/1360.....
INST. BANCARIA: .B.R.O.U......
DEPENDENCIA: .Casa.Central....

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Ventas de bienes y servicios.- N$ 85:000.000,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 85:000.000,00 N$ 85:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 85:000.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo Proyecto
0	N$			N$	....
1	N$			N$	....
2	N$ 1:700.000,00			N$	....
3	N$ 23:800.000,00			N$	....
4.7	N$ 13:175.000,00			N$	....
5.4	N$ 44:625.000,00			N$	....
7	N$			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$ 1:700.000,00			N$	....
			TOTAL	N$	- - - -
TOTAL	N$ 85:000.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 85:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 85:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO 198 9.

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
024	COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO

SECTOR Nº 11
PROGRAMA Nº 007
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 31305/30
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Casa Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley 12394 de 2/7/957; Ley 13640 art 37°, apartado I de 2 /12/967 Decreto-Ley N°14985 art 135 de 28/12/979; Ley N° 15809 art 418 del 8/4/986 -

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Partida Global Art 13 Ley 15 809	N$	540 000 000
	N$	
	N$	
	N$	
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	540 000 000

Sello

N$ 540 000 000

SUMAS IGUALES N$ 540 000 000

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$				N$	
1	N$				N$	
2	N$	90 000 000			N$	
3	N$	80 000 000			N$	
4.7	N$	38 000 000			N$	
5.4	N$				N$	
7	N$	305 000 000			N$	
8	N$				N$	
9	N$	27 000 000		TOTAL	N$	
TOTAL	N$	540 000 000				

TOTAL EGRESOS N$ 540 000 000
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 540 000 000

Firma Dirección Unidad Ejecutora Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
198 9..

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
024	COMISIN HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO

SECTOR Nº ...11.......
PROGRAMA Nº ..007.....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..31.305/8780.....
INST. BANCARIA: .B.R.O.U......
DEPENDENCIA: Ag.Brazo Oriental

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley 15.809, artículo 618 del 8/4/986.-

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Partida global Art. 618	N$	....
Ley 15.809	N$	305:000.000,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	305:000.000,00

Sello

N$ 305:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 305:000.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/Costo Proyecto
0	N$ 252:000.000,00			N$	....
1	N$ 40:000.000,00			N$	....
2	N$			N$	....
3	N$			N$	....
4.7	N$			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$ 13:000.000,00			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$		TOTAL	N$	- - - - - -
TOTAL	N$ 305:000.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 305:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ..-.-.-.-.-.-.
SUMAS IGUALES N$ 305:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

190

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
198 9.

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
025	COMISION HONORARIA NACIONAL DEL PLAN CITRICOLA

SECTOR Nº ..011......
PROGRAMA Nº ..007.....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 31.305/660 Y 1961
INST. BANCARIA: B.R.O.U.....
DEPENDENCIA: C.Central.Ag..El. Gaucho.-

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley 13.640- art. 378, apartado I del 26/12/967/ Ley 13.930 de 31/12/970.Decreto Ley Nº 14.985,art. 135 de 28/12/979. Ley Nº 15.809, artículo 618 del 8!4!986.-

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 20.397.891.0

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Partida asignada por .... N$ ....
Ley e incrementos.- .... N$ 117.200.000,00
.... N$ ....
.... N$ ....
Sello .... N$ ....
.... N$ ....

TOTAL INGRESOS N$ 117:200.000,00 N$ 117:200.000,00

SUMAS IGUALES N$ 137:597.891,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$ 87:000.000,00			N$	....
1	N$ 13:900.000,00			N$	....
2	N$ 7:550.000,00			N$	....
3	N$ 19:550.000,00			N$	....
4.7	N$ 1:100.000,00			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$ 7:927.000,00			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$ 570.891,00		TOTAL	N$	- - - -
TOTAL	N$ 137:597.891,00				

TOTAL EGRESOS N$ 137:597.891,00
SALDO EJERCICIO N$.-.-.-.-.-.
SUMAS IGUALES N$ 137:597.891,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO 198 9.

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
026	DIRECCION DE PLAN GRANJERO

SECTOR Nº 11
PROGRAMA Nº 007
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 31.305/540
INST. BANCARIA: B.R.O.U.
DEPENDENCIA: Casa Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley 13.640 artículo 378 apartado I de 26/12/67;
- Decreto Ley 14.985, artículo 135 del 28/12/79.
- Ley 15.809 artículo 618 del 8/4/986.-

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Partida asignada por Ley N$ 40.391.000.
Ajuste 1986 (15,15y19%) N$ 24.280.848.
Ajuste 1987 12,12y14% N$ 27.809.929.
Ajuste 1988 15% 1/5/88 N$ 13.872.267.
Estim.aj. 15% y 15% a partir 1.9.88 y 1.1.89 N$ 34.299.179.

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 140.653.223.- N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 140.653.223.

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo Proyecto
0	N$ 80.721.329,00			N$	
1	N$ 14.768.588,00			N$	
2	N$ 9.845.726,00			N$	
3	N$ 16.175.121,00			N$	
4.7	N$ 1.406.532,00			N$	
5.4	N$			N$	
7	N$ 7.313.967,00			N$	
8	N$			N$	
9	N$ 421.960,00		TOTAL	N$	- - - -
TOTAL	N$ 140.653.223,00				

TOTAL EGRESOS N$ 140.653.223,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 140.653.223,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975, Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
198 9

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
030	DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

SECTOR Nº 11
PROGRAMA Nº 08
SUB PROGRAMA Nº 01

CTA. CTE. Nº 31.305/1280
INST. BANCARIA: B.R.O.U.
DEPENDENCIA: Casa Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley 13.640 artículos 137 y 142 del 26/12/67;
- Ley 14.416 art. 378 del 28/8/75. Decreto 750/75
- del 7/10/75. Decreto 254/85 del 26/6/85.
- Ley 15.767 Art. 35 del 24/9/85.
- Ley 15.903 artículo 595 Literal e del 10/11/87/

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 24:171.944,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:
- Multas N$ 2:000.000,00
- Comisos N$ 1:000.000,00
- N$
- N$
- N$
- N$
- N$

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 3:000.000,00 N$ 3:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 27:171.944,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/Costo Proyecto
0	N$			N$	
1	N$			N$	
2	N$ 2:988.914,00			N$	
3	N$ 18:205.202,00			N$	
4.7	N$ 2:173.755,00			N$	
5.4	N$			N$	
7	N$ 1:358.598,00			N$	
8	N$			N$	
9	N$ 2:445.475,00			N$	
TOTAL	N$ 27:171.944,00		TOTAL	N$	------

TOTAL EGRESOS N$ 27:171.944,00
SALDO EJERCICIO N$ -------
SUMAS IGUALES N$ 27:171.944,00

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

198

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
198 9.

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
032	DIRECCION DE CONTRALOR DE INSUMOS AGROPECUARIOS -

SECTOR Nº 11
PROGRAMA Nº 008
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)
- Ley 13.640 artículo 137 de 2 /12/967 -

CTA. CTE. Nº 31 305/1380
INST. BANCARIA: B.R.O.U.
DEPENDENCIA: Casa Central

I) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ ---------

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Multas y Comisos N$ 6:500 000,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 6 500 000,00 N$ 6:500 000,00

SUMAS IGUALES N$ 6:500 000,00

II) E G R E S O S

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/Costo Proyecto
0	N$			N$	
1	N$			N$	
2	N$ 227 500,00			N$	
3	N$ 2:400 000,00			N$	
4.7	N$ 460 000,00			N$	
5.4	N$			N$	
7	N$ 3:412 500,00			N$	
8	N$			N$	
9	N$		TOTAL	N$	- - - - -
TOTAL	N$ 6:500 000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 6:500 000,00
SALDO EJERCICIO N$ - - - -
SUMAS IGUALES N$ 6:500 000,00

Cra. ADRIANA GUIDO CARBAJAL
CONTADOR CENTRAL

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
198 9.

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
033	INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

SECTOR Nº 05
PROGRAMA Nº 09
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 31.305/1390.
INST. BANCARIA: B.R.O.U.
DEPENDENCIA: Casa Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Dec 505/79 de 12/9/79
- Ley 14 935 art 32 de 23/12/79
- Ley 13 833 de 29/12/69 Dec.540/71 de 26/
- /71.
- Art 17 del Dec. 711/71 del 28/10/71 -

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 13:100 000,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Tasas al valor FOB de	N$	
las exportaciones de	N$	
productos pesqueros	N$	130:000 000,00
Permisos de Pesca	N$	2:000 000,00
Multas	N$	1:000 000,00
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	133:000 000,00

N$ 133:000 000,00

SUMAS IGUALES N$ 146:100 000,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo Proyecto
0	N$			N$	
1	N$			N$	
2	N$ 21:010 000,00			N$	
3	N$ 40:765 000,00			N$	
4.7	N$ 7:500 000,00			N$	
5.4	N$			N$	
7	N$ 69:825 000,00			N$	
8	N$			N$	
9	N$ 7:000 000,00		TOTAL	N$	- - - -
TOTAL	N$ 146:100 000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 146:100 000,00
SALDO EJERCICIO N$ - - - - -
SUMAS IGUALES N$ 146:100 000,00

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 85|990. — Aprueban las tarifas solicitadas por Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) entre Montevideo y diversos puntos de América.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 20 de febrero de 1990.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la resolución 79|989 de fecha 28 de julio de 1989 de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se aprueban tarifas entre Montevideo y distintos puntos de América, según lo solicitado por Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (P.L.U.N.A.) en su carácter de miembro pleno de la Asociación Internacional de Transportadores Aéreos (I.A.T.A.).

Considerando: I) Lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325|974 de fecha 26 de abril de 1974.

II) Que la resolución a aprobar fue dictada de acuerdo a lo previsto por el artículo 2 de la Reglamentación aprobada por decreto 1.124|941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo recomendado por la Comisión Nacional de Política Aeronáutica en su sesión Nº 305 de 12 de julio de 1989 y a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Apruébase la resolución 79|989 de fecha 28 de julio de 1989 de la Dirección General de Aviación Civil.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — SANGUINETTI. — Tte. Gral. Hugo M. Medina. — HUMBERTO CAPOTE. — ALEJANDRO ATCHUGARRY.

(Resolución 79/989).

Dirección General de Aviación Civil.

Montevideo, 28 de julio de 1989.

Visto: la solicitud de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (P.L.U.N.A.) en su carácter de miembro pleno de I.A.T.A. de que sean aprobadas tarifas entre Montevideo y distintos puntos de América.

Resultando: Que las tarifas propuestas tienden a adecuar los servicios ofrecidos a las actuales necesidades del mercado a que sirven.

Considerando: Que la puesta en vigencia de las tarifas debe constituir un hecho inmediato para lograr los fines que se propone, lo que justifica sea dictada de acuerdo con las previsiones del artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124 de fecha 14 de junio de 1941.

Atento: A lo informado por la Comisión Nacional de Política Aeronáutica, Dirección Transporte Aéreo Comercial y División Jurídica.

El Director General de Aviación Civil,

RESUELVE:

1º Apruébanse en los términos del artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124 de 4 de junio de 1941 las siguientes tarifas:

— A —

Primera Clase (IDA) A:	Desde: Montevideo C/Sleeper	S/Sleeper
Aracajú	—	632
Asunción	—	282
Barranquilla	—	1.091
Belem	714	714
Belo Horizonte	—	473
Bogotá	—	971
Brasilia	525	525
Buenos Aires	—	132
Cali	—	971
Caracas	1.071	1.003
Cayenne	—	960
Fortaleza	—	661
Georgetown	—	1.002
Guayaquil	—	830
Joao Pessoa	—	632
La Paz	—	590
Lima	—	642
Maceio	—	632
Manaus	750	750
Maracaibo	—	1.003
Medellín	—	1.013
Natal	—	632
Panamá	—	1.183
Paramaribo	—	1.011
Porto Alegre	191	191
Quito	—	872
Recife	632	632
Río de Janeiro	419	419
Salvador	563	563
Santiago	—	292
Sao Luiz	—	712
Sao Paulo	372	372

	Intermedia (Ida)	Económica (Ida)
Aracajú	515	447
Asunción	211	183
Barranquilla	843	733
Belem	580	504
Belo Horizonte	357	310
Bogotá	762	662
Brasilia	417	362
Buenos Aires	105	91
Cali	762	662
Caracas	743	696
Cayenne	743	646
Fortaleza	567	493
Georgetown	787	684
Guayaquil	627	545
Joao Pessoa	515	447
La Paz	417	362
Lima	489	425
Maceio	515	447
Manaus	615	534
Maracaibo	—	696
Medellín	796	692
Natal	515	447
Panamá	880	765
Paramaribo	787	684
Porto Alegre	138	120
Quito	657	571
Recife	515	447
Río de Janeiro	311	270
Salvador	449	390
Santiago	225	195
Sao Luiz	573	498
Sao Paulo	264	229

Para el cálculo de tarifas de ida y vuelta, se tomarán el doble de las tarifas de ida.

— B —

Tarifas Normales desde Uruguay a Puntos en Centro y Norte América

Desde: Montevideo a:

	C|Sleeper Primera	S Sleeper Clase	Interm. Clase	Económ. Clase
Antigua	—	1.349	—	[illegible]
Aruba	—	1.130	—	731
Barbados	—	1.309	—	848
Curacao	—	1.130	—	731
F. de France	—	1.349	—	875
Guatemala	—	1.304	—	851
La Habana	—	1.336	—	862
Kingston	—	1.406	—	908
Los Angeles	2.031	1.846	1.368	1.156
Managua	—	1.304	—	851
México	1.408	1.280	910	827
Miami	1.833	1.666	1.170	988
Montreal	2.064	1.876	1.336	1.143
New Yorw	1.985	1.805	1.304	1.087

	Primera Clase C/Sleeper	S/Sleeper	Clase Interm.	Clase Económ.
Pointe A. Pitr.	—	1.349	—	875
Port Au Prince	—	1.406	—	908
Port Au Spain	—	1.222	—	793
St. Lucia	—	1.349	—	875
St. Maarteen	—	1.349	—	875
San José	—	1.296	—	847
San Juan	1.591	1.446	1.114	929
San Pedro Sul	—	1.304	—	851
San Salvador	—	1.304	—	851
Santo Domingo	—	1.406	—	908
Tegucigalpa	—	1.304	—	851
Toronto	2.064	1.876	1.336	1.143
Vancouver	2.162	1.965	1.500	1.250

Para viajes de ida y vuelta las presentes tarifas se deberán duplicar.

— C —

Tarifa de Excursión de Grupo desde Uruguay a Cuba Resolución N° 07511 Conferencia IATA para Area 1)

1) **Aplicación**

Tarifa de Excursión de Grupo para viaje de ida y vuelta en Clase Económica entre Sud. Centro América y Cuba.

2) **Cantidad Mínima del Grupo**

5 pasajeros.

3) **Mínimo de Estadía**

6 días.

4) **Máximo de Estadía**

30 días.

5) **Extensión de Validez**

No están permitidas por razones médicas.

6) **Stopover (Paradas con Estancia)**

Será permitido uno (1) en cada dirección.

7) **Construcciones y Combinaciones**

Combinaciones sólo permitidas con tarifas domésticas.

8) **Emisión**

El número de referencia deberá ser indicado en el billete.

9) **Reembolso por Cancelación y no Presentación Embarque**

A) 1) Devoluciones voluntarias se efectuarán sólo por el organizador o según su directiva.
2) Permitidos, siempre que el reembolso no dé por resultado un grupo inferior al número mínimo aplicable, que obtuvo el transporte a un precio menor que la tarifa individual correspondiente.
3) Si el grupo es reducido por debajo del mínimo requerido, el resto de los pasajeros pueden viajar a la tarifa abonada siempre que el número mínimo de billetes requeridos sean considerados como utilizados y no reembolsados.

10) **Cambios de Reserva y Rutas**

Permitido a todos los miembros del grupo y no individualmente.

11) **Descuento para Agente de Viajes (resolución IATA 880)**

Permitidos.

12) **Descuentos para Guís de Grupos (resolución IATA 204).**
Será permitido un descuento para grupos de 15 o más pasajeros.

13) **Viajes en Grupo.**

Se requiere que el grupo viaje junto en su totalidad.

Excepción:

En caso de cambio de ruta involuntario, algunos de los miembros del grupo pueden viajar en el siguiente vuelo precedente y|o posterior con disponibilidad de asientos.

YEGN 30|YGN 5

Desde: Montevideo.

A: La Habana 937.

— D —

Tarifas Especiales de Excursión (PEX) desde Uruguay, Argentina a Canadá, México y Estados Unidos (resolución IATA 074 d)

1) **Aplicación**

Tarifa especial de excursión (PEX) para viajes de ida y vuelta, angular a punto de retorno en clase económica desde Uruguay, Argentina a Canadá, México y Estados Unidos.

2) **Tarifas**

Las tarifas se encuentran publicadas a continuación.

3) **Tarifas de Menores (Child e Infants)**

1) Menores (Child): aplicable el 67 o|o de la tarifa de adultos.
2) Infantes (Infants): aplicable el 10 o|o de la tarifa de adultos.

4) **Períodos de Aplicación**

BAJA L 01 de marzo al 30 de junio.
L 16 de agosto al 10 de diciembre.
ALTA H 01 de julio al 15 de agosto.
H 11 de diciembre al 28 de febrero.

5) **Mínimo de Estadía**

10 días.

6) **Máximo de Estadía**

1 mes.

7) **Extensión de Validez.**

No serán permitidas por razones médicas.

8) **Stopovers (Paradas con Estancia)**

No permitidas.

9) **Reembolso en caso de Cancelación y no Presentación a Embarque.**

A) 1) Antes de la partida: reembolsable la tarifa abonada menos USD 100,00.
2) Después de iniciado el viaje: reembolsable la diferencia entre la tarifa abonada y la tarifa aplicable para el viaje realizado, menos USD 100,00.
3) El monto original no reembolsable puede ser utilizado como crédito de pago de cualquier tarifa más alta. El monto original no reembolsable se mantiene en dicha condición; el billete nuevo y cualquier reemisión subsiguiente deberá llevar anotado "Non Ref|Pex".

10) **Cambios de Rutas y de Reservas**

A) 1) Antes de la partida:

i) en la porción de ida y después de la emisión del billete: permitido una vez a un cargo de USD 100,00, debiendo completarse la transacción antes de la fecha de reserva original.

ii) en la porción de retorno y después de la emisión del billete: permitido una vez un cargo de USD 50,00 debiendo completarse la transacción antes de la fecha de reserva original.

B) Después de iniciado el viaje: permitido una vez a un cargo de USD 50,00 debiendo completarse la transacción antes de la fecha de reserva original.

Desde: Montevideo

A:	YLPX2M (RT)	YHPX2M (RT)
Los Angeles	1.252	1.352
México	985	1.085
Miami	1.060	1.160
Montreal	1.231	1.331
New York	1.159	1.259
Toronto	1.231	1.331
Vancouver	1.452	1.552

— E —

Tarifas de Excursión Area 1 - Largo Recorrido (resolución IATA 070 cc)

1) **Aplicación**

A) Tarifas de excursión para viajes de ida y vuelta circulares simple angular en clase económica, entre:

1) Norte América, Centro América, Caribe y Sud-América.
2) Dentro de Centro América, excepto: entre USA y Venezuela: tarifas de excursión para viajes de ida y vuelta, circular y simple angular en clase económica y primera.

2) **Tarifas**

Estas tarifas son aplicadas si son adquiridas antes de la iniciación del viaje.

3) **Períodos de Aplicación**

Todo el año.

4) **Mínimos de Estadía**

A) 10 días, excepto: La Habana, Kingston, Port Au Prince, St. Croix, St. Lucía, St. Maarteen, St. Thomas, San Juan y San Pedro Sul.
B) A Canadá: si un transportador no operara vuelos diarios entre los puntos concernientes, el mínimo de estadía puede ser reducido a un (1) día.

5) **Máximo de Estadía**

A) 1 mes.
B) Cuando un transportador no posee servicios regulares diarios la validez de los billetes cuyo vencimiento se produce un día que no haya vuelo, podrá extenderse un (1) día.

6) **Extensión de Validez**

No está permitida por razones médicas.

7) **Stopovers (Paradas con Estancia)**

A) 1) Permitido uno en cada dirección.
2) Permitido dos adicionales a un cargo de USD 50,00 cada uno.

Excepto:

a) Entre Canadá, Estados Unidos y Venezuela: estarán permitidos dos (2) paradas con estancia a un cargo de USD 30,00 cada uno;
b) Desde Sud América a Canadá: están permitidos dos (2) a un cargo de USD 50,00 cada uno;
c) Desde Brasil a México, para viajes entre el 25 de junio y 10 de diciembre, se permitirá (1) uno en la por-

8) **Construcciones y Combinaciones**

A los efectos de construcción de tarifas de ida y vuelta y circulares, la mitad de estas tarifas no pueden ser combinada con:

1) Tarifas normales.
2) La mitad de cualquier otro tipo de tarifa de ida y vuelta.

9) **Publicidad y Ventas**

Para tarifas de excursión de Venezuela no está permitidas en Colombia.

10) **Descuento para Agentes de Viaje (resolución IATA 880).**

Permitidos.

11) **Descuentos para Guía de Grupos (resolución IATA 204).**

Permitidos.

Desde: Montevideo

A:	YE1M (RT)
Antigua	1.080
Aruba	826
Curacao	826
FT. de France	1.080
Guatemala	1.071
La Habana	1.207
Kingston	1.105
Managua	1.020
Pointe a Pitr.	1.080
Port Au Prince	1.080
St. Croix	1.137
St. Lucía	1.080
St. Maarteen	1.080
St. Thomas	1.137
San José	918
San Juan	1.137
San Pedro Sul	1.071
San Salvador	1.071
Sto. Domingo	1.080
Tegucigalpa	1.071

— F —

Tarifa Especial de Excursión (PEX) desde Uruguay, Argentina a Canadá, México y Estados Unidos (resolución IATA 074 nn)

1) **Aplicación**

Tarifa especial de excursión (PEX) para viajes de ida y vuelta, angular a punto de retorno, en clase económica desde Uruguay, Argentina a Canadá, México y Estados Unidos.

2) **Tarifas**

Las tarifas se encuentran publicadas a continuación.

3) **Tarifas de Menores (CHILD) e Infantes (Infants)**

1) Menores (Child): aplicable el 67 o|o de la tarifa de adultos.
2) Infantes (Infants): aplicable el 10 o|o de la tarifa de adultos.

4) **Períodos de Aplicación**

BAJA L 01 de marzo al 30 de junio.
L 16 de agosto al 10 de diciembre.

ALTA H 01 de julio al 15 de agosto.
H 11 de diciembre al 28 de febrero.

5) **Mínimo de Estadía**

10 días.

6) **Máximo de Estadía**

7) **Stopovers (Paradas con Estancia)**

1) Será permitido uno (1).
2) Será permitido uno (1) adicional a un cargo de USD 50,00 cada uno.

Excepción: para la porción de ida no serán permitidos en Brasil.

8) **Reembolso por Cancelación y no Presentación a Embarque.**

A) 1) Antes de la partida: reembolsable la tarifa abonada menos USD 100,00.
2) Después de iniciado el viaje: reembolsable la diferencia entre la tarifa abonada y la tárifa aplicable al viaje realizado menos USD 100,00.
3) El monto no reembolsable puede ser utilizado como crédito de pago de cualquier tarifa aplicable más alta. El monto original no reembolsable se mantiene con tal condición: el nuevo billete y en cualquier caso otra reemisión subsiguiente debe llevar anotado "Non Ref Pex".

9) **Cambios de Reservas y Ruta.**

A) 1) Antes de la partida:

i) en la porción de ida y después de emitido el billete: será permitido a un cargo de USD 100,00; debiendo la transacción ser efectuada antes de la fecha de reserva original.
ii) en la porción de retorno y después de emitido el billete: será permitido una vez a un cargo de USD 50,00; debiendo completarse la transacción antes de la fecha de reserva original.

2) Después de la partida: será permitido a un cargo de USD 50,00; debiendo completarse la transacción antes de la fecha de reserva original.

10) **Extensión de Validez:**

No permitidos por razones médicas.

Desde: Montevideo

A:	YLPX2M (RT)	YHPX2M (RT)
Los Angeles	1.420	1.520
México	1.133	1.233
Miami	1.216	1.316
Montreal	1.432	1.532
New York	1.339	1.439
Toronto	1.432	1.532
Vancouver	1.620	1.720

G

Tarifa Especial de Excursión de Ida y Vuelta dentro de Sud América (resolución IATA 070 J) - YE1M

1) **Aplicación**

Tarifas de excursión ida y vuelta, desde Uruguay, en clase económica dentro de Sud América.
Permitidos viajes angulares de retorno dentro de Sud América a excepción de Argentina, Uruguay y Paraguay.

2) **Tarifas**

Tarifas solamente aplicables si son adquiridas antes de la iniciación del viaje.
Las tarifas se encuentran publicadas a continuación.

3) **Período de Aplicación**

Todo el año.

4) **Mínimo de Estadía**

5 días.

5) **Máximo de Estadía**

1 mes.

6) **Extensión de Validez**

No están permitidas por razones médicas.

7) **Stopovers (Paradas con Estancia)**

A) Permitidos uno (1) en cada dirección.
B) Adicionales permitidos a un cargo de USD 50,00 cada uno.

8) **Combinaciones y Construcciones**

A) Cuando las tarifas son utilizadas en combinación, el viaje debe ser vía el punto de combinación.
B) Con el fin de las construcciones de viajes de ida y vuelta y circulares, una mitad de estas tarifas no puede ser combinada con:

a) tarifas normales;
b) una mitad de cualquier otro tipo de tarifa, de ida y vuelta.

9) **Publicidad y Ventas**

La publicidad y ventas de tarifas de Venezuela no están permitidas en Colombia.

10) **Descuentos para Guías de Grupos**

No permitidos.

11) **Reintegro por Cancelación y no Presentación a Embarque.**

En caso de no presentación al embarque ni cancelación, en la porción de ida, se aplicará un cargo del 10 por ciento de la tarifa aplicable.

Desde: Montevideo

A:	YE1M
Aracajú	578
Belem	630
Belo Horizonte	450
Bogotá	890
Brasilia	515
Cali	890
Caracas	790
Fortaleza	609
Guayaquil	898
Joao Pessoa	550
Lima	716
Maceio	550
Manaus	630
Natal	550
Panamá	900
Porto Alegre	180
Quito	898

	YE1M (RT)
Recife	550 (*)
Río de Janeiro	410 (*)
Salvador	525
Santiago	320
Sao Luiz	620
Sao Paulo	360 (*)

(*) Las tarifas entre Recife, Río de Janeiro, Sao Paulo y Montevideo, cuando el viaje es vía Buenos Aires, estará sujeto a las siguientes condiciones:

a) No está permitido Stopover (parada con estancia) en Buenos Aires;
b) El equipaje deberá ser despachado directamente a punto de destino;
c) Los pasajeros deberán ser embarcados directamente a punto de destino.

— H —

Tarifa de Excursión desde Uruguay, Argentina a Canadá, México y Estados Unidos - (resolución IATA 070 i)

1) **Aplicación**

Tarifa de excursión para viajes de ida y vuelta, circular y simple angular en clase económica desde Uruguay, Argentina a Canadá, México y Estados Unidos.

2) **Tarifas**

Estas tarifas son aplicables si son adquiridas antes de la iniciación del viaje.
Las tarifas se encuentran publicadas a continuación:

3) **Período de Aplicación**

BAJA L 01 de marzo al 30 de junio.
L 16 de agosto al 10 de diciembre.
ALTA H 01 de julio al 15 de agosto
H 11 de diciembre al 28 de febrero.

4) **Mínimo de Estadía**

7 días.

5) **Máximo de Estadía**

1 mes.

6) **Extensión de Validez**
No permitidas por razones médicas.

7) **Stopovers (Paradas con Estancia)**

1) Serán permitidos dos (2).
2) Serán permitidos adicionales a un cargo de USD 50.00 cada uno.

Desde: Montevideo

A:	YLE1M (RT)	YHE1M (RT)
Los Angeles	1.729	1.879
México	1.287	1.387
Miami	1.496	1.646
Montreal	1.730	1.880
New York	1.626	1.776
Toronto	1.730	1.880
Vancouver	1.939	2.089

Tarifa Especial de Excursión (PEX) entre Sud América y Venezuela (resolución IATA 074 gg - YPX 14)

1) **Aplicación**

Tarifa especial de excursión (PEX) para viaje de ida y vuelta en clase económica, entre: Montevideo, Buenos Aires, Cochabamba, Guayaquil, La Paz, Quito, Santa Cruz, Santiago y Caracas.

2) **Tarifas**

Las tarifas se encuentran publicadas a continuación:

3) **Menores (Child) e Infantes (Infants)**

A) Menores: aplicable el 67 o|o de la tarifa de adulto;
B) Infantes: aplicable el 10 o|o de la tarifa de adulto.

4) **Período de Aplicación**

No serán de aplicación entre el 15 de noviembre y el 31 de enero.

5) **Mínimo de Estadía**

7 días.

6) **Máximo de Estadía**

14 días.

7) **Extensión de Validez**

No están permitidas por razones médicas.

8) **Stopovers (Paradas con Estancia)**

No permitidas.

9) **Combinaciones y Construcciones**

1) Construcciones con add-on amounts no permitidos.

Excepto: Construcciones con add-on amount en Venezuela que serán permitidos.

2) Combinaciones sólo permitidas con tarifas domésticas.
3) Cuando las tarifas son utilizadas en combinación el viaje debe ser vía el punto de combinación.

10) **Reintegro por Cancelación y no Presentación a Embarque**

1) Antes de la partida: reembolsable la tarifa abonada menos el 25 o|o.
2) Después de iniciado el viaje: reembolsable la diferencia entre la tarifa abonada y la tarifa aplicable para el viaje realizado.
3) El monto no reembolsable puede ser utilizado como crédito de pago de cualquier tarifa más alta aplicable. El monto original no reembolsable se mantendrá en dicha condición; el nuevo billete de pasaje y en cualquier reemisión subsiguiente debe anotarse "Non Ref/Pex".

Desde: Montevideo

	YPX14 (RT)
A: Caracas	720

— J —

Tarifa Especial de Excursión (PEX) entre Uruguay, Argentina y Aruba, Curacao (resolución IATA 074J)

1) **Aplicación**

Tarifa especial de excursión (PEX) para viajes de ida y vuelta clase económica entre Montevideo, Buenos Aires y Aruba, Curacao.

2) **Tarifas de Menores (Child) e Infantes (Infants)**

A) Menores (Child): no se permiten descuentos;
B) Infantes (Infants): no se permiten descuentos.

3) **Tarifas**

Las tarifas se encuentran publicadas a continuación:

4) **Mínimo de Estadía**

7 días.

5) **Máximo de Estadía**

1 mes.

6) **Extensión de Validez**

No están permitidas por razones médicas.

7) **Stopovers (Paradas con Estancia)**

No están permitidas.

8) **Construcciones y Combinaciones**

A) Las construcciones con add-on amounts no están permitidas.
B) Cuando se utilizan tarifas domésticas, el viaje deberá ser vía el punto de combinación.

9) **Reintegro por Cancelación y no Presentación a Embarque.**

A) 1) Antes de la partida: reembolsable la tarifa abonada menos el 25 o|o.
2) Después de iniciado el viaje: reembolsable la diferencia entre la tarifa abonada y la tarifa aplicable para el viaje realizado.
3) El monto no reembolsable puede ser utilizado como crédito de pago de cualquier tarifa más alta aplicable. El monto original no reembolsable se mantiene en tal condición; el nuevo billete y las reemisiones subsiguientes deben llevar anotado "Non Ref|Pex".

Desde: Montevideo

A:	YE1M (RT)
Aruba	810
Curacao	810

2. Los precios y condiciones fijados por la presente Resolución tienen carácter general y obligatorio para todos los transportadores autorizados que operen desde y hacia territorio nacional y tendrán una reducción del 10 o|o (diez por ciento) cuando el transportador contractual utilizare en la totalidad de la ruta aeronave de fuselaje angosto.

3. Regirán las siguientes franquicias de equipaje: 25 kilogramos para clase turista y económica; 30 kilogramos para clase intermedia y 40 kilogramos para clase primera. El recargo por exceso de equipaje a aplicar será del 1 o|o (uno por ciento) de la tarifa económica normal de ida aplicable para cada tramo del viaje por cada kilogramo.

4. Notifíquese, tomen conocimiento la Dirección Transporte Aéreo Comercial y la División Jurídica. Cumplido, elévese. — El Director General de Aviación Civil: Cnel. (Av.) Víctor M. Balbi.



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

GUMERSINDO NICOMEDES MORALES, BETBEDE, (Ficha S 1081/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16303 Abr 16- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANDRES BERLICKI MAGESCKI o MAIJEVSKI, (Ficha F. 301/88).
Montevideo, 7 de marzo de 1988.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15846 Abr 04- v Abr 25

RAUL MATEO FERNANDEZ, (Ficha E/913/89).
Montevideo, 9 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16271 Abr 16- v Abr 30

JUAN ANTONIO FLORES LISTUR, (Ficha 1141/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16311 Abr 16- v Abr 30

FRIDA o FRIEDA MARIA SIEGRIST KERN, (Ficha F. 707/989).
Montevideo, 31 de agosto de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 28587 Abr 16- v Abr 30

CORREA RUBEN c/PEREZ MA. DEL CARMEN" Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E/875/89).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 35.000,00 20/pub 16365 Abr 17- v May 16

INES MARIA DE LA ASUNCION NOVO BARCENA, (Ficha F/467/89).
Montevideo, 20 de julio de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16714 Abr 20- v May 04

HECTOR RODOLFO DELFINO ROBERTO, (Ficha F. 745/989).
Montevideo, 7 de setiembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16734 Abr 20- v May 04

SEGUNDO TURNO

NELSON ANDINA MARQUEZ LISBOA, (Ficha D/1063/89).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15840 Abr 04- v Abr 25

FRANCISCA ROSA FERNANDEZ HILGUERO, (Ficha S 32/90).
Montevideo, marzo 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15866 Abr 04- v Abr 25

MARIA NELIDA FERREIRA o FERREYRA BERRUTTI, (Ficha D. 1079/989).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Nelly M. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16126 Abr 06- v Abr 27

MARIA ISABEL ACUñA DA COSTA y JOSE ANTONIO POSE REYNO o REINO o RENIO, (Ficha D/1155/89).
Montevideo, 21 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16195 Abr 16- v Abr 30

BOLIVAR CESAR BARAIBAR FERNANDEZ, (Ficha D/1159/89).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16291 Abr 16- v Abr 30

AGUSTIN ANASTASIO CASTAÑO TACORONTE, (Ficha 983/89).
Montevideo, 1º de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16293 Abr 16- v Abr 30

MARIA IRMA VARELA de DELVIZIO y NELSON PAULO DELVIZIO MONACO, (Ficha D. 1145/989).
Montevideo, 28 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16484 Abr 18- v May 03

CARLOS ALBERTO ALEMAN BARBOZA, (Ficha D. 889/89).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16656 Abr 20- v May 04

MARINO PEREYRA RODRIGUEZ, (Ficha D. Nº 1153 del año 1989).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16728 Abr 20- v May 04

TERCER TURNO

JOSE PAULO CIRIA BAZZANO, (Ficha 957/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16272 Abr 16- v Abr 30

BLANCA OFELIA LOPEZ CASAS, (Ficha F/691/89).
Montevideo, 1º de setiembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16290 Abr 16- v Abr 30

CARMEN MARIA DUTILH JAUREGUY, (Ficha F. 963/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16890 Abr 24- v May 08

ORLANDINA LUNARDI LUNARDI "Sucesión", (Ficha F/1141/89).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17017 Abr 24- v May 08

CUARTO TURNO

NESTOR OMAR RAIMONDO DIOTTI "Sucesión", (Ficha A 1107/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15873 Abr 04- v Abr 25

ANGEL SAUL ZERPA DADALT, "Sucesión", (Ficha A/975/88).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16179 Abr 16- v Abr 30

NIEVES MEILAN MUGICA, "Sucesión", (Ficha A/573/89).
Montevideo, 26 de julio de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16289 Abr 16- v Abr 30

NELLY ROSA CIRIA o SIRIA CABRERA y AMALIA FELIPA CABRERA SILVA - "Sucesiones", (Ficha A/761/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 30/pub 28079 Abr 18- v Jun 01

PRIMO CALIENDI NICOLINI, (Ficha A/949/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16873 Abr 23- v May 07

QUINTO TURNO

JOSE MONTES FERNANDEZ, JOSEFA O JOSEFINA MONTES FERNANDEZ ,MARIA CELIA MONTES FERNANDEZ, DOLORES O LOLA MONTES FERNANDEZ, (Ficha S 1047/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12435 Abr 06- v Abr 27

JACINTO MOREIRA MOREIRA, (Ficha S/1059/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16058 Abr 06- v Abr 27

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ETCHEVERRY, Montevideo, 28 de julio de 1988.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16637 Abr 20- v May 04

SEXTO TURNO

WALTER SCALTRITTI VALABREGA, (Ficha E/471/89).
Montevideo, 20 de junio de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15844 Abr 04- v Abr 25

EDMUNDO ANGEL ISBARBO ISBARBO, (Ficha E/1487/88).
Montevideo, 30 de diciembre de 1988.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16162 Abr 16- v Abr 30

VICTOR JOSE KHOURY ACLE, (Ficha E/959/89).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16310 Abr 16- v Abr 30

MARIANA ZADIK ASCHER, (Ficha E. Nº 953/989).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15773 Abr 20- v May 04

WALTER SCALTRITTI VALABREGA, (Ficha E/471/89).
Montevideo, 20 de junio de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15844 Abr 20- v May 04

LUIS CASAS TRIAS, (Ficha E. 995/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.

Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16859 Abr 23- v May 07

SEPTIMO TURNO

EMILIA POKORNY de MATEICIUC, (Ficha S/373/89).
Montevideo, 19 de julio de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15845 Abr 04- v Abr 25

PABLA CORINA POMBO POMBO, (Ficha S/639/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15176 Abr 06- v Abr 27

JOSE KRUK ANTOSIUK, (Ficha S. 340/986).
Montevideo, 29 de agosto de 1986.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16499 Abr 18- v May 03

FLOR MARINA ECHEVARRIA PRIETOY Y HECTOR ARTURO SALDAIN ALVAREZ, Sucesiones (Ficha S/597/88).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15270 Abr 20- v May 04

AMERICO BURGUEÑO PEREIRA, (Ficha S/669/89).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16616 Abr 20- v May 04

JORGE CHIMENCEJI CURDOV, (Ficha S. 851/989).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16743 Abr 20- v May 04

OCTAVO TURNO

ELECTRA BINAGHI TADDEO DE RODRIGUEZ, (Ficha F/92/89).
Montevideo, 9 de marzo de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16182 Abr 16- v Abr 30

TOMAS ARAUJO, (Ficha F. 1008/988).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Cristina Fraga Chao, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16638 Abr 20- v May 04

NOVENO TURNO

DELIA MARTINI BAROFFIO, (Ficha D. 658/89).
Montevideo, 5 de sitiembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15851 Abr 04- v Abr 25

ERMESINDO HUGO VALENZUELA MONTIEL, (Ficha D/940/89).
Montevideo, 28 de febrero de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15859 Abr 04- v Abr 25

PEDRO CAZALA CASTILLON en autos: SALABURU DOMINGA y CAZALA, PEDRO "Sucesión", (Ficha D. 776/987).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16481 Abr 18- v May 03

EVA KABZANES SAPOSNIK de BRASLAVSKY, (Ficha D/886/89).
Montevideo, 22 de enero de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16615 Abr 20- v May 04

ALAYDE o ALAIDES BLANDIN, (Ficha D/712/89).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Nelly M. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16878 Abr 23- v May 07

DECIMO TURNO

MIGUEL ANGEL LEIVA ACOSTA y ELBIO NESTOR LEIVA HOOLE, (Ficha F. 988/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15850 Abr 04- v Abr 25

DELLA VENTURA, LUIS. Sucesión. (Ficha F. 90/89) se solicitó se cite, y emplace a los herederos de María Esther Rodriguezde Della Ventura.
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13638 Abr 20- v May 04

NARCISO SALVADOR TRIUNFO, (F. 966/989).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Mini D. Gorreta Silveiras, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16352 Abr 20- v May 04

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE LOMBARDO DECATALINA "Sucesión", (Ficha A. 932/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16686 Abr 20- v May 04

MARIA ROSARIA GROTTOLA ROSIELLO, "Sucesión", (Ficha A/632/989).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17000 Abr 24- v May 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROBERTO MACELLARO ARDUINO, (Ficha S 1152/88).
Montevideo, 24 de octubre de 1988.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15854 Abr 04- v Abr 25

PATRICIA o PATRISIA GERTRUDIS GARCIA de VIGLIETTI o VIGLIETTE, (Ficha S. 612/89).
Montevideo, 24 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16312 Abr 16- v Abr 30

AIDA APANO o APANO, (Ficha S 822/989).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16856 Abr 23- v May 07

DECIMOTERCER TURNO

NELSON RAUL GONZALEZ FLANIGUEN, (Ficha E/1020/89).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15175 Abr 06- v Abr 27

a) PAULINA o PAULA ETCHEGARAY CACERES y de b) ALFREDO PEDRO SALERTI, (Ficha E/944/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Olga Vaez de Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16301 Abr 16- v Abr 30

RUBEN WASHINGTON TRONCOSO AGUILAR, (Ficha E/908/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16613 Abr 20- v May 04

DECIMOCUARTO TURNO

ASDRUBAL ARRARTE DUTILH, (Ficha).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15841 Abr 04- v Abr 25

MARIO RUBEN CHODIE GARAT, (Ficha S. 980/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16482 Abr 18- v May 03

ISIDORO RODRIGUEZ SANTORO, (Ficha S/804/89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16612 Abr 20- v May 04

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN JOSE VILLAMARIN MARRERO Y MARIA ESTHER JULIA CAPDEVILLE ARMAN DE VILLAMARIN, (Ficha A 8/90).
Montevideo, febrero 19 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15856 Abr 04- v Abr 25

ZULEMA CELESTINA CASSINA CIRIO, (Ficha A. 69/990).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15828 Abr 05- v Abr 26

CAMILA KRONES SEIDLER de KNOBLAUCH, (Ficha A. Nº 41/990).
Montevideo, .
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16039 Abr 06- v Abr 27

HUGO EDUARDO MONTALDO de LEON, (Ficha A/74/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16286 Abr 16- v Abr 30

JORGE TONN TWOROGER, (Ficha A/22/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16309 Abr 16- v Abr 30

CATALINA KASAKEVICH RASKIN DE UMANSKY, (Ficha A/57/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16349 Abr 17- v May 02

ELIA MARIA CABRERA GONZALEZ, (Ficha A. 54/990).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15812 Abr 18- v May 03

ELADIO MEDERO ARBELLO, (Ficha A. 85/990).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16461 Abr 18- v May 03

ZULEMA MENDEZ BARRIOS de GUIDI, (Ficha A. 88/990).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16470 Abr 18- v May 03

MARGARITA ANGELA MARIA FRANCO de ROJAS, (Ficha A. 67/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16471 Abr 18- v May 03

JOSE CHOUCIÑO COLLAZO, (Ficha A. 64/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16477 Abr 18- v May 03

CARLOS RAUL RIBEIRO PALOU, (Ficha A/71/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16611 Abr 20- v May 04

RAUL IGNACIO SANTIN MARTINEZ, (Ficha A 38/90).
Montevideo, marzo 8 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16705 Abr 20- v May 04

EUDOSCIA ELIDA GRAÑA BENTANCOR, (Ficha A. 98/90).
Montevideo, abril 2 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16860 Abr 23- v May 07

LEOPOLDO NICOLAS BIMONTE BRUNE, (Ficha A. 83/90).
Montevideo, marzo 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16964 Abr 24- v May 08

SERVANDO GARCIA RONDAN, (Ficha A. 10/90).
Montevideo, marzo 29 de 1990.

Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16979 Abr 24- v May 08

ANTONIO ENRIQUE DANIEL RUBIO MULLIN, (Ficha A. 86/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17002 Abr 24- v May 08

BRUNO BALLEFIN CARRIQUIRY, (Ficha A/84/90).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 17016 Abr 24- v May 08

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO SILVADOR GENOVES GALAN, (Ficha A. 65/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15847 Abr 04- v Abr 25

SOLEDAD GONZALEZ ALONSO, (Ficha A. 23/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15848 Abr 04- v Abr 25

ANTONIO PACILIO o PACHILIO MARENCO o MARENGO, (Ficha A/28/90).
Montevideo, marzo 16 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15863 Abr 04- v Abr 25

FEDE LEONILDA BORNIA TERZI, (Ficha A/30/90).
Montevideo, 8 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15865 Abr 04- v Abr 25

CARMEN ESTHER ROMERO o ROMERO AMILIVIA, (Ficha A. 50/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15987 Abr 05- v Abr 26

FRANCISCO BOUZAS IGLESIAS, (Ficha A.27/90).
Montevideo, marzo 14 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15998 Abr 05- v Abr 26

MARGARITA CELIA REY CABALLERO DE MAYO, (Ficha A/31/90).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16036 Abr 05- v Abr 26

PEDRO URRUTY MARTINEZ, (Ficha A/52/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16041 Abr 06- v Abr 27

ADELAIDA AYALA CABRERA o ADELAIDA AYALA o MARIA ADELAIDA AYALA, (Ficha A/46/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16287 Abr 16- v Abr 30

OSCAR ELIO u OSCAR PAMPARATTO TEXEIRA, (Ficha A/64/990).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16288 Abr 16- v Abr 30

ESTER ALTMARK GOLDFRAD de MAKOWSKI, (Ficha A. 48/90).
Montevideo, marzo 20 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16313 Abr 16- v Abr 30

CARMELO MARTINEZ MONZON, (Ficha A. 36/90).
Montevideo, marzo 16 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13362 Abr 17- v May 02

ESTER ALTMARK GOLDFRAD DE MAKOWSKI, (Ficha A. 48/90).
Montevideo, marzo 20 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16313 Abr 17- v May 02

EULOGIO EVARISTO CEBALLE, (Ficha A. Nº 17/90).
Montevideo, marzo 8 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16351 Abr 17- v May 02

CARMELO MARTINEZ MONZON, (Ficha A. 36/990).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16362 Abr 18- v May 03

ANTONIA GARCIA GUTIERREZ, (Ficha A. 11/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16486 Abr 18- v May 03

LORENZA ALEJANDRINA PEÑA GONZALEZ, (Ficha A. 47/990).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16489 Abr 18- v May 03

OSCAR GERMAN HERNANDEZ SORIA, (Ficha A. 12/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16587 Abr 18- v May 03

MARIO SALVADOR GENOVES GALAN, (Ficha A 65/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15847 Abr 20- v May 04

MARIA TOMKO o TONKO o TOUCO HREN, (Ficha A. 68/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16729 Abr 20- v May 04

MIRTA YOLANDA MENDEZ ZULBERTI, (Ficha A. 20/990).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16730 Abr 20- v May 04

LUIS ANIBAL RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha A/60/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16877 Abr 23- v May 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

TOMAS LEITON REYES, (Ficha A/26/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15827 Abr 04- v Abr 25

MARIA MERCEDES JORGE DOMINGUEZ y MIGUEL BONINO ANIDO, (Ficha A/25/90).
Montevideo, marzo 13 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15830 Abr 04- v Abr 25

ANGELA RODRIGUEZ MERLANO, (Ficha A/41/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15864 Abr 04- v Abr 25

CESAR WALTER VENTURA GUERRA ROZADOS, (Ficha A. 12/90).
(aRTS. 89 Y 414.2 del C.C.P.)
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15994 Abr 05- v Abr 26

LUIS MARIA CURUCHAGA, (Ficha A. 35/90).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15997 Abr 05- v Abr 26

CARLOS ROLANDO CORDONE QUAGLIA, (Ficha A/31/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15164 Abr 06- v Abr 27

JULIO CESAR GOMEZ PONS, (Ficha A 44/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16302 Abr 16- v Abr 30

ALFREDO BERARDI TUCCI, (Ficha A. 45/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16350 Abr 17- v May 02

DANTE FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha A/32/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16653 Abr 20- v May 04

ESPERANZA WETHELMINA PIGNATARO PIGNATARO, (Ficha A. 38/90).
Montevideo, marzo 28 jde 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16660 Abr 20- v May 04

CARLOS ENRIQUE MACIEL PRATS y MARIA BERDIÑA LOPEZ, (Ficha A. 22/989).
(Arts. 89 y 414-2 del CGP).- Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16670 Abr 23- v May 07

MARIA CELIA FRATELLI, (Ficha A/66/90).
Montevideo, abril 3 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16874 Abr 23- v May 07

ELENA ARCOS MONDINO, (Ficha A/57/90).
Montevideo, 5 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16998 Abr 24- v May 08

EUNICE GIL ALVAREZ o ALVARES, (Ficha A/46/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17018 Abr 24- v May 08

DECIMOCTAVO TURNO

MANUELA MENENDEZ FERNANDEZ, (Ficha A 1/89).
Montevideo, diciembre 4 de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15874 Abr 04- v Abr 25

SALUSTIANO FELIX GONZALEZ ALADIO O ALARIO, (Ficha A 37/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16024 Abr 05- v Abr 26

AMELIA HEGUY de OTON, (Ficha A. 6/989).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11876 Abr 06- v Abr 27

ELZA PEREIRA ROMAY de ETCHEVERRY y MARIA MAGDALENA PEREIRA, ROMAY de BORGES, (Ficha A. 19/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15004 Abr 06- v Abr 27

EDISON AUGUSTO THOMAS PEÑA, (Ficha A/40/90) (arts. 89 y 414.2 del C.G.P.).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16040 Abr 06- v Abr 27

RAUL CAUBARRERE y CELESTE CASAÑAS,Sucesiones, (Ficha A/48/990) (arts. 89 y 414.2 del C.G.P.) Montevideo, 26 de marzo de 1990.

Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16160 Abr 16- v Abr 30

FILOMENA ALBERTA UMPIERREZ DE ARMAS, (Ficha A/43/90).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16193 Abr 16- v Abr 30

MARIA ESTRELLA MATA DE IRIBARNE o MARIA ESTRELLA MATA NIEVES, (Ficha A/42/90).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16364 Abr 17- v May 02

MARIA ASUNCION SAAVEDRA LOPEZ, (Ficha A/44/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 2.000,00 10/pub 15826 Abr 18- v May 03

ALFREDO VIANA RIBERO, (Ficha A. 17/989).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16458 Abr 18- v May 03

GISBERTO DOMENOCHELLI GALEAZZI, (Ficha A/56/90).
(Arts. 89 y 414.2 del C.G.P.). Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16614 Abr 20- v May 04

JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ TABARES o TABAREZ, (Ficha A. 50/90).
Montevideo, marzo 26 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16654 Abr 20- v May 04

ADEMAR SILVA MARQUEZ, (Ficha A. 53/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16727 Abr 20- v May 04

LUIS ALBERTO MICHELINI COSTA, (Ficha A. 39/990).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16738 Abr 20- v May 04

JUAN BALEATO GOMEZ, (Ficha A. 25/990).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16744 Abr 20- v May 04

JOSE JULIAN PEREYRA o PEREIRA MOYANO y de FRIDA IRENE ROHNER SPINGLER, (Ficha A. 52/990).
(Arts. 89 y 414.2 del CGP).- Montevideo, 3 de abril de 1990.
Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16829 Abr 23- v May 07

RAMON JOSE OTERO, (Ficha A/57/90).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16839 Abr 23- v May 07

JUAN TOMAS CUITIÑO LEYZAGOYEN, (Ficha A. 63/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16844 Abr 23- v May 07

ALBA BELIA MOLINA JURADO y ALEJANDRO DANIEL MARASCO PUCCIARELLI, (Ficha A. 32/990).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16990 Abr 24- v May 08

DECIMONOVENO TURNO

JOSE RUBENS GARCIA TRIGO, (Ficha A/47/90).
Montevideo, marzo 29 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16035 Abr 05- v Abr 26

CELIA IRENE COLLA VIOLA, (Ficha A/42/90).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16038 Abr 06- v Abr 27

ADOLFO BOLON FERNANDEZ, (Ficha S. 24/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16459 Abr 18- v May 03

BLANCA GAUDIANO DEVITA, (Ficha A. 43/990).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16460 Abr 18- v May 03

BENJAMIN GLEZER MELAMED, (Ficha A/65/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16609 Abr 20- v May 04

PEDRO MORENI SORDI y ROSA ANGALO FARIÑA, (Ficha A. 9/990).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16735 Abr 20- v May 04

MIGUEL RESTUCCIA o RESTUCIA MAZZARA o MASARA, (Ficha A/64/90).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Marta G. D'Onafrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16838 Abr 23- v May 07

VIGESIMO TURNO

ALFREDO CARLOS MALCUORI MONTEVERDE, (Ficha A/43/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16181 Abr 16- v Abr 30

ERNESTO WALTER RIVAS RODRIGUEZ, (Ficha A/40/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16361 Abr 17- v May 02

JACINTO OSCAR TENAGLIA GARIBOTTO, (Ficha A 12/90).
Montevideo, febrero 22 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15632 Abr 20- v May 04

JUAN CARLOS BENIGNO FONTANA GASTAMBIDE, (Ficha A/57/90).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16610 Abr 20- v May 04

JULIA ESTHER DOROTEA BURGHETTO ARREGUI, (Ficha A/42/90).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16837 Abr 23- v May 07

ARIEL ARTIGAS DIAZ, (Ficha A. 34/90).
Montevideo, marzo 20 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16858 Abr 23- v May 07

RAMON ALVAREZ TORRES, (Ficha A. 4/90).
Montevideo, febrero 16 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16865 Abr 23- v May 07

CARLOS LORENZO CAPUTO MALFATTI, (Ficha A. 8/90).
Montevideo, febrero 19 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16978 Abr 24- v May 08

OSCAR PEDRO RICHARD SAQUIERES y CARMEN EDITTA BORGES NASO, (Ficha A/17/90).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16999 Abr 24- v May 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAFAELA SUAREZ RIVAS TORMO, (Ficha S/26/90).
Montevideo, marzo 26 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15876 Abr 04- v Abr 25

ROSA BLANCA ORBEA TELLECHEA DE VIERA, (Ficha S. 40/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16037 Abr 05- v Abr 26

PEDRO BIONDA ELENA, (Ficha S/14/989).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16161 Abr 16- v Abr 30

CIRILO JUAN CASTRO, (Ficha S/28/90).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16355 Abr 17- v May 02

DORBALINA DE LEON DE LEON de FERREIRA, (Ficha S. 10/990).
Montevideo, 23 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16488 Abr 18- v May 03

DANIEL PABLO LESTARD LESTARD, (Ficha S 23/90).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16662 Abr 20- v May 04

FILOMENA FRISCUOLO o FRESCUELO o FRESCUELLO ANGELINO, (Ficha S. 27/990).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16736 Abr 20- v May 04

NELSON BRAULIO SOSA, (Ficha S/21/90).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16841 Abr 23- v May 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TECLO PEDRO CERVIERI PINO, (Ficha S 36/90).
Montevideo, marzo 26 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16013 Abr 05- v Abr 26

ANA LUCIA VIGIL TAFERNABERRY DE ODRIOZOLA o ANA LUCIA VIGIL DE ODRIOZOLA, (Ficha S/27/90).
Montevideo, marzo 19 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16060 Abr 06- v Abr 27

MARGARITA DURAN RAVERA O RIVERA, (Ficha B 29/90).
Montevideo, marzo 20 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15609 Abr 20- v May 04

LUBEN ANGELOPP LUBENOPP, (Ficha S. 39/90).
Montevideo, marzo 29 de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16658 Abr 20- v May 04

MARIA CARMELA DE VITA DE LUCA DE RICCARDI, (Ficha S/38/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16833 Abr 23- v May 07

BEATRIZ ANDRADA DIAZ de CHURI, (Ficha S. 34/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16842 Abr 23- v May 07

INES IRIARTE HUALDE o HUALDO, (Ficha S/28/90).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Esc.Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16876 Abr 23- v May 07

MARINA MILLARES VEQUET y de BENIGNO LAMAS MARTINEZ, (Ficha S. 21/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17008 Abr 24- v May 08

VIGESIMOTERCER TURNO

GILBERTO DANTAZ, (Ficha S/16/90).
Montevideo, marzo 7 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15829 Abr 04- v Abr 25

GUIDO BISAGNO BERNINZONI, (Ficha S 22/90).
Montevideo, marzo 19 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15875 Abr 04- v Abr 25

ELLEN BITAR del MOLIÑO o del MOLINO de NEUMAN, (Ficha S. 33/990).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15849 Abr 05- v Abr 26

DAMASO BASIACO RUSÑAK o RUSNAK, (Ficha S/ 27/90).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16180 Abr 16- v Abr 30

EDISON JOSE CIRIGLIANO PIROTTO, (Ficha S/12/ 89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16294 Abr 16- v Abr 30

HECTOR ROCCA MONETA o ROCCA MONETTA, (Ficha S/30/90).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16356 Abr 17- v May 02

JACOBO SZKLOWIN WODOWSKI o SCHKLOWIN WODOWSKI, (Ficha S/28/90).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15778 Abr 20- v May 04

GUILLERMO o GUILLERMINO CARLOS GOMEZ, (Ficha S. 23/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16828 Abr 23- v May 07

HECTOR DAL FARRA TORMEN, (Ficha S. 25/90).
Montevideo, marzo 21 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17013 Abr 24- v May 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

TIMOTEO BARBOZA PONCE, (Ficha S/26/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15820 Abr 04- v Abr 25

LORENZA VARELA MUNIZ DE VAZQUEZ, (Ficha S 19/90).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15855 Abr 04- v Abr 25

LUIS MARIANO BLANCO CAVIGLIA, (Ficha S/18/ 989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15857 Abr 05- v Abr 26

ADOLFO MARIANI MANBERTO, (Ficha S/29/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16170 Abr 16- v Abr 30

JOSE COITIÑO DE BORDA, (Ficha S/30/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16171 Abr 16- v Abr 30

AMILCAR MODESTO BENTOS PI, (Ficha S. 21/90).
Montevideo, marzo 6 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16617 Abr 20- v May 04

COLIN THOMPSON FAIRLESS DENNISON, (Ficha S. 31/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16636 Abr 20- v May 04

MANUELA LOPEZ PICHEL DE SOTO o MANUELA LOPEZ, (Ficha S/9/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16687 Abr 20- v May 04

JUAN CARLOS IBARRA IBARRA, (Ficha S/34/90).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16722 Abr 20- v May 04

JULIA BARRETO o BARRETTO CABRERA, (Ficha S. 36/990).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16832 Abr 23- v May 07

MANUELA NIETO REAL de MAROÑAS; de MIGUEL MAROÑAS NIETO; MANUEL MAROÑAS NIETO y de MANUEL MAROÑAS GARCIA, (Ficha S. 35/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16991 Abr 24- v May 08

ORLANDO PERRETA SALVO, (Ficha S/37/990).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17001 Abr 24- v May 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS WYLE PEREZ PEREZ, (Ficha S/39/90).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16042 Abr 06- v Abr 27

MANUELA YANQUE RAMIREZ, GERONIMO YANQUE RAMIREZ y MARTINA YANQUE o YANQUI RAMIREZ, Sucesiones (Ficha S/31/89)
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16163 Abr 16- v Abr 30

LUIS IGNACIO LORENZO BERRUTTI DELORENZI, (Ficha S/24/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Esc. Gloriadjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16172 Abr 16- v Abr 30

FRANCISCO FREIFOGL SZIBER, (Ficha S/44/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16343 Abr 16- v Abr 30

ATAHUALPA FERNANDEZ CLAVIJO, (Ficha S3/ 990).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14282 Abr 20- v May 04

MATILDE ALICIA RIVERA o RIBERA MOLLER DE LANE de BERTA LANE PEREYRA DE OLIVERA y de TRAJANO PEREYRA DE OLIVERA, "Sucesiones", (Ficha S/25/90).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15564 Abr 20- v May 04

JULIO ROBERTO SOTO SOTO, (Ficha S. 25/990).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16748 Abr 20- v May 04

LUIS HOLME o HOLMES y de SEVERINA GALANTE DI PIERNA o GALANTE DI PIERRO de HOLMES,

(Ficha S. 45/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16980 Abr 24- v May 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

NORMA FERNANDEZ DE BASSO, (Ficha S/19/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16059 Abr 06- v Abr 27

CIRIACO FERNANDEZ VILLA, (Ficha S/34/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16063 Abr 06- v Abr 27

MARIA BLANCA RODRIGUEZ REBOLLO y de HUGO MARIO GAUNA PEÑA, (Ficha S/29/90).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16194 Abr 16- v Abr 30

MARIA DEL HUERTO PONCE GARCIA DE ACOSTA, (Ficha S/19/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16292 Abr 16- v Abr 30

ZELMAN JOSE GOLDBERG KOPER, (Ficha S/30/ 89).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16300 Abr 16- v Abr 30

MARIA ISABEL TUYFORD de DORINO o MARIA TUYFORD o MARIA TUGFOR, (Ficha S. 39/90).
Montevideo, marzo 29 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16363 Abr 17- v May 02

JULIO CESAR FIGNONI BRUSSONI, (Ficha S/31/ 90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15647 Abr 18- v May 03

SEVERINO ABASCAL PEREZ, (Ficha S/27/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15799 Abr 20- v May 04

JUAN NICOLAS GUZZO PENNA, (Ficha S/45/90).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16879 Abr 23- v May 07

JULIO CESAR PURCELL JURI, (Ficha S. 35/90).
Montevideo, marzo 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17004 Abr 24- v May 08

CARLOS MARIA BORGUNDER, (Ficha S. 36/90).
Montevideo, marzo 26 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17009 Abr 24- v May 08

ERNESTINA BARROS, (Ficha S/41/90).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17019 Abr 24- v May 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FOGLINO ISLA de RAMIREZ JUANA, (Ficha S/40/ 89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15842 Abr 04- v Abr 25

VIRGINIA KARAKUSIAN DE CHLATIAN, (Ficha S/ 35/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
María Cristina Zas de Macedo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16057 Abr 06- v Abr 27

ALICIA MARGARITA CATALINA GARMENDIA o ALICIA MARGARITA GARMENDIA AGUIAR DE

ZERBINO, (Ficha S/34/90).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16064 Abr 06- v Abr 27

ITALO RICARDO ESPINO GONZALEZ, (Ficha S/29/90).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16158 Abr 16- v Abr 30

SONIA TERESA NERVI DIAZ DE CHERES, (Ficha S/37/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16192 Abr 16- v Abr 30

MARIA ROSA GERIBON GUTIERREZ, (Ficha S. 38/990).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16462 Abr 18- v May 03

ABIDELIA MARTINEZ GALLARDO, (S 23/90).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14804 Abr 20- v May 04

LUCIO ERNESTO DALESSANDRO o DALESANDRO GIMENEZ, (Ficha S/27/90).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16875 Abr 23- v May 07

FELIX VARELA RODRIGUEZ, (Ficha S. 33/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17005 Abr 24- v May 08

AIDA LUISA TRUCCO o TRUCO CAGGIANO de CURTO, (Ficha S. 31/90).
Montevideo, abril 16 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 17006 Abr 24- v May 08

JUAN ELADIO MORALES DELGADO, (Ficha S/39/1990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17014 Abr 24- v May 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

NORA TERESA RAFFO LACERDA, (Ficha S/9/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15858 Abr 04- v Abr 25

SATURNO DA SILVEIRA CASTELLEZZI, (Ficha S/40/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16026 Abr 05- v Abr 26

MARIA ENCARNACION ARIAN FUENTES o MARIA ENCARNACION ARIAS FUENTES.
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16043 Abr 06- v Abr 27

CARLOTA PAULINA BARBOTTO CANEPA, (Ficha S. 32/90).
Montevideo, febrero 28 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16314 Abr 16- v Abr 30

MARIA SARA PEREZ MAREXIANO, (Ficha S. 51/990).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16498 Abr 18- v May 03

CRUZ CLARA VIRGINIA GUAYAN PEREYRA, (Ficha S. 15/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14416 Abr 20- v May 04

JUAN CARLOS GALLESIO PIZZORNO, (Ficha S. 49 bis/990).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16354 Abr 20- v May 04

MARIA PEREIRA, (Ficha S 38/90).
Montevideo, marzo 13 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16663 Abr 20- v May 04

SOFIA GUBERMAN GRUSBERG, (Ficha S. 58/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16747 Abr 20- v May 04

JUANA ROSANO o ROSANA y MARTIN MEDINA, (Ficha S. 24/90).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16864 Abr 23- v May 07

MARIA ISABEL VASQUEZ o vazquez de NOGUES, (Ficha S. 48/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16689 Abr 24- v May 08

DE VIGESIMONOVENO

JUAN HORACIO OSORES FRAYGOLA, (Ficha S 56/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16025 Abr 05- v Abr 26

SALMANN o ZALMAN GLAJWICER, (Ficha S/35/90).
Montevideo, 9 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15158 Abr 06- v Abr 27

AMADOR SILVERIO o SILVEIRO SENATORE DELGADO, (Ficha S/7/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16156 Abr 16- v Abr 30

JOSE MARIA SANTANA, (Ficha S/6/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16360 Abr 17- v May 02

JOSEFINA IGLESIA o IGLESIAS o JOSEFA IGLESIAS, (Ficha S. 58/990).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16472 Abr 18- v May 03

LILA ESTHER BERHOUET RECUERO, (Ficha S. 27/990).
Montevideo, 23 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16588 Abr 18- v May 03

RICARDO ROSSO ORTIZ y MARGARITA MACCHI GARCIA, (Ficha S. 26/990).
Montevideo, 23 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16589 Abr 18- v May 03

DANIEL ROBERTO THEODULOZ BIANCHI, (Ficha S. 70/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16635 Abr 20- v May 04

GLADYS GONZALEZ ABADIE, (Ficha S. 53/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16843 Abr 23- v May 07

CLAUDIO AMURIO, (Ficha S. 68/90).
Montevideo, abril 3 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16866 Abr 23- v May 07

DE TRIGESIMO TURNO

NILDA RENEE BENECCHI PACIFICO y de ROSA CRISTINA PACIFICO, (Ficha S/19/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15839 Abr 04- v Abr 25

DOMINGO LUCIO MORALES MARTINEZ, (Ficha S 21/90).
Montevideo, febrero 20 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ActuariA Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15867 Abr 04- v Abr 25

YOLANDA ALICIA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha S/58/90).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristinas Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16157 Abr 16- v Abr 30

MARIA AURORA JUAREZ, (Ficha S/44/90).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16164 Abr 16- v Abr 30

EUSTAQUIO RAMON BENTANCUR y ANGUSTIA AREA FONTELA, (Ficha S. 16/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16315 Abr 16- v Abr 30

ANUNCIA PERATA BARRIOS, (Ficha S. 52/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16487 Abr 20- v May 04

CORINA ISABEL OYHANZABAL u OYHANTCABAL, (Ficha S. 38/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16652 Abr 20- v May 04

JUAN TOMAS DE LA PAZ, (Ficha S 40/90).
Montevideo, marzo 19 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16669 Abr 20- v May 04

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE EDMUNDO MARCHESI PEDOCCHI, (Ficha S/35/90).
Montevideo, 9 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15852 Abr 04- v Abr 25

JULIO ALBERTO BOUZA PEREYRA, (Ficha S. 11/90).
Montevideo, marzo 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15993 Abr 05- v Abr 26

RAUL GILBERTO BRECCIA ZUNINO o RAUL GILBERTO VICENTE BRECCIA ZUNINO, (Ficha S. 57/90).
Montevideo, marzo 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15999 Abr 05- v Abr 26

MARTINA OBISPA BONELLI, (Ficha S/25/90).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16061 Abr 06- v Abr 27

CARMEN MARIÑO SEOANE, (Ficha S/60/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16159 Abr 16- v Abr 30

ELISA AIDA GERARD CARRARA, (Ficha S/59/90).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.

Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16178 Abr 16- v Abr 30

MARIA DE LAS NIEVES GONZALEZ BELLO, (Ficha S/62/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Glória Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16183 Abr 16- v Abr 30

RUBEN ISIDORO BELLO CAGCIANO, (Ficha S/64/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16196 Abr 16- v Abr 30

SEFERINO MACHADO ACUÑA, (Ficha S. 19/989).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14419 Abr 17- v May 02

ALBERTO CANDIDO o GERONIMO LEGAREUPO MORENO, (Ficha S. 61/90).
Montevideo, marzo 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16353 Abr 17- v May 02

IRMA IRIS CURBELO CLEDON, (Ficha S/52/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16746 Abr 20- v May 04

SOA o ZOA MARTINEZ RICAMONTE, (Ficha S. 58/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16827 Abr 23- v May 07

ANIBAL CIDADE, (Ficha S/26/90).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16840 Abr 23- v May 07

GUALBERTO TORTORELLA BURONE, (Ficha S. 29/990).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16891 Abr 24- v May 08

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ORFILIA BENIGNA BRAIDA RODRIGUEZ DE FERREIRA, (Ficha S/46/90).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15825 Abr 04- v Abr 25

MARIA CELIA FERREIRA GALLI, (Ficha S.26/90).
Montevideo, marzo 5 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15877 Abr 04- v Abr 25

FERNANDO SIQUEIRA COSTA ó FERNANDO COSTA SIQUEIRA, (Ficha S 59/90).
Montevideo, marzo 26 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15881 Abr 04- v Abr 25

MARIA ELENA LOPEZ LORENZO, (Ficha S/63/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16044 Abr 06- v Abr 27

JUAN JOSE DOTTA DELBONES, (Ficha S/58/90).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16062 Abr 06- v Abr 27

CELIA HIRIART AIRALDI DE CASALETTE, (Ficha S/70/90).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16184 Abr 16- v Abr 30

LORETA AIDA PEREZ ALFONSO y de CAMILO GONZALEZ ROJAS, (Ficha S/65/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16185 Abr 16- v Abr 30

RUBEN ELBIO PEREYRA MOMBRU, (Ficha S/48/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16273 Abr 16- v Abr 30

JUAN JOSE ECHENIQUE SAINZ, (Ficha S/32/90).
Montevideo, 8 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16308 Abr 16- v Abr 30

AURELIA JOKALE MAX o AURELIA YOKALE MAX, (Ficha S/66/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16344 Abr 16- v Abr 30

JEANNE JULIANE ELIZABETH JACOBS GLIBERT DE VANHOFF o JUANA JULIANA JACOBS DE VANHOFF, (Ficha S. 31/90).
Montevideo, marzo 8 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14415 Abr 17- v May 02

FLORENCIA MEDINA BALLADARES y de TOMAS CANO GONZALEZ, (Ficha S. 24/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16483 Abr 18- v May 03

JOSE ANTONIO GAYOL NESSI, (Ficha S. 53/990).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Esc. Glória Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16485 Abr 18- v May 03

JOSE ANTONIO PRUNES CARBO Y MARIA CELESTE JOSEFA CASTRO MARTINEZ, (Ficha S 2/89).
Montevideo, diciembre 6 de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15273 Abr 20- v May 04

BLANCA LIRIA PEREYRA TORT o TORTE, (Ficha S/35/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15801 Abr 20- v May 04

VICTOR MANUEL BATTU O BATTUT PEREIRO, (Ficha S 39/82).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15868 Abr 20- v May 04

FRANCISCO ROMAGUER DE OLIVEIRA FONSECA U OLIVERA FONSECA, (Ficha S 45/90).
Montevideo, abril 2 de 1990.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16661 Abr 20- v May 04

RUBEN PEDRO RAMOS RODRIGUEZ, (Ficha S/68/90).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16715 Abr 20- v May 04

ABRAHAM BUKSTEIN y DE MARIA CHANA FEDER, (Ficha S/43/90).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16723 Abr 20- v May 04

ARTURO BALDEMAR PEREYRA, (Ficha S/3/990).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16737 Abr 20- v May 04

FRANCISCO HRANIDOVIC VLASIC o FRANCISCO KRANILOVIC VLASIC, (Ficha S/69/90).
Montevideo, 5 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16745 Abr 20- v May 04

DELFINA PEREZ MESA, (Ficha S. 57/90).
Montevideo, marzo 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17010 Abr 24- v May 08

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

GOMEZ GOTUZZO JUAN DE DIOS y doña WASERSZTEIN STRYJAKOWSKI o WASERSTEIN ESTHER RAQUEL, (Ficha B/21/990).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16228 Abr 16- v Abr 30

GOMEZ GOTUZZO CARLOS RAFAEL, "Sucesión", (Ficha B/13/90).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16229 Abr 16- v Abr 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VALENTINA MOISES PEREZ GRAÑA (Ficha civil V. 289/989).
- Canelones, 20 de octubre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16119 Abr 06- v Abr 27

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL BAPTISTA SILVERA (Ficha civil V. 403/989).
- Canelones, 13 de febrero de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16121 Abr 06- v Abr 27

RAMON ADOLFO FIGUEREDO RODRIGUEZ (Ficha civil V. 404/989).
- Canelones, 13 de febrero de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16122 Abr 06- v Abr 27

SEGUNDO TURNO

AMALIA MORALES o MORALEZ MARQUICIO de VANOLI o AMALIA MORALES o MORALEZ de VANOLI (Ficha V. 5/990).
- Canelones, 26 de marzo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16117 Abr 06- v Abr 27

MARIA REYNA y REINA PEÑA LUFIEGO (Ficha V. 22/990).
Canelones, 19 de marzo de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16120 Abr 06- v Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS PRIMER TURNO

LUIS MORALES OLIVERA según lo dispuesto por auto Nº 9839 de fecha 14/11/989, (Ficha B. 409/989).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16118 Abr 06- v Abr 27

TERCER TURNO

LUIS ORBIS MELO ARRIONDO, (Ficha B/29/90).
Las Piedras, 8 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16264 Abr 16- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

ASUNCION CLAVIJO DE SIERRA y CARLOS DIONISIO SIERRA, (Ficha 277/B/1988).
Pando, 15 de agosto de 1988.
Esc. Leopoldo Pasos Fondo, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16206 Abr 16- v Abr 30

NELIDA ANGELA PANIZZA MOLINI, (Ficha 147/B/1989).
Pando, 14 de junio de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16213 Abr 16- v Abr 30

SEGUNDO TURNO

JOSE MANUEL RIAL PIZARD, (Ficha B. 422/989).
Pando, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 34258 Abr 16- v Abr 30

FERNANDO GUILLERMO DUTRA, (Ficha B/466/1989).
Pando, 23 de febrero de 1990.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adju
01) N$ 10.500,00 10/pub 116211 Abr 16- v Abr 30

TERCER TURNO

FILOMENA DE SEJA BRIANO o DE SEJA BRIANO de ARBELO y de RAMON ARBELO DE SEJA, (Ficha 171/A/1990).
Pando, 20 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16205 Abr 16- v Abr 30

HECTOR MONTES DE OCA FERNANDEZ, (Ficha 127/A/1990).
Pando, 14 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16208 Abr 16- v Abr 30

PETRONA ABDONA MERELES o MERELLI LEAL, (Ficha 67/A/1990).
Pando, 28 de febrero de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16209 Abr 16- v Abr 30

ISABEL JULIA GABARRIN DORTA, (Ficha 35/A/1990).
Pando, 16 de febrero de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16212 Abr 16- v Abr 30

AURORA PAULINA LOPEZ MENGEN o MENGEM o MENGE de ACOSTA, (Ficha A. 229/990).
Pando, 30 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16216 Abr 16- v Abr 30

EDUARDO SEPTIMO LORETO DA SILVA, (Ficha A. 53/990).
Pando, 21 de febrero de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16584 Abr 18- v May 03

CUARTO TURNO

MARCO o MARCOS ANTONIO CORREA ARROYAL, (Ficha 78/A/1990).
Pando, 2 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16210 Abr 16- v Abr 30

SANTIAGO SOTELO ALFONZO, (Ficha A. 32/990).
Pando, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16580 Abr 18- v May 03

ALPIRIO CATICHAS PEREIRA, (Ficha A. 80/990).
Pando, 28 de febrero de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16583 Abr 18- v May 03

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CARLOS MARIA GONZALEZ CAETANO, (Ficha 449/989).
Melo, 25 de octubre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16558 Abr 18- v May 03

SARA SOSA, (Ficha 295/987).
Melo, 22 de junio de 1987.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16560 Abr 18- v May 03

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS PI o JUAN CARLOS PY, (Ficha B. 289/989).
Melo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 16565 Abr 18- v May 03

JUSTINO LIMA PRESTE, (Ficha 27/990).
Melo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16567 Abr 18- v May 03

DE TERCER TURNO

OFELIA AROZTEGUI AROZTEGUI, (Ficha B. 12/990).
Melo, 22 de febrero de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16138 Abr 06- v Abr 27

VIERA DE RODRIGUEZ SARA, (Ficha 14/990).
Melo, 23 de febrero de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16559 Abr 18- v May 03

ELIA BUENO PEREIRA DA COSTA,
Melo, 26 de marzo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16562 Abr 18- v May 03

LEIVAS DIEGO, (Ficha 3/990).
Melo, 23 de febrero de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16563 Abr 18- v May 03

LEIVAS PEÑA, LUZ ESTER, (Ficha 1/990).
Melo, 6 de febrero de 1990.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16564 Abr 18- v May 03

RAMON RODRIGUEZ MOSTEYRO, (Ficha B. Nº 47/990).
Melo, 23 de marzo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16568 Abr 18- v May 03

FLOR DE MARIA PEREYRA DAS NEVES SANTOS o DOS SANTOS DE GONZALEZ, (Ficha 52/90).
Melo, 2 de abril de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 16703 Abr 20- v May 04

ARAZI o ARASI TELEZ o TELES o TELIS o TELIZ o TELLES BARBOZA y JUAN ODOLFO o ADOLFO PINTOS PEREIRA, (Ficha B. Nº 43/90).
Melo, 28 de marzo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16968 Abr 24- v May 08

DE CUARTO TURNO

DIAMANTINO VALENTIN CUELLO VICTORIA, (Ficha B. 30/990).
Cerro Largo, 20 de marzo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16139 Abr 06- v Abr 27

ATANASILDO CESAR o CESAR ATANASILDO DE FARIAS CABRERA, (Ficha B. 6/990).
Melo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16557 Abr 18- v May 03

IDEMA PEREIRA FERRAZ, (Ficha letra B, Nº 51, año 1990).
Cerro Largo, 3 de abril de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16561 Abr 18- v May 03

NICOLAS SILVA OYARZABAL, (Ficha letra B. 5/990).
Melo, 20 de marzo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16566 Abr 18- v May 03

MARIA TERESA UTURBURU MACHADO DE HUIDOBRO, (Ficha 57/90).
Melo, 4 de abril de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 14.000,00 10/pub 16701 Abr 20- v May 04

NELSON RAMOS CARBALLO, (Ficha 59/90).
Melo, 4 de abril de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 16702 Abr 20- v May 04

CLEMENTINO WALDEMAR ALEMAN PIREZ o PIRIZ, (Ficha 47/90).
Melo, abril 17 de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16966 Abr 24- v May 08

GUIOMAR VAZ SOSA, (Ficha 35/90).
Melo, 29 de marzo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16967 Abr 24- v May 08

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CLAUDIA PEREZ de BADELL, (Ficha B. 142/989).
Colonia, 30 de octubre de 1989.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12055 Abr 16- v Abr 30

SEGUNDO TURNO

AMADO ANGEL VERGARA HARTFIEL, (Ficha).
Colonia, marzo 5 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15916 Abr 05- v Abr 26

ALDO NOEL MARTINEZ BRITO Y ALNERES O ALMERES ANTUNEZ, (Ficha B 37/90).
Colonia, marzo 16 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15918 Abr 05- v Abr 26

GUILLERMO SILVA MOREIRA, (Ficha B. 33/990).
Colonia, 14 de marzo de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16423 Abr 18- v May 03

CAFFAREL ROSTAGNOL, ESTEBAN y ROSTAGNOL SALOMON MARGARITA,
Colonia, 8 de marzo de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16424 Abr 18- v May 03

PEDRO BADIN SECCO, (Ficha B. 45/990).
Colonia, 27 de marzo de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16425 Abr 18- v May 03

HORACIO ORESTES ARMAND UGON PEÑA, (Ficha B. 47/990).
Colonia, 27 de marzo de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16426 Abr 18- v May 03

ADOLFO ANGEL COCCOLO ERGUIZ, (Ficha B/49/990).
Colonia, 27 de marzo de 1990.

Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16780 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE PRIMER TURNO

ISRAEL I. BANCHERO GIRIBONE, (Ficha F. 272/989).
Carmelo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13694 Abr 16- v Abr 30

AMADA REINA FALFORO DE BAUTISTA (o) AMADA REINA FALFARO ANDUJAR, (Ficha 244/89)).
Carmelo, 26 de octubre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16527 Abr 18- v May 03

VICENTE EDUARDO CASTILLO Y DEIDAMINA RODRIGUEZ, (Ficha 266/89/B).
Carmelo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16528 Abr 18- v May 03

DOMINI CARLE DOMINGO Sucesión, (Ficha 265/89).
Carmelo, 30 de noviembre de 1989..
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto..
01) N$ 10.500,00 10/pub 16529 Abr 18- v May 03

JUAN RUE PEREZ y DE MARIA ISABEL GUIRIN RUE DE RUE, (Ficha 11/90/B).
Carmelo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15915 Abr 20- v May 04

DE SEGUNDO TURNO

MARIA ANTONIA MURIEGA DIEZ DE ALBERTO ARTIGAS GASPARI, (Ficha 26/B/90).
Carmelo, 5 de marzo de 1990.
Esc. Marcos Keulyan, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15913 Abr 05- v Abr 26

MARIO CASSARETTO SANCHEZ, (Ficha 25/90/B).
Carmelo, 2 de marzo de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15914 Abr 05- v Abr 26

JUAN JOSE RUE PEREZ Y DE MARIA ISABEL GUIRIN RUE DE RUE, (Ficha 11/90/B).
Carmelo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Esther Stabilito de BAtto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15915 Abr 05- v Abr 26

ANITA ADELA SALVAGIOT y HERIBERTO JESUS RIOS,
Carmelo, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16413 Abr 18- v May 03

ORLANDO JULIAN PRIETO AZQUETA,
Carmelo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16414 Abr 18- v May 03

MARIA ANTONIA MURIEGA DIEZ DE ARTIGAS y JULIO ALBERTO ARTIGAS GASPARI, (Ficha 26/B/90).
Carmelo, 5 de marzo de 1990.
Esc. Marcos Keulyan, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15913 Abr 20- v May 04

PABLO HERNANI GHIGLIERMINO MONTEIRO, (Ficha B. 8/989).
Carmelo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15216 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PRIMER TURNO

SOFIA IGNACIA COUZZE IGLESIAS, (Ficha C 42/89).
Rosario, 13 de marzo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16329 Abr 16- v Abr 30

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO LUCIANO ZIMMER DOTTA, (Ficha C 19/90).
Rosario, 21 de marzo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16330 Abr 16- v Abr 30

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CLOTILDE GONZALEZ VIDAL DE GONZALEZ, ARTEMIO MAURICIO GONZALEZ y ASDRUBAL DONATO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha B/349/89).
Durazno, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16630 Abr 20- v May 04

ELOY ROSAS NUÑEZ o ELOY NUÑEZ, (Ficha B/355/89).
razno, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16632 Abr 20- v May 04

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA SEVERA DIAZ CARBALLO DE IRURETA, (Ficha B/294/89).
Durazno, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16628 Abr 20- v May 04

ANGEL FIGUERON CABALLERO, (Ficha B/344/89).
Durazno, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16629 Abr 20- v May 04

ANTONIO MARIA CUADRA MOREIRA, (Ficha B/330/89).
Durazno, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16631 Abr 20- v May 04

TERCER TURNO

ESTHER RODRIGUEZ VIÑOLY de NOMTIEL, (Ficha B/52/90).
Durazno, 27 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16070 Abr 06- v Abr 27

MELENDEZ CHAPARRO de RAMOS, JUANA.
Durazno, 8 de febrero de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16633 Abr 20- v May 04

MURAÑA JULIO, PABLO o MURAÑA, PABLO, (Ficha).
Durazno, 8 de febrero de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16634 Abr 20- v May 04

VICENTA OTORMIN IBARRA de GONZALEZ, (Ficha B/47/90).
Durazno, 26 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16797 Abr 23- v May 07

BERRO TOURREILLES de ARRIOLA, (Ficha B/33/990).
Durazno, 12 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16798 Abr 23- v May 07

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN de la CRUZ BIDONDO TABERNE, (Ficha B/53/89).
Flores, 3 de mayo de 1989.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario
01) N$ 10.500,00 10/pub 15822 Abr 04- v Abr 25

IGNACIO SEVERINO UNZURRUNZAGA NAVARRO "Sucesión", (Ficha B 26/90).
Trinidad, 20 de marzo de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16681 Abr 20- v May 04

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ERNESTO ELOY DINARDI JAIME, (Ficha B/848/89).
Florida, 4 de diciembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16907 Abr 24- v May 08

TERCER TURNO

MADLIN MOREIRA ABRAHAM de HUNTER, (Ficha B/74/90). - Florida, 29 de marzo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16902 Abr 24- v May 08

ROSENDO MONTENEGRO y MARIA PERERA BONILLA, (Ficha B/28/90). - Florida, 6 de marzo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16903 Abr 24- v May 08

HUGO ABELENDA MARTINEZ, (Ficha B/8/90). - Florida, 19 de febrero de 1990. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16904 Abr 24- v May 08

ELIAS MONGIARDINO PEREZ, (Ficha B/67/90). - Florida, 23 de marzo de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16905 Abr 24- v May 08

ELIDITA DOMINGA ALDAMA COITO y ELIDA COITO de ALDAMA, (Ficha B/17/89). - Florida, 6 de febrero de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16906 Abr 24- v May 08

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a WIBLEDON ROSES GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ROSES o ROSES MARTINEZ, ALBERTO BARTOLO y GARCIA REYES, ANA MARIA - Sucesiones" (Fa. 218/88), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Minas, marzo 30 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 16421 Abr 18- v May 03

SEGUNDO TURNO

CLARA HONORATA ARBILLA SEMPRENA o SEMPERENA, (Ficha B. 24/990).
Minas, 28 de febrero de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16415 Abr 18- v May 03

JUAN ARMENGOL MALDONADO MERELES, (Ficha B. 22/990).
Minas, 28 de febrero de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16416 Abr 18- v May 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PROSPERO BAUTISTA PIRIZ SERRON, (Ficha 312 bis/89).

Maldonado, marzo 21 de 1990.
Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16920 Abr 24- v May 08

QUINTO TURNO

VITERBO CONRRADO o VITERBO BRINGA o BRINGAS.
Maldonado, 7 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 20/pub 15588 Mar 30- v May 07

DEL PUERTO MEDINA, FROILAN o FROILAN ABELARDO, (Ficha B. Nº 348/989).
Maldonado, 10 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 31453 Abr 16- v Abr 30

GRAMONT SILVEIRA, MANUELA IGNACIA, (Ficha 12/89).
Maldonado, 20 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16919 Abr 24- v May 08

RAMON MARIA DE LEON ACOSTA, (Ficha B/30/90).
Maldonado, 19 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16921 Abr 24- v May 08

SEPTIMO TURNO

GUALBERTO VICENTE BAIS ALZUETA e IRMA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha 41/990).
Maldonado, 14 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carbella, Actuaria, Adjun
01) N$ 10.500,00 10/pub 15974 Abr 05- v Abr 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

LUIS ALBERTO FIORELLI OLIVERI, (Ficha B 25/1990).
Paysandú, 15 de marzo de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15919 Abr 05- v Abr 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

PEDRO NAUMCZUK, (Ficha).
Fray Bentos, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario.
01) N$ 7.000,00 10/pub 12692 Abr 06- v Abr 27

NICOLAS CHERNICHOV JAVINCI, (Ficha).
Fray Bentos, 30 de noviembre de 1989.
Carlos Ma. Mazzilli, Actuario.
01) N$ 7.000,00 10/pub 12693 Abr 06- v Abr 27

SEGUNDO TURNO

MENDEZ JOSE ENRIQUE, (Ficha B 18/1990).
Fray Bentos, 29 de marzo de 1990.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16327 Abr 16- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CAPAI o CAPAY VERA, SANTIAGO PASCUAL "Sucesión", (Ficha F.B./5/1990).
Young, 22 de marzo de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16772 Abr 23- v May 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

NUMERAL LEAL, (Ficha B/55/89).
Rivera, 7 de abril de 1989.
Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16077 Abr 06- v Abr 27

DE TERCER TURNO

CORALINA LOPEZ FAGUNDEZ, (Ficha B. 31/990).
Rivera, 27 de marzo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16517 Abr 18- v May 03

JACINTO PEREIRA QUEIROLO, (Ficha B. 38/1990).
Rivera, 29 de marzo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16923 Abr 24- v May 08

OSCAR BRUM y BALCEMAO o BRUM y BALSEMAO o BRUM BALSEMAO, (Ficha B. 41/1990).
Rivera, 27 de marzo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16924 Abr 24- v May 08

ALICE RODRIGUEZ PEDUSI, (Ficha B. 37/1990).
Rivera, 29 de marzo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16927 Abr 24- v May 08

HECTOR OLIVERA DIAZ, (Ficha B/20/1990).
Rivera, 20 de marzo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16929 Abr 24- v May 08

CUARTO TURNO

CARLOS RUBEN ABOAL BRUM, (Ficha B. 52/90).
Rivera, 30 de marzo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16370 Abr 17- v May 02

BLANCA MARIA GIUSIANO LUZARDO, (Ficha B. 38/90).
Rivera, 29 de marzo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16925 Abr 24- v May 08

JOSE ISABELINO OTEGUI ACOSTA, (Ficha B. 16/90).
Rivera, 23 de febrero de 1990.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16926 Abr 24- v May 08

CRISPULO RODRIGO TAVEIRA o TABEIRA, (Ficha B. 55/90).
Rivera, 29 de marzo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16928 Abr 24- v May 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

MAURA GRAÑA VELAZQUEZ de GRAÑA, (Ficha 311/988).
Rocha, 20 de marzo de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15973 Abr 05- v Abr 26

RAMONA RAMIREZ CHIRIBAO, (Ficha 289/89).
Rocha, 16 de octubre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16069 Abr 06- v Abr 27

ARIEL DOMINICI o DOMINICCI DINEGRI o DENEGRI, (Ficha 385/89).
Rocha, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16202 Abr 16- v Abr 30

ANTONIO ARTIGAS ONANDI CASTELANI, (Ficha 291/89).
Rocha, 16 de octubre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16233 Abr 16- v Abr 30

MARCOS ROSENDO MASIDE, (Ficha 245/89).
Rocha, 9 de setiembre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16791 Abr 23- v May 07

BENJAMIN OLIVERA BARRIOS, (Ficha 213/89).
Rocha, 15 de agosto de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16792 Abr 23- v May 07

JUANA TECHERA FERREIRA, (Ficha 291/87).
Rocha, 19 de febrero de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16793 Abr 23- v May 07

SEGUNDO TURNO

ILDA CARDOSO CROCCE DE COLA, (Ficha 162/988).
Rocha, 7 de abril de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15760 Abr 20- v May 04

ALBERTO HENRY CORBO LEMES, (Ficha 334/89).
Rocha, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16789 Abr 23- v May 07

ELBIO ALVAREZ VEIGA, (Ficha 16/89).
Rocha, 8 de marzo de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16790 Abr 23- v May 07

ELBIO ALVAREZ VEIGA, (Ficha 16/89).
Rocha, 8 de marzo de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16794 Abr 23- v May 07

DE TERCER TURNO

SILVERA OLIVERA LINO ELIAS, (Ficha 145/90).
Rocha, 30 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15837 Abr 04- v Abr 25

AGOSTINI MARIA CARMEN, (Ficha 27/89).
Rocha, 9 de febrero de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16203 Abr 16- v Abr 30

ACOSTA SENA LIRIA NELLY, (Ficha 43/990).
Rocha, 26 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16252 Abr 16- v Abr 30

ACOSTA SENA LIRIA NELLY, (Ficha 43/990).
Rocha, 26 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16257 Abr 16- v Abr 30

CUARTO TURNO

FRUCTUOSO ROCHA BARBOZA y DORVALINA JUANA ROCHA,Sucesiones (Ficha 48/989).
Rocha, 28 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16253 Abr 16- v Abr 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

LAUREANO o LAURIANO De LOS SANTOS o De Los SANTOS o de los SANTOS "Sucesión", (Ficha B/67/989).
Salto, 30 de marzo de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16915 Abr 24- v May 08

TERCER TURNO

CARDOZO BATISTA, AUREL, (Ficha B./516/989).
Salto, 26 de octubre de 1989.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 32990 Abr 06- v Abr 27

QUINTO TURNO

JUAN ANTONIO ORIHUELA BAPTISTA, (Ficha B/47/90).
Salto, 26 de marzo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16085 Abr 06- v Abr 27

JOSE RODRIGUEZ, (Ficha B/45/90).
Salto, 26 de marzo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16796 Abr 23- v May 07

SEXTO TURNO

JUAN PEDRO MUÑOZ, (Ficha B/30/90).
Salto, 22 de marzo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16086 Abr 06- v Abr 27

JORGE MAZZOR, (Ficha B/32/90).
Salto, 22 de marzo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16087 Abr 06- v Abr 27

PEDRO DOS SANTOS CORREA, (Ficha B/34/90).
Salto, 23 de marzo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16795 Abr 23- v May 07

ALVARO JAVIER GAUDIN BARRANDEGUY, (Ficha B 38/90).
Salto, 26 de marzo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16911 Abr 24- v May 08

FRANCISCO FARINHA, (Ficha B 48/90).
Salto, 28 de marzo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16912 Abr 24- v May 08

LUISA MARQUIZO RODRIGUEZ Y LEO TEXEIRA ELORZA, (Ficha B 56/90).
Salto, 28 de marzo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16913 Abr 24- v May 08

ADA VILAR DE FERREIRA, (Ficha 53/90).
Salto, 27 de marzo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16914 Abr 24- v May 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

ELOY OLIVERA PEREZ, (Ficha 735/989).
San José, 3 de noviembre de 1989.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16108 Abr 06- v Abr 27

DE SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ PERDOMO de RAMENGHI, (Ficha 528/989).
San José, 16 de febrero de 1990.
Julio A. Grande Gabito, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15981 Abr 05- v Abr 26

DE TERCER TURNO

PETRONA PAULINA BENTANCOR de GENDE, (Ficha B. Nº 165/990).
San José, 16 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16101 Abr 06- v Abr 27

BEETHOVEN NESTOR ASCURREIN GONZALEZ, (Ficha B. Nº 163/990).
San José, 16 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16102 Abr 06- v Abr 27

MARIA HABERKORN o HAVERKORN o HAPERGON o HAFIRCON o ALFRICON HERLAN o ERLEIN o HARLANDT o HAILAN o HELAIN o HELAN, (Ficha B. Nº 127/990).
San José, 20 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16103 Abr 06- v Abr 27

DIONISIA LIDIA BERRUTTI LUSARDO o LUZARDO, (Ficha B. Nº 157/990).
San José, 16 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16104 Abr 06- v Abr 27

GLADSTONE SILVEIRA VIVES, (Ficha B. Nº 95/990).
San José, 6 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16105 Abr 06- v Abr 27

MARIA JULIA CHOCA, (Ficha B. Nº 123/990).
San José, 12 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16106 Abr 06- v Abr 27

JOAQUINA LUISA LEDEZMA o LEDESMA BUSI, (Ficha B. Nº 159/990).
San José, 19 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16107 Abr 06- v Abr 27

JACINTO RAMON LOPEZ DE VERA, (Ficha B. Nº 175/990).
San José, 23 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16109 Abr 06- v Abr 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TUR

LILIA ESTHER BURGER ERNST, (Ficha 163/990).
Mercedes, 29 de marzo de 1990.
Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16145 Abr 16- v Abr 30

NATALIO FRANCISCO ZERBONI, (Ficha 105/990).
Mercedes, 22 de marzo de 1990.
Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16219 Abr 16- v Abr 30

PEDRO ERCILIO BORDOLLI DUPOUY, (Ficha 107/990).
Mercedes, 22 de marzo de 1990.
Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16220 Abr 16- v Abr 30

ALBERTO ARNOLDO BIDEGARAY ARRIAGA, (Ficha 138/990).
Mercedes, 22 de marzo de 1990.
Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16222 Abr 16- v Abr 30

MARIA CRISTINA GIMENEZ GIGLIO, (Ficha 143/90).
Mercedes, 23 de marzo de 1990.
Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16224 Abr 16- v Abr 30

NELLY BRUNILDA VERA o NELLY BRUNILDA VERA DE SANTOS, (Ficha 142/90).
Mercedes, 23 de marzo de 1990.
Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16225 Abr 16- v Abr 30

CARLOS MARIA GOMEZ PASTORINO y de JOSE MARIA GOMEZ, (Ficha Nº 124 del año 1990).
Mercedes, 22 de marzo de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16428 Abr 18- v May 03

ROSA DORA LOPEZ DE OLANO, (Ficha 99/990).
Mercedes, 20 de marzo de 1990.
Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16995 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

LUIS ALBERTO MOREIRA RODRIGUEZ, (Ficha B. 22/990).
Dolores, 20 de marzo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16223 Abr 16- v Abr 30

UBERFIL ELIO GUIGOU FRANCHINI, (Ficha B/24/1990).
Dolores, 26 de marzo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16766 Abr 23- v May 07

JUAN JOSE ESPINDOLA PINAZO, (Ficha B/11/1990).
Dolores, 2 de marzo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16767 Abr 23- v May 07

SANTOS PRIMITIVO OLIVERA CARRO, (Ficha B/30/990).
Dolores, 30 de marzo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16852 Abr 23- v May 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LOPEZ CUELLO RUBEN, (Ficha 183/989).
Tacuarembó, 23 de octubre de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16575 Abr 18- v May 03

TIMOTEO CARABELLI BANDERA.
Tacuarembó, 14 de diciembre de 1989.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16774 Abr 23- v May 07

SEGUNDO TURNO

LUISA MARTINEZ FORTAN,
Tacuarembó, 26 de marzo de 1990.
Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15927 Abr 05- v Abr 26

MARIA LUISA BORBA DIAZ de PINHEIRO o MARIA LUISA de BORBA de PINHEIRO, (Ficha).
Tacuarembó, 23 de marzo de 1990.
Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16570 Abr 18- v May 03

CELICA SEOANE PERALTA de GALARRAGA, (Ficha).
Tacuarembó, 19 de marzo de 1990.
Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16574 Abr 18- v May 03

ERNESTO EZQUERRA MORENO.
Tacuarembó, 15 de marzo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16773 Abr 23- v May 07

CLARA LOPEZ VALERIO o LOPEZ DA CUNHA o DA CUÑA.
Tacuarembó, 19 de marzo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16776 Abr 23- v May 07

TERCER TURNO

JUANA SAMURIO RODRIGUEZ, (Ficha 52/990).
Tacuarembó, 16 de marzo de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15925 Abr 05- v Abr 26

MARGARITA CUNHA GAMARRA, (Ficha 55/990).
Tacuarembó, 21 de marzo de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15926 Abr 05- v Abr 26

AGUSTIN BARTOLO BRUNELLI FORCELINI (Ficha 62/990).
Tacuarembó, 26 de marzo de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15928 Abr 05- v Abr 26

RODRIGUEZ CORREA DARIO "Sucesión", (Ficha 17/90).
Tacuarembó, 15 de marzo de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16079 Abr 06- v Abr 27

SANTIAGO SUAREZ SELLER, (Ficha 60/990).
Tacuarembó, 26 de marzo de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16569 Abr 18- v May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

TEODORO CORREA INZUA,
Paso de los Toros, 16 de marzo de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15944 Abr 05- v Abr 26

MARIANA DE LEON ALVAREZ,
Paso de los Toros, 22 de febrero de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15945 Abr 05- v Abr 26

NICOLAS FAGUNDEZ RODRIGUEZ,
Paso de los Toros, 22 de febrero de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15946 Abr 05- v Abr 26

MYRSA BEATRIZ VASCONCELOS.
Paso de los Toros, 14 de marzo de 1990.
Esc. M. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 16888 Abr 23- v May 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

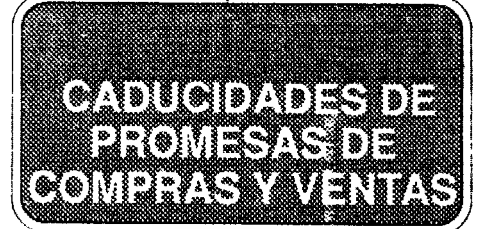
DAVINO de SOUZA (o SOUZA) DA SILVA y MARIA AMELIA IRIARTE FURTADO.
Treinta y Tres, 19 de octubre de 1989.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 14023 Abr 18- v May 03

PRIMER TURNO

ELISEO AROL MADEIRO AGUIAR
Treinta y Tres, 8 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 2.000,00 10/pub 16530 Abr 18- v May 03

SEGUNDO TURNO

SANDALIA NATIVIDAD LOPEZ, (Ficha 3/90).
Treinta y Tres, 2 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15898 Abr 05- v Abr 26



COLONIA

SUCESION DE TEODORO LOMBARDO Y ELISA BALIANI

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el Art, 10 de la ley 8133 y no haberse abonado las cuotas convenidas se comunica a los promitentes compradores que se relacionarán o a sus herederos o sucesores a cualquier título la caduciad de las siguientes promesas de compra venta:

1) Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia. Plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2660.
a) Padrón en mayor área 1860.

I) solar 168, padrón 3473, Fredy Elby Piñeyro.
II) solar 375, padrón 3586, Juan Ramón Buela.
III) solar 218, padrón 3512, Veneraldo Calistro.
IV) solar 58, padrón 3339, Víctor María Bentancour.
V) solar 57, padrón 3340, Horacio Daniel Bentancour.
VI) solar 442, padrón 3776, Roberto Cabrera.
VII) solar 275, padrón 3642, leonel Fajardo y otra.
2) Juan L. Lacaze, Decimocuarta sección Judicial de Colonia, Plano del agrimensor Washingtón Torterolo Segovia, inscripto en Catastro Colonia con el Nº 3142.

a) Padrón en mayor área 9926.

I) solar 44, padrón 4061, Cipriano Aurelio Duarte.
II) solar 33, padrón 4068, Walter A. Sellanes Castro.
III) solar 34, padrón 3075, Walter A. Sellanes Castro.
IV) solares 120, padrón 3993 y 121, padrón 3970, Julio César Santana.

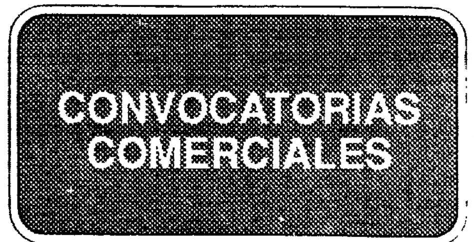
V) solar 70, padrón 4028, Máximo Larronda.
VI) solares 112, 113, 114 y 116 con padrones 3999, 3998, 3991 y 3997 respectivamente, Juan Angel Curbelo Castillo.
VII) solares 107, padrón 3988 y 110, padrón 3989, Juan Alberto López Shur.

VIII) solares 72, padrón 4018 y 73, padrón 4017, Eugenio Risso.
IX) solar 142, padrón 3963, Mirta Miriam Miranda Pages.
X) solar 143, padrón 3964, Milton Miguel Miranda Pages.
XI) solar 144, padrón 3965, Blanca R. Miranda Pages.
XII) solar 145, padrón 3966, Luis Alberto Miranda Pages.
02) N$ 167.000,00 15/pub 15467 Mar 30- v Abr 27

MALDONADO

SUCS. DE ANSELMO LANCASTER e IDA ELIA GARCIA

Notificamos: Roberto Echeverry y a sucesores a cualquier título y demás interesados, que vencidos los plazos, ha caducado promesa inscripta 31/8/67 Nº 6570 folio, Nº 22.436 libro 134 referente a fracción de campo en "Las Flores" zona rural, Quinta Sección Maldonado, padrón Nº 1446; fracción 5 plano: agrimensor E. Brun registro 27/7/25, Inspec. T. M. Maldonado, área 9 hectáreas 6.538 metros 23 decímetros.
Ley 8.733 y .999.
02) N$ 43.200,00 15/pub 13207 Abr 17- v May 09



MANUFACTURAS ALONDRA S.A.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30 de abril de 1990 a las 15 horas en 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente "Orden del Día":

1) Memoria, Balance Gral. de Situación y Resultados al 31 de diciembre de 1989.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Destino de Resultados.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. - El Directorio.

03) N$ 10.800,00 3/pub 16960 Abr 24- v Abr 26



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio a la señora MARIA DEL CARMEN GOMEZ VACCAREZZA, en su calidad de titular del sepulcro Nº 2531, del Cementerio Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 19 de diciembre de 1989.- Carlos Santana Sub-Director.

04) N$ 43.200,00 10/pub 16028 Abr 05- v Abr 26

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres. Néstor Julio Moreno García; Renée Adoraida y Francisco Servando Tastas Moreno. Solicitan título del Panteón Nº 24 Sector C del Cementario de la ciudad de Sauce que figura en su lápida a nombre de flía Moreno en razón de caracter de título. En consecuencia se cita a todos los intresador que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo en plazo de 90 días a partir de la presente publicación.- Expte. F 19205/83 Agdo. F 25943/88.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 25.200,00 5/pub 15818 Abr 23- v Abr 27

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentaron los sucesores del Sr. Francisco Marrero, Sres. Ruben Artigas Marrero Martínez, Juan Miguel Marrero Goñi, Juanita Raquel Marrero Luy y Nieves Susana Marrero Rivera, solicitando segundas copias del título que acredita el derecho de uso del Nicho Nº 3 del Cementerio de la ciudad de Libertad, que figura a nombre de Francisco Marrero.

De acuerdo a lo dispuesto en el decreto Nº 2.222, artículo 14 de la Ordenanza General de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

04) N$ 36.000,00 10/pub 16110 Abr 06- v Abr 27

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ELHORDOY, MARTIN y MIRALLES MARIA DEL ROSARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/817/989).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13644 Mar 22- v Abr 26

MIRANDETTI ROBERTO C/ RODOLFO LILIANA MARIA (Ficha: E 879/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14700 Mar 22- v Abr 26

CAVELLI SCORZA, LILIANA SAMARA Y MOCCHI MARTINEZ WALTER (Ficha: E 307/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14768 Mar 22- v Abr 26

VILLAMIL, ERNESTO c/ACEVEDO, CELIA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha: E/ 897/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15198 Mar 28- v May 03

POZO CABEZAS,CARLOS ENRIQUE contra CAZENAVE PALACIOS ANA GABRIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 567/ 939).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14422 Abr 18- v May 17

LASSUS MARIA CELIA c/SVARCAS YUNGER, MANUEL (Ficha: D/27/90).
Montevideo, dos de abril de 1990..
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto..
05) N$ 35.000,00 20/pub 16592 Abr 18- v May 17

SEGUNDO TURNO

RAMA GARCIA ROBERTO MANUEL c/ ANGELA VOTA (Ficha: E 999/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaria, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15278 Mar 29- v May 04

TERCER TURNO

DUARTE, ELSA con UMPIERRREZ CONDE, JUAN ALBERTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 869/89).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14941 Mar 26- v Abr 30

ROSSI, MIRTHA IRENE c/SAGRERA VAZ, EGLIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/591/89).
Montevideo, 24 de agosto de 1989.
Esc. Melly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15664 Abr 02- v May 08

GRACIELA ROMERO c/ GERARDO OLVEIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 337/89).
Montevideo, febrero de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16197 Abr 06- v May 14

AROCENA SHAW, RAUL RICARDO ALFREDO y STORN RIET CORREA, MARGARITA (Ficha: E/455/ 89).
Montevideo, 26 de julio de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16848 Abr 24- v May 23

CUÑARRO COLOMBO, DANIEL c/ MEDEROS LARROSA, GABRIELA (Ficha: E. 999/89).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16894 Abr 24- v May 23

CUARTO TURNO

VIERA MARTA O MARTHA ORFILIA Y SENA RAMON OSCAR (Ficha: E 1091/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15277 Mar 29- v May 04

PITTAMIGLIO CARLOS Y JORDA NORMA (Ficha: E 1061/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15878 Abr 04- v May 10

GARCIA, NELSON y TRIGO, LIDIA "Disolución y Liquidación d e Soc. Conyugal" (Ficha: E. 181/89).
Montevideo, 21 de abril de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16320 Abr 16- v May 15

RAMOS CARLOS Y MICHELANGELI ALBINA "Dis. y Liq. Soc. Cony ." (Ficha: E/11/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16880 Abr 23- v May 22

DI NAPOLI BORDON CARINA y LAñA BIANCHI GERARDO "Dis. Liq. Soc. Conv.", (Ficha E/442/86).
Montevideo, 29 de julio de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16881 Abr 23- v May 22

DELGADO DANIEL y MARTINEZ SANDRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/85/89).
Montevideo, 12 de abril de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16972 Abr 24- v May 23

SEXTO TURNO

LOZANO MERLINO, RAFAEL SANTIAGO c/LUCIA MARIA VILLARONGA SOTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 597/89).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14616 Mar 21- v Abr 25

LONGO SALVAT RAQUEL MARTHA C/ROBERTO FELIX PARADA BARDANCA (Ficha: B 391/89).
Montevideo, 7 de marzo de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14526 Mar 22- v Abr 26

ZABALA BRENA, ROSA SUSANA Y JUAN DE DIOS EIRALDI ARAUJO (Ficha: B 311/89).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14769 Mar 22- v Abr 26

DURAN BOZZO, RAMON HUGO Y BEATRIZ MARIA ZARDO NUÑEZ (Ficha: B 613/89).
Montevideo, 6 de marzo de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15616 Abr 02- v May 08

REINANTE MAGARIÑOS, ESTHER ROSA y MANUEL JULIO GIL RICOUTE , "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/124/86).
Montevideo, 26 de mayo de 1986.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16049 Abr 06- v May 14

GELOS RODRIGUEZ RODOLFO SERGIO con BRIT NUÑEZ GRACIELA "disolución y liquidación de sociedad cony87).
Montevideo, 8 de diciembre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16282 Abr 16- v May 15

FERNANDEZ BRAGGIO, GUSTAVO NESTOR y PATRICIA SUSANA BOZOGLIAN TATLIAN "Dis. Liq. S/C" (Ficha: B./385/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14493 Abr 18- v May 17

FERNANDEZ BRAGGIO GUSTAVO NESTOR y PATRICIA SUSANA BOZOGLIAN TATLIAN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./385/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14493 Abr 20- v May 21

SEPTIMO TURNO

BAKERDJIAN, ARTURO c/ BARBARIAN, SILVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/589/89).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13645 Mar 22- v Abr 26

BILCHE, DANIEL c./ BIASSINI, GLORIA "Disolución y Liquida ción de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1227/89).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14980 Mar 26- v Abr 30

MOISES OSCAR KAHN LEGACH y MARIA MAGDALENA BARBE MORI "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 249/985).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16275 Abr 16- v May 15

OCTAVO TURNO

AÑON GALETTI, RAMON ALEJANDRO c./MASSA GARRIDO, VERONICA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 902/89).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14977 Mar 26- v Abr 30

GENTINI PINTARELLI, HUGO ALEJANDRO contra CANOBRA CACERES, SILVIA BERTA. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha: E 924/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15167 Mar 28- v May 03

MANEYRO MARY CARMEN C/ RAGGIOTTO RICHARD (Ficha: E 996/89).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15570 Mar 30- v May 07

RODRIGUEZ NESTI JORGE ALEJANDRO Y PALLAS PEREZ ARMONIA CRISTINA.
Montevideo, 4 de agosto de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15602 Abr 02- v May 08

OLAGUE, GONZALO con MONTAÑEZ, ELSA (Ficha: E. 1032/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16002 Abr 05- v May 11

NOVENO TURNO

DELIA CASTORINA FERREIRA y BUENAVENTURA TOCHE GAURA (Ficha: E./1084/1988).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Monica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14615 Mar 21- v Abr 25

WALTER LUIS ACHUGAR FERRARI y MARIA TERESA TRUJILLO PEDEMONTE, (Ficha: E. 1054/ 89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15396 Mar 29- v May 04

BEATRIZ CLARA FONTANA PENNA Y JUAN JOSE PEDRO CHA RUBIOLO (Ficha: E 14/89).
Montevideo, 22 de febrero de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaria, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16667 Abr 20- v May 21

DECIMOPRIMER TURNO

MOLINA, GLADYS c./ ARRECHE, MIGUEL ANGEL "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 902/88).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16895 Abr 24- v May 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

GABARROT ORTIZ, LEONEL Y BRUN CARDARELLO, NELLY (Ficha: D/950/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12830 Abr 18- v May 17

ALMEIDA ALBERTO y MARIÑO JUANA (Ficha: D. 644/989).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16831 Abr 23- v May 22

DECIMOTERCER TURNO

BERSAIS VARELA, RAMON WASHINGTON y MYRIAM EDDY BARBOZA LABORDA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 496/989).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13574 Mar 26- v Abr 30

GUIMERANS NORIA, ZULMA ISABEL C/ HUMBERTO NIBIO ACEVEDO OLIVERA (Ficha: B 616/89).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
M& del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15617 Abr 02- v May 08

REGUEIRA ANTELO SUSANA INES c/ GUGGIARI BUENO, CESAR ALEJANDRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/710/89).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16323 Abr 16- v May 15

QUINTANA ALDACOUR, JORGE ENRIQUE y MYRIAM NANCY YTZA o ITZA POUSE o POUSO o PONCE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 618/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16625 Abr 20- v May 21

DECIMOCUARTO TURNO

FERNANDEZ MARTINEZ, WILLIAMS c/ MACHIN MAÑANA, SYLVIA (Ficha: D/1050/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14730 Mar 22- v Abr 26

RODRIGUEZ FERNANDO MANUEL C/GHEMI SILVIA (Ficha: D 1354/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

<PIEC>

05) N$ 35.000,00 20/pub 14764 Mar 22- v Abr 26

Piaggio González, Antonio C/ NORMA GANDARIAS TECHERA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 120/89).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 16319 Abr 16- v May 15

Viera, Marilán c/ALVAREZ, HECTOR HUGO. "Dis. y liquidación Soc. Cony." (Ficha: D 802/89).
Montevideo, 22 de setiembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14146 Abr 17- v May 16

CARLA IMBELLONE c/ MARIO GARCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 996/89).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15663 Abr 20- v May 21

DECIMOQUINTO TURNO

SUSENA ROSSI, RENE c/BERTULLO MONTERO, SONIA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/19/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Mirtha G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15182 Mar 28- v May 03

ELOLA, MARIA LAURA Y ARAUJO, JORGE "Dis. y Liq. de Soc. Cony (Ficha: D/20/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Actuaria..
05) N$ 35.000,00 20/pub 15472 Mar 30- v May 07

IGLESIAS GORDIOLA, ALFREDO y CARAMES CARLOS, GRACIELA RAMONA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/27/90).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15558 Mar 30- v May 07

MASCHI, NAIR TERESITA y CASANOVA, GREGORIO WALTER "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 10/90).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15861 Abr 04- v May 10

GONZALEZ, HUGO MANUEL y BARREIRO, SONIA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/15/989).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16491 Abr 18- v May 17

FERNANDEZ, ANA MARIA c/ GAMARRA DARWIN (Ficha: D. 13/989).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16732 Abr 20- v May 21

BASSO, BLANCA con CASSARINO, RODOLFO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha: D. 43/990).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16830 Abr 23- v May 22

DECIMOSEXTO TURNO

VIERA CABRERA, ANTONIO ROBERTO e IGUINI, GINMENEZ AVELINA. "Disol. liq. soc. cony." (Ficha: D/36/90).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Mirtha G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15088 Mar 28- v May 03

DIAZ FARIAS RUBERLANDO y ZABALA LOPEZ, BLANCA AMIRA, "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/37/90).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Mirtha G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15089 Mar 28- v May 03

ETCHEVARREN, WALTER HOMERO c/ FALERO MARTINEZ, NANCY ESTHER. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/9/90).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Mirtha G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15092 Mar 28- v May 03

MARTINEZ, GUSTAVO y CIOMPI, ANDREA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 53/990).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 10/pub 16274 Abr 16- v Abr 30

ABULAFIA, LEON y BALAS, MABEL, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/59/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16478 Abr 18- v May 17

SILVEIRA, HEMBER Y DORIS BERMUDEZ (Ficha: D/9/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16594 Abr 18- v May 17

RICCETTO, MARIO Y ARISMENDI, RENEE (Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha: D 52/90).
Montevideo, 02 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16674 Abr 20- v May 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

CANTO, GERMAN c/BERRUTTI, ANABEL (Ficha: D/14/90).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14527 Mar 22- v Abr 26

FUHRMANN SUSANA ANA C/ ABRAHAM BUENO. (Ficha: D 1/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14767 Mar 23- v Abr 27

LLORACH, LUIS W. c./ Ma. TERESA RIVAROLA "Dis. Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/48/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15804 Abr 03- v May 09

AMARAL HUGO FABIAN c/ RODRIGUEZ, SILVIA FABIANA - DIVORCIO (Ficha: D.16/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 14.000,00 10/pub 14049 Abr 17- v May 02

PARODI, LUIS y BARTORA, MIRTA, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/42/990).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 16465 Abr 18- v May 17

DE DECIMOCTAVO TURNO

GHEMI, MARCELO Y VENDRAMIN, JANET (Ficha: D/13/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989. - Mirta G. D'Onofrió Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 14765 Mar 22- v Abr 26

DIAZ FERMIN C/ PERALTA AVALOS ALBERTO "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 13/89).- Montevideo, 22 de diciembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 14961 Mar 26- v Abr 30

MASA MARINO, FERNANDO y PERLIPPE GARCIA, PETRONA ELIZABETH - "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 29/990).
Montevideo, 12 de marzo de 1990. - Mirta G. D'Onofrio Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14959 Mar 27- v May 02

NUÑEZ OBREGON, HUGO FRANCISCO y SOSA CABALLERO, MARIA del ROSARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/9/90).
Montevideo, 21 de febrero de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14289 Mar 29- v May 04

DECIMONOVENO TURNO

REGINA, DANIEL y GARCIA, SHIRLEY "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./33/89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14494 Mar 21- v Abr 25

ALVAREZ, WALDEMAR c/LUCERO, MIRYAM "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./24/89).
Montevideo, 8 de enero de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14847 Mar 23- v Abr 27

LAURITO, EUFEMIO y BATISTA, MARIA LIDIA, "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha: D. 3/990).
Montevideo, 19 de febrero de 1990. - Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14997 Mar 27- v May 02

FACAL PERRONE, JULIO DANIEL y ROSSA CABRERA, LAURA ALICIA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/13/90).
Montevideo, 5 de marzo de 1990. - Mirtha G. D'Onofrio. - Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15181 Mar 28- v May 03

BOBADILLA, GLADYS SUSANA y CHARQUERO, MAXIMO FRANCISCO. " Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/7/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15207 Mar 28- v May 03

YAPUR SERGIO Y SALOME, MARIA ROSITA (Ficha: D 26/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15242 Mar 29- v May 04

ZAGARZAZU CARLOS C/ BANCHERO MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 37/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 10/pub 16673 Abr 20- v May 04

DI LEONE, M& ANGELICA c/ CARNELLI, CARLOS "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 24/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16725 Abr 20- v May 21

VIGESIMO TURNO

IRIARTE, ESTELLA contra RODRIGUEZ, ALVARO "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./9/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989. Mirta G. D'Onofrio. Actuaria, Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10955 Mar 29- v May 04

BURSZTYN SILVANA C/ EDELMAN LUIS (Ficha: D 13/90).
Montevideo, 07 de marzo de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14848 Mar 29- v May 04

KARDJIAN, JUAN y CHALVARDJIAN, ANAI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 45/990).
Montevideo, 4 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16626 Abr 20- v May 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

TATO ARCIERI, ELBIO MARIA y BALMACEDA RIVERO SONIA AIZER "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/12/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16322 Abr 16- v May 15

GIMENEZ MARTINEZ, CRISTINA ELENA c/BIANCHI, RAUL LUIS, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/33/990).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16493 Abr 18- v May 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EGUZQUIZA PERDOMO, CARLOS y LISBELA LAURITO BATISTA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/7/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Orosmán Gianero de Marco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15557 Mar 30- v May 07

CHICHET PIÑEYRUA, JOSE FERNANDO c/ ANA SOSA CAMAÑO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/31/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15821 Abr 04- v May 10

D'ONOFRIO RICCIO, HILDA c/ ICARDI VENTURA, WALTER JORGE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/15/90).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16051 Abr 06- v May 14

ALFONSO, ERNESTO BERNABE y FERREIRA, MIRTA LILI "Disolución y Liquidación de sociedad legal de bienes" (Ficha: D. 25/90).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16189 Abr 06- v May 14

VIGESIMOTERCER TURNO

NUÑEZ FISCHER, MARIA LUISA c/ FIUZA RODRIGUEZ, ROBERTO JESUS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/25/89).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14292 Abr 02- v May 08

SANTIAGO, PIO JOSE y BIANCULLO, ANGELA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D/16/90).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15907 Abr 05- v May 11

AURELIO GARCIA, MABEL CRISTINA Y WASHINGTON PEDRO, LUCAS BANDERA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal"
(Ficha B/3/989)
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16464 Abr 18- v May 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

CURBELO PIRES, DIEGO ALDO y LEONE MAZZA, SILVIA. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha: D/4/90).
Montevideo, 6 de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir. - Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15168 Mar 28- v May 03

OTAMENDI MAFFEI RAUL ALVARO y RISSO ROSSI MARIA CRISTINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/18/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 10403 Mar 29- v May 04

FUSTER FRANCO, JORGE ALFREDO y MARIA ISABEL COLL JIMENEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/4/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15518 Mar 30- v May 07

CARABALLO EGUES, ROQUE CARMELO c./ COHN LIPKINDAS, CECILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 24/90).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16321 Abr 16- v May 15

LEIROS CAL, RAUL ANDRES Y RAMOS SUCOTE, MARIA ESTHER -Disolución de sociedad conyugal (Ficha: D/7/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14358 Abr 18- v May 17

REYES VIAÑA LUIS EDUARDO MARIA Y LOPEZ GIORGI BEATRIZ LYDIA (Ficha: D/36/90).
Montevideo, dos de abril de 1990..
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta..
05) N$ 35.000,00 20/pub 16595 Abr 18- v May 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARBALLIDO, ACOSTA MAGELA ELSIE y TRAMONTOZZI SNADOWER MAURICIO ADOLFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/15/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13748 Abr 06- v May 14

RUIZ DIAZ NUÑEZ, FELIZ EUGENIO y GONZALEZ SANCHEZ, NELIDA TERESITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/4/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16050 Abr 06- v May 14

MAILHOS AUERSPERG, MATHIAS y ALGORTA RACHETTI, MARIA JOSEFINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: D/21/89).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13489 Abr 17- v May 16

TAMBLER RAUL y UMPIERREZ, GRACIELA BRENDA Dis. y Liq. Soc. Cony. Ficha: D 7/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16675 Abr 20- v May 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

GOMEZ PEREZ, ANGEL y MABERINO FERRARO, MARIA AMELIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 26/989) - Montevideo, 22 de febrero de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15027 Mar 27- v May 02

GELPI, ROBERTO y MARTHA PUCCIO. "Disolución y liquidación conyugal". (Ficha D 11/89).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15385 Mar 29- v May 04

DUGLIO MARFETAN, JORGE y RODRIGUEZ MACHADO, MARTHA GLORIA, "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal", (Ficha: D/48/1990).
Montevideo, marzo 26 de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16016 Abr 05- v May 11

CASAS RODRIGUEZ MANUEL y SUAREZ BAUTIS CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D/44/90). - Montevideo, 14 de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16324 Abr 16- v May 15

FONTANA ALIENDE RICARDO JOSE MARIA Y TURES CASTRO LILIA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha 58/90).Montevideo, 26 de marzo de 1990. - Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16882 Abr 23- v May 22

REVETRIA TRAVIESO, JUAN ANGEL c./ MONTEMURRO PELLAROLO, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociead Conyugal", (Ficha F.D. 3/90).
13 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16899 Abr 24- v May 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PAPA, GIOVANNA y RODRIGUEZ, ORLANDO (Ficha D. 9/89).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16175 Abr 06- v May 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

LERENA BERNARDI, EUDORO FRANCISCO y OLGA TORTEROLO ALBERTI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: D/14/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 10/pub 15215 Abr 06- v Abr 27

MEERHOFF, RICARDO RODOLFO c./ SCAFFO, MARIA ELENA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 26/90).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16174 Abr 06- v May 14

VIGESIMONOVENO TURNO

CORTABARRIA, ALFONSO MANUEL y TRUJILLO, MARIA MAGDALENA "Disolución y liqidación de sociedad conyugal."
Ficha D/12/90.
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14455 Mar 22- v Abr 26

KARL ROLAND VAN DOMSELAAR BARRIO y SARA GRACIELA MATA MAYOLAS, "Dicolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/20/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16052 Abr 06- v May 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno turno, en los autos caratulados: "Silveira Moreira, José Enrique y ROLIN, MARIA EVA - Disolución de Sociedad Conyugal" (D/27/90), se cita, llama y emplaza a la Sra. María Eva Rolín, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, doce de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 14.000,00 10/pub 16590 Abr 18- v May 03

TRIGESIMO TURNO

VILLALBA IAURRECHE, MARIA MABEL y MARQUEZ FERNANDEZ, EDUARDO BERNARDINO "Dis. Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 65/90).
Montevideo, 23 de marzo de 1990. -
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15814 Abr 03- v May 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos: CASAROTTI, HUMBERTO LUIS y PEIRANO, MARIA REINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (D./3/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Casarotti, Humberto Luis y Peirano, María Reina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a decucir sus derechos de dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que sino comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 5 de diciembre de 1989. -
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37035 Abr 06- v May 14

TRIGESIMOPRIMER TURNO

CARDOZO, CRISTINA C/FAIRA AGUIRRE PABLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/18/89).
Montevideo; 21 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13490 Mar 21- v Abr 25

GARRONE BONARIA, CESAR Y BLENGIO CICALA, ERSILIA, Separación Judicial de Bienes (Ficha: D/5/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14766 Mar 22- v Abr 26

GIMENEZ MARTUCCE, WALTER HEBERT c/ MARIA VIOLETA AMARELLE TOLEDO "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D./10/89).
Montevideo, 22 de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15573 Mar 30- v May 07

FERREIRA MARTINEZ JULIO CESAR y ELENA RODRIGUEZ IPARRAGUIRRE "Disolución y liquidación de sociedad" (Ficha: D. 26/990).
Montevideo, 8 de marzo de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto..
05) N$ 35.000,00 20/pub 16492 Abr 18- v May 17

NICOLA HORTA, JOSE LUIS y ALBANELL ETCHEVERRY, MARIA MAGDALENA - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./14/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15519 Abr 20- v May 21

PELUA PIRIZ, GRACIELA HORTENCIA y GUIDOBONO AYCAGUER, FRANCISCO ALBERT (Ficha: D. 10/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17011 Abr 24- v May 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

VIEITES VIEITES, FERNANDO y ANCEL CARBALLO, ALEJANDRA HAYDEE "Separación de bienes" (Ficha: D./43/90).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14604 Mar 21- v Abr 25

ALBO VOLONTE, MANUEL JULIO y MACHADO DE ALBO, SANTA TERESA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 24/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13925 Mar 29- v May 04

DAVILA MOLINA, ORESTES ANDRES y MARTINEZ RODRIGUEZ, LIDIA MARINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 51/90).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15912 Abr 05- v May 11

GASPERINI QUINTEIRO, LUIS EDUARDO y MAC LENNAN, KIM EVELYN "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 32 año 1990).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16366 Abr 17- v May 16

BALS BERTA GABRIELA Y GERALDI, ROBERTO RAUL (Ficha: D.26/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990..
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta..
05) N$ 35.000,00 20/pub 16593 Abr 18- v May 17

ROIG, JULIO JOSE e ISABEL LEONOR PICUN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 27/990).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16981 Abr 24- v May 23

TRIGESIMOCTAVO TURNO

ROCCO NAZARI, VICENTE DANIEL con LINDHOLM LEUNDA CRISTINA TERESA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 64/990) - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16479 Abr 18- v May 17

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VAZQUEZ PONTE, SILVIA NELIDA y MORENO ZAPATA, JOSE MARIA (Ficha: B/16/90).
Artigas, 15 de marzo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15456 Mar 30- v May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEONEL ANGEL CABRERA ARLOTTO y ELBA IRIS VEIGA GONZATTO. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil Nº 384/89).
Canelones, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15321 Mar 29- v May 04

MANGO RODRIGUEZ, CARLOS MARIA c/ MARINA RAQUEL RIVEIRO MIRANDA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal " (Ficha: F.C.V. 359/89).
Canelones, 2 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15323 Mar 29- v May 04

PISANI DOGLIO, LUIS ANIBAL y NELIDA ISABEL GONZALEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: F.C.V. 393/85).
febrero de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15324 Mar 29- v May 04

SEGUNDO TURNO

CABRERA RAVA, CARLOS HUGO y CLAVIJO CAZAUX, ANA MARIA. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil Nº 26/90).
Canelones, 6 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15322 Mar 29- v May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

MARIA CELIA GREZES y JOSE RICARDO GONZALEZ, (Ficha B/401/1989).
Las Piedras, 24 de noviembre de 1989.
Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14153 Mar 22- v Abr 26

SEGUNDO TURNO

AGUIRRE, WALTER c/ELBA PAREDES (Ficha: B. No. 368/89).
Las Piedras, 8 de febrero de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14569 Mar 21- v Abr 25

TERCER TURNO

SOSA, LUIS BLADIMIR y RODRIGUEZ, ROSA ESTHER "Disolución y Liquidación de Socieda Conyugal" (Ficha: B. No. 39/89).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14570 Mar 21- v Abr 25

"SANTOS GARCIA, WALTER LINO c/ CASTRO ABREU, AILEMA. Diso lución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: B. 34/90).
Las Piedras, 12 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 15326 Mar 29- v May 04

DINI SORIA, PEDRO y CORREA RODRIGUEZ, ZULMA GRACIELA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: F.B. 21/90).
Las Piedras, 12 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 15327 Mar 29- v May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

WALTER ANTONIO CANO ROMERO y ALBA OFELIA ROMERO AIRAUDO (Ficha: 235/B./1989).
Pando, setiembre 4/1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14443 Mar 21- v Abr 25

PAULA EMA GONZALEZ DE POMBO y ANATOLIO POMBO DE ARMAS, (Ficha B/427/1989).
Pando, 2 de febrero de 1990.
Alvaro Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14723 Abr 16- v May 15

TERCER TURNO

JOSE CABRERA y NOEMI TORRENTE DE CABRERA (Ficha: 5/A/1990).
Pando, 20 de febrero de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13549 Mar 21- v Abr 25

CARLOS EULOGIO TARAN y MIRYAM RENEE HONTOU PADRON (Ficha: 37/A/1990), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. - Pando, febrero 28 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15053 Mar 27- v May 02

CARLOS EULOGIO TARAN GODAS y MIRYAN RENEE HONTOU PADRON (Ficha: A/37/990).
Pando, 28 de febrero de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15653 Mar 28- v May 03

MANUEL VARELA RODRIGUEZ y MARIA MARGARITA CADEROSSO (Ficha: 105/A. 1990).
Pando, marzo 15, 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15348 Mar 29- v May 04

ALVARO TEIXEIRA ODDONE y CLAUDIA ACOSTA SORRONDEGUI (Ficha: A/157/1990).
Pando, 29 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16581 Abr 18- v May 17

CUARTO TURNO

JULIA EVAACELI GARIN DE SIERRA C/JESUS GUALBERTO SIERRA (Ficha: 36/A/1990).
Pando, 15 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhoordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 3.500,00 20/pub 16582 Abr 18- v May 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DIEGO SARAVIA SARAVIA y MARIA DEL CARMEN GARCIA LEGUIZAMON (Ficha: 519/989).

Melo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16136 Abr 06- v May 14

DE TERCER TURNO

NOGUERA, JUAN CARLOS y LEOPOLD, ANA MARIA (Ficha: 2/90).
Melo, 22 de febrero de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) N$ 35.000,00 20/pub 15397 Mar 29- v May 04

CUARTO TURNO

ACOSTA VILLALBA, JOAQUIN y DALILA PINTOS BERGALO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 26/990).
Melo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16137 Abr 06- v May 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

.IS ALBERTO RAFFO y ANA MARIA VIEGA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. B. 169/988)).
Colonia, 16 de setiembre de 1988.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16429 Abr 18- v May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE PRIMER TURNO

BERTOLETTI ALVAREZ, MONICA con LUSARDI MUSSO WILLIAMS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 277/989)
Carmelo, 2 de marzo de 1990. - Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14880 Mar 26- v Abr 30

MARCOVICH, JUANA JOSE c/MATOS, CLAUDIA B. (Ficha: 231/89/B).- Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Carmelo, 22 de marzo de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 41272 Mar 29- v May 04

DE SEGUNDO TURNO

ALVAREZ, JULIO CARLOS y ARIZTIA, MARIA NELIDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" - Carmelo, 2 de marzo de 1990.
José Luis Sarachu, Actuario Ad-Hoc.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15051 Mar 27- v May 02

ONETO ISASA, HORACIO CARLOS y DUARTE GRAJALES, JUANA MARI A "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 11/89/B).
Carmelo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12940 Abr 06- v May 14

GÜBLER SUSANA MABEL C/DEVALOIS MILTON LEONARDO -Dis. y Liq . de la Sociedad Conyugal (Ficha: 15/90/B).
Carmelo, 19 de marzo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto..
05) N$ 35.000,00 20/pub 15477 Abr 17- v May 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CASTRO, CARLOS MATILDO y SALOMONE, ANA MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. Nº 27/983)).
Durazno, 8 de setiembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 27771 Abr 16- v May 15

SEGUNDO TURNO

NEME, MONICA ROSSANA con VOLPE, MARIO ALEJANDRO "Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes" (Ficha: A. 1/990).
Durazno, 13 de febrero de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 14875 Mar 26- v Abr 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VALDEZ BERROSPE, DANIEL GERMAN, OLGA MABEL RODRIGUEZ REY. "Dis. liquidac. conyugal". (Ficha: B.N. 914/88).
Florida, 7 de setiembre de 1988.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15217 Mar 28- v May 03

TERCER TURNO

REYES FERREIRA, ADOLFO DAMASO - MARIA ELENA FERNANDEZ SILVA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 12/90).
Florida, 9 de marzo de 1990.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 15681 Abr 02- v May 08

PEREZ GIACOYA, EUSEBIO BERNABE, ANA KELLY ZITO GARCIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: BN/31/90).
Florida, 19 de marzo de 1990.
Teresita Etcheberry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16909 Abr 24- v May 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LARROSA SARA ESTHER y PATRON JUAN CARLOS (Ficha: 69/Año 1989).
Minas, abril 13 de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16418 Abr 18- v May 17

PRIMER TURNO

BRIGNONI, LUIS GUSTAVO c/NUÑEZ GARCIA, MIRTA IRMA (Ficha: 387, año 1989).
Lavalleja, febrero 7 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14391 Mar 21- v Abr 25

MAGUNA ENILDA c/PALACIO RAUL ERNESTO, "Disolución y Liqui dación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 266 año 1989).- Minas, marzo 23 de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16419 Abr 18- v May 17

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ PEÑA, RUBEN EDUARDO y GADEA ALVARIZA, CARMEN LYLIA (Fa. B./17, año 89) se hace saber que por resolución de fecha 21/12/89. - Minas, febrero 28 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14392 Mar 21- v Abr 25

RAMIREZ, JULIO CESAR y PEREIRA, ANA (Fa. B./ 8, año 90) se hace saber que por resolución de fecha 9 de febrero de 1990. - Minas, febrero 28 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14393 Mar 21- v Abr 25

OLIVERA MARTINEZ LUIS ALBERTO y BENTOS VARELA MARIA MIRTHA.
(Ficha B. 16/990)
se hace saber que por resolución de fecha 15/2/90.
Minas, 21 de febrero de 1990. - Pedro M. díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14916 Mar 26- v Abr 30

OLIVERA MARTINEZ LUIS ALBERTO Y BENTOS VARELA MARIA MIRTHA, (Ficha B/16/90), se hace saber que por Resolución de fecha 15/2/90.
Minas, febrero 21 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14916 Mar 28- v May 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BUZETA GUSTAVO JAVIER con OLIVERA SHIRLEY "Disolución y l iquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 501/989).
Maldonado, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Susana De Feo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15437 Mar 30- v May 07

TERCER TURNO

ROCHA, OSCAR ALFREDO Y LABRIOLA, ELENA HAYDEE.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: B 354 bis/ 89").
Se hace saber que por resolución Nº 297 del 15 de setiembre de 1989.
Maldonado, 15 de setiembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15436 Mar 30- v May 07

SEXTO TURNO

PARTARRIEU ESMIEU, DOMINIQUE y ACIAR LASQUERA, ADRIANA "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: 23/90).
Maldonado, 5 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15583 Mar 30- v May 07

GONZALEZ HERNANDEZ, JUSTO VALERIO y SANCHEZ PIZZANI, ENRICA LEONOR "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 3/89).
Maldonado, 23 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15585 Mar 30- v May 07

GORDONE LENA, SANTIAGO, GIASSANTI MAINERO, M& LUISA -Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: B 50/90).
Maldonado, 30 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16710 Abr 20- v May 21

SEPTIMO TURNO

SILVA CABRERA, HEBERT RUGBY c/ROBAINA, ROSALIA "Disolució n y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 20/90).
Maldonado, 21 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15582 Mar 30- v May 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SILVA LANGLOIS, OLGA RAQUEL c./ FRANCO IRULEGUY, LUIS EDUARDO sandú, 20 de marzo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15921 Abr 05- v May 11

TERCER TURNO

PERALTA MAUVESIN, JUAN y FLEITAS, NORMA RUT "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 660/989).
Paysandú, 16 de febrero de 1990. - Esc. Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14925 Mar 26- v Abr 30

QUINTO TURNO

BASTIAN ODDONE, FRANCISCO OSCAR con CATELOTTI, ELIDA JOSEFA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 23/989).
Paysandú, 15 de febrero de 1990. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14926 Mar 26- v Abr 30

SEXTO TRUNO

NEIGHBOUR, IVONNE LETICIA c/ROJAS FANTONI, GUSTAVO JOSE (Ficha: B./48/1989).
Paysandú, 6 de marzo de 1990.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14556 Mar 21- v Abr 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NORMA ROSAURA VARGAS LOPEZ c./ OSCAR FAGUNDEZ GOMEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A/235/89).
Rivera, 15 de noviembre de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15693 Abr 02- v May 08

DE TERCER TURNO

KELLER ABEL FRANCO y ELBIA ALBA LEITES DO CANTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad

Conyugal de Bienes", (Ficha B/33/990).- Rivera, 22 de mrzo de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 16930 Abr 24- v May 23

GINES ALBERRO AREVALO y MARIA VITALINA RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes", (Ficha B/25/990). Rivera, 27 de marzo de 1990. Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 16931 Abr 24- v May 23

DE CUARTO TURNO

CARLOS ROMERIO MARTINEZ e IRACEMA SUZANA RATTO PADILHA "Sisolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 39/90). Rivera, 21 de marzo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 15692 Abr 02- v May 08

CARLOS ROMARIO MARTINEZ e IRACEMA SUZANA RATTO PADILHA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B/39/90).
Rivera, 21 de marzo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 15692 Abr 05- v May 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GARCIA SOSA EGNER WILKE c/ ACOSTA DA SILVA OREALIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, (Ficha: 39/89).
Rocha, 3 de marzo de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 35.000,00 20/pub 14872 Mar 23- v Abr 27

RODRIGUEZ FERNANDEZ, NORMA TERESITA c./ MARTINEZ OLIVERA, LUIS ANTONIO "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: F. 573/89).
Rocha, 30 de noviembre de 1989.
Dr. Gustavo Cavalli, Juez Letrado Subrogante.

05) N$ 35.000,00 20/pub 16008 Abr 05- v May 11

SEGUNDO TURNO

SPALATTO VELAZQUEZ, CARMELO c./ CASANOVA ALBA, GRACIELA YUDITH (Ficha: Nº 516/89).
Rocha, 15 de marzo de 1990.
Dr. Alberto Caymaris, Juez Letrado.

05) N$ 35.000,00 20/pub 15423 Mar 29- v May 04

TERCER TURNO

ACEVEDO BERTOLA ESTRELLA C/ VELAZQUEZ REDIN CARLOS. (Ficha: 75/89).
Rocha, 2 de febrero de 1990.- Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 14681 Mar 30- v May 07

CUARTO TURNO

OSTELINO LEON CARDOSO PEREIRA Y AIDA NELVA PIRIZ PIRIZ (Ficha: 26/89).
Rocha, 12 de diciembre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 16021 Abr 06- v May 14

PEREYRA GRANIZAL CARLOS ALBERTO y BIRNEL OSINAGA GLORIA SUSANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 150/990). Rocha, 27 de marzo de 1990. Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 16134 Abr 06- v May 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LOPEZ, VALENTIN Y RODRIGUEZ, ANA GLORIA.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: A/867/89). Salto, 21 de noviembre de 1989. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

05) N$ 35.000,00 20/pub 15445 Mar 30- v May 07

TERCER TURNO

BREVENTANO CACCIAVILLANI, GUSTAVO GABRIEL y ROSAS, ESPINA, MARIA CECILIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/90/988). Salto, 15 de marzo de 1989. Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

05) N$ 35.000,00 20/pub 16090 Abr 06- v May 14

DE QUINTO TURNO

TOMAS, DIEGO NEY y TANTARDINI, LEA BEATRIZ "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: B. 3/990). Salto, 12 de febrero de 1990. Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.

05) N$ 35.000,00 20/pub 14646 Mar 23- v Abr 27

TUCCI, JOSE FEDERICO y CASTRO, MARTHA RAQUEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 5/990). Salto, 12 de febrero de 1990. Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.

05) N$ 35.000,00 20/pub 15049 Mar 27- v May 02

LUCCINI, PATRICIA y MORIONDO JULIO CESAR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 35/990). Salto, 13 de marzo de 1990. Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.

05) N$ 35.000,00 20/pub 15444 Mar 30- v May 07

DROSDOV, PABLO c/ FERREIRA, AMELIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/25/90). Salto, 19 de marzo de 1990. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

05) N$ 35.000,00 20/pub 16089 Abr 06- v May 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José se hace saber que en fecha 28 de diciembre de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de BERNARDO PERERA ESPINA y MARIA ELENA MATIAUDA PEÑA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º Ley 10.783). - Juan José Garmendia, Actuario.
En fe de ello, y de mandato judicial, se expide el presente que signo y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.- San José, 8 de febrero de 1982.
Se expidieron tres ejemplares del edicto que antecede, fijándose uno en la tablilla de este Juzgado y entregándose los restantes al interesado y con el N.C. 133 se ofició al Sr. Director del Registro General de Inhibiciones. - (Mdeo.) Conste.
Doy fe: que la fotocopia precedente es copia fiel del original que tuve de manifiesto. Conste. - San José, 21 de marzo de 1990.

05) N$ 35.000,00 20/pub 15330 Mar 29- v May 04

SEGUNDO TURNO

MAURI SALVATIERRA HUGO con GARAT ZEBALLOS, GILDA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 684/989). San José, 1º de noviembre de 1989. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 35.000,00 10/pub 16114 Abr 06- v Abr 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO RENEE PEREZ TABOA con NELBA ESTHER ARIAS de ARRASCAETA (Ficha: Nº 5 del año 1990). Mercedes, 2 de marzo de 1990. Esc. Daniella Donato Savoplas, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 14893 Mar 26- v Abr 30

GONZALO LEOPOLDO NOVALES MAYOL C/ INES ALGORTA IGLESIAS (Ficha: 33/90).
Mercedes, 22 de febrero de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 15718 Abr 06- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

BACIGALUPE GUIDO, JESUS MARIA y EROSTARBE ANSELMI, ALICIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/12/1990).
Dolores, 21 de marzo de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

05) N$ 35.000,00 20/pub 16769 Abr 23- v May 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GIORDANO, PEDRO ANTONIO y SOAREZ de LIMA, MARIA TERESA Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal (Ficha: B. 123/89). Tacuarembó, 28 de febrero de 1990. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 16578 Abr 18- v May 17

RODRIGUEZ ETELVINA NELLY C/A DE SOUZA WASHINGTON- Disoluc ión y Liquidación Sociedad Conyugal (Ficha: 1032/86). Tacuarembó, 21 de marzo de 1990. Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

05) N$ 35.000,00 20/pub 16778 Abr 23- v May 22

SEGUNDO TURNO

BUENO CLAVIJO, CARLOS NEIDI y VIGNOLO ZAPATER, NURY ETHEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 6/990). Tacuarembó, 14 de marzo de 1990. Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 15039 Mar 27- v May 02

FROS FROS, SUSANA Y PRESTO, CESAR ALBERTO. Tacuarembó, 19 de febrero de 1990. Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 15306 Mar 30- v May 07

REVEGLIA BUENO, CARLOS FERNANDO y BURLON GOMEZ, MIRIAM RAQUEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 16/990). Tacuarembó, 21 de marzo de 1990. Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 15675 Abr 05- v May 11

DE TERCER TURNO

BENITEZ, MARIA ANGELICA y SILVA, LUIS EDUARDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 11/90). Montevideo, Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 35.000,00 20/pub 15674 Abr 05- v May 11

CUADRADO DUTILH, LUIS ALFONSO y FEO BERMUDEZ, NILDA GLADYS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 57/90).
Tacuarembó, marzo 28 de 1990.- Esc. Gregorio Ríos Suánez, Actuario, Adjunto.

05) N$ 35.000,00 20/pub 16080 Abr 06- v May 14

BRUNO, JORGE ROBERTO y SICA, ANA MARIA, "Disolución de Sociedad Conyugal", (Ficha: 20/89).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 1989.
Montevideo, Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.

05) N$ 35.000,00 20/pub 16577 Abr 18- v May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

FUELLIS GLADYS TERESA con MARIO ENRIQUE ESPINOSA "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 241/989). Paso de los Toros, 14 de diciembre de 1989. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 15947 Abr 05- v May 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ESTOL, JULIAN VLADIMIRO y ALDA MARIA OLIVERA. "Dis. y liqu. de la soc. conyugal". Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1989. Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 35.000,00 20/pub 15218 Mar 28- v May 03

SILVERA, FRANCISCO y NELI PEIL. "Disolución de la sociedad legal de bienes". Treinta y Tres, 6 de marzo del 1990. Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 35.000,00 20/pub 15353 Mar 29- v May 04

SEGUNDO TURNO

MARSICANO MENCHACA, GUALBERTO VICTOR y AZUCENA RAMONA ROBAINA ACOSTA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 35/90).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 35.000,00 20/pub 15908 Abr 05- v May 11



MONTEVIDEO

ENEAS SOCIEDAD ANONIMA EN LIQUIDACION

Asamblea General Extraordinaria 15/3/90, resolvió por unanimidad la disolución anticipada nombrando liquidadores a Fernando C. Rischewski, José V. Iriatborde D. Carbonell, para que actúen indistintamente.

06) N$ 14.400,00 10/pub 16942 Abr 24- v May 08

COMPAÑIA ALYNO S. A. EN LIQUIDACION

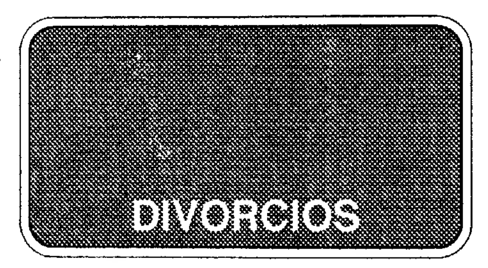
Asamblea General Extraordinaria 15/3/90, resolvió por unanimidad la disolución anticipada nombrando liquidadores a Fernando C. Rischewski, José V. Iriatborde y Jaime D. Carbonell, para que actúen indistintamente.

06) N$ 14.400,00 10/pub 16943 Abr 24- v May 08

BYLSOR INTERNACIONAL S. A. EN LIQUIDACION

Asamblea General Extraordinaria 15/3/90, resolvió por unanimidad la disolución anticipada nombrando liquidadores a Fernando C. Rischewski, José V. Iriatborde y Jaime D. Carbonell, para que actúen indistintamente.

06) N$ 14.400,00 10/pub 16944 Abr 24- v May 08



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "García, Gualter contra GRAMAJO, ALICIA del CARMEN. Divorcio" Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio (Ficha E. 71/989), se cita, llama y emplaza a Alicia del Carmen Gramajo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) N$ 17.500,00 10/pub 15016 Abr 06- v Abr 27

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: SABATE, SONIA RAQUEL c/ FERNANDEZ, BOLIVAR "Divorcio" (Ficha E. 115/89), en cumplimiento del auto Nº 16605 del 21 de diciembre de 1989, se emplaza al Demandado Bolívar Fernández, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 6 de marzo de 1990.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

07) N$ 42.000,00 30/pub 14155 Mar 19- v May 08

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: PRATTO, JUSTA c/ALARCON, RAUL. "Divorcio". (Ficha E 980/89), se cita, llama y emplaza a Raúl Alarcón Yañez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 15 de diciembre de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 15206 Abr 20- v May 04

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: FERREIRA CORDERO, ALBA MARINA c/ MACHADO MOREIRA, YAMANDU JUAN, "Divorcio" (Ficha E/382/989), se cita, llama y emplaza a Yamandú Juan Machado Moreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se le cita asimismo para el previo Juicio Conciliatorio. - Montevideo, 28 de junio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) N$ 26.400,00 30/pub 29600 Mar 19- v May 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: BRIAN RITA MONICA C/ BILBAO JUAN CARLOS - Divorcio por casual. (Ficha D/684/89), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Bilbao, a fin de que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y continuar lostrámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

07) N$ 33.000,00 30/pub 31892 Mar 19- v May 08

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Pérez, María Cristina c./DIAZ, CARLOS ARTURO - Divorcio" (Ficha D/15/90), se cita, llama y emplaza a Carlos Arturo Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 21 de marzo de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 16591 Abr 18- v May 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: SUAREZ, MARIA CRISTINA c/CORONEL DANIEL - DIVORCIO (Ficha F/104/989), se cita llama y emplaza a Daniel Coronel para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se realiza con auxiliatoria de pobreza. - Bella Unión, 7 de marzo de 1990.- Juan M. Sarasua, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 1005 Mar 16- v May 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: ZENAIDE ROMERO "Divorcio por causal" (Ficha A 27/1990), se cita llama y emplaza a Zenaide Romero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Canelones, 19 de marzo de 1990.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41325 Abr 06- v Abr 27

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en los autos: SANTOS NOGUEIRA "Divorcio por causal" (Ficha A 14/90), se cita, llama y emplaza a Santos Nogueira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 19 de marzo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41326 Abr 06- v Abr 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en los autos: LOPEZ VIERA, SIFREDO c/LEYTON ZURBUCK, MARGARITA ISABEL "Divorcio por Causal" (Ficha F 23/90), se cita, llama y emplaza a Margarita Isabel Leyton Zurbuck, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Salto, 14 de marzo de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

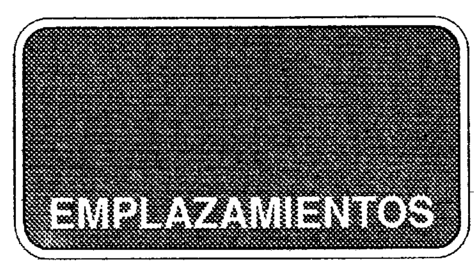
07) N$ 17.500,00 10/pub 15446 Abr 06- v Abr 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en los autos caratulados: "Bettina Picardo c./HERNAN JOSE PESQUERA - Divorcio por causal" (Ficha: Nº 103/90), se cita, llama y emplaza a Hernán José Pesquera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Mercedes, 23 de marzo de 1990.- Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

07) N$ 17.500,00 10/pub 16218 Abr 16- v Abr 30



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79-75-17, habilitado en Juan Benito Blanco 1088. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 16997 Abr 24- v Abr 26

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 85 97, habilitado en Ramón Massini 3194. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 10/pub 16649 Abr 20- v May 04

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional una solicitud de MARIA DE LOURDES NORONHA PINTO, para regularizar una represa construida sobre la Cañada de los Cuarzos afluente de la Cañada de Santos, tributaria del Río Tacuarí que desemboca en la Laguna Merín, con destino al riego de cultivos de arroz.

La presa y el embalse están integramente en el padrón 10.610 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interes a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 23 de abril de 1990, a las 14 horas en la sede de la dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo. - Pablo Onetto, Ingeniero Agrimensor.

08) N$ 17.280,00 5/pub 16606 Abr 20- v Abr 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al Sr. LIBIO DE OLIVERA a comparecer dentro de los 60 días a otorgar la escritura de compra venta del inmueble padrón Nº 85.626/026 de Montevideo, Barrio "Escuela Militar", bajo apercibimiento de las multas y acciones legales que correspondan. - Montevideo, 20 de abril de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 41500 Abr 24- v Abr 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

Se emplaza a los sucesores de la señora BENITA VITALINA MOREIRA dentro de los sesenta días a otorgar la escritura de compra venta del inmueble padrón Nº 165.243 de Montevideo, barrio Instrucciones, bajo apercibimiento de las multas y acciones que correspondan. - Montevideo, 20 de abril de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 41488 Abr 24- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Truno, en autos: Fernandez Nelly Gladys c/MARTIRENA ADOLFO AMERICO "Dis. y Liq Soc. Cony" (Ficha E/642/89), en cumplimiento del auto Nº 886 del 16 de febrero de 1990, se emplaza al demandado Adolfo Americo Martirena, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

08) N$ 14.000,00 10/pub 16007 Abr 05- v Abr 26



MONTEVIDEO

EDICTO. - Por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 2805/85 de 6 de noviembre de 1985, ha sido desigando para ser expropiado por causa de necesidad y utilidad pública, con toma urgente de posesión, el inmueble empadronado con el número 280, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana Nº 49 de la planta urbana de la Ciudad de Río Branco, el cuel según plano del Agro. Jaime I. Costa de julio de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, el 20 de julio de 1954, con el Nº 185, tiene una superficie total de 910 mts}., 54 dms}., y se deslinda así: al Noreste mts. 21,20 con Suc. de Bernabela A. de Bresque; al Sureste mts. 21,20 con frente a la calle Juncal; al Este mts. 42,95, con inmueble de Antonio D. Pereira; y al Oeste mts. 42,95, con inmueble de Ciriaca Lucía Arizmendi. De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 15 de la Ley 3958 de Expropiaciones, y por el Art. 1º del Decreto-Ley 10.247, se cita a los propietarios, su apoderado o representante, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, a concurrir a las Oficinas del Banco de la República, Suc. Río Branco, calle Gral. Artigas y Rivera, donde se encuentra de manifiesto el respectivo expediente por el término de ocho días.

09) (Cta. Cte.) 3/pub 41482 Abr 23- v Abr 25

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declaradas de urgente ocupación las parcelas de terrenos que a continuación se detallan.

Obra: Ruta Nº 104 - Tramo: Progresivas 13 K. 000 y 14 K.575. **Ubicada en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado.**

Expediente: 117-6-90.
Area a expropiar: 5047 mc. 97 dmc.
Padrón: 9520 (p).
Propietario: Juan R. Gandín.
Expediente: 118-6-90.
Area a expropiar: 1 H. 0609 mc. 05 dmc.
Padrón: 1737 (p).
Propietario: María E. Stagnaro.
Expediente: 119-6-90.
Area a expropiar: 1793 mc. 41 dm. c.
Padrón: 20133 (p).
Propietario: Iglesia Católica.
Expediente: 120-6-90.
Area a expropiar: 5942 mc. 46 dmc.
Padrón: 4560 (p).
Propietario: Ruben Sanabria.
Expediente: 121-6-90.
Area a expropiar: 2147 mc. 80 dm.c.
Padrón: 4545 (p).
Propietario: Feliciano Juan Periz y otra.
Expediente: 122-6-90.
Area a expropiar: 2056 mc. 50 dmc.
Padrón: 19650 (p).
Propietario: Sofía H. Neimann y otra.
Expediente: 123-6-90.
Area a expropiar: 1986 mc.
Padrón: 19651 (p).
Propietario: Liliana María Cantón.
Expediente: 124-6-90.
Area a expropiar: 178 mc. 77 dmc.
Padrón: 19652 (p).
Propietario: Aniceto Carrasco.
Expediente: 126-6-90.
Area a expropiar: 1 Há. 3395 mc. 96 dm.c.
Padrón: 1744 (p).
Propietario: Suc. Luciano Rodríguez.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP, calle Rincón Nº 561, 2do. piso, Ciudad. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 41469 Abr 20- v May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Quinto Turno en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c/ Pedro Botinelli - Expropiación (F.: D/108/89), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días al propietario del Padrón: 2095 para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar defensor de oficio.- Montevideo, 28 de marzo de 1990.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 41431 Abr 18- v May 03

Por disposición del Sr. Juez de Quinto Turno en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c/ María Josefa Reigosa López - Expropiación (F.: D/104/89) se cita, llama y emplaza a la propietaria del Padrón: ..16 para que con plazo de 30 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar defensor de oficio.- Montevideo, 28 de marzo de 1990.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 41433 Abr 18- v May 03

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

EDICTO. - Por Decreto de la Junta Departamental de Colonia de 10/11/89 y Resolución de la Intendencia Municipal de Colonia de 24/11/89, fue designado para ser expropiado con destino a ensanche de la calle Rincón de la ciudad de Colonia, el padrón Nº 1572 Fracción B de la Primera Sección Judicial de Colonia, según plano del Ing. Agrimensor Guillermo Amonte insripto en la Dirección Gral. del Catastro Nal. con el Nº 10.011 el 29/8/989, que tiene un área de 25 mc 20.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 Inc. 3º de la Ley 3.958 se cita a EDE ARBONIER y a todos los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación del bien a expropiar dentro del término de ocho días.

A tal efecto, deberán concurrir a Asesoría Legal (Palacio Municipal), donde por el mismo término estará de manifiesto la documentación respectiva.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 41419 Abr 18- v Abr 30

EDICTO. - Por decreto de la Junta Departamental de Colonia de 10/11/89 y Resolución de la Intendencia Municipal de Colonia de 24/11/89, fue designado para ser expropiado con destino a ensanche de la calle Rincón de la ciudad de Colonia, el padrón Nº 1573 Fracción D de la Primera Sección Judicial de Colonia, según plano del Ing. Agrimensor Guillermo Amonte inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nal. con el Nº 10.011 el 29/8/989, que tiene un área de 49 mc 60.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 Inc. 3º de la ley 3.958 se cita a FELICIO LOMBARDO y a todos los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación del bien a expropiar dentro del término de ocho días.

A tal efecto, deberán concurrir a Asesoría Legal (Palacio Municipal), donde por el mismo término estará de manifiesto la documentación respectiva.

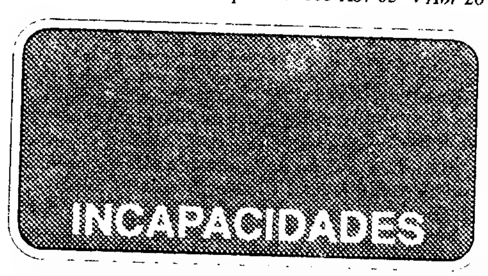
09) (Cta. Cte.) 8/pub 41420 Abr 18- v Abr 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en los autos "ANCAP, C/ OTEGUI, EUSTAQUIO, ANTONIO, FRANCISCO Y MIGUEL. Expropiación." (Ficha 370/988), se cita, llama y emplaza a propietarios del padrón 4921 de la 1a. Secc. Judicial de Lavalleja: Eustaquio, Antonio, Francisco y Miguel Otegui o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Minas, 22 de noviembre de z Prieto, Actuario.

09) N$ 17.500,00 10/pub 15603 Abr 05- v Abr 26



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: Rodríguez MAría Eliria. "Incapacidad" (Ficha B 308/1988), se hace saber que mediante providencia Nº 3922 de fecha 19 de diciembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a María Eliria Rodríguez - Rosario, 16 de febrero de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 10.500,00 10/pub 1633. Abr 16- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS CARDOZO, SANDRA MONICA - Incapacidad" (Ficha TV 155/89), se hace saber que por resolución Nº 18.667 de fecha 6 de diciembre de 1989, se decretó la incapacidad de Sandra Mónica De Los Santos Cardozo y se designó curador de la misma a Dasila Cardozo de Cuadro. - Montevideo, 26 de marzo de 1990. - Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41455 Abr 18- v May 03

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: GALAN PATRONE, HECTOR "Incapacidad" (Ficha C. 313/985), se hace saber que por auto Nº 15107 de 27 de octubre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Héctor Esteban Galán Patrone, designádose curadora propietaria a María Ofelia López Patrone.- Y por auto Nº 13445 de 28 de setiembre de 1989, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 26 de marzo de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41374 Abr 05- v Abr 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "MANEIRO RODRIGUEZ, OMAR - Incapacidad" (ficha C. 733/86), se hace saber que por auto Nº 189 de fecha 2 de febrero de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Omar Maneiro Rodríguez, designándose Curadora Propietaria a su hermana legítima Velia Maneiro Rodríguez. Y por el auto Nº 189 de fecha 2 de febrero de 1990, se concedió la auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, quince días de marzo de mil novecientos noventa. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41388 Abr 06- v Abr 27

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MARIELA JACQUELIN PICA MOTT. "Incapacidad" (Ficha V. 1219/988), se hace saber que se declaró en estado de

incapacidad a Mariela Jacquelin Pica Mott, habiéndose designado curadora propietaria a Juana Esther Mott.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. - Este trámite se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 16 de marzo de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 41386 Abr 06- v Abr 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HUMBERTO RUGGIERO BAILON, CURATELA, (Ficha V/401/988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Humberto Ruggiero Bailón, habiéndose designado curador a María Carmen Bailón de Ruggiero. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de abril de 1989.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 16639 Abr 20- v May 04

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: SILVA TILVE, RAUL FRANCISCO, "Incapacidad" (Ficha C. 580/988), se hace saber que por decreto 7268 del 16 de junio de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Raúl Francisco Silva Tilve, designándose curadora definitiva a Nelly Tilve. - Se halla auxiliado de pobreza.- Montevideo, 12 de marzo de 1990.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41485 Abr 23- v May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Primer Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, JOSE PEDRO - Incapacidad" (F.C.V. 212/87); se hace saber que por resolución Nº 2450 de fecha 16 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a don José Pedro Martínez Rodríguez, designándose Curador del mismo a doña Zulma Rodríguez Suárez, haciéndose constar que el curador tomó aceptación de su cargo el día 22 de diciembre de 1989. - Canelones, 13 de marzo de 1990. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

10) N$ 17.500,00 10/pub 16124 Abr 06- v Abr 27

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: NESTOR ALFREDO NAVARRO, se hace saber que por resolución Nº 5235 del 31 de octubre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Nestor Alfredo Navarro, habiéndose designado curador/a de bienes a Juan Pablo Navarro, quién tomo ceptación de su cargo el 24 de noviembre de 1989.- En fe de ello de mandato judicial y para constancia, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Canelones, a cinco de marzo de mil novecientos noventa.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.000,00 10/pub 16125 Abr 06- v Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: PIRIZ BONYOUR, GUILLERMO, (Ficha B/332/988), se hace saber que por auto 6826 del 11 de setiembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Guillermo Píriz Bonyour. - Pando, 19 de marzo de 1990.- Dr. Daniel Pérez Bregante, Actuario Adjunto.

10) N$ 10.500,00 10/pub 16755 Abr 20- v May 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "CASERO LOPEZ, WILDE JESUS - Incapacidad" (Ficha B/138/88), se hace saber que por auto Nº 694 de fecha 12 de marzo de 1990 (N. 81-17/4/89), se declaró en estado de Incapacidad a Wilde Jesús Casero López, designándose [illegible] a su madre María Esther López Casero (Auxiliatoria de Pobreza). - Colonia, 21 de marzo de 1990. - Esc. Raúl [illegible], Actuario.

10) (R. [illegible]/04/55) [illegible] 4135[illegible] Abr 05- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MORIS, JUAN WALDEMAR "Incapacidad" (Ficha 269/986), se hace saber que mediante providencia Nº 4064 de fecha 30 de diciembre de 1987 se declarró en estado de incapacidad a Juan Waldemar Moris .- Rosario, 28 de junio de 1988.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 14.000,00 10/pub 16333 Abr 16- v Abr 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: CAULA, MARIA ESTHER. "Incapacidad". (Ficha F/B/444/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad mental a María Esther Caula, habiéndose designado curadora de bienes a Blanca Elida Caula de Alpuin.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. - Florida, agosto 26 de 1987.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41508 Abr 24- v May 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja dictada en autos: "TOLEDO, LUIS NORBERTO - "Incapacidad" (Ficha 324/89), se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 23 de febrero de 1990 que se ha declarado en estado de incapacidad a Luis Norberto Toledo, habiéndose designado curadora del mismo a Teresita María Toledo. - Minas, marzo 23 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 14.000,00 10/pub 16420 Abr 18- v May 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "HERNANDEZ, WALTER EUSTAQUIO - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B/515/1989), se hace saber que por resolución Nº 9495 de fecha 20 de diciembre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Walter Eustaquio Hernández y se designó curadora a Blanca Violeta Lima de Hernández. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 16 de febrero de 1990. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41352 Abr 05- v Abr 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: CELIA SUAREZ SILVEIRA (Ficha B. 211/989), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Celia Suárez Silveira, designándose curadora a Eva Soares de Oliveira. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 30 de marzo de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41507 Abr 24- v May 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: RAQUEL MACHADO SEVERO (Ficha B. 287/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Raquel Machado Severo, habiéndose designado curador/a de la misma a Irene Severo de Machado. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 22 de marzo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41382 Abr 05- v Abr 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: ELIDA y GLADYS PORTILLO GOMEZ (Ficha B/10/89) por resolución Nº 2320 del 9/6/89 se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Elida y Gladys Portillo Gómez, habiéndose designado curador/a de bienes a Francisco Gómez. - Rivera, 15 de noviembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.500,00 10/pub 16076 Abr 06- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 3190 del 8/8/89, se declaró en estado de incapacidad a NELSON TELES ROSA (Ficha B. 332/87), habiéndose designado curador/a de bienes a Ana María Rosa. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 27 de marzo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41506 Abr 24- v May 08

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en autos: ALEJANDRO RENEE TRINIDAD O TRINIDA RODRIGUEZ (Ficha 2/89), se hace saber que por resolución 57 de fecha 20/2/90 se ha decretado en estado de incapacidad a Alejandro Renée Trinidad o Trinida Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Mario Basulado. - Rivera, 21 de marzo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41324 Abr 06- v Abr 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "SEIJAS SARAZOLA, MARIA DEL CARMEN - Incapacidad" (F. 386/1987), se hace saber que por resolución Nº 330 del 12 de febrero de 1990 se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Seijas Sarazola, designándose Curador a Máximo Lorenzo Seijas Rodríguez. - San José, marzo 2 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 14.000,00 10/pub 16111 Abr 06- v Abr 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: OLIVERA OLIVERA, MARIA ELSA "Incapacidad" (Ficha A. 104/989), se hace saber que por auto Nº 1414 del 28 de agosto de 1989 se declaró en estado de incapacidad a María Elsa Olivera Olivera, designándose curadora a Nélida Olivera Olivera. - Paso de Los Toros, 24 de octubre de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria, Adjunta.

10) N$ 10.500,00 10/pub 16889 Abr 24- v May 08



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos GLADYS TABAREZ (Ficha V/295/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gladys Tabárez, domiciliado/a en Arenal Grande 1846, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las decla-

raciones de Cristina Beatríz Mathieu Silva y Graciela María Ochoa Tapari sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Esc. Nelida Viera, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 16097 Abr 06- v Abr 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos PRIORI EDGARDO, (Ficha V/305/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Priori Edgardo, quien optando a su inscripción en el Registro de Despachante de Aduanas, ofreciendo las declaraciones de Segundo Rodríguez y Pedro Castro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de marzo de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actauria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 16845 Abr 23- v May 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos MARIA VIRGINIA TRAVERSA TEJERO (Ficha V 64/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Virginia Traversa Tejero, optando por los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Jeannette Minski y Lilián Cammarota. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de agosto de 1989.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 15368 Abr 17- v May 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos COTELO BRUSAMARELLO, LAURA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.C. 18/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Cotelo Brusamarello, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Mariela Fernández y Karla Cousin. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 16868 Abr 23- v May 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LEONARDO DANIEL AYALA BORRONI en los autos caratulados: "AYALA BORRONI, LEONARDO DANIEL - Información de vida y costumbres" (Ficha V. D. 19/89), optando el título de Proocurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Fernando Ariel López Núñez y Leticia Corbo Guidi. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 16001 Abr 05- v Abr 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA VIRGINIA TEJEDOR GANDARA en los autos caratulados Tejedor Gándara, Ana: "Información de Vida y Costumbre", (Ficha V Nº 18/89) optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Silvana Núñez, Silvana Cagnetta, Alejandro Pouso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de marzo de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 15383 Abr 18- v May 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAMIRO RAUL BENITEZ MENDEZ, en los autos caratulados "Benítez Méndez, Ramiro - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.D. 13/89), optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Rosina De la Fuente y Olga Guarino. - Y a los efectos legales se hacen estas publicacione. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Haydeé Basterrech, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 14784 Abr 23- v May 07

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos MARIELLA PEÑA ROSATTI (Ficha F/ 14/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariella Peña Rosatti, domiciliada en Colonia 1392, Apto. 204, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaracionarez y María Elena Lista, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria..

11) N$ 17.500,00 10/pub 13197 Abr 17- v May 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos ALBERTO AUGUSTO GUERRA DOBAL (Ficha 9/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Augusto Guerra Dobal, optando por el/ los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Oscar Jacinto Pérez Menéndez y María Aurelia Gentile Chechi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de marzo de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 14698 Abr 20- v May 04

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos DANIEL CAPDEVIELLE SAN PEDRO, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo la información de Mauricio Martinez y Juan Acuña. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 19 de marzo de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 14810 Abr 20- v May 04

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo primer Turno, dictada en autos SANDRA PORCILE RODRIGUEZ (Ficha V/31/32/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Porcile Rodríguez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Sandra Silva y Sylvia Giordano sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Olga Condenanza Haedo Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 16071 Abr 06- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LEONARDO LICCIONE LOPEZ (Ficha V. 31/5/90), domiciliado en Francisco Sainz Rosas 5035, optando por el título de Procurador y ofreciendo la declaración de Fanny Goytiño y Galen Goytiño, siendo el firmante del escrito el abogado Pedro Beretche Otero. - Montevideo, 23 de marzo de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.

11) N$ 14.000,00 10/pub 16549 Abr 18- v May 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado SANDRA SILVA MINGRONI (Ficha V. 31/33/90), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo la información de Sandra Porcile y Syivia Giordano - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Olga Condenanza de Haedo, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 16622 Abr 20- v May 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SYLVIA GIORDANO POMBO, (Ficha V. 31/31/90) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Sandra Silva y Sandra Porcile.- Montevideo, 2 de abril de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 16623 Abr 20- v May 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ZULLY EMILIA ETCHEVERRY DELFINO, (Ficha 16/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Zully Emilia Etcheverry Delfino, domiciliada en Agraciada 2541 Apto. 602, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Gustavo Bardecio Presente y María Isabel Arrillaga De Angélis. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de marzo de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 16721 Abr 23- v May 07

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo segundo Turno, dictada en autos ROSSANA RODRIGUEZ GARCIA (Ficha V. 32/2/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rossana Rodríguez García, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Elizabeth Ibarra de Gersberg y de Isaac Hojman Perdomo sobre vida y costumbres 30 de marzo de 1990 sobre su vida y costumbres. - Montevideo, Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 16200 Abr 16- v Abr 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LEONARDO OSCAR SEGALERBA (Ficha V/20/90), optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de María Rosa Silva e Isabel Chaparro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de marzo de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 10.500,00 10/pub 16473 Abr 18- v May 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos LUCIA ELVIRA SALAVERRY GALBARINI (Ficha V. 19/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lucía Elvira Salaverry Galbarini, domiciliado/ a en Buricayupí 3240, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Mercedes Sapello y Mariella Mainello sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - María Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 16640 Abr 20- v May 04

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL PILAR PEÑA GELATIAN (Ficha v/29/90) quien optando por el título de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Francisco Burgos e Ivonne Rodríguez De Roja sobre su vida y costumbres. - Mont0. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 16000 Abr 05- v Abr 26

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Canelones, dictada en autos BIANCHI, PIERRE "Información vida y costumbres" (Ficha 17/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pierre Bianchi, optando por el título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Fernando González y Teodoro Hernández sobre su vida y costumbres. - Canelones, 29 de marzo de 1990. - Dr. Esc. Ricardo Santana. Juez de Paz Departamental.

11) N$ 14.000,00 10/pub 16123 Abr 06- v Abr 27

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Cerro Largo, dictada en autos UMPIERREZ GONZALEZ, ADRIANA CARLA. "Información de vida y costumbres" (Ficha U. 31/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Carla Umpiérrez González, domiciliado/a en Diamelas 779 (Melo), optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Boris Maza Farías y Adriana Antúnez de Lucas sobre su vida y costumbres. - Cerro Largo, 23 de marzo de 1990. - Dra. Susana Cardozo, Juez de Paz.

11) N$ 17.500,00 10/pub 16556 Abr 18- v May 03

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos MARIA DINORAH BIDEGAIN GOTTERO (Ficha 43/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Dinorah Bidegain Gottero, domiciliado/a en 18 de Julio 242, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Daniel René Rocha, Teresa Pérez de Brum y Susana Golly sobre su vida y costumbres. - Mercedes, 20 de diciembre de 1989. - Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 17.500,00 10/pub 15719 Abr 06- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos MARIA VIRGINIA REYES OYARBIDE (Ficha 8/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Virginia Oyarbide, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Ma. del Carmen Berreto de Bartaburu y Laline Bidegain de Charbonnier sobre su vida y costumbres. - Mercedes, 23 de marzo de 1990. - Dra. Cristina Cánepa Juez.

11) N$ 17.500,00 10/pub 16094 Abr 06- v Abr 27



MONTEVIDEO
ANCAP
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Licitación pública Nº 4/0847

Concepto: compra de uniformes de Dril. - Apertura: 30 de mayo de 1990, hora 14.30.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Depto. de tesorería, planta principal del edificio Ancap, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras: octavo piso del mismo edificio en horario de 9 a 15.30.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 41490 Abr 24- v Abr 25

ANTEL
PRORROGA DE LICITACION
Licitación pública Nº 833 en Plaza

Pliego de Condiciones A 793.
Expediente Nº 36.528/9.
Objeto: Contratación de explotación de los servicios de Cantina en el local de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, ubicado en la Regional Aguada.
La Administración Nacional de Telecomunicaciones ha dispuesto prorrogar el acto de apertura de la licitación de la referencia para la siguiente fecha:
Primer llamado: 15 de mayo de 1990, hora 14.- Segundo llamado: 22 de mayo de 1990, hora 15.
Los pliegos continúan a la venta en licitaciones, Piso 8, Sector 16, en la sede central de Antel (Daniel Fernández Crespo 1534) en el horario de 13 a 18 horas.
Precio del ejemplar: N$ 4.000 (IVA incluido). - Prensa y Relaciones Públicas/90.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41486 Abr 23- v Abr 25

BATTEGAZZORE HNOS. S.A.

Se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a la Décimaquinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social de la Avda. Millán Nº 2770, de esta ciudad, el día 25 de abril de 1990, a las 8 y 30 horas, en la cual será considerado el siguiente:

Orden del Día:

1º) consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Dictamen del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1989.
2º) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea. - Montevideo, marzo de 1990. - El Directorio.

12) N$ 12.960,00 3/pub 16845 Abr 24- v Abr 26

CLUB SHANGRILA

Llámase a Licitación Pública para la explotación de cantina del Club Shangrilá en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en Av. Calcagno y Av. Uruguay, en el horario de 10:00 a 22:00 horas.
Apertura de la Licitación: 30 de abril de 1990.
Costo del Pliego de Condiciones: N$ 10.000 (diez mil).

12) N$ 5.760,00 2/pub 16994 Abr 24- v Abr 25

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Licitación Pública Nº 12/990
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para Adjudicar la Concesión relativa a la Instalación y Explotación de una Peletería en la Galería Comercial sita en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.
Apertura de la Propuestas. - Primer llamado: Día 8 de mayo de 1990 a la hora 10.00. Segund o llamado: Día 8 de mayo de 1990 a la hora 11.00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.
Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de N$ 30.000 (nuevos pesos treinta mil) en la Sección Licitaciones, Cno. Carrasco 5519 (Cno. Carrasco km. 18), los días hábiles de 8.30 a 13.00 horas.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 41371 Abr 05- v Abr 26

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
LLAMADO A LICITACION RESTRINGIDA Nº 172 POR OBRA DE ALBAÑILERIA

El Instituto Nacional del Menor llama a Interesados en realizar obras de albañilería en el Hogar Ecuador de acuerdo a recaudos disponibles.
La apertura se realizará el día 8 de Mayo en el local del dpto. de Adquisiciones sito en Fdez. Crespo 1796 1er. piso, Tel. 483442.
Primer llamado: Hora 12:30
Segundo llamado: Hora 13:00
Los depósitos de Garantía se realizaran hasta 24 horas antes de la apertura.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41473 Abr 23- v Abr 25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
LICITACION PUBLICA Nº 2/990
Venta de hasta 130 toneladas de grano de lino

La Intendencia Municipal de Tacuarembó llama a licitación pública Nº 2/990 para la venta de hasta 130 toneladas de grano de lino.
Apertura: día 30 de abril de 1990, hora 16 (primer llamado); hora 16.30 (segundo llamado).
Lugar: Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.
Pliegos de condiciones: podrán ser retirados de la Oficina de Proveeduría de la Intendencia Municipal de Tacuarembó (18 de Julio 164) o en la Oficina de Compras de la Intendencia de Montevideo (Piedra Alta 1990 - Tel.: 29.63.31), en días y horarios hábiles, sin costo alguno para el interesado.
Recepción de propuestas: hasta la hora 15 del mismo día, previo depósito de la garantía correspondiente. - Cr. Juan Francisco Bessonart, Dirección General de Hacienda.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 41516 Abr 24- v Abr 25

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA
Licitacin Pública Nº 72 Plaza

Objeto: Adquisición de hasta 15.000 Kgs. de Levadura con destino a la Sección Panificación y Fideería de este servicio Durante el 3er. Trimestre del Ejercito 1990.
Apertura: 17 de mayo de 1990.
1er. Llamado hora: 9.00.
2do. Llamado hora: 9.30.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas en la sección contrataciones de este servicio. - Calle Guaraní 1599, 2do. Piso. - Valor del pliego N$ 12.500.00.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41517 Abr 24- v Abr 26



MONTEVIDEO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: CASA SAPELLI S.A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 8/85), se hace saber que por Auto Nº 14.050 de fecha 5 de diciembre de 1989, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 29 de marzo de 1990 a la hora 15, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordatoria, así como el informe de los Acreedores Informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de diciembre de 1989. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

13) N$ 24.500,00 10/pub 14457 Abr 17- v May 02

LIQUIDACION JUDICIAL

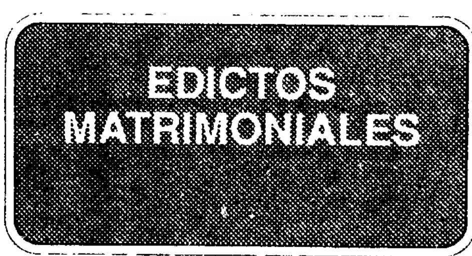
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: CORBEX S. A., "Liquidación Judicial", (Ficha 67/86), se dispuso por Providencia Nº 9845 de 3 de noviembre de 1989, convocar a los acreedores de CORBEX S. A., a efectos de que presenten la liquidación de sus créditos ante los Síndicos Provisorios dentro del plazo de sesenta días, así como intimar a todas las personas que posean bienes o documentos de la sociedad en liquidación para que los pongan a disposición de la Sede. - Montevideo, 7 de marzo de 1990. - María del carmen Pérez Fourgace, Actuaria Adjunta.

13) N$ 21.000,00 10/pub 14353 Abr 17- v May 02

TACUAREMBO
CONCURSO NECESARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, de Primer Turno, dictada en los autos: DA ROSA NOE, "Concurso Necesario", (Ficha A/435/82), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta a celebrarse en la Sede de este Juzgado, 18 de Julio Nº 181, el día 11 de mayo de 1990 a la hora 15.
Se Previene: 1) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos; 2) Que la Junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos del Art. 959 del C.P.C. - Tacuarembó, 7 de marzo de 1990. - Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

13) N$ 63.700,00 26/pub 14318 Mar 20- v May 03



Montevideo, 24 de abril de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

SANDALIO ACACIO ACUÑA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos López 3934 y BLANCA SUSANA CASTRO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos López 3934.

GONZALO ARREGUI 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Hermanos Ruíz 3364 y ANDREA MARIA CORTES 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1604/18.

OFICINA N.o 2

ROBERTO BERRIEL, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cicerón 5874 y MARIA DE LOS ANGELES SILVA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 2236 Pasaje B Nº 2631 Apto. 021.

DAVID RODOLFO BENEDYKT, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3271 Apto. 402 y JANET RUDMAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2935 Apto. 701.

JOSE DANEIL BLANCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4306 y SILVANA BEATRIZ TORRES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saldhana Da Gama 3716.

HUGO ARIEL BAñOS 45 años, viudo, Marino mercante, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1431 y TERESITA ANA RODRIGUEZ 45 años, viuda, empleada, oriental domiciliada, en Enrique Martíenz 1431.

OFICINA N.o 3

VICENTE CACCIAVILLANI 65 años, divorciado, Jubilado, oriental, domiciliado en Teniente Rinaldi 3868/4 y TERESITA SOUZA 49 años. soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Teniente Rinaldi 3868/4.

JOSE CARLOS CORREA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Porongos 2310, SUSANA JANET GORGOROSO 19, años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Porongos 2310.

OFICINA N.o 4

ROBERTO JAVIER LLUSSEPPI, 21 años, soltero, operario, oriental, domiciliado en Dionisio López 2042 Apto. 1 y MARIELA MURDOCCO, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Canstatt 3273.

DANIEL GUSTAVO FERREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Lacoste 4511 y SILVANA GABRIELA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Helvecia 3905.

ARTURO CARLOS LIMA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1878 y JENNIFER LUJAN IVANOFF, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2283.

EDUARDO MIGUEL LOPEZ, 50 años, viudo, tapicero, oriental, domiciliado en Guirnalda 2183 y ANA MARIA BONIFAZZI, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada en Catalán 2189.

ALFRED YANKELEY FARFALLA, 46 años, divorciado, ceramísta, oriental, domiciliado en Gral. Pagola 2143 y PATRICIA MARTINEZ, 28 años, divorciada, ceramísta, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 2143.

DANIEL ERNESTO FLEITAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Methol 3462 y MARISOL PAREDES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Methol 3462.

MARCOS BOCHER FERNANDEZ 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiro 5409/6 y MYRIAM EDDI DVELAR 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canovas del Castillo 4974.

OFICINA N.o 5

JORGE EDUARDO GIL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Berthelot 1730 y MARIA ISABEL BORBA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Berthelot 1730.

ALBERTO PABLO GOMEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Basilio Araujo 4137 y LETICIA VERONICA NAVARRO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4087.

JOSE LUIS GARCIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ciudad de Bahia Blanca 3456/3 y CAROLINA BEATRIZ PORTELA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1959/10.

ROBERTO PEDRO HERNANDEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlomagno 3304 y LOURDE LUJAN NAVARRINI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en CARLOMAGNO 3096.

OFICINA N.o 7

JUAN MANUEL PACHECO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Laurelio Vazquez 3250 y GABRIELA LOURDES ACUÑA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasaje A s/n. Cno Maldonado Km. 19.

DANIEL PABLO PAYSEE, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Rambla Gandhi 301/201 y ASTRID MARIA RINDERKNECHT, 30 años, soltera, médico veterinario, oriental, domiciliada en Martí 3435/808.

NELSON EDUARDO PARADISO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 4020 y BEATRIZ CATALINA COITINHO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 4036.

GERVASIO ANTONIO PINTOS, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Montalbo 6226 y ROSALIA PEREZ, 63 años, soltera, jubilada, española, domiciliada en Lanus 6028.

OFICINA N.o 8

RODOLFO GUSTAVO ROMERO, 27 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Acuario 6741 y ALICIA MARTHA PEREZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3727.

OFICINA N.o 9

JORGE FRANCISCO SOSA, 28 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rocha 2836 y MARIA del CARMEN VILAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rocha 2836.

OFICINA N.o 10

LUCIANO VAZQUEZ, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 8/113 (Barrio Casabó) y ELSA HAYDEE VERA, 54 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 8/113 (Barrio Casabó).
14) N$ 2.000.00 3 pub

Montevideo, 23 de abril de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

LUIS ALBERTO dos SANTOS, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Reus 2362, Apto. 5 y BLANCA NIEVE HERNANDEZ, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Re.

RAMON MARIA DAVITTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saint Bois 5082, Apto. 7 y ANDRINA CABALLERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Saint Bois 5082, Apt. 8.

HELIOS GABRIEL ACOSTA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 5325 y MONICA LAURA DIAZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Edison 5317.

MANUEL GUSTAVO ARRIETA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gral. Flores 3329 y DELIA DORA COSERES, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Frenchas 4795 Apto. 2.

ALVARO GABRIEL AQUINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en G. Viana 2463, Apto. 007 Y ADRIANA PATRICIA OLIVERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en G. Viana 2463 Apto. 104.

RIOCI del PINO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. China 2472 y EVA DORIS PINTOS, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada en Cont. China 2472.

OFICINA N.o 2

ROBERTO BERRIEL, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cicerón 5874 y MARIA DE LOS ANGELES SILVA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 2236 Pasaje B Nº 2631 Apto. 021.

JULIO CESAR BERNI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curva 20 Metros Nº 2514 (Las Torres) y SONIA SHIRLEY AMARAL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Juan Ortíz 6713.

ELDER MARCELO BALDASSARI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Acevedo Díaz 1676 Apto. 1 y MARIA PATRICIA KELLY, 25 años, soltera, técnica en registros médicos, oriental, domiciliada Andes 1217, Apto. 1217, Apto. 203.

OFICINA N.o 3

ANTONIO BERNARDO CABRERA, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2681 y SHIRLEY QUINTANA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2681.

EDUARDO RAMON CASTROMAN, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Santos 5268 y ELIZABETH CRISTINA MEDINA, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Scosería 2699.

ADOLFO CASTILLO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colón 1579 y JULIA ELENA FERNANDEZ, 56 años, soltera oriental, domiciliada en Colón 1579.

ALEJANDRO RUDY CALUSTRE, 21 aos, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Gral. Prim 3081 y ADRIANA GISSELLE LARROSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Rivs 1618, Apto. 302.

OFICINA N.o 4

EDUARDO CESAR FIGUEROA, 33 años, divorciado, sicólogo, oriental, domiciliado en Canelones 886/1004 y MARIA GIMENA VILAR del VALLE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 886/1004.

DANIEL LA ROSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. España 2111/401 y MARIA del ROSARIO SILVERA, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Florida 1276/902.

APARICIO FONTORA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Timote 5212 y CLAUDIA JAQUELIN PAOLILLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timote 5212.

CARLOS ANTONIO FIDALGO, 29 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado a Gauna 3867 y ALEJANDRA BEATRIZ DOMINGUEZ, 23 años, soltera, analista programador, oriental, domiciliada en Gauna 3662 bis.

CARLOS ANTONIO FIDALGO, 29 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Gauna 3867 y ALEJANDRA BEATRIZ DOMINGUEZ, 23 años, soltera, analista programador, oriental, domiciliada en Gauna 3662 bis.

LUIS ALBERTO PONS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1328 apto. 4 y MARIA DEL ROSARIO BORDO, 34 años, soltera, esteticista, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 3307.

OFICINA N.o 5

DOGOMAR ALFREDO GAMARRA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pirán 4438/2 y SONIA BEATRIZ TORRES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pte. Batlle 2555.

CARLOS MARIA IMBERT, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bacigalupi 2057 y CLAUDIA ZULEMA DE LEON, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bustamante y Guerra 4031.

GUSTAVO EDUARDO GARCIA, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en San Quintín 4358 y JUANA GABRIELA REQUENA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Puerto Rico 4261.

JUAN BAUTISTA IZAGUIRRE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 506 y ZULLY DORIS CASTRO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarandí 506.

JULIO RAUL GUTIERREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teófilo Collazo 2662 y DANIELA RAMONA SOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jorge Canning 2393.

LUIS ALBERTO GARAY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pando 2365 Apto. 1 y JEANNETTE BADENIAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en S. de Anca 1613.

OFICINA N.o 6

JORGE ARMANDO MARTINS, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Camino Paso del Sauce 4680 y JENNY MARLENE CANDIDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Justicia 5527.

DANIEL ANGEL MONTEVERDE, 25 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado en Bruselas 4183 y ANABEL GARCIA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Guillermo Muñoz 4028.

JOSE CARLOS MORENA, 39 años, soltero, técnico mecánico, oriental, domiciliado en Cno. Sanguinetti 1º 5877 y ADRIANA JOSEFA CASTELLAZZI, 32 años, sotera, escribana, oriental, domiciliada en Paysandú 1765.

ERNESTO CARLOS MADINI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isólica 6436 y MARIA del ROSARIO CAIRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres block X Apto. 303.

MARCELO FERNANDO MARTINEZ, 15 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado cont. Turquía 4387 y JACQUELINE ANDREA SIANO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Centroamérica 1872.

WASHINGTON DANIEL MALVEIRO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Guadalupe 1529 y PATRICIA CARLA TROMBOTTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 2042.

GINO MEROLA, 40 años, soltero, agricultor, italiano, domiciliado en Cno. Melilla 7742 y SYLVIA MARTINEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Pereira de la Luz 1047.

EDGAR HUILSEN MOTTA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 5 Nº 5276 y ADRIANA LORELEY FERREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 5 Nº 5276.

GABRIEL MANZANAR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao López 4716 Apto. 203 y MARIANA YOUNG, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaetán 1039.

OFICINA N.o 7

ERICO GUSTAVO PINTOS, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lauro Ayestarán 4550 y RITA MYRIAM VIDART, 24 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Avda. Italia 3063, Apto. 3.

CARLOS ISAAC PARDO, 43 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado en San Martín 3267 y GRACIELA DOMINGUEZ, 28 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada San Martín 3267.

JULIO CESAR PUERTA, 41 años, viudo, carpintero, oriental, domiciliado Astelar 3092 y ANA MARIA FERNANDEZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. de la Aljaba 3997.

MARINO PALLA, 50 años, viudo, comerciante, italiano, domiciliado en Daniel Muñoz 2040 y ALBA NELLY CUEVAS, 35 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Daniel Muñoz 2040.

RUBEN GERONIMO PEREIRA, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Consulado 3339, Apto. 102 y MONICA GRACIELA PASTORINI, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Antares 5857.

JOSE LUIS PAGANI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 898 calle 3 Nº 301 y ROSSANA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Franco 4126.

ALEJANDRO MIGUEL PEPE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tristán Narvaja 1513, Apto. 507 y GRACIELA BEATRIZ ALEGRE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4634.

CARLOS JULIO PRESA, 35 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado Ecuador 2021 y MARTHA BEATRIZ GNAZZO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ecuador 2021.

LUIS QUINTANA, 26 años, soltero, licenciado, oriental, domiciliado Martín Fierro 2506 y CLAUDIA ELIZABETH D'AMBROSIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 3091.

DOMINGO FELIPE PERINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 9 de Abril 1632 y MILKA NELIDA DUFOUR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 9 de Abril 1632.

OFICINA N.o 8

CARLOS ALEXIS RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Avellaneda 4353 y MARIA JULIA LEMOS, 42 años, soltera, baby sisters, oriental, domiciliada en Cebollatí 1443, Apto. 100.

MARCELINO GUILLERMO RUIZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis P. Ponce 1296 Apto. 602 y ANA MARIA CORREA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jackson 1021 Apto. 202.

CESAR ISRAEL RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Machies 4471 y SARA RAQUEL MERCANT, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Galvani 4868.

RUBEN ZYMAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1435 y BEATRIZ JARMUSZ, 23 años, soltera, estudiante, boliviana, domiciliada Soca 1128, Apto. 202.

OFICINA N.o 9

EDISON ORIOL SIERRA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Verdi 4070 y SUSANA FATIMA CANCLINI, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Borja 2775.

HUGO DANIEL SILVERA, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Maipú 1932, Apto. 2 y SILVANA CISNEROS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada República del Salvador 3324 bis.

GUILLERMO IGNACIO SEQUEIRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tambor 105 y AIDA ELIZABETH DE FURIA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tambor 105.

OFICINA N.o 10

JOSE MANUEL TUBIO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Laureles 278 Apto. 4 y MAGALI GRISEL PINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fomento 1671, Apto. 2.

ALBERTO JACINTO ORGAZ, 28 años, viudo, policía, oriental, domiciliado Sgo. Rivas 1632, Apto. 01 y ESTELA MARIS RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1533, Apto. 402.

LUIS ALBERTO VIERA, 39 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado en cufré 1927, Apto. 203 y MIRELLA GLORIA VECINO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada convención 1295, Apto. 503.

GUADALUPE JAVIER NUÑEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2551, block 0, Apto. 303 y MARIA ISABEL MOREIRA, 20 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Serrato 2270.

RICARDO VEIRO, 24 años, soltero, mecánico industrial, oriental, domiciliado Tomás Gómez 3565 y ADELA BEATRIZ DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco y Felipe Cardozo 2639 B, Mesa 1.

HECTOR RAUL NUÑEZ, 22 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hudson 5536 y PILAR FERREIRA, 25 años, soltera, pedicura y manicura, oriental, domiciliada Yaguarón 1581, Apto. 205.

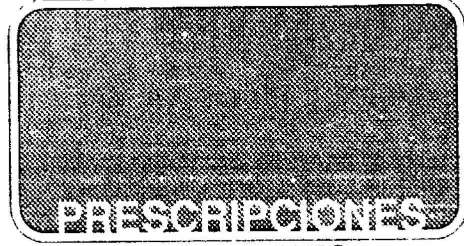
GABRIEL ORTIZ, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2372 y ROSSANA INDAGIR FARIAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2372.

SANTOS RODOLFO NUÑEZ, 34 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Al Paso del Andaluz 4987 bis e ILDA GONZALEntal, domiciliada Cno. Paso del Andaluz 4987 bis.

OFICINA N.o 19

JOSE MARIA BAROFFIO DE LA FUENTE, (Ficha A. 50/90).
Montevideo, abril 3 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

14) N$ 2.000.00 3 pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace

saber que ante este Juzgado se presentaron ELFRIDO RUBIN STASIENIUK FENKER y GRISEL MARTIN MACEDA, (Fa. 5/80/86), solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: solar de terreno con edificio y mejoras empadronado con el Nº 110.943, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, y según plano del Agr. Ricardo Bértola Giglio de noviembre de 1985 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7.697 el 4/12/985, tiene una superficie de 436 mts. 90 dms. y deslinda así: 9 mts. 96 cms. de frente al S.E. a calle Senaqué, distando su extremo Sur, 42 mts. 23 cms. de la esquina con calle Koch; 43 mts. 65 cms. al S. O. con padrón 110.942; 10 mts. 01 cms. al N. O. con padrón 110.933; 44 mts. 35 cms. al N. E. con padrón 110.944. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a Francisco Martín Espinar y Alejandro Martín Risso o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 16 noviembre 1989.

16) N$ 79.200,00 30/pub 33583 Mar 26- v May 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en la Civil de Segundo Turno, en autos: REFRESCOS DEL ESTE S. A., "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 4/10/88, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el camión marca Thames Trader, matrícula de Maldonado, localidad de Aiguá, padrón 65 ED-12545, especialmente al Sr. Bartolomé Soler o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. - Montevideo, 13 de febrero de 1989. - H. Gustavo Fernández Di Maglio, Actuario Adjunto.

16) N$ 17.500,00 10/pub 16027 Abr 05- v Abr 26

DE CUARTO TURNO

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ ANTONIO y PEREIRA GLORIA. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 64, año 1989) se cita, y emplaza por noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble:

Padrón 78.848, paraje "Las Acacias" (hoy barrio Marconi) Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Donato Gaminara, de julio de 1910 tiene superficie de 492,25 decímetros, manzana y, número 662, segun plano de mensura del ingeniero agrimensor Ernesto Petit Ayala, de noviembre de 1989, inscripto en Dirección General del Catastro Nacional el 14 de noviembre de 1989, Nº 14.993, tiene una superficie de 489,93 decímetros y se deslinda: 11.39 metros de frente al Oeste a calle Juan Acosta, 51,87 metros al Noreste lindando con padrón 78.847; 9.89 metros al Suroeste con frente a calle Gregorio Pérez; 46.40 metros al Suroeste lindando con padrón 78.849 y 75.957. - Montevideo, 7 de marzo de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 28.000,00 10/pub 16749 Abr 23- v May 07

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA AYDE ANADON RODRIGUEZ, promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria - Ficha 86/89, respecto de un terreno, edificio y mejoras sito en la Undécima Sección Judicial de Montevideo, Padrón 135.930, Solar 22, Manzana 3, del plano del agrimensor Miguel Costa inscripto en Topografía el 3/3/1928, consta de una superficie de 409 mtros 25 decímetros con 10 metros 15 centímetros de frente al S.E. a la calle Oficial (hoy Bérgamo 3547); 36 metros 35 centímetros al S.O. con Solar 23; 14 metros 55 centímetros al N.O. con parte de solar 24 y 45 metros 50 centíemtros al N.E. con parte de Solar 21.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Dorinda García, sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito, para que comparezcan a decucirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de desginárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 14 de setiembre de 1989.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 66.000,00 30/pub 32240 Abr 03- v May 24

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "FARCILLI, LUIS ALBERTO - Prescripción" (Fa. (9/19/89), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el Sr. Luis Alberto Farcilli promoviendo Prescripción Treintenaria de dos fracciones de campo ubicadas en la Quinta Sección Judicial del departamento de Lavalleja -Paraje Puntas de Polanco, empadronadas con el Nº 5621, señaladas con el Nº 5 en el Plano del Agr. Dardo R. Barceló Santurio, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Lavalleja el 15 de diciembre de 1947 con el Nº 275, y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a los linderos: Urbano Fernández, Nelson Gadea, Nelson Olivera, Juan Ramon Fárcilli, Alfredo Aguirre, Consuelo Piedrabita de Arrospide, Sixta Oliveira de Rubí, José María Oliveira, Jovita Oliveira y Luis Oliveira, y en especial a Sebastián Nantes Rodríguez, Leoncia Farcili o Farsili, Gabriela Farcili y/o sus sucesores, a deducir sus derechos en el término de noventa díase designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de abril de 1990. - María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 38.500,00 10/pub 16982 Abr 24- v May 08

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "FERNANDEZ VELAZCO, ALBERTO EVANGELISTA - Prescripción" (Ficha A. 105/88), se hace saber que ante esta sede se presentó Alberto Evangelista Fernández Velazco promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la zona urbana del departamento de Montevideo, Decimotercera Sección Judicial, empadronado con el número 133.740, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rafael Laport, de octubre de 1988, inscripto con el Nº 13.222, el 14 de octubre de 1988 en la Dirección General de Catastro, consta de una superficie de 435 mts. 60 dms. con frente al Este a la calle Adolfo Vaillant, en 10 mts. 00 cms., 44 mts. al suroeste limitando con el padrón 133.741; 09 mts. 80 cms. al Oeste con el padrón 133.734 y al Noreste 44 mts. con los padrones 133.735 y 133.739.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, y especialmente a Briselda Perera, Gloria Martínez y Elbia Mondutey, o a sus sucesores a cualquier título, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 4 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 42.000,00 10/pub 16467 Abr 18- v May 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "LUVZ VIDELA ATILANO - Prescripción Treintenaria- (F.C. 217/989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble padrón actual y anterior Nº 13.840 sito en la 11a. Sección Judicial de Canelones, San Ramón, que consta de una superficie de 4 há. 2.040 m. 58 dm. que se deslinda así: Norte 167 m. 40 cm. de frente a camino vecinal de 17 m. de ancho, Este, 241 m. 30 cm con padrón Nº 2594, Sur 153 m. con padrón Nº 13841, al Oeste 304 m. 8 cm con padrón Nº 14.127. Y especialmente a Carlos Brigido Perdomo o sus sucesores para que comparezcan a dedurcirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, Canelones, 30 de noviembre de 1989, Esc. Nubia Pirone Gómez. Actuaria Adjunta.

16) N$ 28.000,00 10/pub 16501 Abr 18- v May 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos: "Sosa González Wilson E. C/DURAN JULIAN o sus sucesores a cualquier título, Prescripción Treintenal" (F/19/C/990), se hace constar que se presentó don Wilson Edgar Sosa González, solicitando acción de prescripción sobre dos solares de terrenos contiguos sitos en la Ciudad de Soca, zona urbana de la Octava Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agr. Heber H. Rebufello de Mayo de 1955, aprobado por la Dirección de Obras Nunicipales de Canelones Pando el 28/12/55 e inscripto con el Nº 661 en la Oficina de Catastro de Pando el 12/1/56, tienen los siguientes señalamientos, áreas y deslindes: a) Solar Nº 5 Padrón Nº 99, área 371 m. 80 dm. y linda: 14 m. 30 cm. al Sur a la Avda. Zenón Burgueño; 26 m. al Este a calle Piedras, que son también de frente por ser solar esquina: 14 m. 30 al Norte con parte del solar Nº 6 (Padrón 428) y 26 m. al Oeste con el Solar Nº 4 (Padrón Nº 427); y b) Solar Nº 6 padrón Nº 428, área 432 m. y linda: 12 m. al Este de frente a calle Piedras; 36 m. al Sur con los solares números 5, 4 y 3 (Padrones números 99, 427 y 397 respectivamente); 12 m. al Oeste con parte del solar Nº 2 (Pádrón Nº 426) y 36 m. al Norte con el Solar Nº 7 (Padrón Nº 429).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos inmuebles y especialmente Julián Durán o sus sucesores a cualquier título y a los linderos de los inmuebles, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ruben Rodrígez Estévez, Juez de Paz Octava Sección de Canelones. - Soca, febrero 21 de 1990. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz Octava Sección de Canelones.

16) N$ 63.000,00 10/pub 16215 Abr 16- v Abr 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en auto: NOBLE GADEA, OSCAR NEY, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha 289/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Oscar Ney Noble Gadea, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble: Un inmueble y sus mejoras sito en la manzana Nº 192 de la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada desde hace más de 30 años con el Nº 944, y que según plano del agrimensor Alfonso Duque registrado en Catastro de Cerro Largo con el Nº 50 el 26 de marzo de 1956, se compone de una superficie de 207mts. que limitan: al Este: 13mts. 20cms. de frente a calle Amílcar Prieto, al Sur: 14mts. 40cms. con Ismael Santos Barros, al Oeste: 11mts. 42cms. con Primitiva Isaca de Cabrera y Norte: 19mts. 23cms. con C. Burgos. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés sobre el inmueble mencionado a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Melo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 40.000,00 30/pub 14255 Mar 20- v May 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE CARMELO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: DEBENEDETTI BANCHERO AMELIA R. y BENTRANCOR WILSON HONORIO A. "Acción de prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 248/985) se hace saber que se han presentado Amelia Ramona Debenetti Banchero y Honorio Alberto Bentancor Wilson solicitando la acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien:

Solar de terreno con el Nº 3906 sito en la actual Séptima Sección Judicial del departamento de Colonia, compuesto de una superficie de 57 hectáreas y 5.203 metros cuadrados, correspondientes a las fracciones 1 a 6 del plano del agrimensor Manuel E. Ibarra, de julio de 1928, inscripto sin número en la Inspección Técnica Municipal de Colonia y se deslinda así: al NE con padrón 3905, al SE con el arroyo Miguelete, al SO con el padrón 3907 y al NO con padrón 3903 y al N con padrón 3902.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los sucesores de Manuel Miguelena para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se prosegui-

rán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 7 de octubre de 1988. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
16) N$ 42.000,00 10/pub 16781 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "MENDEZ COLLAZO, JOSE LUIS y WALLER PLANCHON, MIRTA M. "Prescripción" (Ficha civil A. Nº 171/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy epecialmente al señor Martín Alfonso o sus sucesores y al lindero Isac Moisés Tarrab o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación del inmueble sito en la ciudad de Nueva Helvecia, Décima Sección Judicial del departamento de Colonia padrón urbano Nº 2045 (antes en mayor área 949) de la manzana Nº 4 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2688 el 3/8/952 con un área de 612 metros 50 decímetros que lindan: 10 metros 16 centímetros al Noreste de frente a calle de 17 Metros; 41 metros 46 centímetros al Sureste de frente a prolongación de calle 18 de Julio, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 metros; 13 metros 80 centímetros al Suroeste con parte del solar Nº 11 y 45 metros al Noroeste con solar Nº 9. - Rosario, 13 de junio de 1988. - Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 79.200,00 30/pub 33306 Mar 19- v May 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: ABRAHAM de CORSINI, Begnina -contra- los sucesores de ZACARIAS JULIAN YAPUR, SCANDRA SALOMON AZZIZ de YAPUR y ABRAHAM J. YAPUR. Prescripción Adquisitiva- Ficha A. 234/989, se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente solicitando sección de prescripción respecto a dos fracciones de terrenos contiguas, ubicadas en la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, manzana 144, Fracción 1, Padrón Nº 1654, con frente por el Oeste, a la calle Juan Antonio Lavalleja Nº 1162; al Norte, Padrón 1653 con Gustavo Carrasco; al Este Padrón 1658 con Juana E. Laluz y otros, y al Sur, la Fracción Nº 1, Padrón 1655. Tiene una superficie de 334 metros 79 dms. Otra Fracción Nº 2, Padrón 1655, con frente por el Oeste a la calle Juan Antonio Lavalleja Nº 1160; al Norte la fracción Nº 1, Padrón 1654; al Este Padrón 6446 con Walter Artigas Dellapiazza; y al Sur, padrones 4019 con Carlos A. Correa 4921 con Mary B. González y 1656 con Carlos E. Nuñez Zalduondo. Tiene una superficie de 325 metros 77 dms, todo según plano levantado por el Ing. Agrimensor don Ruben H. González Gordillo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 27 de julio de 1987 con el Nº 5236.
En consecuencia; se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y en especial a los sucesores de ZACARIAS JULIAN YAPUR, SCANDRA SALOMON AZZIZ DE YAPUR y ABRAHAM J. YAPUR.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, doce de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
16) N$ 56.000,00 10/pub 16116 Abr 06- v Abr 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos ZABALETA DIAZ, RAMON ANIBAL "Prescripción Treintenaria" (Fa. A. 323/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Aníbal Zabaleta Díaz, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de campo con mejoras, ubicada en "Santa Lucía" Decimotercera Sección Judicial de Lavalleja, padrón Nº 5636 con una superficie de 47 hectáreas 6704 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de Paulino Ramírez, sucesores de Luis Olegario Ferrando, sucesores de Tomás Hernández, sucesores de Loreta Ramona Martínez, sucesores de Fermín Zabaleta, y Celestina, Juan José, Francisca, Juana Clotilde y Fructuosa Díaz Zabaleta o sus sucesores; Irma Martínez, Modesto Martínez y José Humberto Ferrando Castro. - Minas, 28 de noviembre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 31.500,00 10/pub 13404 Abr 06- v Abr 27

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno, dictada en autos Pereira Cerrón, Francisco Javier y Guerra Villar, Remigia Erlinda. Prescripción Treintenaria. (Ficha A 355/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisco Javier Pereira Cerrón y Remigia Erlinda Guerra Villar, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien: fracción de terreno ubicada en la ciudad de Minas, 1a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el Nº 3953, que consta de una superficie de 554 ms. 04 dms., con 13,36 ms. de frente al Sureste a la calle Silvestre Blanco.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, y especialmente a los linderos Braulio Olivera, Máximo Corres, Juan josé García y Luisa Suárez, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Minas, 8 de marzo de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 35.000,00 10/pub 15669 Abr 05- v Abr 26

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno, dictada en autos ETCHEVERRY ESPIGA DE APARICIO, Nélida. Prescripción Treintenaria. Fa. A 311/1989, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nélida Etcheverry Espiga de Aparicio promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien; fracción de terreno ubicada en Minas, 1era. Sec. Judicial del Departamento de Lavalleja empadronada con el Nº 5997 que consta de una superficie de 332 ms. 80 dms. con 17,55 ms. de frente al Noroeste a la calle Luis A. de Herrera y 19.25 ms al Noreste a la calle Miguel Barreiro. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, y especialmente a los linderos Antonio Víctor Antunez y Eda Semperena de Antunez y Marcelino Melogno Cal para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Minas, 7 de marzo de 1990.- Pedro N. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 38.500,00 10/pub 16422 Abr 18- v May 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos; LOPEZ, RICARDO "Prescripción" (Ficha 1853/988) se hace saber que se ha presentado acción de prescripción referida al padrón 1749 de la Primera Sección del departamento de Maldonado, Parada 10, señalado con la letra D, manzana 4 en el plano del agrimensor Jaime Pou, de octubre de 1940, de una superficie de 576 metros cuadrados, que da al frente al N.O. con 18 metros a calle pavimentada de 17 Metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan en los autos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombramiento de defensor de oficio. - Maldonado, 14 de marzo de 1990. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
16) N$ 24.500,00 10/pub 16227 Abr 16- v Abr 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: ALFIERI AMARILLO, LUIS ALBERTO y otro, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha A/900/89), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los Sres. Luis Alberto Leonardo Alfieri Amarillo, Edy Alberto y Susana Elisa Etcheberriborda Alfieri, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del inmueble padrón Nº 7434, sito en la Primera Sección Judiciaal de Salto, manzana catastral 542, con frente a calle Lavalleja.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, especialmente a los sucesores de Don Laureno Amarillo, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 5 de diciembre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 24.500,00 30/pub 14263 Mar 20- v May 09

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos caratulados "MACHADO TARCA, MARIA CLARA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha M. 92/90), se cita y emplaza a todos quienes consideren con derecho a cualquier título, a la propiedad o posesión del inmueble padrón 6172, sito en Mercedes, manzana 462, Barrio 33 Orientales y especialmente a los sucesores a título universal o singular a Lilián Renée Wasser Strominger, Benzión o Benzón Wasser Lederman o Wasser Zapzahn o Wasser Skapzahn, David Scholnik, José Slobodinsky, Myriam Socolowsky, Pablo Schkolnik y Susana Palas y de Teodoro Machado, dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 15 de marzo de 1990. - Drà. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental de 2º Turno.
16) N$ 24.500,00 10/pub 15711 Abr 06- v Abr 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos "CASTRO LEAL, MAXIMO. Prescripción". (Ficha 48/90); se hace saber que se ha presentado el señor Mximo Castro Leal, iniciando la acción de referencia sobre el inmueble Padrón 1970, ubicado en la Octava Sección Judicial de Tacuarembó, "paraje Las Toscas"; se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, como así a todos los linderos, y sucesión de Gabino Duarte, último propietario del inmueble, para que comparezcan a deducirlo en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Tacuarembó, marzo 19 de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) N$ 21.000,00 10/pub 16572 Abr 18- v May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: BIURRA SILVA HECTOR JUAN. "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha a. 88/989) se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Héctor Juan Biurra Silva, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal respecto del inmueble urbano padrón Nº 130 sito en Curtina, Decimoprimera Sección Judicial de Tacuarembó y que forma parte de la manzana Nº 32 de dicho pueblo con frente a las calles 22 y 9, cuyas características son las siguientes:
Tres fracciones de terreno empadronadas en su conjunto con el Nº 130 y señaladas del Nº 1 al Nº 3 en plano levantado por el agrimensor Marcos Alonso en enero de 1987, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 6576 el 18/3/87, según el cual constan de una superficie total de 1190 metros 74 decímetros y lindan en su conjunto: al Oeste y Norte de frente a calles Nº 22 y Nº 9 por ser esquina; por el Este con Padrón 29 y por el Sur,

con padrón 131.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble referido, especialmente a los sucesores de Salvador Curtina y a los linderos Juan Zenón Biurra Biurra y Dorotea Biurra de Aguilar, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieren. - Paso de los Toros, 28 de julio de 1989. - Esc. M. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
16) N$ 49.000,00 10/pub 15929 Abr 05- v Abr 26

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "PEREZ CASURIAGA, JOSE LUIS. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (F. A/284/989), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del Padrón Nº 3076 ubicado en la manzana Nº 109 de la planta urbana de esta Décima Sección Judicial de Tacuarembó (Paso de los Toros), con frente a Dr. Carlos Berrutti, con una superficie de 500 mts. 2.98 dm}, que según plano del Agr. Edward de Angulo se deslinda así: 12 mts. 50 al frente en calle Dr. Berrutti, al Norte 40 mts. lindando con padrón 1152 perteneciente al Partido Socialista, al Sur 40 mts. lindando con Padrón 3075 propiedad del Sr. Guillermo Alzúa; y al Este 12 mts. 55 lindando con Padrón 918 propiedad del Sr. Alzúa.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en el bien de referencia, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Paso de los Toros, 28 de febrero de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
16) N$ 35.000,00 10/pub 16571 Abr 18- v May 03



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EVELYN WERTHEIMER, solicita la inscripción del album de poemas "La huella recuperada", del cual se declaró autora. - Montevideo, 28 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 10.800,00 10/pub 16269 Abr 16- v Abr 30

JOSE HECTOR BASETI, , solicita la inscripción del album de poemas: "Coplas al viento", del cual se declaró autor. - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 10.800,00 10/pub 16268 Abr 16- v Abr 30

JUAN RAUL CARO ROS, solicita la inscripción de la obra titulada "Estudio sobre la política tarifaria de ANTEL y la incorporación de las Centrales Digitales. Resultados y comentarios", de la cual se declara autor. - Montevideo, 29 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.200,00 10/pub 16006 Abr 05- v Abr 26

Elena Galmés, Lily Braggio, Alicia Degrandi, Gladys Suárez (autoras del texto) y Marcos Larghero (autor de las ilustraciones), solicitan la inscripción de la obra titulada "Paula" de la cual se declara autores degún detalle ut supra.- Montevideo, 29 de marzo de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.200,00 10/pub 16711 Abr 20- v May 04

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA, JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA y JORGE DE ROSA THOMPSON, solicitan la inscripción de 28 modelos de cerámica con adhesión magnética: Oso Polar Chico "A" (Nº 01-A); Koala chico (Nº 03-A); Oso Teddy (Nº 04); Nutria Grande (Nº 08); Tortuga Marina Grande (Nº 14); Tortª 14-A); Lechuza Americana Grande (Nº 28); Lechuza Americana Chica (Nº 28-A); Lechuza con rama, grande (Nº 29); Lechuza con rama, Chica) (Nº 29-A); Tucán Grande (Nº 37); Tucán Chico (Nº 37-A); Pingüino Chico (Nº 38-A); Gato Somalí Grande (Nº 41); Perro con collar (Nº 51-A); Foca Chica (Nº 72-A); Oso Teddy Mediano (Nº 327); Osa Teddy con osito (Nº 327-A); Oso Teddy Chico "A" (Nº 328-A); Oso Teddy Chico "B" (Nº 328-B); Oso Teddy Chico "C" (Nº 328-C); Lechuza Golden Grande (Nº 329); Lechuza Golden Chica (Nº 329-A); Llama Chica (Nº 20); Hipopótamo Chico (Nº 15-A); Nuevo Búfalo (Nº 88); Toro de Lidia Chico (Nº 180-A); y Camello Grande (Nº 407), de los cuales se declaran autores. - Montevideo, 3 de noviembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 22.500,00 10/pub 30632 Abr 06- v Abr 27

Juan Antonio Vitancourt Piriz solicita la inscripción de la obra titulada "Criterios Generales de divisibilidad según la función distancia al múltiplo impar de 5 más próximo"; de la cual se declara autor. Montevideo, 2 de abril de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.200,00 10/pub 15887 Abr 18- v May 03

MARGARITA DOBOURG por E.H. Producciones solicita la inscripción de un juego de mesa denominado "E.H.": del cual se declara propietario. - Montevideo, 26 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 10.800,00 10/pub 15931 Abr 05- v Abr 26

Miguel Angel Núñez Alvarez solicita la inscripción de la obra titulada "Sentimientos de un olimareño"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 6 de abril de 1990.- Luis Alberto Musso, Directorio General.
17) N$ 10.800,00 10/pub 16502 Abr 18- v May 03

ZAPICAN CHARLO NICHE, solicita la inscripción de la obra titulada: "TRANSPOESIA", de la cual se declara autor. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.
17) N$ 10.800,00 10/pub 16826 Abr 23- v May 07



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LAGAZETA, Jorge Luis "Rectificación de Partida, Ficha B 213/89, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Luis Lagazeta.
En dicha partida se padeció error, donde dice: "comparece Milza Calero Lagazeta", debe decir: "comparece Milza Lagazeta Calero", y en la anotación marginal del reconocimiento, donde dice: "Milza Zulema Lagazeta", debe decir: "MILZA ZULMA LAGAZETA". Montevideo, 27 de setiembre de 1989.- Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
19) N$ 10.500,00 10/pub 15178 Abr 06- v Abr 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ABALOS LEMOS, ANA CLAUDIA "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B. 351/890, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Claudia Abalos Lemos, en el sentido que donde dice: "Avalos", debe decir: ABALOS. - Montevideo, 15 de marzo de 1990. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.000,00 10/pub 16317 Abr 16- v Abr 30

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DA SILVA CARABALLO, NELLY "Rectificación de Partida" (Ficha A/349/89, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Nelly Da Silva Caraballo, acta Nº 237, del 20/2/80, Primera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Carballo" (en el texto y en el margen), debe decir: CARABALLO por así corresponder. - Montevideo 11 de mayo e 1989. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 8.750,00 10/pub 16733 Abr 23- v May 07

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: SVEDESE GUGLIANI GIANINO "Rectificación de Partida" (Ficha S. 985/89), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimientos de Giannino Svedese Gugliani, acta Nº 267, extendida el 24 de febrero de 1975, en la Of. Nº 9, en el sentido de establecer donde dice: "Gugliani" debe decir: CUGLIARI, por así corresponder. - Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.500,00 10/pub 16731 Abr 23- v May 07

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "Francisco Javier y Julia Margarita Ferreira- Rectificación de Partida" (Ficha E/1063/89), Rectificación de Partida, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Francisco Javier Ferreira, Acta Nº 1180 de fecha 11 de marzo de 1974, de la 19a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "hijo de María Margarita" debe decir "hijo de Julia Margarita", por así corresponder. Montevideo, 6 de marzo de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 8.750,00 10/pub 16155 Abr 16- v Abr 30

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos CARABALLO JOSE GABRIEL, ANA MARIA y MARIA SOLANGE CARABALLO. (Ficha E/39/89), se hace saber que ante este Juzgado solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) Partida de matrimonio de José Gabriel Caraballo y María Luisa Melgarejo, en el sentido de que donde dice: "José Caraballo" debe decir: JOSE GABRIEL CARABALLO y donde dice: "mil novecientos quince" debe decir: MIL NOVECIENTOS DOCE. II) Partida de nacimiento de Ana María Caraballo, en el sentido de que donde dice: "veintinueve" debe decir: TREINTA Y DOS y donde dice: "José Caraballo" debe decir: JOSE GABRIEL CARABALLO. III) Partida de nacimiento de María Solange Caraballo, en el sentido de que donde dice: "treintaY CINCO y donde dice: "José Caraballo" debe decir: JOSE GABRIEL CARABALLO, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - (Con auxiliatoria de pobreza). - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41467 Abr 20- v May 04

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "BALLETTO, CLOTILDE - Rectificación de Partida" (Ficha F. 1382/82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Clotilde Balleto, pues donde el apellido paterno de la misma figura como: "Balleto", debe decir: BALLETTO. - Montevideo, 30 de marzo de mil novecientos noventa. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
19) N$ 7.000,00 10/pub 16285 Abr 16- v Abr 30

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: JORGE JOSE MILBURN REGUCI "Rectificación de Partida", (Ficha S/820/89), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Jorge José Milburn Reguci, extendida el veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, Acta Nº 532 en la Oficina de la Sexta Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establece donde dice "Reguci", debe decir "REGUSCI", por así corresponder. Montevideo, 23 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 8.750,00 10/pub 15862 Abr 04- v Abr 25

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos MOMBRU REYES, MARIA de LUJAN y PUENTES ESCARON, FELIX "Rectificación de Partida" (Ficha E. 186/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio Acta Nº 886 de Puentes, Félix y Mombru, María de Luján en el sentido de que donde dice "y doña María del Luján Mombrú",

debe decir: Y DOÑA MARIA de LUJAN MOMBRU por ser ello como corresponde; y donde dice: "y de Margarita Francisca Escasón", debe decir: Y DE MARGARITA FRANCISCA ESCARON por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En fe de ello expido el presente en Montevideo a los veinte días de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Montevideo, 20 de diciembre de 1989, Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

19) N$ 14.000,00 10/pub 14066 Abr 20- v May 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos MOMBRU REYES Ma. de LUJAN y PUENTES ESCARON FELIX "Rectificación de Partida" (Ficha E/186/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio acta Nº 886 de Puentes, Félix y Mombru, María del Luján en el sentido de que donde dice: "y doña María del Luján Mombrú", debe decir: Y DOÑA MARIA DE LUJAN MOMBRU por ser ello como corresponde y donde dice: "y de Margarita Francisca Escasón", debe decir: Y DE MARGARITA FRANCISCA ESCARON por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de diciembre de 1989. - Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta. - En fe de ello expido el presente en Montevideo a los veinte días de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

19) N$ 14.000,00 10/pub 14068 Abr 20- v May 04

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto turno, se hace saber que en los autos caratulados: Diez, Ana Inés, "Rectificación de Partida" (Ficha A/16/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio entre Alvaro Fernando Moure y Ana Inés Diez, extendida el día 3 de Julio de 1987, Acta Nº 530, en la Oficina Nº 6 del Estado Civil del Departamento de Montevideo; en el sentido de establecer donde dice; Diaz debe decir: Diez por así corresponder. - Montevideo, 16 de febrero de 1990. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 8.750,00 10/pub 13226 Abr 18- v May 03

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: YUSIM MOFVSOVICH, Sofía, "Rectificación de Partida", (Ficha A/28/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Sofía Yusim Mofvsovich, extendida el día 1º de febrero de 1939, Acta Nº 398, en la 8a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: hija legítima de "Ysarz Yuncia" y de "Ana Masovich" debe decir: hija legítima de "Iser Yusim" y de "Juana Mofvsovich", donde dice: "brsilero" debe decir: "ruso" y donde dice: "Gusien" debe decir: "Yusim" por así corresponder. - Montevideo, 14 de marzo de 1990. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 12.250,00 10/pub 15860 Abr 04- v Abr 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "YUSIM MOFVSOVICH, SOFIA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 28/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente Partida: De Nacimiento de Sofía Yusim Mofvsovich, extendida el día 1º de febrero de 1939, Acta Nº 398, en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: Hija legítima de "Ysarz Yuncim" y de "Ana Masovich" debe decir: Hija legítima de "Iser Yusim" y de "Juana Mofvsovich"; donde dice: "brasilero" debe decir: "ruso"; y donde dice: "Gusien" debe decir: "Yusim" por así corresponder. - Montevideo, 14 de marzo de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 12.250,00 10/pub 15860 Abr 20- v May 04

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados "ALANIS CUELLO; WILMA ESPERANZA; RIVERA ALANIS; MARIA MATILDE; MARIA DEL CARMEN Y MANUEL. Rectificación de partidas" Ficha V-7/89, se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las actas Nos. 459 de la 12a. sección judicial de Montevideo, del 5 de setiembre de 1959; 2027 de la 23a. Sección Judicial de Montevideo, del 9 de noviembre de 1959; 4119 de la 23a. Sección Judicial de Montevideo del 27 de diciembre de 1961 y de la misma sección judicial Nº 1185 de fecha 20 de abril de 1965, en el sentido que donde dice "Alaniz" debe decir "Alanis" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación, se habilita la Feria Judicial Mayor.- Montevideo, 22 de diciembre de 1989.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) N$ 15.000,00 10/pub 13920 Abr 20- v May 04

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimo séptimo Turno, en autos caratulados: "Delgado de Prate, Gabriel, Rectificación de partida". (Ficha V/6/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gabriel Delgado de Prate, nacido el día 15 de abril de 1984, en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 2549, en el sentido que donde dice "Gabriela", "femenino" e "hija" debe decir "Gabriel", "masculino" e "hijo" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Se concedió la Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 13 de marzo de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41394 Abr 16- v Abr 30

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "Tellechea Gerez Rode Cecilia. Rectificación de partida" (Ficha V-2/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimeinto Acta Nº 849 del 10 de noviembre de 1975 de la 1& Sección de Artigas, en el sentido que donde dice "Pérez" debe decir "Gerez" por así corresponder. Y a los efectos legales se hace la presente publicación.- Montevideo, diciembre 22 de 1989.- Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunt.

19) N$ 8.750,00 10/pub 15407 Abr 20- v May 04

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos caratulados: "Nicoletti Hernández, José Luis y Silvia Victoria Bandera Maurente, Rectificación de Partida", (Ficha V/34/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida del Matrimonio de José Luis Hernández y Silvia Victoria Bandera, del 4 de junio de 1987, de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 512, en el sentido que donde dice "José Luis Hernández" debe decir "José Luis Nicoletti Hernández" por haber sido reconocido por su padre natural el día 19 de enero de 1990, en Acta Nº 3 e inscripción correspondiente al 19 de febrero de 1968, en la octava sección del departamento de Canelones, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 14 de marzo de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 14.000,00 10/pub 16173 Abr 16- v Abr 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: DOMINGUEZ, JORGE y Otros "Rectificación de Partidas" (Fa. B. 45/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Jorge Domínguez, Albino Domínguez Fernández y Dolores Da Silva González solicitando la rectificación de las siguientes partidas: I) Partida de matrimonio expedida el 3/5/963 en la Of. Nº 15 del Estado Civil de Montevideo Acta 135 en el sentido que donde dice: "Dolores Silva hija de Juan Silva", debe decir: DOLORES DA SILVA hija de JUAN DA SILVA; II) Partidas de nacimiento de Jorge Domínguez inscripto el 10/4/964 en la Of. Nº 15 del Estado Civil, Montevideo Acta 47; Luis Domínguez inscripto el 24/11/969 en la Of. Nº 24 de Montevideo Acta 2406, Fernando Domínguez inscripto el 22/6/76 en la Of. de la 4a. Sec. del Dpto. Canelones Acta 319, en el sentido que donde dice como apellido materno: "Silva", debe decir: DA SILVA por así corresponder. - Las Piedras, 21 de marzo de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 26.250,00 15/pub 15707 Abr 02- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "ALVAREZ ZULLY EMIR - Rectificación de Partida" (Fa. C/437/1989), se hace saber que se presentó Zully Emir Alvarez a rectificar la Partida de Nacimiento de la menor Yanibela Curbelo Alvarez, en el sentido que donde dice: "9 de enero de 1978", debe decir: 9 DE ENERO DE 1979. - En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41391 Abr 06- v Abr 27

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos: "HERNANDEZ, NICOLAS CELSO - Rectificación y Omisión de Partida" (Ficha 141/A/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Nicolás Celso Hernández, labrada en Tala, décima Sección Judicial de Canelones el 14 de diciembre de 1928, Acta Nº 362, en el sentido que en todos los lugares donde dice: "Morandino", deberá decir: MARANDINO. - Pando, 16 de marzo de 1990. - Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 8.750,00 10/pub 16217 Abr 16- v Abr 30

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos: Carmen Bianchi Rodríguez- Rectificación de Partida. (Ficha 55/A/1989), se hace saber que se presentó Ramona del Carmen Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Carmen Bianchi Rodríguez, en el sentido que donde dice Carmen, diga Maria Cecilia.- Pando, febrero 6 de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, actuaria.

19) N$ 7.000,00 10/pub 16204 Abr 16- v Abr 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de GRACIELA DE SOUZA, (Ficha B. 189/89), pues en la misma donde dice que es hija de María Teresa Vignolo, debe decir Vignoly y donde dice: "que es nieta de Roberto Vignolo", debe decir: "que es nieta de ROBERTO VIGNOLY", por ser lo cierto y corresponder. - Durazno, 30 de junio de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 17.500,00 10/pub 16115 Abr 06- v Abr 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado JULIA ELSA ICASURIAGA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima Lourdes Josefina del Verdún Dávila Icasuriaga, en la que se padeció error, en el sentido que, donde dice: "Heriberto D'Avila", debe decir: HERIBERTO DAVILA; donde dice: "Que es nieta por línea paterna de desconocido y Natividad D'Avila", debe decir: QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE DESCONOCIDO y NATIVIDAD DAVILA y al márgen donde dice: "Nº 713 D'Avila, Lourdes Josefina del Verdun", debe decir: Nº 713 DAVILA, LOURDES JOSEFINA deL VERDUN, que es el verdadero. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza, Ley del 20 de abril de 1955. - Y a los efectos legales se hacen publicaciones. -

Florida, febrero 7 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 20/pub 41313 Abr 02- v May 08

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Maldonado, dictada en autos: "Geymonat, Danilo y Geymonat, Emilio Daniel" (Ficha 4/89), Rectificación de Partida, que se hace saber que se han presentado ante esta Sede los Sres. Danilo Geymonat y Blanca Nieves Techera, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, en el sentido que donde dice Gaymonat, debe decir Geymonat, y de la partida de nacimiento de su hijo, Emilio Daniel Geymorat Techera, en el sentido que donde dice Geymorat, debe decir Gaymonat.- Maldonado, 1º de febrero de 1990.- Adrián Corbo, Actuario.
19) N$ 13.125,00 15/pub 14592 Mar 28- v Abr 25

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Aguilar, Luis María y Gariglio Mariana Inés- Solicitan rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B/384/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Luis María Aguilar y Mariana Inés Gariglio y del Nacimiento de los menores Luis Enrique y Mariana Inés Aguilar Gariglio, en el sentido que donde dicen:" María Inés Garillo", deben decir: Mariana Inés Gariglio, por ser lo correcto.- Paysandú, 20 de octubre de 1989.- Están auxiliados de pobreza.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 15/pub 43373 Abr 17- v May 09

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado en lo Civil de Quinto Turno de Paysandú, en autos: VASQUEZ VARELA, ALFREDO y otros. "Rectificación de Partidas", (Fa. B/39/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas; de matrimonio de Alfredo Vsquez Varela y Diva Bianchini Cerini; de nacimiento de Alfredo José Vásquez Varela y de matrimonio de Alfredo José Vasquez Varela y Susana María Campos Barnech; en las mismas donde dice; Vázquez Varela, debe decir: VASQUEZ VARELA; por ser lo correcto. - Paysandú, 21 de marzo de 1990. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 7.000,00 10/pub 15923 Abr 05- v Abr 26

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: MONTAÑA, MORAIMA (por sí y por menores hijos: HECTOR DANIEL y ALDO ARIEL ALVEZ MONTAÑA), ALVEZ MONTAÑA, SHIRLEY MARIANELA y RUBEN EDUARDO, Rectificación de Partidas" (F. B. 429/989), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Moraima Montaña por sí (y por sus menores hijos Héctor Daniel y Aldo Ariel Alvez Montaña); Shirley Marianela y Ruben Eduardo Alvez Montaña, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Héctor Daniel Alvez, Acta Nº 237 del 16 de mayo de 1969, de la Segunda Sección Judicial de Salto en el sentido que donde en el texto dice: "Comparece Aldo Alves", debió decir: ALDO ALVEZ, y donde al margen dice: "Alves" debió decir: ALVEZ, por ser ese el apellido correcto; b) De nacimiento de Aldo Ariel Alvez, Acta Nº 692 del 7 de junio 1971, de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido que donde en el texto dice: "comparece Aldo Alves", debió decir: ALDO ALVEZ, y donde el mbió decir: ALVEZ, por ser ese el apellido correcto; c) De matrimonio de Moraima Montaña y Aldo Alvez, Acta Nº 221 del 22 de noviembre de 1966, de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido que donde dice: "comparece Aldo Alves", debió decir: ALVEZ, y donde dice: "Alves Aldo", debió decir: ALVEZ ALDO, por así corresponder; d) De nacimiento de Shirley Marianela Alvez Montaña, Acta Nº 1.369 del 22 de noviembre de 1966 de la Primera Sección Judicial de Salto en el texto y margen de la misma, en el sentido que donde dice: "Alves", debió decir: ALVEZ; e) de nacimiento de Ruben Eduardo Alvez Montaña, Acta Nº 1.640 del 22 de noviembre de 1966 de la Primera Sección en el texto y margen de la misma, en el sentido que donde dice: "Alves", debió decir ALVEZ, por así corresponder. Litigan con Auxiliatoria de Pobreza, (Resolución 20/4/55)
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 21 de marzo de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41372 Abr 05- v Abr 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: RODRIGUEZ, NEIBER SECUNDINA y MARTIN PEREIRA "Rectificación de Partida" (F.B. 164/87), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Neiber Secundina Rodríguez y Martín Pereira solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Walter Martín Pereira Rodríguez, Acta Nº 3099 de fecha 6 de noviembre de 1985, de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido de que donde dice en el cuerpo de la partida "hijo natural de Neiber Secundina Rodríguez", debe decir: HIJO LEGITIMO DE NEIBER SECUNDINA RODRIGUEZ y de MARTIN PEREIRA. - Litigan con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20/4/55 ley 13.209. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 21 de marzo de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41381 Abr 05- v Abr 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: MARTINEZ, MARIA GRACIELA. "Rectificación de Partida". (B/833/988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado María Graciela Martínez solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 108 de fecha 27 de setiembre de 1974 del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido de que al margen donde dice "Rodríguez" debe decir: MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA GRACIELA. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 5 de octubre de 1988. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 21.000,00 15/pub 16916 Abr 24- v May 15

DE SEXTO TURNO

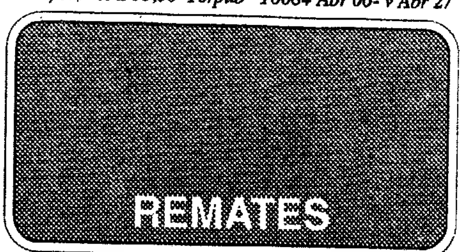
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos ACOSTA DIAZ, HUGO ENRIQUE" Rectificación de Partida" (Ficha B/16/89), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los señores Hugo Acosta y Margarita Díaz de Acosta, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Hugo Enrique Acosta Díaz, acta Nº 88 del día 6 de octubre de 1988, registrada ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Tercera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el texto: "26 de octubre de 1981", debe decir: 26 DE OCTUBRE DE 1982, por así corresponder. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20/4655, Ley 13.209. - Salto, 8 de marzo de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41383 Abr 05- v Abr 26

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Ofelia Lujan Langhain.- Rectificación de Partidas". (ficha 473/89), se hace saber que ante Sede se ha presentarse Ofelia Luján Langhain, iniciando juicio de rectificación de partidas de nacimiento de sus menores hijos Diego José y María del Luján Rocca Langhain, en las cuales por error aparece que nacieron en el Departamento de "Río Negro" cuando lo correcto es decir que nacieron en el Departamento de Soriano por así corresponder.- Se hace constar que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 22 de diciembre de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 41397 Abr 16- v Abr 30

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: RODRIGUEZ CARDOZO, BERTA "Segunda Copia", (Fa. 542/89), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Doña Berta Rodríguez Cardozo, solicitando la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura: Compra-Venta con Retención de Usufructo, Nº 32, del Protocolo del Esc. Nicanor Arezo Puentes, del año 1980, autorizada el 25 de marzo de 1980, por la cual: Irma Machado Martínez de López viuda de Torcuato López de 2das. nupcias, vendió a Manuel Rodríguez Laquintana, y éste compró, siendo viudo de primeras nupcias de Delfina Cardozo, el siguiente bien: una fracción de terreno, con sus construcciones y mejoras, ubicado en la 11ª sección Judicial de este Departamento, zona urbana de la Villa de Tambores con 800 mc., parte de la manzana 48, padrón 317, plano del Agr. Alfredo Hareau, inscripto en la Insp. Técnica del C. Departamental de Administración de Tacuarembó, el 17/6/1926, solar Uno, lindando: Oeste. - Frente al Camino Nacional; Este. - con solar 2. - Sur: frente a calle de 17 mts. de ancho. - Norte: con solar 2, del plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Tacuarembó, de 1989. - Mónica Demarco Crocamo, Juez de Paz Departamental.
19) N$ 45.500,00 10/pub 16084 Abr 06- v Abr 27



MONTEVIDEO
BANCOS

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

EDICTO Se hace saber que los días 25, 26 y 27 de abril de 1990, a las 9.30 horas, en el local de la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, los martilleros César Pomies (Mat. 2116), Juan Mauad (Mat. 150), Dante Iocco (Mat. 362), Antonio Hernández (Mat. 1046), Aquiles López (Mat. 1551), Alejandro Vargha (Mat. 1952), Abel Lapizaga (Mat. 1573), Walter Rodríguez (Mat. 3336), Raúl Calandria (Mat. 4245), Romualdo Rodríguez (Mat. 282), Exequiel Panzardi (Mat. 546) y Alfredo Alvarez (Mat. 3044), procederán a la venta en Remate Público y al mejor postor con la base de las 2/3 partes de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, de los siguientes inmuebles:

Unid. Horiz. - Dirección - Padrón - Tasación U.R.
Unid. Horiz. 001, Mercedes 1311/13/15, Padrón 7693/001, U.R. 1.467,398591.
Unid. Horiz. 003, Mercedes 1311/13/15, Padrón 7693/003, U.R. 1.091,182929.
Unid. Horiz. 004, Mercedes 1311/13/15, Padrón 7693/004, U.R. 1.201,997019.
Unid. Horiz. 006, Mercedes 1311/13/15, Padrón 7693/006, U.R. 1.420,075874.
Unid. Horiz. 101, Mercedes 1311/13/15, Padrón 7693/101, U.R. 1.467,398591.
Unid. Horiz. 102, Mercedes 1311/13/15, Padrón 7693/102, U.R. 1.545,481075.
Unid. Horiz. 103, Mercedes 1311/13/15, Padrón 7693/103, U.R. 1.091,182989.
Unid. Horiz. 105, Mercedes 1311/13/15, Padrón 7693/105, U.R. 1.420,075874.
Unid. Horiz. 106, Mercedes 1311/13/15, Padrón 7693/106, U.R. 1.420,075874.
Unid. Horiz. 107, Mercedes 1311/13/15, Padrón 7693/107, U.R. 1.507,622901.
Unid. Horiz. 001, Bvar. España 2277, Padrón 159.970/001, U.R. 922,398631.
Unid. Horiz. 002, Bvar. España 2277, Padrón 159.970/

002, U.R. 903,469564.
Unid. Horiz. 003, Bvar. España 2277, Padrón 159.970/003, U.R. 629,392140.
Unid. Horiz. 101, Bvar. España 2277, Padrón 159.970/101, U.R. 1.189,377627.
Unid. Horiz. 201, Bvar. España 2277, Padrón 159.970/201, U.R. 917,666359.
Unid. Horiz. 301, Bvar. España 2277, Padrón 159.970/301, U.R. 759,529612.
Unid. Horiz. 001, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/001, U.R. 968,538280.
Unid. Horiz. 002, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/002, U.R. 864,428302.
Unid. Horiz. 004, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/004, U.R. 1.007,579522.
Unid. Horiz. 005, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/005, U.R. 871,132354.
Unid. Horiz. 008, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/008, U.R. 1:538,929913.
Unid. Horiz. 101, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/101, U.R. 981,552027.
Unid. Horiz. 102, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/102, U.R. 858,118607.
Unid. Horiz. 104, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/104, U.R. 994,565775.
Unid. Horiz. 106, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/106, U.R. 858,118607.
Unid. Horiz. 108, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/108, U.R. 1.452,018708.
Unid. Horiz. 201, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/201, U.R. 981,552027.
Unid. Horiz. 202, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/202, U.R. 858,118607.
Unid. Horiz. 203, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/203, U.R. 890,455797.
Unid. Horiz. 204, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/204,
U.R. 994,565775.
Unid. Horiz. 205, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/205, U.R. 858,118607.
Unid. Horiz. 207, Luis P. Ponce 1428, Padrón 125.653/207, U.R. 838,400808.
Unid. Horiz. 102, Tapes 969/71/77/79/81, Padrón 54.513/102, U.R. 693,672164.
Unid. Horiz. 103, Tapes 969/71/77/79/81, Padrón 54.513/103, U.R. 562,745980.
Unid. Horiz. 104, Tapes 969/71/77/79/81, Padrón 54.513/104, U.R. 558,802420.
Unid. Horiz. 106, Tapes 969/71/77/79/81, Padrón 54.513/106, U.R. 750,459425.
Unid. Horiz. 107, Tapes 969/71/77/79/81, Padrón 54.513/107, U.R. 3.170,227701.
Unid. Horiz. 204, Tapes 969/71/77/79/81, Padrón 54.513/204, U.R. 558,802420,
Unid. Horiz. 206, Tapes 969/71/77/79/81, Padrón 54.513/206, U.R. 754,797340.

Se previene: 1º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 10% de su oferta, en carácter de seña, y el 3% más I.V.A., de comisión del Rematador, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro del plazo de sesenta días, siendo de su cargo: Abonar gastos, certificados, honorarios de escritura e impuestos que la ley ponga de su cargo; c) El Saldo de precio se abonará en sesenta cuotas mensuales, reajustables, con el interés del 5% anual.
2º) Los impuestos se venden en el actual estado de conservación, y libre de ocupantes.
3º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la División Técnica en Derecho y Notariado del Banco de Seguros del Estado, Mercedes 1051.
4º) Informes en 8 de octubre 4633, Esc. 6, Tel. 58 40 84 de 14:00 a 19:00 horas, San José 1058, Esc. 101, Tel. 91 44 20, de 10:00 a 19:00 horas. - Montevideo, 4 de abril de 1990.

20) N$ 94.200,00 5/pub 16621 Abr 18- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

JUAN O. MAUAD HERRERO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Banco Central del Uruguay c./ JOAO VICENTE FONTELLA GOULART "Ejecución Hipotecaria" (Ficha: 3-1118/84), se hace saber que el próximo 25 de mayo de 1990, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, se procedera al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, paraje Ejido, empadronado con el Nº 20.038, que según plano del Agrimensor Federico G. Amonte de mayo de 1981, el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 4877, el 22 del mes y año citados, consta de una superficie total de 177 hectáreas 7491 mts. 22 cms. que se deslindan así: al Norte 1404 mts. 13 cms. lindando con el padrón Nº 357; al Noreste el arroyo Maldonado; al Sur el Canal Sangrador y Cañada Límite; por medio con los padrones Nos. 372 y 370; al Oeste y Noroeste tres-líneas quebradas que miden 203 mts. 60 cms. 24 mts. 45 cms. y 138 mts. 53 cms. lindando con los padrones Nos. 362 y 358, a partir de la última recta 5 líneas en parte rectas y parte curvas que miden 88 mts. 72 cms. 24 mts. 61 cms. 33 mts. 11 cms. 94 mts. 17 cm. y 287 mts. 01 cms. que servidumbre de paso por medio los separa del padrón Nº 20.037, siguen 4 líneas en parte rectas y en parte curvas de 566 mts. 12 cms. 26 mts. 11 cms. 127 mts. 11 cm. y 58 mts. 30 cms. lindando las 3 primeras con parte del padrón Nº 20037 y la última con el padrón Nº 358.
Se previene: 1º) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 30% de la misma en concepto de seña más el 3,66% de comisión e I.V.A. del rematador así como el 3% de Impuesto Departamental. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente o del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que existe una parte del padrón no titulada que se ha trasmitido por Cesiones de Derechos posesorios (careciendo la última de inscripción Fs. 78). 5º) Que se desconoce la actual situación con el Banco de Previsión Social por Caja Rural y por construcciónes. 6º) Que los certificados aportados datan de junio de 1989. 7º) No surge carta de pago de saldo de precio de compraventa de 1977, la cual data de más de 20 años. 8º) Que no obra agregada al título permiso de construcción. 9º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 2º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Esc. Maria del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 56.000,00 5/pub 16643 Abr 20- v Abr 26

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "BANCO DE CREDITO C/LEONEL ENRIQUE GURIDI BARBOZA y OTRA "Ejec. de Hipoteca, ficha 254/83, se hace saber que el próximo 30 de abril a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Roberto A. Bachino, Ruc. 090003960019, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: I) Fracción de campo, sita en la 7ma. Sec. Jud. de Florida, paraje Mansavillagra, padrón Nº 2.243, que según plano del Agr. Ariel Cabrera de enero de 1955, inscripto en Catastro con el Nº 1934, tiene una superficie de 142 has. 8068 mts. II) Fracción de campo de pastoreo, sita en la 7ma. Sec. Jud. de Florida, paraje Mansavillagra, padrón Nº 2.238, señalada como lotes Nos. 1, 2 y 3 en el plano del Agr. Ariel Cabrera de julio de 1933, inscripto en Topografía el 10 de agosto siguiente, cuyas superficies son respectivamente 46 hás 5.838 mts. 10 dms., 47 hás 1.803 mts. 10 dcms. y 9 hás. 939 mts. 80 dcms. que por estar unidos tienen una superficie total de 102 has. 8.581 mts. III) Fracción de campo, sita en la 7ma. Sec. Jud. de Florida, paraje Sauce del Yí, padrón Nº 2.234, que según título tiene una superficie de 118 has. 2916 mts. y según plano del Agr. Ariel Cabrera de julio de 1951, inscripto en Catastro con el Nº 1.527, tiene una superficie de 117 has. 6.961 mts. IV) Fracción de campo y mejoras, sita en la 7ma. Sec. Jud. de Florida, paraje Mansavillagra, padrón en mayor área 2.255, señalado con la letra B en el plano del Agr. Ariel Cabrera de diciembre de 1961 inscripto en Catastro con el Nº 2.635, según el cual tiene una superficie de 175 has., 4095 mts.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3.63 %, el impuesto municipal 3 % y del expediente el 1,21 %.
3) Que existe un contrato de arrendamiento vigente respecto al bien padrón Nº 2.255 otorgado el 5.11.81 con plazo de 6 años a partir del 1.11.81. 4) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4, a disposición de los interesados.- Montevideo, 13 de marzo de 1990.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.200,00 5/pub 14456 Abr 20- v Abr 26

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Exterior-Uruguay contra NINA AMANDA LAVIE de ARBURUA; MARIA LEONOR; NINA EULALIA; GLORIA TERESITA y FRANCISCO ARBURUA LAVIE. Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 886/984) se hace saber que el próximo 2 de mayo de 1990, a las 14.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la señora alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Una fracción de campo con las mejoras que le acceden ubicada en la Novena Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, paraje Laureles, zona rural, empadronada con el Nº 7322, antes en mayor área con el Nº 2761, señalada con los N.os 1 y 2 en el mismo plano del agrimensor Ildefonso P., Estevez, del 6 de setiembre de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 160 el 7/9/948, según el cual consta de una superficie de 166 hectáreas 2729 metros que se deslindan así: al Norte, Cno. Vecinal por medio con propiedad de doña Eulalia Arburúa de Amoza; al Sur con propiedad de Antonino Arburúa; al Oeste con propiedad de Tito Salsamendi y al Este con la sucesión de Abdon Arburúa.
Se previene: 1º) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20% de la misma más el 3.63% por concepto de comisión del rematador e IVA así como el 3.09% de Impuesto Departamental; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura e impuestos que la ley pone a su cargo; 3º) Que será de cargo del expediente o del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.21% del precio de remate; 4º) No obra agregada a la titulación la copia del plano de mensura inscripto encontrándose el bien arrendado; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de marzo de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 38.500,00 5/pub 16480 Abr 20- v Abr 26

DE SEXTO TURNO

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Somoza Carrera, Esther contra GONZALEZ FONTES, ALICIA BEATRIZ. Ejecución hipotecaria"

(Ficha C3 434/988) se hace saber que el próximo 10 de mayo de 1990, a las 15.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y el mejor postor del siguiente bien inmueble:
Unidad 002 que accede al bien matriz sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 145.869, Carpeta Catastral Nº 7.158, con un área de 753 metros cuadrados 13 decímetros cuadrados, con 15 metros 04 centímetros de frente al Sureste, con frente a la calle Dr. Andrés Croveto 4971 entre Cambay y Oficial 4.
Dicha unidad se ubica a cota má· 1 metro 20 centimetros, planta baja, padrón Nº 145.869/002 y tiene una superficie de 43 metros cuadrados 14 decímetros cuadrados.
Le corresponde el uso exclusivo del Jardín "C" y Techo "B uno".
Se previene: 1º) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10% de la misma en carácter de seña más el 3.63% por concepto de comisión e IVA del rematador; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo; 3º) Que será de cargo del expediente o del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.22% del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario, Clase 100, Serie 600, Nº 5.213 y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 35.000,00 5/pub 16641 Abr 18- v Abr 25

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay contra MARIA CRISTINA DARTAYETE de MOURA Y OTROS. Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 144/984) se hace saber que el próximo 10 de mayo de 1990, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la señora alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sobre la base de N$ 22.874 (2/3 de su tasación) y al mejor postor del siguiente inmueble:
Fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, sita en la Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, manzana 303 de la ciudad de Mercedes, resto del padrón Nº 3964, que según plano del agrimensor Mario Eduardo Bellini, inscripto con el número 410 el 2 3 de octubre de 1954 en la Oficina Departamental de Catastro, está señalado con el Nº 1 y tiene una superficie de 551 metros cuadrados 65 decímetros cuadrados y se deslinda así: 45 metros 50 centímetros al Oeste lindando con Zoilo Beloqui, 11 metros 04 centímetros al Norte de frente a la calle Casagrande: 13 metros 30 centímetros al Sur lindando con Cristóbal Barrenechea y otros y al Este línea quebrada formada por las siguientes rectas: una de Norte a Sur de 21 metros 48 centímetros lindando con lote 2 del citado plano, luego una línea de 1 metro 79 centímetros y le sigue una línea recta de Norte a Sur de 24 metros que cierra el perímetro y que linda con Alberto Castromán y Eduardo Ríos.
Se previene: 1º) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20% de la misma en carácter de seña, más el 3,66% por concepto de comisión e IVA del rematador, así como el 3% de Impuesto Departamental; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo; 3º) Que será de cargo del expediente o del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.22% del precio de remate; 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 42.000,00 5/pub 16642 Abr 18- v Abr 25

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, en autos Banco de la República O. del Uruguay c/BERCHESTER S.A. y OTROS, (Ficha B/404/84), se hace saber que el próximo 7 de mayo a las 15 horas, en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire (Matrícula 287-RUC 210354390015), procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Terreno, edificio en el construído y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 8a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 11.325, señalado con el No. uno en el plano del Agr. Francisco De Bellis del 6 de marzo de 1957 registro en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 27 de los mismos mes y año con el Nº 33.709 y consta de una superficie de 2.098 metros 10 cms.con un frente de 50 mts. 10 dcms. a la Avda. Millán Nos. 2313 y 2319.
Se Previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, los gastos que se adeudaren por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso que el adquirente fuera la institución acreedora en cuyo caso, los honorarios y demás cargas serán del ejecutado.
III) Serán de cargo del comprador la comisión e IVA del Rematador 3% más IVA, y de cargo del vendedor la correspondiente.
IV) Que existen los siguientes contratos de arrendamiento registrados, con destino industria y comercio PERTIX S.A. Millán 2319 alquiler mensual N$ 55.000.00 contrato de 5 años a partir del 1ro. de Enero de 1987, Millán 2313 a QUIJOTE S.R.L., alquiler mensual N$ 55.000.00 contrato 5 años a partir del 1ro. de enero de 1987, RINER S.A. Millán 2307, alquiler mensual N$ 20.000 contrato 5 años a partir del 1ro. de diciembre de 1986.
V) Que los títulos de propiedad del inmueble así como los certificados respecitvos se encuentran incompletos.
VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Acutuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 7º. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 38.500,00 5/pub 16306 Abr 23- v Abr 27

DE DECIMOCUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos: BANCO DE CREDITO c/ ANA MARIA MARTINEZ ROJAS DE SILVEIRA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 531/82), el rematador Rafael L. Ladaga, (Mat. 1351, R.U.C. 210354410016), el próximo 18 de abril desde la hora 17:00, en el local de la calle Yaro 1121, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, una camioneta marca Ford, Mod. F-250, año 1981, Padrón Nº 296.093, matrícula Nº 141.010 de Montevideo, motor P A Nº 6240211.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña en efectivo. 2) Que serán de su cargo, los gastos de transferencia, título, patentes y/o multas que se adeuden, como también la comisión e impuestos del rematador o sea el 12.2% del precio. 3) Que serán de cargo de la parte demandada, la comisión e impuestos del rematador o sea el 1,21% del precio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En fe de ello de mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 27 de marzo de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 12.600,00 30/pub 15554 Mar 30- v May 22

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Banco de Montevideo c./BIANCHI VALLEVEGNI, ANDRES SEBASTIAN y OTRA - Ejecución de Hipoteca" (135/83), se hace saber que el próximo 23 de mayo de 1990, a las 14:00 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Tres fracciones de campo y sus anexos ubicados en zona rural, Octava Sección Judicial del departamento de Colonia, individualizadas en el plano del Agr. Mario Bordabehere, inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia con el Nº 142 el 24 de mayo de 1952, lotes 1, 2 y 3 lote uno: Padrón Nº 14366 con una superficie de 14 Hás. 9465 m.c. 68 dm., con 253 mts. al Norte con prolongación de calle de la Florida de Nueva Palmira; al Sur 262 mts. 80 cms. con carretera de Nueva Palmira a Agraciada. Lote dos: Padrón Nº 14.367 con una superficie de 14 Hás. 9465 m.c. 68 dms. al Norte 276 mts. 40 cms. con prolongación de la calle Florida de Nueva Palmira; al Sur 284 mts. con carretera de Nueva Palmira en Agraciada. Lote tres: Padrón Nº 14.368 con una superficie de 12 Hás. 1440 m} 88 dmc.; al Norte 240 mts. con prolongación de la calle Florida de Nueva Palmira; al Sur 256 mts. 10 cms. con carretera Nueva Palmira a Agraciada.
II) Fracción de campo ubicada en Colonia Miller, zona rural, Octava Sección Judicial de Colonia, Padrón Nº 4010, señalado con lote 11 en el plano del Agr. Mario Bordabehere de mayo de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de junio de 1961, con el Nº 4.047 con una superficie de 36 Hás. 8940 m} con el Nº 4.047 con una superficie de 36 Hás. 8940 m} con la carretera Nueva Palmira.
III) Fracción de campo y sus anexos ubicada en zona rural, Octava Sección Judicial de Colonia, Padrón Nº 6668 que según plano del Agr. Emilio Buceta, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 11 el 18 de noviembre de 1935, con una superficie de 50 Hás. 4.387 m} con 558 mts. 30 cms. al Noreste calle de servidumbre por medio con José Rovetta Manitto.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA.
3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA.
4) Que existe contrato de arrendamiento inscripto con destino rural por un plazo de 5 años a partir del 1º/7/86, y un precio de N$ 800,00 la Há. a año vencido.
5) Que hay prohibición de arrendar y anticresis (24/6/82).
6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 45.500,00 5/pub 16783 Abr 23- v Abr 27

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: OMAR SARDI c/ ALBA MARTINEZ RIVERO de SARDI, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/631/79), se hace saber al público que el día viernes 11 de mayo de 1990 desde la hora 16:00 en el local de calle Federico Capurro y Joaquín Suárez (Santa Lucía), Canelones, se procederá por el martillero Washington Gonzalez Luoni, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de un camión OM modelo "Lupetto" año 1967, Padrón A.20.263, Mat. A.25.417 de Canelones.
Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al bajar el martillo, en dinero efectivo y retirar el mismo. 2º) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador más I.V.A. e Impuesto Departamental, o sea el 15.3% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo. 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más I.V.A. o sea el 1,21% del precio del remate. 4º) Que será de cargo del comprador las patentes adeudadas,

multas, etc., etc. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, marzo 18 de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 12.600,00 3/pub 16963 Abr 24- v Abr 26

DE DECIMOSEXTO TURNO

JUAN O. MAUAD HERRERO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Palacio Salvo S.A. c/NYRA EVA MAQUEIRA RIVAS DE BARON, "Juicio Ejecutivo", (Ficha: C/875/83), se hace saber que el próximo 4 de mayo a las 14 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.) el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor de las acciones nominativas "Palacio Salvo S.A." embargadas y secuestradas en autos, que acuerdan el derecho a uso y goce de las unidades que se describen a continuación: a) Acciones numeradas del 3.305 al 3.375. Unidades 4-3004 ubicada en Entrepiso, Plaza Independencia Nº 846- Superficie 66 m.c. 24 d.c.
Base: N$ 3:733.333.00. - b) Acciones numeradas del 9-130 al 9-152 y del 9.153 al 9.164 - Unidades 523 y 524, ubicadas en el Quinto Piso Sup. aprox. 34. m.c. Base: N$ 2:266.667.00. c) Acciones numeradas del 15.515 al 15.550. Unidad 1203 Superficie 31 m.c. 96 d.c. Base: N$ 3:000.000; e) Acciones numeradas del 15.862 al 15.930- Unidad 1402-Süperficie 68 m.c. 17 d.c. Base: N$ 3:733.333.00. Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios que se devenguen por la trasmisión de las mismas, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3.63% del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto. - 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1.21% del precio de remate. - 4º) Que los antecedentes y las Acciones se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de marzo de 1990. - Esc. Humberto A. de León, Actuario.

20) N$ 31.500,00 5/pub 15814 Abr 18- v Abr 25

WILLMAR PEREZ LARREA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Bresciano, Jorge c./ GERARDO GRACIAS y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha A-83/88), se hace saber que el próximo 2 de mayo de 1990 a la hora 15:30 en Zabala 1328, el martillero Willmar Pérez Larrea asistido de la señora Alguacil, Procederá a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de N$ 2:313.000,00 (2/3 tasación) de la nuda propiedad del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronada individualmente con número 33533/001, que según plano del agrimensor Santiago Niehelini de 17 de mayo de 1971, inscripto en Dirección General de Catastro Nº 66101 el 28 de mayo 1971 se ubica en planta baja a cota vertical más 0,20 teniendo una superficie de 58 M} 03, formando parte de la edificación sita en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 33533, con frente a calle Santiago Nievas 2219 bis, construida en un solar de terreno (según plano citado) con una superficie de 398 m} 55 con un frente de 8 m. 80 a calle Santiago Nievas.
Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y abonar la comisión de compra del rematador o sea el 3% más I.V.A., ambas en efectivo.
2º) Serán de cargo del comprador gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley ponga de su cargo al escriturar.
3º) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 1% del precio total del remate más I.V.A.
4º) En el inmueble existe construido derecho de usufructo a favor de Marcos Angel Brígido Gracias Desándelo.
5º) Los títulos de propiedad y demás antecedentes están depositados en la Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 7 donde pueden consultarles los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 31.500,00 5/pub 16463 Abr 18- v Abr 25

WILLMAR PEREZ LARREA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Miraballes, Juan c./ RAMONA GUIDA HERNANDEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 365/84), se hace saber que el próximo 2 de mayo de 1990 a la hora 16:00 en Zabala 1328, el martillero Willmar Pérez Larrea asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de N$ 4:255.193,00 (2/3 de tasación) del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 001, padrón individual 4.789/001, que según plano del Agrimensor Rodolfo Núñez Canessi, inscripto en Dirección Nacional de Catastro Nº 5163 el 5 de marzo de 1982, tiene una superficie de 152 m} 05 desarrollados en dos plantas, teniendo la planta baja 83 m} 62 a cota vertical más 0,20 y la planta alta 69 m} 03 a esta vertical más 3,25, formando parte de la edificación sita en la Decimonovena Sección Judicial de Canelones, paraje Shangrilá, padrón matriz 4789, construida en un solar de terreno (según plano citado) con una superficie de 851 m}, que se deslinda así: Al Noreste 28 m. 30 de frente a la Avenida Oriente, distando su punto medio 33 m. 07 de la Avenida del Trópico (hoy Gestido); al Suroeste dos líneas de 15 m. 19 y 11 m. 55, lindando con padrones 4794 y 4791; al Noroeste 38 m. 50, lindando con padrón 4788 y al sureste dos líneas de 18 m. 07 y 21 m. 35 lindando con padrones 4791 y 4790.
Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y abonar la comisión de compra del rematador o sea el 3% más I.V.A., ambas en efectivo.
2º) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley ponga de su cargo al escriturar.
3º) El bien se vende en el estado de ocupación que presenta.
4º) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 1% del precio total del remate más I.V.A.
5º) Los títulos de propiedad y demás antecedentes padrón consultarse en la Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 7. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 36.750,00 5/pub 16466 Abr 18- v Abr 25

MARIO STEFANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "Belbussi Dufau, Raúl Eduardo contra JUAN CARLOS LUJAN RODRIGO Y OTRO. Ejecución de hipoteca" (Ficha A. 337/989) el 5 de junio de 1990 a las 14.30 horas en Zabala 1328 (A.N.R.C.) el rematador Mario Stefanoli, matrícula 4219, RUC 211743790012 asistido por la señora Alguacil sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:
Unidad 104 (padrón 188777/104) y cuota ava parte en los bienes comunes que coresponde en el edificio de propiedad horizontal (ley 10.751) ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, calle Juan de Dios Peza 1790 y que según plano de mensura del agrimensor Hipólito Zas Recarey inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 41332 el 6 de julio de 1961 tiene una sujperficie de 58 metros cuadrados 460 centimetros cuadrados.
Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma. 2) que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como los que la ley pone a su cargo y la comisión del rematador más IVA o sea el 3.66% del precio de remate, la cual se abonará en el acto y en efectivo. 3) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1.22% del precio de remate. 4) Que del certificado del Registro de Hipotecas resulta que existiría vigente un gravamen con Banco Hipotecario. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.

20) N$ 28.000,00 5/pub 16764 Abr 23- v Abr 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

HUGO RODRIGUEZ BARTOLA
Judicial

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos: "Margarita Peri Vallarino- Sucesión" (Ficha S 399/87), el rematador Hugo Rodríguez Bartola (Matrícula 2019 RUC 211178130018) con la asistencia de la Sra. alguacil de la Sede, el próximo 11 de mayo a las 15 horas en la A.N.R.C. (Zabala 1328)procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 12.000.000 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 803, Padrón individual Nº 5243/803 (antes Nº 221035) ubicada en el octavo piso y señalada con el Nº 803 en el plano de fraccionamiento levantado en mayo de 1964 por el Agrim. Hipólito Zás Recarey, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 50.680, el 11 de enero de 1965 con una superficie de 53 m. 1266 cm. a cota vertical más 25 m. 75 cm. Dicha unidad se levanta en un terreno ubicado en la 1& Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 5243, el que según el mencionado plano, consta de una superficie de 453 m. 9973 cm. con 16 m. 53 cm. de frente al Sur a la Avda. 18 de Julio y 27 m. 49 cm. también de frente por ser esquina, al Este a la calle Río Branco. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % por el concepto de seña en efectivo y en moneda nacional. 2) Que se adeudan impuestos, contribución inmobiliaria y gastos comunes, cuyos montos serán descontados del precio de venta. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, la comisión de Compra (3%) e IVA del rematador, y demás que la ley pone a su cargo. 4) Serán de cargo del beneficiario la comisión de venta e IVA del Rematador (1,22 %). 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (Paysandú 935). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 6 de abril de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

20) N$ 28.000,00 5/pub 16666 Abr 20- v Abr 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO PEREZ

EDICTO. - Por mandato de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "Sasias, Atanacia c./ SASIAS, MARGARITA y ZULMA - Partición" (Ficha D./467/88), se hace saber que el próximo 9 de mayo a las 14:00 horas, en la sede de Plaza de Cagancha 1157 se procederá, por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sean N$ 259.160,00 del siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, Padrón actual 1432, sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, señalado con el Nº 3 de la manzana 251 -planta urbana-, el que posee un área de 394 mts. 80 dms., con 14 mts. al Noroeste y al solar 2 de Pablo Gregorio Ríos, de frente a Bvr. Manuel Oribe, con puertas de entrada señaladas con los números 212/214; por el Noreste con el mencionado Bvr. y solar

4 de la misma manzana; por el Sureste con el solar Nº 4 y por Suroeste con solar 2 de Pablo Gregorio Ríos. Todo según plano del Agr. Pascual Restuccia de abril de 1925.
Se previene que: 1) No existe plano de mensura.
2) Faltan certificados de resultancias de autos de los herederos de la causante fallecidos con posterioridad.
3) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada más comisión del rematador, I.V.A. e Impuesto Departamental (6.66%).
4) Será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1.22%).
5) Correrán por cuenta del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone de su cargo.
6) Los títulos del bien se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de mayo 523, piso noveno. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
20) N$ 17.850,00 3/pub 16969 Abr 24- v Abr 26

DE CUARTO TURNO
JOSE EDUARDO MILAN FRUGONE

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de Paz de Cuarto Turno de Montevideo, en autos caratulados: Administración Zefferino c./LUPINACCHI y Otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2021/88), el día martes 24 de abril de 1990 el martillero José Eduardo Milán Frugone, matrícula 4329, rematará judicial al mejor postor, y en las condiciones que se indicarán, la unidad de propiedad horizontal señalada con el padrón 3944/403 según plano del Agrim. Nelson E. Galmarini de octubre de 1974 -área de 25 metros 66 decímetros- inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 76801 el 3 de febrero de 1975, sito en la calle Bueno 403, Tercera Sección Judicial de Montevideo, con base en las dos terceras partes de su tasación (Base N$ 1:218.667,00). Dicha unidad forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 3944, que según plano citado anteriormente, tiene frente sobre el Sureste a la calle Buenos Aires en una longitud d e 5 metros 36 centímetros y frente a la calle Zabala al Norte en una longitud de 12 metros 33 centímetros teniendo un área total de 140 metros 99 decímetros.
Se previene: a) Los antecedentes del caso, se encuentran radicados en la oficina actuaria del Juzgado, calle Zabala Nº 1367, piso 3º; b) el bien se encuentra ocupado por su dueño; c) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20% de la misma al contado y en efectivo; d) Será también de cargo del comprador, la comisión más IVA del Rematador que asciente al 3,63% del precio ofertado; que deberá ser abonado al contado y en efectivo; e) Será de cargo del comprador, los gastos, honorarios de escrituración e impuestos que la ley ponga a su cargo; f) Será de cargo de la parte demandada el 1.21% en concepto de comisión más IVA del rematador actuante sobre el precio de venta. - En fe de ello y a los efectos de su publicación por cinco días extiendo el presente en la ciudad de Montevideo, a los 19 de marzo de 1990. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.
20) N$ 31.500,00 5/pub 15722 Abr 20- v Abr 26

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos: "MACHIN, JOSE ANGEL c/ CARRATU, ALVARO Juicio ejecutivo.- Ficha A. Nº 757/85 se hace saber que el día 4 de mayo de 1990 a partir de las 15 horas y en el local sito en calles Tomás Berreta y Brasil (Las Piedras) el Rematador Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor: una máquina traxcavátor marca "Komatzu" modelo 555, sobre orugas, serie Nº 2913.
SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá pagar al contado su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del Rematador e IVA, y los impuestos municipales, que gravan el acto del remate.
II) Serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador 1% más IVA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 3 de abril de 1990. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.
20) N$ 10.500,00 10/pub 16441 Abr 17- v May 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia, en autos: "Martínez López, Ledo Eduardo contra A.R.C.O. Des. Lic. Sal. Vac. Aguinaldo" (Ficha D. 5/988) el día 25 de abril próximo a las 13 horas en el Aeropuerto de Laguna de Los Patos, el martillero Severino Camacho, rematará al contado y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (fs. 54 a 60 vta.) los bienes que allí se detallan.
Se previene: que el mejor postor pagará su oferta más la comisión del martillero (10%) e impuestos legales, que la parte demandada abonará el 1% más IVA. - Colonia, 3 de abril de 1990. - Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
20) N$ 5.250,00 3/pub 16779 Abr 23- v Abr 25

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
WILSON PIMIENTA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos B.R.O.U. c./ PERAZZO, RAUL - Juicio Ejecutivo" (Ficha 718/83), por auto Nº 1279 del 16 de mayo de 1986, se hace saber que el próximo 4 de mayo de 1990 a las 15:00 horas en las puertas del Juzgado, sito en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, R.U.C. 100021990014, asistido de los señores Actuario y Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Solar padrón 32979, manzana 99 de Balneario "El Pinar", Decimoctava Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agr. Walter Roy Harley, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 3064 el 4 de setiembre de 1969, se distingue con el Nº 28, tiene frente a calle de 17 metros de ancho al Suroeste, siendo el área de 641 m}, 25 dm., y solar padrón 32980 lindero con el anterior y distinguido en el mismo plano con el Nº 29, con frente a la misma calle al suroeste y tiene un área de 656 m} 25 dm}.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los impuestos que gravan los remates, al igual que los gastos, impuestos y honorarios de escrituración; c) Que los títulos de propiedad podrán ser examinados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Nelson Richart, Actuario.
20) N$ 24.500,00 5/pub 16600 Abr 18- v Abr 25

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL C/ PINTOS HORACIO.- JUICIO EJECUTIVO. FICHA A Nº 612/89 se hace saber que el día 30 de abril de 1990 a las 15 horas en la puerta del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno, en Sarandí 528 se precederá por parte del martillero Belmira Antuñez, Matrícula 819, RUC Nº 140016880019 asistido por el alguacil ad-hoc del Juzgado, a la venta en subasta pública al mejor ofertante y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la cantidad de 1:753.758 del inmueble padrón 1541 manzana 179 ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera. Se previene que el mejor pastore deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de ser le aceptado, que serán de cargo del comprador los gastos de la venta, las impuestos que la ley pone a su cargo, y la comisión de compra del re matador, 3% IVA, que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador, 1% más IVA. Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Sede de está Juzgado a disposición de los interesados. Deberán publicarse los edictos por el término de cino días hábiles.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rivera, 22 de marzo de mil novecientos noventa.- Dr. Myrto Franco, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.
20) N$ 19.250,00 5/pub 16098 Abr 18- v Abr 25

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
JUAN ALBERTO STEINER

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "Hernández Gonnet, Hilda c./ GERIBON DEMARIA, ALBA ROSA y otro - Juicio Ejecutivo" (Fa. A. 144/1989), se hace saber que el día 7 de mayo de 1990 a las 15:00 horas el martillero Juan Alberto Steiner, asistido del Alguacil, en las puertas de esta Sede, Treinta y Tres 621, sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su valor real, o sea la suma de N$ 798.042,00, el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, con edificios y demás mejoras, ubicada en esta ciudad de San José, Primera Sección Judicial, empadronada con el Nº 8757, antes con el Nº 1702 en m/á. que se señala con la letra B en el plano del Agr. Dardo Barceló, del 23 de agosto de 1973, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2831 el 7/III/1974, según el cual consta de una superficie de 182 m. 34 dm., que linda al Sureste en 9 mts. 77 cms., de frente a calle Batlle y Ordóñez.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada.
2) Que la comisión del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador.
3) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. - San José, 4 de abril de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
20) N$ 22.750,00 5/pub 16946 Abr 24- v Abr 30

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
ARTIGAS SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: "Alvez Felicidad contra GARCIA CIRILO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha A. 924/986) se hace saber que el día 9 de mayo de 1990, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado en 18 de Julio 181, por intermedio del martillero Artigas Silva, matrícula 2923, RUC 190029300011, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por el señor Actuario, se procederá a la venta en subasta Pública y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 2.500.000 del siguiente bien:

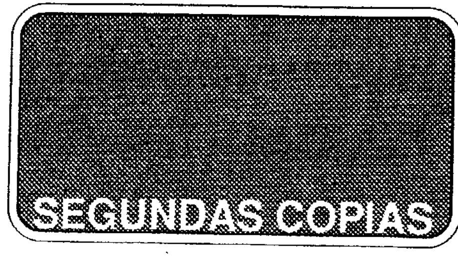
Fracción de terreno y construcciones, sito en barrio San Antonio, calle Antonio Chiesa s/n., Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 8649, con una superficie de 304 metros cuadrados, manzana Nº 247.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 30% de la misma. 2) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador así como los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente y 3) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Tacuarembó, 5 de abril de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

20) N$ 19.250,00 5/pub 16777 Abr 23- v Abr 27

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, Dr. José A. Santa Rosa, dictada en autos "MADRID REBOTTARO, José María y PEREIRA DE MADRID, Gabriela Leonor. Liquidación y Participación de Herencia. Ficha 33/989; se hace saber que el día 11 de Mayo de 1990, a las 15 horas, en el escritorio del rematador, calle 25 de agosto Nº 270, por intermedio del martillero Julio César Fuentes, RUC 190002380015, Matrícula 1037, presidiendo la diligencia al Sr. Alguacil, asistido por el Actuario, se procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor postor el siguiente inmueble: ubicado en la 1ra. Sección Judicial de este departamento, con frente a la calle 18 de Julio Nº 532, manzana Nº 214, Padrón Nº 6606 según plazo del Agrimensor Raúl Cappetta, inscripto con el Nº 3724, en Catastro Tacuarembó, se compone de una superficie de 311 mts. cuadrados y 2914 cms.: Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) El saldo será abonado al contado al momento de escriturarse lo que se efectuará en un plazo de 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 3) Los gastos de escritura, comisión de compra, e IVA y los impuestos nacionales y Municipales por la Ley pone de cargo del comprador, serán por cuenta del adquirente. 4) El Título de propiedad del inmueble se encuentra en la Oficina de esta Sede, donde podrán ser examinados por los interesados.- Tacuarembó, marzo 23 de 1990.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

20) N$ 24.500,00 5/pub 16083 Abr 23- v Abr 27



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno se hace saber que en autos caratulados DA CUNHA WASHINGTON OCTAVIO. "Expedición de segundas copias". (Ficha V/182/86), se presentó Washington Octavio Da Cunha solicitando se expida segunda copia de la escritura de partición otorgada el 31 de diciembre de 1972 ante el Esc. Julio Gómez Areosa con los esposos Nechenjo o Nehemías Stawecynski Sztark y Perla Wintev, Héctor Alberto González Coch casado con Elcira Carmen Rivero y otros por lo cual se le adjudicó a los esposos Washington Octavio Da Cunha Mederos y Martha María Hernández Porfilio la Unidad 003 padrón 151.229 Sup. 40.1877 cm. que forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Vigésimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 151.229 con una superficie de 470 mts. 27 dms. con frente a la calle Pedro Bustamante Nº 1831 entre las calles Neyra y Comodoro Coé.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de diciembre de 1988. - Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 38.500,00 10/pub 16883 Abr 24- v May 08

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos ROBERTO y ELBIO MARTINEZ ANDRADE "Segunda Copia" (ficha A/158/89), se hace saber que se solicitó la Expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por el escribano Isaac Oks el 16 de setiembre de 1981 por la cual los señores Roberto y Elbio Martínez Andrade, casados respectivamente con Haydée García Esmoris y Aída Custodia Dias Rodríguez adquirieron de los cónyuges Ramón Franco y Norma Elida Baseda la cuarta parte indivisa del bien inmueble que se relacionará; y la Expedición de Tercera Copia de la escritura autorizada el 11 de diciembre de 1968 por el escribano Horacio Jacob Pigni por la cual los antes nombrados adquirentes en igual estado civil, adquirieron de Francisco Vázquez Trigo y María Luisa Baragiola las tres cuartas partes indivisas del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío con sus accesiones dominiales sito en zona urbana de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones "Balneario Solymar", padrón Nº 12.874 antes en mayor área con el Nº 21.580, señalado con el Nº 5 de la manzana Nº 91 en el plano de fraccionamiento trazado por el Agrimensor Héctor Carlomagno en julio de 1952, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 11 de setiembre siguiente, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7304 el 16 de los mismos mes y año, según el cual consta de una superficie de 917 metros 70 decímetros que se deslinda así: 15 metros de frente al N.O. a la Avenida Italia, entre calle de Veinte Metros y Avenida de Veinticinco Metros; 61 metros 18 centímetros al N.E. lindando con solares 6, 8 y 9; 15 metros al S.E., confinando con solar Nº 10; y 61 metros 18 centímetros al S.O. por donde linda con solar Nº 4, todos de la manzana y plano citados. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 22 de febrero de 1990. - Cristina Fraga, Actuaria. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria Subrogante.

21) N$ 70.000,00 10/pub 13960 Abr 06- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: MARTINEZ SANCHEZ VIOLETA ISABEL, FAUSTINO y JULIA CENTENARIA. "Segunda copia". (Ficha 126/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 15 de marzo de 1951, por el escribano Héctor Luis Bazzano, por la que los esposos Ignacio Landeira Formoso y Sara Espantoso por una parte, y el señor Faustino Martínez Peña y sus hijos Faustino, Violeta Isabel y Julia Centenaria Martínez Sánchez otorgaron Cesación de Condominio de los bienes que poseían en condominio adjudicándose a Faustino Martínez Peña y a sus hijos Faustino, Violeta Isabel y Julia Centenaria Martínez Sánchez, en la proporción de un cincuenta por ciento para Faustino Martínez Peña y una Sexta parte indivisa para cada uno de sus nombrados hijos, el siguiente inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras le acceden ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo (antes Segunda Sección Judicial) zona urbana, empadronado con el número 2.638, manzana catastral 103 -de la Ciudad Vieja- el que según plano del Agrimensor Omar Paganini registrado el 6 de julio de 1932 en la Dirección de Topografía, según el cual tiene una superficie de 403 metros 1.688 centímetros que se deslinda así: 10,86 metros al Norte de frente a la calle Piedras puerta de calle Números: 222 al 226; al Este línea quebrada de dos tramos que miden 24,69 metros y linda con padrón 2639 y el segundo de 11 metros linda con el padrón 2.621, al Oeste tres tramos rectos que miden: 22,87 metros, 2,20 metros y 11 metros lindando los dos primeros tramos con padrón 2.637 y el último tramo con los padrones 2.631 y 2.630, y al Sur 13,20 metros lindando con el padrón 2.622. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Número 279 al Folio 207 del Libro 421, el 31 de julio de 1951.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 20 de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 84.000,00 10/pub 16872 Abr 24- v May 08

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos "ZAPPETTINI de ECHAGÜE, María Rosa y Otras. Expedición de Segundas Copias" (Ficha V Nº 124/89) se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron MARIA ROSA ZAPPETTINI de ECHAGÜE, MARIASELVA EUGENIA ECHAGÜE, JUAN ANTONIO FRANCISCO ECHAGÜE, CARLOS FELIX ECHAGÜE, MARIA DEL ROSARIO INES ECHAGÜE, JUAN VICENTE DARIO ECHAGÜE y MARIA ROSA VALENTINA ECHAGÜE en su calidad de sucesores de JUAN VICENTE ECHA, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa que el 24 de marzo de 1960, autorizó en Montevideo el escribano Amílcar Mántaras, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Trasladaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 539 del Fº 270 del Lº 1, Año 1960, por la cual JUAN VICENTE ECHAGÜE VERA casado con María Rosa Zappettini adquirió por título compraventa y modo tradición de GEORGE MALCOLM WILSON y ELIZABETH IRENE STOWER el siguiente bien inmueble; un solar ubicado en el Balneario Solís, Barrio "La Loma", quinta sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el número quinientos setenta y siete, antes en mayor área con el número trescientos setenta y siete, antes en mayor área con el número trescientos cinco, señalado con el número cuatrocientos curenta y uno de la manzana sesenta y uno, con plano del agrimensor Luis Mario de Mula de marzo de 1948, inscripto el 12 del mismo mes y año, con el Nº 1.194 en la Dirección General de Catastro, compuesto de un área de 936 metros, sesenta decímetros, que se deslinda así: 16 metros 47 cm. de frente al Sur a la calle Nº 19; de 17 metros de ancho, hoy Del Pinar; 65 metros 85 cm. al Noroeste lindando en parte con el solar Nº 812 y en parte con el solar Nº 440; 15 metros de frente al Noreste a la calle Nº 3, de 17 metros de ancho, hoy Tala; y 59 metros 3 cm. al Sureste lindando con el solar Nº 442.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a presentarse en el término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.- Montevideo, 16 de octubre de 1989.- Esc. Elena Beatríz Manzo, Actuaria.

21) N$ 73.500,00 10/pub 14168 Abr 06- v Abr 27

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: FERRARI CRISTINA "Expedición de segunda copia" (Ficha 156/989) se hace saber que se presentó Cristina Ferrari solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Juan Clouzet Fernández el día 15 de setiembre de 1980, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones, el día 2 de octubre de 1980 con el Nº 166, al folio 247 del libro 2, por la que Carlos Yalmar Muñoz Silveira vendió a la compareciente los siguientes bienes

inmuebles:
a) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Progreso, padrón Nº 11.441 que según plano del los agrimensores Mario Lenzi y Héctor Colombo de abril de 1922, inscripto el 20 de junio de 1922 en la Dirección de Topografía, tiene una superficie de 6 hectáreas 7.362 metros 95 decímetros que se deslindan así: 226 metros 74 centímetros al Norte a Cno. Vecinal (Tres Rocas) por medio, lindando con Juan Sambolino; al Sur 226 metros 48 centímetros con fracción 2 del mismo plano; al Este 297 metros 25 centímetros lindando con Matías Cotelo y al Oeste 297 metros 28 centímetros lindando con Cno. Vecinal (San Isidro) por medio con Juan Cotelo. En el área indicada están comprendidos 4.454 metros 17 decímetros ocupados por caminos y está señalada como la fracción Nº 5 del plano citado; b) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nº 4.645 paraje Progreso, que según plano del agrimensor Leonel Lema, de setiembre de 1961, inscripto el 17 de octubre de 1961 con el Nº 3.320 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, tiene una superficie de 7 hectáreas 649 metros 89 decímetros y se deslinda así: 280 metros 60 centímetros de frente al Noreste a Cno. Vecinal pavimentado que conduce a Ruta Nº 5; 253 metros 80 centímetros al Sureste lindando con padrón Nº 24.017; 282 metros 50 centímetros al Suroeste lindando con padrón Nº 4.631 y 248 metros 10 centímetros al Noreste lindando con padrón Nº 11.441; c) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Progreso, padrón Nº 16.030 (parte), que según plano del agrimensor Hebert Oddone, de octubre de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de mayo de 1976 con el número 17.359 tiene una superficie de 5 hectáreas 2.840 metros y se deslinda así: al Norte línea quebrada de tres tramos rectos de 131 metros 80 centímetros 35 metros y 146 metros 25 centímetros que separan los dos primeros de la fracción uno padrón Nº 16.030 (parte) y con frente a Cno. Vecinal de 17 metros la tercera; al Este línea recta de 241 metros 18 centímetros con frente a Cno. Vecinal, al Sur línea quebrada de tres tramos rectos de 83 metros 80 centímetros, 74 metros 82 centímetros y 75 metros 96 centímetros separados los dos primeros de más tierra empadronado con el número 16.030 (parte) y del padrón Nº 22.299 el tercero, y las Puntas del Arroyo Las Brujas que separan también del padrón Nº 22.299; al Oeste línea quebrada de tres tramos rectos de 176 metros 99 metros y 26 centímetros y 59 metros 62 centímetros que separan del padrón número 20.588. Está señalada como la fracción 2 del citado plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 15 de febrero de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 77.000,00 10/pub 16627 Abr 20- v May 04

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "TREVELLIN(Ficha V/153/989), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 22 de octubre de 1957 por la Escribana Hilda Insiburo, referente al inmueble padrón Nº 63.157 de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Nº 28 de la manzana A del plano del Agrimensor Casimiro Pfaffly, del 2 de marzo de 1913, inscripto el 15 siguiente en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas; consta de trescientos noventa y tres metros, tres decímetros, que se deslindan así: con nueve metros de frente al Noroeste calle Timoteo Aparicio, distando el punto medio sesenta y nueve metros, noventa centímetros de la esquina formada por dicha calle con la de 20 de febrero; lindando al Noroeste con el solar 29, al Sureste con el solar Nº 12 y al Suroeste con el solar 27 y por la que el matrimonio en únicas nupcias don Saturnino Riol Fernández y doña Amelia Simón y doña Ramona Lorenza Perdomo, vendieron a Juan Francisco Umpiérrez Hernández el mismo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, marzo 15 de 1990. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 38.400,00 10/pub 16135 Abr 06- v Abr 27

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRMA ANGELA GARABELLO PELLERINO (Ficha 135/89), a solicitar la expedición de segunda copia de la Escritura Pública autorizada por el Escribano Luis E. Garicoits el 15/2/1979, referente al inmueble padrón 84.062 ubicado en la Decimasegunda Sección Judicial de Montevideo, siendo los enajenantes Aquiles César José Paglieri Paganini y doña Inés Angela Pelerino o Pellerino Fontana de Paglieri y los adquirentes Irma Angela Garabello Pelerino o Pellerino de Barragan casada en únicas nupcias con Raúl Ernesto Barragán, con frente a Domingo Aramburú 1495_97, siendo inscripta en el Registro de traslaciones de Dominio el 2/3/1979 con el Nº 490 al folio 546 del Libro 747.
En consecuencia, se cita, llama y empláza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de febrero de 1990. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

21) (R. 20/04/55) 10/pub 12718 Abr 06- v Abr 27

DE VIGESIMO TURNO

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en autos: SCROPPO, LORENZO y OTRA. "segunda copia" (Ficha A. 17/989) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura pública otorgada el 12 de julio de 1945, ante el escribano Teófilo Rivas, por la que Lorenzo Scroppo, casado con Aurora Jodina, adquirió por compra venta - tradición de Bernardo Noriega, la propiedad y posesión del inmueble padrón Nº 65.449 de la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, señalado con el Nº 44 de la fracción "O" en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de diciembre de 1906, compuesto de una superficie de 1387 metros 56 decímetros, con 16 metros de frente al NE a calle Arrayán y cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 518, folio 471, libro 332.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

21) N$ 35.000,00 10/pub 16726 Abr 20- v May 04

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Vigesimosegundo Turno, en los autos caratulados: SOFIA MARGARITA HELGUERA RAFFO, BEATRIZ y ROBERTO HELGUERA SCAGLIA "Expedición de Segundas Copias" (Ficha Nº C. 9/989) se hace saber que ante esta Sede, se presentaron los comparecientes solicitando que se expidiera la segunda copia de la escritura de disolución y adjudicación que, en Montevideo, el día 16 de diciembre de 1976, autorizó el Esc. Juan Bautista Parodi Castiglioni, por la cual se adjudicó a los esposos Ramón F. Morixe y María A. Helguera una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronado con el Nº 75036, sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, según plano del agrimensor Gerardo Altieri, inscripto con el Nº 61401, el día 11 de abril de 1969 en la Dirección General de Catastro, se señala con las letras "A" y "C" y se compone de una superficie de 1 hectárea 952 metros 97 decímetros y se deslinda así: 115 metros 52 decímetros al Suroeste, de frente a la calle Aizpurúa; 76 metros 47 centímetros al Noroeste, de frente a la calle Mateo Cabral, uniendo ambas, ochava curva de 14 metros; 133 metros 60 centímetros al Noreste, limita con padrón Nº 75545, y parte del padrón 191.394; y, al Sureste, 85 metros confinando con las fracciones "B", "D", "E", "F" y "G" del mismo plano, hoy padrón Nº 184.071.
La primera copia se inscribió en el Registro de Traslación de Dominio con el Nº 126, folio 178, libro 726.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites.
Estas publicaciones, se hacen a todos los efectos legales que correspondan. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manso, Actuaria.

21) N$ 59.500,00 10/pub 11056 Abr 23- v May 07

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departame ntal de la Capital de Vigésimocuarto Turno, en autos: "MARIA ALONSO MISA, JOAQUIN ALVAREZ ALONSO, SUSANA ALVAREZ ALONSO - Solicitud de Segunda Copia" (Ficha A/3/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 2 de diciembre de 1976 por la Esc. Marta Maresca, por la cual Isabel, Alberto, Antonia y Nicolás Paternostro vendieron a Joaquín Alvarez Domínguez, casado con María Alonso, un terreno con construcciones, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 103.400, que según plano del Agrimensor Sergio Rosé inscripto el 11 de junio de 1976 con el Nº 80.683 en la Dirección General de Catastro, tiene 237 mts. 94 dm. de superficie y mide 21 mts. 67 cm. de frente al Noroeste a la calle Dr. Vázquez Sagastume. La primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2605 al folio 2934 del Libro 715.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de marzo de mil novecientos noventa. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 42.000,00 10/pub 15169 Abr 06- v Abr 27

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BLANCA NIEVES MATO GALLI, MARIA LUISA LUCAS MATO, GUALBERTO MATO BALDOMIR, ALBA SUSANA MATO BALDOMIR, HECTOR FERNANDO MATO PALMA, CARLOS ALBERTO MATO PALMA, SARA ELVIRA MATO SAYAGUES, DANIEL MATO SAYAGUES y RODOLFO MATO SAYAGUES, (Ficha V. 30 Nº 2/89), solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compra venta, otorgada por el escribano Juan Carlos Sierra, con fecha 30.5.57, por la cual Juan Carlos Vila y María Angélica Mato, adquirieron el inmueble padrón 15.008/201, con frente a la calle Juan Jackson 1404. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan intereses en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 28.000,00 10/pub 12484 Abr 06- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRMA NELIDA HERRERA SUAREZ (Ficha V. Nº 9, año 1989), solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de Compraventa otorgada por el Escribano David Parnás Yacobazzo el primero de octubre de 1969, por la cual Carmelo Victoriano Alvarez Tellagorry, casado con Irma Nélida Herrera Suárez, adquirió el inmueble padrón Nº 89.674 ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, área 720 m., al Noroeste de frente a calle Helvecia.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquéllos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 28.000,00 10/pub 15662 Abr 20- v May 04

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BLANCA BEBEACUA CANDAMIL (Ficha V/14/90), solici-

tando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de Compraventa otorgada por el Escribano Luis Lasserre en Montevideo el 4 de diciembre de 1962 por la cual Blanca Bebeacua Candamil, viuda de sus primeras nupcias de Raymundo Crespi adquirió el inmueble padrón 111.432 ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, área 835 metros, al Norte de frente a la calle Pedro Murillo Nº 6080. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de abril de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 25.600,00 10/pub 16717 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: PARALLADA MENDY, María Cristina y otra - Segunda Copia, (Ficha U Nº 219/86), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los arriba nombrados, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Eugenio Tancredi, por la que Julio César y Raúl Alejandro Mendy Tornaría y sus esposas respectivas Alba Rosa Staricco Igoa vendieron a María Josefa Mendy Tornaría de Parallada, las dos terceras partes indivisas de los siguientes inmuebles sitos en la Primera Sección Judicial de Durazno, que se describen así: a) Padrón Nº 3130, se señala con la letra B en el plano del Agr. Angel F. de Souza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 17 el 16 de mayo de 1934 y consta de una superficie de 143 Has. 816 m.c. 70 dm.c. y tiene frente al N.E. al Camino Departamental a San Borja en 2 líneas rectas de 900 ms. 10 cms. y 277 ms. 60 cms; y b) Padrón Nº 556., señalado con la letra B en el plano del Agr. Angel de Souza inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 23 de febrero de 1952 con el Nº 23 y consta de una superficie de 63 Hás. 7314 m.c. 67 dm.c. y tiene frente al N.E. a Camino Departamental, en 2 líneas rectas de 146 ms. 30 dms. y 50 ms. por medio con Padrón Nº 600.

En consecuencia, se cita y llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcaautos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo a 20 de abril de 1988.- Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.

21) N$ 59.500,00 10/pub 13808 Abr 06- v Abr 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, (Las Piedras); Dra. María del Pino de Vega, dictada en autos: "VIDAL PEREZ ABEL - Segunda Copia de Escritura" (Ficha V. Nº 57/88): se hace saber que se ha presentado ante esta sede el Sr. Abel Vidal Pérez, solicitando la expedición de segunda copia de los siguientes bienes: dos fracciones de terreno con todas las mejoras que contienen, ubicadas en Cerrillos, Tercera Sección Judicial de Canelones, empadronadas con los números 13.725 y 13.449; compuestas en conjunto según título por estar unidas, de una superficie de 38 Hectáreas, 102 Mtos. y 7 dmc., y según plano del Agr. Alberto A. Odizzio de marzo de 1939, inscripto con el Nº 159 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones, el 8 de noviembre del mismo año, en el que se señala con las letras "A" y "B", tienen una superficie en conjunto de 37 Hec. 7.847 Mts. 24 Dcm., integrados así: a) La fracción señalada con la letra "A", está empadronada con el Nº 13.725 y tiene una superficie de 30 Hec. 2.916 Mts. 78 dm. con frente al Oeste- Sur - oeste, sobre la carretera a Cerrillos y la señalada con la letra "B", está empadronada con el Nº 13.449 y tiene una superficie de 7 Hec. 4.930 Mts. 46 dcm. con frente al Oeste - Sur - Oeste.

Los referidos inmuebles los adquirió el Sr. Abel Vidal Pérez, siendo soltero por compra venta tradición de Margarita Dogliotti de Hontán, viuda de Eugenio Hontán en escritura que autorizó en Canelones el Esc. Pablo Mazón el 5 de agosto de 1959 y cuya primera copia que se me expidiera en función de título, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones el 10 de agosto de 1959, con el Nº 868, Fº 488 Lº 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento, de proseguir los trámites sin su intervención. - Las Piedras, setiembre 12 de 1988. - María del Pino de Vega, Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Canelones.

21) N$ 66.500,00 10/pub 13289 Abr 06- v Abr 27

CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

La Intendencia Municipal de Cerro Largo. pone en conocimiento de los interesados que ante este Municipio se ha presentado la Sra. María Blanca Silva de Fígoli, solicitando la expedición del Segundo Título de propiedad del Panteón Nº 944 del Cementerio de Melo, por extravío del original.

A los efectos determinados por el art. 23 de la Ordenanza del 29 de abril de 1921, se emplaza a los que se consideren con derecho a la propiedad del expresado Panteón, para que se presenten dentro del término de 30 días con los justificativos correspondientes.- Melo, 11 de diciembre de 1989.- Francisco Roberto Rodríguez, Secretario.

21) N$ 36.000,00 10/pub 16554 Abr 18- v May 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BAYLEY MUÑOZ ANDRES, Expedición de Segunda Copia", (Ficha 34/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrés Bayley Muñoz en representación de Alberto José Rossi, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, novación y carta de pago otorgada al día 2 de setiembre de 1983 ante la Escribana Mireya Pascale, por la que los cónyuges Alejandro Rico Moreno y Mercedes Julia Molina Nelson de Rico Moreno, adquirieron por compraventa. Tradición de los cónyuges en únicas nupcias Ricardo Camilo García y Graciela Amalia Parisi, el siguiente bien: Unidad Cero Cero Tres del Edificio Pinares del Este, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el número ocho mil ochocientos veintiséis, que según plano del Agrimensor Eduardo Coppetti de abril de 1980, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 26 de mayo del mismo año e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4651 el 18 de junio de 1980, comprende una superficie de 4097 m. 85 dms. con 53 m. 75 cms. de frente al Sur a Avenida Costanera, Ruta Nº 10, a la altura del Km. 134.200 m. desde Montevideo: 20 m. 67 cms. al Oeste Suroeste de frente a calle Nº 10 y uniendo ambas alineaciones ochava curva de 9 m. 6 cms. de desarrollo frente a la conjunción de las calles Nº 10 y Nº 33; el Noroeste línea de desarrollo curvo de 52 m. 69 cm. de frente a la calle Nº 33.

La unidad Cero Cero Tres, está empadronada individualmente con el Nº 8.826/003 y según el precitado plano y el de mesura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Eduardo Coppetti de febrero de 1979 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 20 de noviembre del mismo año e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 22 de noviembre siguiente con el Nº 8.225, se desarrolla en planta baja a nivel más 2,87 cms. y más 3 m. 22 cms. comprendiendo una superficie individual de 130 m. 52 dms. Dicha primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 16 de setiembre de 1983 con el Nº 682, al Fº 632 del Tº E.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Maldonado, 9 de marzo de 1990. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz

21) N$ 77.000,00 10/pub 16226 Abr 16- v Abr 30

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó: RAMONA ESTELA TORRES, solicitando la expedición de segundas copias notarial (Ficha Nº 147/88), que autorizó el Escribano Claudia Barboza y que fuera extendida el día 2 de julio de 1953. Durante al año 1980 inició juicio ejecutivo contra los señores Hugo y Ariel Gallardía, sobre el padrón Nº 7.007 de la Primera Sección Judicial de Rivera, propiedad del señor Ariel Homero Gallardía, embargo inscripto en marzo de 1981 y reinscripto en febrero de 1986.

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el plazo de treinta días a todos los interesados en la siguiente gestión, a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 28 de noviembre de 1989. - Dr. Myrto Franco, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

21) N$ 28.000,00 10/pub 16932 Abr 24- v May 08

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha B 1/90), se presentó José Luis Matonte Devitta, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura pública autorizada el 26 de agosto de 1985 por la escribana Lucila Acuña que adquirió por títulos compraventa modo y tradición a Ludía y José Azoni Zumar, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: solar con edificio, de la primera sección judicial de Durazno, zona urbana, padrón Nº 166 fracción 3 del plano del agrimensor Luis Hugo Apolo, de junio de 1980, según el cual tiene una superficie de 233 mts. 514 cm. con 15 mts., 63 cm. de frente al SO. a la calle Morquio. Dicha escritura fue inscripta con el Nº 621 al folio 900, en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 28 de febrero de 1990.- Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 38.500,00 10/pub 13910 Abr 06- v Abr 27

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: ROSATTI PELAEZ NELL BERTI: "Segundas Copias", (Ficha V/34/89), se presentó el Sr. Nell Berti Rosatti, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa de fecha 5 de febrero de 1963, autorizada por el Esc. Hispania García Larre en la cual Rosa Staricco Olivé de Caviglia vendió a Nell Berti Rosatti Peláez el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 162432, según plano del agrimensor Juan J. Sarbi, que fue inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 15 de julio de 1937 con el Nº 828, y que consta de un área de 301 mts. 78 dms. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San José a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

21) N$ 35.000,00 10/pub 16113 Abr 06- v Abr 27

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FERROMAR LIMITADA
Cesión de Cuota

Contrato: 31/10/80.
Registro: Nº1578, folio 5980v. libro 2.
Cedentes: Hermelinda Iris Russo Mancini, Alberto Gerardo Bolatto Russo, Cecilia Margarita Fourcade Dervaele.
Cesionarios: Mario Emilio Pérez Asteggiante, Laura Encarnación Alaman Fernández.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10300 Abr 18- v May 03

CELMONT LTDA.

Contrato: 17/12/989.
Inscripción: Nº 260 Fº 1035 Tº 28.
Socios: MARIA CELESTE CENTURION SELLANES, MARTA TERESA SELLANES CURBELO y AMERICO TOMAS MONTES SALGUERO.
Capital: N$ 504.000,00.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Los 3 socios, firmando María Celeste Centurión Sellanes, con uno de los otros.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 21.600,00 10/pub 10603 Abr 16- v Abr 30

CETHO S. R. L.

Contrato de fecha 5 enero 1990 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 35 a los folios 128, 132 del Lº 3 de Contratos.
Socios: JUAN BODEGA, RAUL GABUS, MERCEDES ZAMORA, ALICIA CERES, LINA FOREN, ROBERTO LEVIN, ALICIA MAGARIÑOS, CRISTINA PONS, LUIS CASTILLO, DANIEL PIERI, AGUSTIN DABEZIES.
Capital: N$ 660.000,00.
Administración: Alicia Magariños, Juan Bodega y Daniel Pieri actuando dos, indistintamente en forma conjunta.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo, actualmente Gaboto 1461/801.
Objeto: Comercialización, prestación, consultoría y representación de toda clase de bienes y servicios; especialmente asistencia médica integral a particulares y organismos.
22) N$ 11.200,00 10/pub 12653 Abr 06- v Abr 27

PABLO DI GIOVANNI S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 11/12/1989.
Inscripción: Nº 162, folios 604 al 607 Reg. Com. Colonia el 21/12/989.
Cedentes: PABLO DI GIOVANNI CASABONA y FERMIN EUGENIO SOSA.
Cesionarias: Nilda Adorni de Di Giovanni, María del Carmen Di Giovanni de Sabalsagaray y María Cecilia Di Giovanni de Marticorena.
Administración: María del Carmen Di Giovanni de Sabalsagaray.
Denominación y Razón Social: "Pablo Di Giovanni S. R. L.".
22) N$ 28.800,00 10/pub 12939 Abr 16- v Abr 30

VERAL S.R.L.

Contrato: 13 de noviembre de 1989.
Socios: VERONICA OPEZO y ALVARO OPAZO.
Objeto: Librería, cigarrería, papelera, juguetería, salón y afines,
Inscripción: Nº 3, folio 8 vto., libro 2.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Verónica Opazo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 510.000, dividido en 50 cuotas, a Verónica Opazo 49 cuotas y a Alvaro Opazo 1 cuota.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13025 Abr 17- v May 02

VERAL S.R.L.

Contrato: 13 de noviembre de 1989.
Socios: VERONICA OPAZO y ALVARO OPAZO.
Objeto: Librería, cigarrería, papelería, juguetería, salón y afines.
Inscripción: Nº 3, folio 8 vuelto, libro 2.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Verónica Opazo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 510.000,00, dividido en 50 cuotas, a Verónica Opazo 49 cuotas y a Alvaro Opazo 1 cuota.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13025 Abr 20- v May 04

NIAS LTDA.

Fecha: 4/1º/1990.
Inscripto: Nº 64, F. 241 2-1.
Socios: MARTHA GALLEGO, GONZALO y DIEGO RODRIGUEZ.
Plazo: 30 años.
Objeto: Distribución de Productos Lácteos y afines; Exportación etc., de productos de cualquier índole.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000,00.
22) N$ 48.000,00 10/pub 14008 Abr 06- v Abr 27

REFRESCAN S.R.L.

Contrato: 31 de enero de 1990.
Inscripción: Nº 12. Fº 43. Lº 1990.
Socios: PEDRO GUILLERMO DOGLIO REBELLATO, GUSTAVO GIL MOYANO BETHANCOURT, DOGOMAR LIBER LISTA NEGRO, DIOS ALBERTO MACIEL AGUIRRE, ROMUALDO JACINTO BARREIRO ESPINO, JOSE MARIA NORIA RODRIGUEZ, JUAN ENRIQUE VERDIER ALBA, MIGUEL ANGEL MENDEZ BITTANCORT, RAUL SANDALIO GAZZO BAZZANO, EDUARDO OSVALDO ROMERO SUAREZ, JULIO HECTOR GANASSOLI RODAO, Y CONO EXEQUIEL MARTINEZ DELGADO.
Capital: N$ 900.000,oo m/n.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Arrendamiento de servicios y afines.
Administración: Jorge Wilkoriski.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 9.600,00 10/pub 14207 Abr 20- v May 04

PROPUESTA PUBLICITARIA LTDA.

Contrato: 19 febrero 1990.
Inscripción: Nº 137, Fo. 481 al 484, Lº 2, Legajo 418.

Socios: EDGARDO OVIDIO CUINAT MORALES (33 cuotas) y LUIS MICHELINI DELLE PIANE (27 cuotas).
Objeto: Comercialización de videos, películas, audios, espectáculos y afines. Importaciones exportaciones.
Capital: N$ 600.000.00 dividido en 60 cuotas de N$ 10.000.00 cada una.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Administración: Edgardo Ovidio Cuinat Morales.
22) N$ 6.400,00 10/pub 14225 Abr 06- v Abr 27

CHAPICUY LTDA.

Contrato: 31/X/989.
Registro: Nº 1563 Fº 6060 Lº 1.
Plazo: 2 años prorrogable.

Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de negocios de alquiler y venta video- cassette, equipos de video y accesorios.
Socios: JUAN CARLOS LAPORTE BRAZEIRO y MIRTHA GOMEZ POMPILIO.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 14365 Abr 20- v May 04

SUMA LTDA
Cesión de cuotas

Fecha: 1º.09.1989.
Inscripción: Nº 179, Fº 668/669 vto. Lº 1.
Cedente: NELSON JORGE VELAZQUEZ HERMIDA.
Cesionario: Severino Román Quintana.
22) N$ 32.000,00 10/pub 15269 Abr 20- v May 04

21 J. M. LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 1º/9/87.
Inscripción: Nº 38, folio 143 vto., libro 3, del 20 de enero de 1988.
Cedente/s: OBER BALTASAR MELGAREJO FIORI.
Cesionario/s: Sergio Omar Jaime Telesca.
22) N$ 32.000,00 10/pub 15415 Abr 06- v Abr 27

B y D LIMITADA.

Contrato: 27/12/989.
Socios: Matilde Joselen De León Muñoz y Alvaro Pedro Bellerati Risso.
Objeto: Industrialización de productos y subproductos frigoríficos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 700.000, partes iguales.
Administración: Conjunta.
Inscripción: R. Público y Gral. de Comercio, Nº 7, folio 22v., libro 2, del 3 de enero de 1990.
22) N$ 48.000,00 10/pub 15559 Abr 18- v May 03

MIRAMONTES HERMANOS S.R.L.
Modificación Sociedad

Partir: 30.4.89.
Cesó actividad laboral horizonte Ricardo Miramontes Freda.
Partir: 1º.5.1989- Unico Administrador sociedad: Hugo Américo Miramontes Freda. Por documento 19.2.1990. Inscripto Nº 211, Fº 777 Lº 1 de Contratos Registro Público y General de Comercio.
22) N$ 48.000,00 10/pub 15571 Abr 20- v May 04

PANADERIA SAN ANTONIO S.R.L.

Contrato: 31-12-1988.
Socios: HECTOR ANGEL SANGUINETTI TRAVERSA y LUZ de la SELVA MENESES RODRIGUEZ.
Inscripción: Nº 164, folios 625 al 627 año 1989. Registro Comercio, Canelones.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Cno. del Andaluz Km. 3,500, Toledo (Depto. de Canelones).
Objeto: Panadería, Confitería, sandwichería y anexos.
Capital: N$ 600.000.
22) N$ 48.000,00 10/pub 15634 Abr 23- v May 07

CARRASCO LOS HORNEROS CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 7/III/90.
Inscripción: Nº 211, folio 782, a 783 vto. libro 2.
Cedente: VICTOR HUGO NICASSIO DIEZ.
Cesionario: Celia Rodríguez Da Cunha.
22) N$ 3.200,00 10/pub 15643 Abr 05- v Abr 26

EL PARQUE LTDA.

Contrato: 20 de enero de 1990.
Socios: JEAN PIERRE BELTRAMINI GARCIA y MARCELO PAOLO BELTRAMINI GARCIA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Fábrica de pastas, helados, panadería, anexos y derivados.
Capital: N$ 1:008.000 dividido en 50 cuotas de N$ 20.160correspondiendo 25 cuotas a cada socio.
Administración: indistinta.
Inscripción: Nº 142 folio 527 al 530 libro 3 de Contratos el 19 de febrero de 1990.
22) N$ 6.400,00 10/pub 15824 Abr 05- v Abr 26

ELECTRICIDAD GALAXIA LTDA.

Contrato: 9.11.1989.
Socios: SANDRO FALCO y GUSTAVO GONZALEZ.
Objeto: Venta materiales eléctricos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: Un millón.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Inscripción: 9.11.1989, Nº 1519, Libro 1, folio 5907.
22) N$ 32.000,00 10/pub 15831 Abr 18- v May 03

OPTICA CORAL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 30.7.81.
Inscripción: Nº 1212, Nº 4386 del Libro 2.
Cedente/s: WASHINGTON BERNARDO ERRECART REYES y RENEE TORREIRA GONZALEZ.
Cesionario/s: Antonio María Soria Charbonier.
22) N$ 32.000,00 10/pub 15832 Abr 18- v May 03

OPTICA CORAL LTDA.
CESION

Contrato: 9.1.81.
Inscripción: Nº 1143, Fº 4227 bis, Libro 3.
Cedente/s: JULIO DIAZ y MABEL MISA.
Cesionario/s: Juvenal Soria Velazco.
22) N$ 32.000,00 10/pub 15833 Abr 18- v May 03

FORTALEZA S.R.L.

Contrato: 25 de marzo de 1988.
Socios: AVELINO o ABELINO PABLO LOPEZ MARTINEZ y MIRTHA RAQUEL RODRIGUEZ OCAMPO.
Objeto: Carnicería, fiambrería, frigoríficos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 500.000, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 429, folio 1576, Libro 1, el 21 de abril de 1988.
22) N$ 64.000,00 10/pub 15835 Abr 04- v Abr 25

LAI PING S.R.L.

Contrato: 3/11/1989.
Registro: Nº 175, folio 658, Libro 3, Legajo 587.
Socios: CHU LAI PING y ANA GISELA CHAN.
Capital: N$ 3.000.000.
Objeto: Intermediación exportación, importación, representaciones; comercio y turismo.
Administración: Chu Lai Ping.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 15838 Abr 04- v Abr 25

SOCIEDAD URUGUAYA DE CONSTRUCCIONES S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Modificación aumento capital social a: N$ 5.020.000.
Fecha: 22 junio 1987.
Registro: Nº 312 al 13, Libro 3, Legajo 153.
Inscripto: El 26 enero 1990.
22) N$ 48.000,00 10/pub 15869 Abr 04- v Abr 25

SOCIEDAD URUGUAYA DE CONSTRUCCIONES S.R.L.
MODIFICACION Y CESION CUOTAS

Amplía capital social a N$ 11.500.000.
Cesión parcial de cuotas, Cedentes: ELENA SVIRSKY y SAMUEL FEDER.
Cesionario/s: Marcos Feder y Tobias Feder.
Fecha: 1º setiembre 1989.
Registro: Nº 100, folio 354 al folio 356, Libro 2, Legajo 304.
Inscripto: el 14 febrero 1990.
22) N$ 64.000,00 10/pub 15870 Abr 04- v Abr 25

SOCIEDAD URUGUAYA DE CONSTRUCCIONES S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Modificación aumento capital social a N$ 5:020.000.
Fecha: 22 junio 1987.
Registro: Nº 3 folio 12 al 13, libro 3 legajo 153.
Inscripto: el 26 enero 1990.
22) N$ 64.000,00 10/pub 15870 Abr 20- v May 04

EL MOLINO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1º de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 132, folio 539, Libro LX.
Socios: LEONIDES DANIEL MONCALVO ZUNINO, NELSON ALCIDES MONCALVO ZUNINO, ROBERTO GUSTAVO MONCALVO ZUNINO, PABLO GERARDO MONCALVO ZUNINO.
Objeto: Explotación ramo ganadería, agricultura, comercialización de frutos del país.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Leonides Daniel y Nelson Alcides Moncalvo Zunino, conjuntamente.
Domicilio: Guichón.
22) N$ 36.000,00 10/pub 15920 Abr 05- v Abr 26

GIAMAR S.R.L.

Contrato: 8.4.1985.
Fecha de inscripción: 27.6.1985, Nº 260, folio 1015 vto., Libro 3.
Socios: HUMBERTO EDUARDO FACCHIN PIREZ, LILIAN MUÑOZ VERCESI.
Objeto: Explotación de montes, venta de madera, fletes.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Humberto Facchin Pírez.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16003 Abr 05- v Abr 26

DEL PARQUE S.R.L.

Contrato: 6 de abril de 1989.
Inscripción: Nº 443, folio 1735 v., Libro Nº 1 de contratos..
Socios: DANIEL GAMBARO ALDAO, FERNANDO RODRIGUEZ PEREZ y JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ.
Objeto: Compra, venta, arendamiento, intermediación, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles, inmuebles y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504.000.
22) N$ 64.000,00 10/pub 16005 Abr 05- v Abr 26

MATIAS LIMITADA

Contrato: 1 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1198 Fº 4531 Lº 1.
Socios: AURIDES FREITAS, CIRIACA MARQUEZ.
Objeto: Kiosco, almacén, bazar, importación, exportación.
Plazo: 90 años.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Aurides Freitas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 16015 Abr 05- v Abr 26

HORACIO DEGENER y CIA S.R.L.

Cesión: 28/11/1989 Nº 108 Fo. 414 Lo. 1.
Cedente/s: HORACIO PABLO DEGENER TOGNAZZOLO NANCY LILIAN BOMBELLI SCHNOBL.
Cesionario/s: Alejandro Razaboni Schonobl, Verónica Razaboni Schnobl.
22) N$ 32.000,00 10/pub 16048 Abr 06- v Abr 27

ALPINA CREACIONES S.R.L.

Contrato: 20/2/87.
Registro: 298 Fo. 1144 vto. Lo. 3.
Socios: DANIEL ENRIQUE ZALCBERG LOPATA Y ESTHER LOPATA VINIK.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Fabricación y venta Artículos de cuero, sintéticos y varios.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16053 Abr 06- v Abr 27

GARIN LTDA.

Contrato: 18/12/1989.
Socios: CARLOS JOSE GARCIA SUSVIELA y JUAN CARLOS LORENZO CALCAGNO.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogables automaticamente.
Administración: Carlos José García Susviela.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 35 Fo. 125 vto. Lo. 1.
Objeto: Importación Exportación.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16054 Abr 06- v Abr 27

A M PUBLICIDAD LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato social: 14 de abril de 1988.
Cesión: 31 enero 1990.
Cedente/s: ALVARO MAYOR MARIEZCURRENA;
Cesionaria/s: Andrea Torres Mauthone.
Modificación: Administración: Carlos Alberto Torres Pintos y/o Andrea Torres Mauthone, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 278 Fo. 1034 Lo. 1 Ces. Ant. Nº 220 fo. 837 v. Lo. 2.
22) N$ 64.000,00 10/pub 16055 Abr 06- v Abr 27

SANTA LUCIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 29/12/1989.
RICARDO OMAR ARRIETA TIHISTA, cedió a Aldo Anibal Arrieta Tihista 2 cuotas de N$ 2.000, a Mariela Inés Camarano Mayans, 2 cuotas de N$ 2.000, y a Oscar Francisco Lain, una cuota de N$ 1.000.
Modificación: Administración exclusiva de Aldo Anibal Arrieta Tihista.
Inscripción: Nº 237 fo. 870 - 872 vto. Lo. 2.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16065 Abr 06- v Abr 27

PESCAMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 31 de diciembre de 1989.
Inscripción: 23/2/90. Nº 142, Fo. 505 al Fo. 505 al Fo. 512, Lo. 2 Contratos.
Cedente/s: SUSANA PUPPO HATCHONDO y DANILO CORDONE VILLAR.
Cesionario/s: Enrique Arechavaleta Anaya, Diego Arechavaleta Anaya y Carlos Casarotti Quinteiros.
Cuotas: La Totalidad.
Administración: Dos cualquiera de los socios actuando conjuntamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16066 Abr 06- v Abr 27

EDUARDO SILVEIRA LIMITADA

Contrato: 2 octubre de 1989.
Inscripción: Nº 1374, Fº 5183, v. Lº Nº 2 del 20/10/1989.
Socios: EDUARDO SILVEIRA COCERES y TERESITA JOAQUINA FREITAS AMARILLO.
Objeto: Compraventa, intermediación de productos agropecuarios, carnes, productos porcinos, aves, lácteos, chacinados y todos sus derivados; y su distribución.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: A cargo de Eduardo Silveira Caceres indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 16100 Abr 06- v Abr 27

PANADERIA FERROCARRIL LTDA.

Cesión de Cuota: 4/11/89.
Inscripción: Nº 279, folio 1038 al folio 1040 vto., Libro 1.
Cedente/s: ANTONIO ESMERODE.
Cesionario/s: Bernardo Liste.
22) N$ 32.000,00 10/pub 16165 Abr 16- v Abr 30

SILVER LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 22/03/88.
Inscripción: Nº 644, folio 2449 vto., Libro 3.
Cedente/s: ALCIDES RODRIGUEZ BAPTISTA.
Cesionario/s: Juan Cardozo Graña, Raquel de Carvalho Ferreira.
N$ 400.000,00.
22) N$ 32.000,00 10/pub 16166 Abr 16- v Abr 30

COFER S.R.L.

Contrato: 1/1/1990.
Socios: JOSE CORREA, SONIA FLORES.
Inscripción: Nº 4, folio 12 vto., Libro 2.
Objeto: Gomería en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 16167 Abr 16- v Abr 30

BETCAR LTDA.

Contrato: 1º diciembre 1989.
Inscripción: Nº 1445, folio 5886, Libro 3.
Socios: ROBERT WILDER ROCHA FIGUEIRA y CARLOS MARCELO OTERO IGLESIAS.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas sin alcohol.
Administración: Robert Rocha y Carlos Otero (conjunta).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16168 Abr 16- v Abr 30

MARYMIR LTDA.

Contrato: 15 setiembre 1989.
Inscripción: Nº 1304, folio 5073, Libro 1.
Socios: JUAN RAMON PLANZZO ALVAREZ y

WILSON CORREA PEREIRA.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas sin alcohol.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Juan Ramón Planzzo y Wilson Correa (indistinta).
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16169 Abr 16- v Abr 30

VIAL ESTE LIMITADA
Fecha: 20/11/89.
Inscripción: Nº 1482, folio 6032, Libro 3.
Objeto: Importación y venta de cables de acero, artículos de construcción y ferretería, importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 1.800.000.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Socios: EDUARDO CUROTTO FERNANDEZ, MARIA OLGA BELLAGAMBA FERREIRA.
Administración: Eduardo Curotto.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16190 Abr 16- v Abr 30

LAS TRES MARIAS S.R.L.
Contrato: 1/11/89.
Inscripción: Nº 1181, folio 4458 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: ONORATO DANIEL LLANES PERAZZA y NELIDA SELVA BARBOZA OCAMPO.
Objeto: Almacén, fiambrería, compra y venta de frutas y verduras y afines.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Los socios en forma conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 64.000,00 10/pub 16198 Abr 16- v Abr 30

CONFORT S.R.L.
Contrato: 30/12/89.
Inscripción: Nº 359, folios 1444/1447. 1989. Canelones.
Socios: ANABEL ROSANA CEDREZ COTRO y CARLOS EDUARDO VOLPATTO DE LEON.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Compra y venta de artículos electrodomésticos, muebles y otros, confección y venta de prendas de punto, importación y exportación.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Domicilio: San Jacinto, Canelones.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 64.000,00 10/pub 16207 Abr 16- v Abr 30

J. R. BENTANCOR S.R.L.
Contrato: 17/5/79.
Inscripción: Nº 460, folio 2625, Libro 1.
Socios: JUAN RAMON BENTANCOR RISSO y GLADYS PALMIRA SCARPONI NUCCI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrializar, comercializar mercaderías, alimentación, construcción, afines.
Capital: N$ 5.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 1 año.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16318 Abr 16- v Abr 30

FELIX KEÍRAN S.R.L.
Contrato: 9/11/89.
Inscripción: Nº Reg. Publ. Com. Colonia, Nº 133 Fº 496 al 500, 14/11/89.
Socios: FELIX ORLANDO KEIRAN CASAÑA, MARIA IVONNE JORCIN LEA, GUILLERMO DANIEL KEIRAN JORCIN.
Domicilio: Roma 654, Juan L. Lacaze.
Objeto: Fabricación productos porcinos, comercialización carnes, menudencias, etc.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 5 años prorrogables aut. 2 años.
Administración: Félix Orlando Keiran Casaña y María Ivonne Jorcín Lea, indistintamente.
22) N$ 64.000,00 10/pub 16334 Abr 16- v Abr 30

UNUMAR LTDA.
Cesión: Montevideo, 29 noviembre 1989.
Inscripción: Nº 1534 Fº 6230 vto. Lº 3.
MARIA DEL AMPARO NUÑEZ, JORGE MARTINEZ
...A y JUAN CARLOS URRUTIA ceden a Martha ...sa Souza y Eva Marta Souza Acuña.
Nueva Administradora: Martha Teresa Souza.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16454 Abr 18- v May 03

KENLIGHT LTDA.
Socios: MANUEL RODRIGUEZ QUINTEIRO, ANGEL MARIO GONZALEZ MORENO,
Capital: N$ 600.000,00 integrado por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Exportación, importación, representación, etc.
Administración: Indovidual de cualquiera de los socios.
Contrato Inscrip. con el Nº 1673 al Fº 6489 vto. Lº 1 el 21/12/989.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16494 Abr 18- v May 03

ELECTRON SUR S. R. L.
Socios: CARLO ANTONIO LEGNANI CELENTANO, OMAR MARCOVICH REHERMAN.
Capital: N$ 700.000,00 en 100 cuotas de N$ 7.000,00.
Plazo: 3 años prorroga automática.
Objeto: Realización de instalaciones eléctricas y electrónicas, proyectos y ejecución de obras, venta e importación de materiales y equipos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 28/6/989.
Inscripción: Nº 791 Fº 2952, vto. Lº 2 el 6/7/989.
22) N$ 64.000,00 10/pub 16495 Abr 18- v May 03

J. I. S. R. L.
Contrato: 4 diciembre 1989.
Inscripción: Nº 1468 Fº 5978 v. Lº. 3.
Socios: EDUARDO ESQUIVEL DIAZ, MARIA DIAZ MENDEZ.
Objeto: Compra - venta, fabricación, distribución, exportación e importación de comestibles y bebidas.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16500 Abr 18- v May 03

CLINICA VETERINARIA DEL SOL S.R.L.
Contrato: 10/2/1990.
Inscripción Nº 6 Fº 22/26/Registro Público Comercio C. Largo.
Socios: Ricardo Echenique Caetano y Luis Alfredo Fratti Silveira.
Objeto: Asesoramiento Veterinario, importación, exportación, venta productos veterinarios.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 700.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Fraile Muerto.
22) N$ 2.160,00 10/pub 16552 Abr 18- v May 03

DISTRIBUIDORA DE RECAUCHUTAJES ALBION LTDA.
Contrato: 24/4/89.
Inscripción: Nº 446 Fº 1688 Lº 3.
Socios: JOSE MANUEL BRAÑAS SOUTO y MARIA PURA BRAÑAS SOUTO.
Capital: N$ 700.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo tipo de actividad con vehículos automotores.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16596 Abr 18- v May 03

FRANCO S.R.L.
Contrato: 1-3-88.
Registro: Nº 252 Fº 954v. Lº 3.
Denominación: Franco S.R.L.
Socios: FRANCISCO DE FRANCO Y JORGE DE CAMPOS.
Capital: N$ 300.000 cada socio tiene 15 cuotas.
Objeto: Explotación de autoservice, almacén, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16668 Abr 20- v May 04

TRANSCOM LTDA
Cesión de cuotas
Contrato: 1º/8/88.
Inscripción: Nº 966 Folio 3627 Lo. 2.
Cedente: RICARDO LEONEL BITACOURT.
Cesionario: Carlos Eugenio Campos García.
22) N$ 32.000,00 10/pub 16672 Abr 20- v May 04

FARMACIA ORIENTE LTDA
Cesión de cuota y Modificación de contrato
. En contrato de cesión de cuota suscrito el 17/5/89, publicado del 1/9 al 14/9/89 se omitió nombre del cesionario Ignacio Javier Bonino Abu Arab.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16676 Abr 20- v May 04

LOS ANDES SRL
Contrato: 22/02/88.
Inscripción: Nº 314 Folio 1137 Lº 1 de Contrato.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Luis Alberto de Herrera 2860. Montevideo.
Objeto: Venta por mayor y menor de artículos en general.
Socios: AQUILES MOLINARO CAVALIERI, PETRONA NAVARRO SANABRIA Y AQUILES MOLINARO NAVARRO.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16677 Abr 20- v May 04

ISNARDI LTDA
Fecha 11-12-89 de la modificación.
Inscripción Reg. Comercio Canelones Nº 357, folio 14.401, 1989 el 29-12-89.
Se modifica cláusula Administración, que será ejercida por Enrique y Paula Isnardi Etchart en forma conjunta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16697 Abr 20- v May 04

COLEGIO AGUSTIN FERREIRO S.R.L.
Contrato: 2 abril 1990.
Inscripción: Nº 324, folio 1206/09 v., libro 3, legajo 984.
Socios: MARIA TERESA DA COSTA AYALA (27 cuotas); SONIA ELBA QUINTANA MAZZITELLI (27 cuotas) y AIDA BEATRIZ RESKE MOLINA (27 cuotas).
Capital: N$ 405.000 (81 cuotas de N$ 5.000 cada una).
Objeto: Enseñanza pre-escolar y nivel primario, idiomas, educación física, etc.).
Domicilio: Rivadavia 2085, Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
administración: los socios indistintamente.
22) N$ 6.400,00 10/pub 16713 Abr 20- v May 04

SIEM S.R.L.
Contrato: 26/3/90.
Registro: Nº 275, folio 1019, libro 3.
Socios: ANTONIO RAFAEL BARCIA y JUAN CARLOS PECHIAR.
Capital: N$ 700.000 dividido en 20 cuotas corresponda 10 cuotas a cada socio.
Plazo: 25 años.
Domicilio: Montevideo. Objeto: Prestación de servicios, selección de personal, instalación y reparación de máquinas y motores; comercialización de mercaderías, importaciones, exportaciones y representaciones.
Administración: socios indistintamente.
22) N$ 6.400,00 10/pub 16718 Abr 20- v May 04

SANLU CONFECCIONES S.R.L.
Integrantes: JUAN LUIS FIGUEROA y SANDRA MARIA RAMIS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: confecciones y ventas.
Capital: N$ 1:000.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Sandra María Ramis Pedrozo.
Inscripción: Nº 246, del folio 909 al 913 de L.3 de contratos: 26 de marzo de 1990.
22) N$ 4.800,00 10/pub 16719 Abr 20- v May 04

GIMCAR LTDA.
Contrato: "Gimcar Ltda." del 24 de marzo de 1990.
Inscripción: Nº 274, folio 1012 libro 1016.
Socios: HECTOR UBALDO PELEGRINETTI GONZALEZ y MARIA del CARMEN PALMAS PAZOS legajo Nº 1017.
Objeto: comercialización, intermediación, venta y manufactura del ramo de la alimentación y específicamente el despacho de pan con elaboración de factura.
Capital: N$ 400.000.
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.400,00 10/pub 16720 Abr 20- v May 04

DAIMAR LIMITADA

Daimar S.C. se transforma en Daimar Limitada.
Contrato: 21/12/89.
Inscripción: Nº 1757, folio 6650, Libro 2.
Socios: MARIO BLOCHENE HAPER, ESTER KOPEL GOLDBERG y ROBERTO BLOCHENE KOPEL.
Administración: Indistinta.
Objeto: Confecciones y toda clase de actividad comercial.
Capital: N$ 18.000.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16751 Abr 23- v May 07

ANAMIG LTDA.

Contrato: 20/12/89.
Inscripción: Nº 1702, folio 6436 v., Libro 2.
Socios: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SILVA y ANA MARIA GARCIA CAMEJO.
Objeto: Fábrica de muebles y carpintería en general.
Capital: N$ 700.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16752 Abr 23- v May 07

GOMEZ Y RUIZ LTDA.

Razón social: "Gómez y Ruiz Ltda.".
Contrato: Cesión de particiáción social y modificación.
Cesionario: Marcelo Ruiz Irigoyen.
Cedente: JOSE LUIS GOMEZ MEIKLE.
Fecha: 30 de enero de 1990.
Autenticación: Esc. Carlos Costa Grajales.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano: Nº 11, folio 43 a 46, libro de Contratos.
22) N$ 4.800,00 10/pub 16768 Abr 23- v May 07

MAX MAR LTDA.

Contrato: 14/12/989.
Socios: HUGO MARFURT, NURY OSORES.
Inscripción: Nº 249, folio 924 al 926 vto., libro 1.
Objeto: Distribución alimentos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 16846 Abr 24- v May 08

CYV LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1/8/989.
Registro: Nº 1521, folio 6179 v., libro 3.
Cedente: Virginia Esperanza (4 cuotas).
Cesionaria: Branda Gotta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 16847 Abr 23- v May 07

s<CENT>DISTRIFILMS URUGUAY S.R.L.
Contrato: 14/6/89.
Socios: RAUL JOSE BARBARITA MILINESKY y MARTHA CLAUDIA ROCA DUTRA.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Raúl José Barbarita Milinesky.
Objeto: Cinematografía.
Domiciliio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16849 Abr 24- v May 08

MARIA REGINA LTDA.

Contrato: 30/12/89.
Inscripción: Nº 84, folio 296/298 vto., libro 2.
Socios: Milka Nieves Santarcieri De Quintana, Adriana Mariela Espino Santarcieri y Dinorah Mabel Santercieri De Quintana.
Objeto: Comercialización de prenda.. de vestir en la forma más amplia.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 20/pub 16850 Abr 23- v May 22

MAGIL LIMITADA
Contrato: 20/12/89, número 1668, folio 6472, libro 1.
Socios: HEBERT AMARO MACHADO TORANZA y MARIA TERESA GIL FERNANDEZ.
Objeto: a) El rectificado de motores a explosión, tornería y afines y venta de productos industrializados, su distribución y comercialización en cualquier forma; b) Compra venta, permuta o arrendamiento de inmuebles, para la sociedad sin limitación alguna; c) Exportación, importación; y d) En general, realizar toda clase de operaciones y contratos lícitos, por cuenta propia, de terceros, o de ambos, tendientes al cumplimiento del objeto social.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000 correspondiendo a cada socio 36 cuotas de N$ 7.000 cada una.
administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 96.000,00 10/pub 16851 Abr 23- v May 07

ARTEIDA LTDA.
Contrato: 24 de febrero de 1990.
Inscripción: Nº 179, folio 649 al 651 v., libro 2 Contratos.
Socios: JULIO CESAR DIAZ BLANCO y RAUL ALVARO DALMAS ARBALLO.
Objeto: Fabricación de artefactos eléctricos en cerámicas, venta y distribución de los mismos.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios conjunta o indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10/pub 16854 Abr 23- v May 07

JUAN CARLOS PINASCO S.R.L.
Contrato: 31.3.990.
Inscripción: 2.4.90, número 271, folio 1000 al 1002 vta., libro 2.
Socios: JUAN CARLOS PINASCO ANDRIOLI, MIRTHA SOLEDAD BASTOS BENNASAR y JOSE EUGENIO YABAR EIZMENDI.
Objeto: Compra venta y todo tipo de comercialización de frutas y verduras y cualquier otro tipo de mercaderías.
Plazo: 10 años con opción de precisión anual.
Administración: Juan Carlos Pinasco Andrioli.
Capital: N$ 4:500.000.
Domicilio: departamento de Montevideo.
22) N$ 6.400,00 10/pub 16855 Abr 23- v May 07

FOTO TIENDAS LTDA.
CONSTITUCION DE SOCIEDAD
Contrato: 10/05/89.
Inscripción: Nº 494, folio 1879, Libro 3.
Socios: JOSE SEGADE EIRAS, ROSA DIAZ VAZQUEZ, ESPERANZA SEGADE DIAZ.
Objeto: Comercialización de artículos de fotografía en general, etc.
Capital: N$ 2.100.000.
Plazo: 2 años, prorrogable.Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16869 Abr 24- v May 08

OCHO COLORES S.R.L.
Contrato: 15/2/988.
Inscripción: Nº 300, folio 1684 v., Libro 1 el 21/3/988.
Socios: NILDA NANCY ARECHAVALETA RODRIGUEZ y GABRIEL ANGEL ZAS ARNONI.
Objeto: Taller de imprenta, representación, importación y exportación; compra-venta muebles e inmuebles, intermediación, etc.
Capital: N$ 300.000.
Aporte: Zas N$ 152.000 y Arechavaleta N$ 148.000.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gabriel Angel Zas.
22) N$ 64.000,00 10/pub 16870 Abr 24- v May 08

EL LUCERO S.R.L.
REGULARIZACION DE SOCIEDAD
Contrato: 16 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 226,. folio 834.
Socios: CARMEN MOREIRA QUINTELA; JOSE QUINTELA FARIÑA; SANDRA y DANIEL CASTRO QUINTELA y ELENA QUINTELA FARIÑA.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 5:509.998.
Objeto: Producción y comercialización de artículos de panaderías y afines.
Administración: Sandra Castro Quintela.
Domicilio: Av. Eugenio Garzón 1313, Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 16871 Abr 24- v May 08

A'LERY JEANS LTDA.
Contrato: 23.10.1989.
Socios: DORYS TERESITA CORREA, FELIPE BENEZO LEVI.
Inscripción: Nº 25, folio 90 al 93 vto., Libro 3.
Objeto: Import. Export. Venta artículos vestimenta.
Plazo: 2 años P.A.
Capital: N$ 504.000.
Adm. Dorys Teresita Correa.
Dom. 18 de Julio 1487, Loc. 17 y 18.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16884 Abr 24- v May 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: MARIA INDRA de GüNTNER. "Medidas cautelares" (Ficha V. 1133/988) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a María Indra de Güntner designándose curador propietario a Rita Erlinda Bradner.
Y a los solos efectos legales se realizan estos procedimientos. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
22) N$ 14.000,00 10/pub 16892 Abr 24- v May 08

INVERSORES ASOCIADOS
Contrato: 25.1.989.
Inscripción: Nº 104, folio 397 vta., libro 3.
Socios: SERGIO GUZMAN TRIGO ESCOTTO y GUZMAN IGNACIO TRIGO RUSO.
Objeto: Exportación, importación, intermediación, servicios.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:000.000,00.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16900 Abr 24- v May 08

LUMIEN LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato 25/4/989.
Inscripción: Nº 33 folios 139 al 141 el 15/6/89.
Cedente: Miguel Angel González Rodríguez.
Cesionaria: GILVANIA MARIA da SILVA VARGAS.
22) N$ 32.000,00 10/pub 16922 Abr 24- v May 08

RODALU S.R.L.
Contrato: 7.8.89.
Socios: ROBERTO SMILIANSKI, LUIS BARATTO, DANIEL FARINA.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Reparación, mantenimiento y proyectos de equipos eléctricos y electronicos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 849, Fo. 3193, Lo. 3 de contratos.
Administración: Luis Baratto.
22) N$ 48.000,00 10/pub 17015 Abr 24- v May 08

MULTICOR S.R.L.
Contrato: 27/9/1988.
Socios: SOL FIRPO MARTINEZ, MARGARITA ZULMA PAIS FERNANDEZ.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de bienes y prestación de servicios.
Inscripción: R.P.C. Nº 1504, Fº 5544, Lº 3.
22) N$ 13.500,00 10/pub 32282 Abr 18- v May 03



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 236.398.- Montevideo, 22 de marzo de 1990. - Con esta fecha Comex Ltda. solicitó registro de la marca CONDE DEL MAULE clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15888 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.399.- Montevideo, 22 de enero de 1990. - Con esta fecha Comex Ltda. solicitó registro de la marca EXPOSICION ESCUDO DE TALCA clase 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15889 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.485.- Montevideo, marzo 29 de 1990. - Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: FLIXOTIDE clase/s Int. 5 (s/d). - Publí-

quese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15892 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.424.- Montevideo, 26 de marzo de 1990. - Con esta fecha Daniel Rodríguez Bodeant y Rosario Rodríguez Bodeant solicitó registro de la marca: TORTA GRANADA



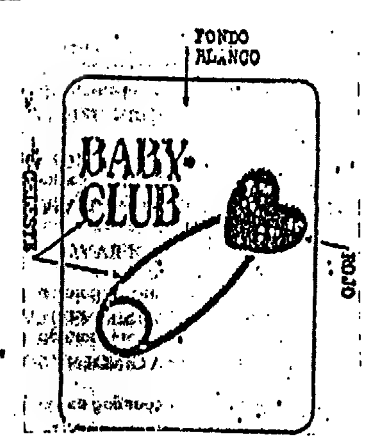
clase/s Int. 30. - Publíquesediez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 15872 Abr 04- v Abr 25

ACTA Nº 236.486.- Montevideo, MARZO 29 DE 1990. - Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: AXOTIDE clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15893 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.487.- Montevideo, marzo 29 de 1990. - Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: SEREFORTE clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15894 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.488.- Montevideo, marzo 29 de 1990. - Claudio Morgade, por Glaxo Group Limeted (Inglaterra) solicita marca: BABYHALER clase/s Int. 10 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15895 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.432.- Montevideo, marzo 27 de 1990. Norman Fox por C&A Nederland (Holanda), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 64.800,00 10/pub 15899 Abr 05- v Abr 26

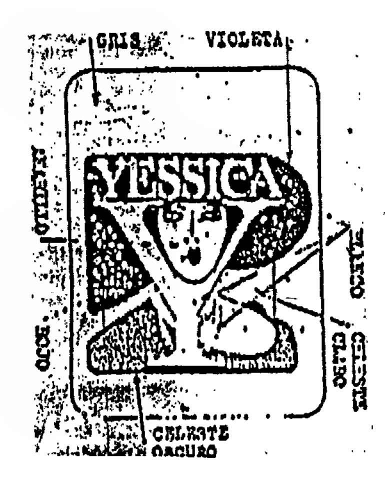
ACTA Nº 236.433.- Montevideo, marzo 27 de 1990. - Norman Fox por, C&A Nederland (Holanda) solicita marca: SUNCOAST clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15900 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.434.- Montevideo, marzo 27 de 1990. Norman Fox por C&A Nederland (Holanda), solicita marca:



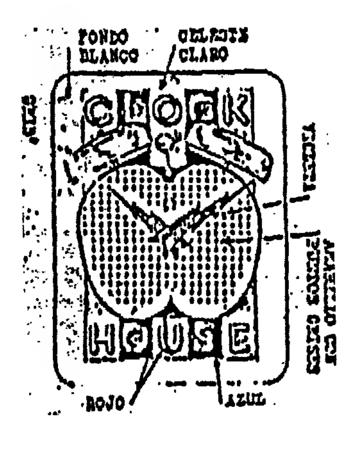
clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 15901 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.435.-Montevideo, marzo 27 de 1990. Norman Fox por C&A Nederland (Holanda), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 64.800,00 10/pub 15902 Abr 05- v Abr 26

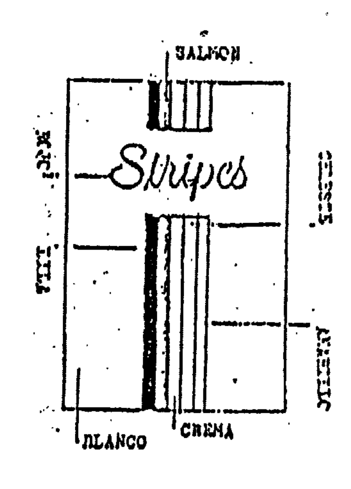
ACTA Nº 236.436.- Montevideo, marzo 27 de 1990. Norman Fox, por C&A Nederland (Holanda), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 64.800,00 10/pub 15903 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.463.- Montevideo, marzo 28 de 1990. - Norman Fox por, Pfizer Inc. (USA) solicita marca: ULTREON clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15904 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.464.- Montevideo, marzo 28 de 1990. Norman Fox por Lorillard, INC. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 15905 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.422.- Montevideo, marzo 26 de 1990. Rodolfo Pilas, representando a Puritan- Bennett Corporation (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 10 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15911 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.360. - Marzo 22/1990. - Gallina Blanca S. A. (España), solicita marca:



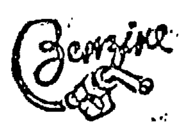
clase Int. 29.
23) N$ 36.000,00 10/pub 15932 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.361. - Marzo 22/1990. - Gallina Blanca S. A. (España), solicita marca:



clases Int. 29, 30.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15933 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.362. - Marzo 22/1990. - Itapema S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15934 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.394. - Marzo 23/1990. - Zipor Ltda. (Montevideo), solicita marca: M-WATCH clase Int. 14.
23) N$ 7.200,00 10/pub 15935 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.447. - Montevideo, 27 de marzo de 1990. - Con esta fecha Estela Amalia Zas, - Uruguay, solicitó Registro la marca: MAISON MARIE de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15936 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.412. - Montevideo, 26 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Lanafil S. A. (Montevideo), solicita marca:



Clases Int. 1 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 15948 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.413. - Montevideo, 26 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Lanafil S. A. (Montevideo), solicita marca: AGROQUIMICOS LANAFIL Clases Int. 1 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15949 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.414. - Montevideo, 26 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Lanafil S. A. (Montevideo), solicita marca: GLYFOSOL L-48 Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15950 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.415. - Montevideo, 26 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Lanafil S. A. (Montevideo), solicita marca: MOLINAM 72 EC Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15951 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.416. - Montevideo, 26 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Lanafil S. A. (Montevideo), solicita marca: BRACONIL 500 Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15952 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.417. - Montevideo, 26 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Lanafil S. A. (Montevideo), solicita marca: PARAMIL Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15953 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.418. - Montevideo, 26 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Lanafil S. A. (Montevideo), solicita marca: CARBODAN 5 G Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15954 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.419. - Montevideo, 26 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Lanafil S. A. (Montevideo), solicita marca: GLIFOSATO NORTOX Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15955 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.420. - Montevideo, 26 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Lanafil S. A. (Montevideo), solicita marca: ADHERIL Clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15956 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.437. - Montevideo, 27 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Fripeeb S. A. (Argentina), solicita marca: LOWCOLEST Clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15957 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.499. - Montevideo, 29 de marzo de 1990. - Con esta fecha Uruguay solicitó registro la marca: UNION NACIONAL DE YOGA UNIYOGA



de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15958 Abr 05- v Abr 26

ACTA 236.401. - Montevideo, marzo 26 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Industrias Philips Del Uruguay S. A. solicita marca: PHILITA clases: Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15960 Abr 05- v Abr 26

ACTA 236.402. - Montevideo, marzo 26 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por José M. Tiscornia (Uruguay), solicita marca: BOM-BIÑA clase: Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15961 Abr 05- v Abr 26

ACTA 236.403. - Montevideo, marzo 26 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Master Card International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: TARGETA EMPRESA MASTERCARD clases: Int. 35, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15962 Abr 05- v Abr 26

ACTA 236.458. - Montevideo, marzo 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mult-Color S. A. (Argentina), solicita marca: ESTALLOS DE SALON clase: Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15963 Abr 05- v Abr 26

ACTA 236.459. - Montevideo, marzo 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mult-Color S. A. (Argentina), solicita marca: DRAGON SIMPATICON clase: Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección. solicita marca:
23) N$ 14.400,00 10/pub 15964 Abr 05- v Abr 26

ACTA 236.460. - Montevideo, marzo 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Zona Franca de Montevideo S. A. Uruguay, solicita marca:



clases: INt. 35, 38, 39, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15965 Abr 05- v Abr 26

ACTA 236.461. - Montevideo, marzo 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Realtex Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: GOLF clases: Int. 22, 23, 24, 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15966 Abr 05- v Abr 26

ACTA 236.482. - Montevideo, marzo 29 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Multi-Color S. A. (Argentina), solicita marca: MULTI-PUM clase: Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15967 Abr 05- v Abr 26

ACTA 236.483. - Montevideo, marzo 29 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mult-Color S. A. (Argentina), solicita marca: MULTICOLOR clase: Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15968 Abr 05- v Abr 26

ACTA 236.494. - Montevideo, marzo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Grünenthal GmbH (Alemania), solicita marca: TRADOL clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15969 Abr 05- v Abr 26

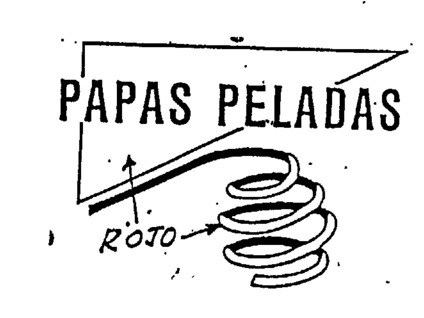
ACTA Nº 236.541. - Montevideo, abril 2 de 1990. - Juan Carlos Cacace de Argentina, solicitó marca:



clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15970 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.542. - Montevideo, abril 2 de 1990. - Juan Carlos Cacace de Argentina, solicitó marca: FRIPAKO clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15971 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.552. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Con esta fecha José Pablo Rostkier Futterweit solicitó registro la marca:



de las clases 38, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15972 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.479. - Montevideo, 29 marzo 1990. - Con esta fecha Leny Ltda. Uruguay, solicitó Registro la marca: TYROLIA de las clases Int 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15990 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.480. - Montevideo, 29 marzo 1990. - Con esta fecha Leny Ltda. Uruguay, solicitó Registro la marca: LENY S. R. L. (Importadores), de las clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15991 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 236.481. - Montevid 29 marzo 1990. - Con esta fecha Leny Ltda. Uruguay, solicitó Registro la marca: GIESSWEIN de las clases 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15992 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 235.809.- Montevideo, 28 de febrero de 1990. Manfredo A. Cikato por The Wellcome Foundation LTD. (Inglaterra), solicita renovar marca:"BENVENUTIN", clase/s Int. 1 a 6, 8 a 11, 16, 17, 19, 20, 28 a 33.-
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13222 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 235.974. - Montevideo, marzo de 1990. - Con esta fecha Cramon S. A. solicitó registro de la marca clase/s Int. 29.

-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 13500 Abr 06- v Abr 27

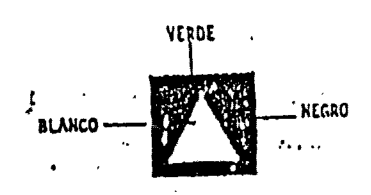
ACTA Nº 236.069.- Montevideo, marzo 12 de 1990. - Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: SUVALAN clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14096 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.098. - Montevideo, marzo 13, 1990. - José L Guichón, por Carlos J. Ramos & Cía., de Uruguay, solicita renovar marca



clases Ints. 7, 12 y 22 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 14620 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.133. - Montevideo, marzo 14, 1990. - José L. Guichón, por Estudio Delta S.R.L., de Uruguay, solicitó marca



clases Ints. 35, 36, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 14626 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 234.871.- Montevideo, 11 de enero de 1990. José L. Guichon, por Univision, Inc (de U.S.A.), solicita marca:



clase/s Int. 38 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 14854 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.310. - Montevideo, marzo 20 de 1990. - Alvaro Crocco, por Tremar S. A. (Uruguay), solicita marca:



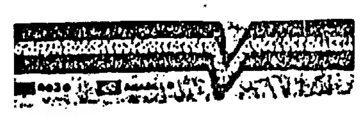
clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 15280 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.344. - Montevideo, marzo 21 de 1990. - Claudio Morgade, por Shell Uruguay Ltd. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 15282 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.345. - Montevideo, marzo 21 de 1990. - Claudio Morgade, por Shell Uruguay Ltd. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15283 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.521. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Carlos Pizani, por KOOKA" (Francia) solicita marca KOKA, clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16072 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.522. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Alvaro Crocco, por MYRURGIA S. A. (España), solicita marca: "FLASH BABS", clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16073 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.581. - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Con esta fecha Fildos Sociedad Anónima (Uruguay) solicita la marca



de las clases Int. 36 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16141 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.500. - Montevideo, 30 de marzo de 1990. - Neosul S. A. solicita NEOLINE, clase Int. 25.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16142 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.579. - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Angel Numerosky por The Ohio Art Company (USA) solicita marca ETCH A SKETCH, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16143 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 236.580. - Montevideo, abril 3, 1990. - Angel Numerosky por The Ohio Art Company (USA) solicita marca ZAKS, clase Int 28.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16144 Abr 06- v Abr 27

ACTA 236.569. - Montevideo, abril 3 de 1990. - Norman Fox por, K-Swiss, Inc. (USA) marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 16245 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.570. - Montevideo, abril 3 de 1990. - Norman Fox por, K-Swiss, Inc. (USA) marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16246 Abr 16- v Abr 30

ACTA 236.571. - Montevideo, abril 3 de 1990. - Norman Fox por, K-Swiss, Inc. (USA) marca:

K-SWISS

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16247 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.503. - Montevideo, 30 de marzo de 1990. - Manfredo A. Cikato por Boehringer Mannheim Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca BIOFIBRA, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16256 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.505. - Montevideo, 30 de marzo de 1990. - Manfredo A. Cikato por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca CEBETA, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16258 Abr 16- v Abr 30

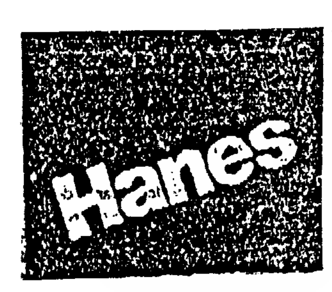
ACTA Nº 236.599. - Montevideo, 4 de abril de 1990. - Con esta fecha Polakof y Cía. Ltda. Uy solicita registro la marca: GRANJA LA SONRISA de las clases 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16260 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.606. - Montevideo, 4 de abril de 1990. - Con esta fecha Juan Carlos Montesdeoca (Uruguay), solicitó Registro la marca:



de las clases Int. 3, 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16265 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.578. - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Con esta fecha Elsa Trujillo Gutiérrez (Uruguay), solicitó registro la marca: ETOILE



de la clase Internacional 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16266 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.610. - Montevideo, 4 de abril de 1990. - Con esta fecha JUAN CARLOS MARQUISA, solicito registro de la marca: "LA CUEVA DEL BAGAYÓ", de la clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16335 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.539.- Montevideo, 2 de abril de 1990. Juan A. Pittaluga por Sara Lee Corporation (USA), solicita marca:

Hanes

clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 16336 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.535.- Montevideo, 2 de abril de 1990. - Juan A. Pittaluga por Sara Lee Corporation (USA) solicita marca: HAMES HER WAY clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16338 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.469.- Montevideo, 28 de marzo de 1990. - Juan A. Pittaluga por Laboratorio Canonne Ltda. (Brasil) solicita marca: J. CANONNE clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16339 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.537. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Juan A. Pittaluga por Sara Lee Corporation (USA), solicita marca: BEEFY, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16340 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.536. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Juan A. Pittaluga por Sara Lee Corporation (USA), solicita marca: HANES, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16341 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº 236.538.- Montevideo, 2 de abril de 1990. Juan A. Pittaluga por Sara Lee Corporation (USA), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16342 Abr 16- v Abr 30

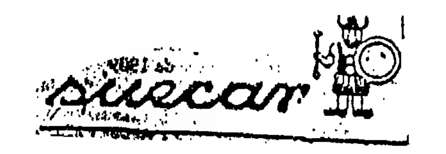
ACTA Nº 236.423.- Montevideo, marzo 26, 1990. - Lilián Medina (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 25, 35.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16386 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.451.- Montevideo, marzo 27, 1990. - Layfa S.A. (Montevideo) solicita marca: TEMPO LIBERO clase/s Int. 24, 25.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16387 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.496.- Montevideo, marzo 29 de 1990. - Andy S.R.L. (Montevideo) solicita renovar marca:



clase/s Int. 16, 18, 20 a 26.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16388 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.543.- Montevideo, abril 2 de 1990. - Mauricio Jasinski (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 25.
23) N$ 21.600,00 10/pub 16389 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.544.- Montevideo, abril 2, 1990. - Laboratorios IMVI S.A. (Argentina) solicita marca: ATOMO clase/s Int. 5.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16390 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.545.- Montevideo, abril 2, 1990. - Laboratorios IMVI S.A. (Argentina) solicita marca: IMVI clase/s Int. 5.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16391 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.546.- Montevideo, abril 2, 1990. - Laboratorios IMVI S.A. (Argentina) solicita marca: COLOIDAL clase/s Int. 5.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16392 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.547.- Montevideo, Abril 2, 1990. - Laboratorios IMVI S.A. (Argentina) solicita marca: FOSALMIN clase/s Int. 5.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16393 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.548.- Montevideo, abril 2, 1990. - Laboratorios IMVI S.A. (Argentina) solicita marca: ESTRICNOBE clase/s Int. 5.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16394 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.549.- Montevideo, abril 2, 1990. - Laboratorios IMVI S.A. (Argentina) solicita marca: DERMOCUTAN clase/s Int. 5.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16395 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.576.- Montevideo, abril 3, 1990. - Madina S.A. (Montevideo) solicita marca: PAMPA clase/s Int. 35.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16396 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.577.- Montevideo, abril 3, 1990. - Ricardo Jourdan (Montevideo) solicita marca: SUMMA clase/s Int. 3, 21.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16397 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.533.- Montevideo, 2 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato por Depyn S.A. (Montevideo) solicita marca: DORMILON clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16407 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.534.- Montevideo, abril 2, 1990. - Manfredo A. Cikato por Artech Consultores S.R.L. (Montevideo) solicita marca: GENEXUS clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16408 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.595.- Montevideo, 4 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato por Suecar Ltda. (Montevideo) solicita marca: LA CLINICA DEL PARABRISAS clase/s Int. 37, - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 16409 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.596.- Montevideo, 4 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato por Suecar Ltda. (Montevideo) solicita marca:

clase/s Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16410 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 236.005. - Montevideo, marzo 8 de 1990. - Norman Fox por Leo Pharmaceutical Products Ltd. A/S (Lømvens emiske Fabrik Produktionsaktieselskab) solicita marca: DIVONEX Clase Int. 5 (detalle) reivindicando prioridad acta dinamarquesa 06.589 1989, present. el 8/9/1989. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 14113 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.119. - Montevideo, 13 de marzo de 1990. - Guzmán González Ruiz, por ROSALIA PASQUALINI MERLINI, solicita renovación marca: "ARBITER", clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 14935 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.284. - Montevideo, 19 de marzo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Banco de Montevideo, Sudameris, Discount Bank (Latín América) Banco Real del Uruguay, Banco Holandés Unido (Uruguay) solicitan marca MULTIBANC, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 15479 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.628. - Montevideo, abril 5 de 1990. - Alvaro Crocco, por American International Underwriters Corporation, (EUA), solicita marca: AIU clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15514 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.465.- Montevideo, marzo 28 de 1990. Alvaro Crocco, por Atro S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase/s Int. 6 y 16 (s/d).-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15725 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.386. - Montevideo, 23 de marzo de 1990. - Manfredo A. Cikato por Texacó Uruguay S.A. - (Montevideo) solicita marca: STAR MART clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15763 Abr 18- v May 03

ACTA 236.501. - Montevideo, marzo 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Texaco Inc. (Estados Unidos), solicita marca: STAR MART clases: Int. 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16452 Abr 18- v May 03

ACTA 236.582. - Montevideo, abril 4 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: SOLCALM clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16453 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.627. - Montevideo, abril 5 de 1990. - Alvaro Crocco, por Francisco Javier Estrada Maschwitz (Uruguay), solicita marca:

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16513 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.629. - Montevideo, abril 5 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca: SERVIPLAN clase Int. 37 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16515 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.510. - Montevideo, abril 2, 1990. - José L. Guichón por Laboratorios Ema S. A., de Uruguay, solicitó marca: ELAN, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16519 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.511. - Montevideo, abril 2, 1990. - Héctor Lusich, por Materiales de Fricción, S.A.E., de España solicitó marca



clase Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16520 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.556. - Montevideo, abril 3, 1990. - Héctor Lusich por Angelo Paolo Entrerriana S. A., de Argentina, solicita marca

clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16521 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.585. - Montevideo, abril 4, 1990. - José L. Guichón, por Leopoldo Gross & Asociados S. A., de Uruguay solicita marca: HARVEY & BRODIE, clase Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16523 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.613. - Montevideo, abril 5, 1990. - José L. Guichón, por Flori Roberts, Inc., de U.S.A., solicitó marca: FLORI ROBERTS, clase Int. 3 s/d*. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16524 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.614. - Montevideo, abril 5, 1990. - José L. Guichón, por Editorial América S. A., de Panamá solicito marca

EL SOL DE AMERICA

clase Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16525 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.615. - Montevideo, abril 5, 1990. - José L. Guichón, por Societé Civile Chateau icitó marca: CHATEAU BEYCHEVELLE, clase Int. 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16526 Abr 18- v May 03

ACTA 236.652. - Montevideo, abril 6 de 1990. - Billy Fox por Richardson - Vicks Inc. (USA), solicita renovación marca: VIDAL SASSOON clase Int. 3 (parcial). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16531 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.590. - Montevideo, abril 4 de 1990. - Norman Fox por Virgin Enterprises Limited (Inglaterra) solicita marca



clases Int. 3, 9, 16, 25, 35, 39, 41 y 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 16533 Abr 18- v May 03

ACTA 236.591. - Montevideo, abril 4 de 1990. - Norman Fox por Virgin Enterprises Limited (Inglaterra), solicita marca: VIRGIN clases Int. 3, 9, 16, 25, 35, 39, 41, 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16534 Abr 18- v May 03

ACTA 236.592. - Montevideo, abril 4 de 1990. - Norman Fox por Pfizer Inc. (USA) marca: DECTOMAX clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16535 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.593. - Montevideo, abril 4 de 1990. - Norman Fox por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha, comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd. (Japón) marca

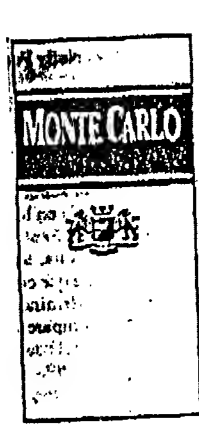


clase Int. 14 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 16536 Abr 18- v May 03

ACTA 236.594. - Montevideo, abril 4 de 1990. - Norman Fox por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha, comerciante también cómo Citizen Watch Co. Ltd. (Japón), marca: NOBLIA clase Int. 14 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16537 Abr 18- v May 03

ACTA 236.617. - Montevideo, abril 5 de 1990. - Norman Fox por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA) solicita marca: CHELSEA clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16538 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.618. - Montevideo, abril 5 de 1990. - Norman Fox por R. J. Reinolds Tobacco Company (USA) solicita marca



clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 16539 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.450. - Montevideo, marzo 27, 1990. - Juan Miguel Freira por Expreso Ruta 5 S.R.L. (Montevideo) solicita marca AGENCIA AGUILAR, clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16547 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.449. - Montevideo, marzo 27, 1990. - Juan Miguel Freira por Alvaro González Escuder (Montevideo) solicita marca



clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16548 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.672. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Con esta fecha Antonio Miguel Carrelli Carrelli solicito el registro la marca



de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16551 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.626. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - Manfredo A. Çikato por Industrias Orlando Stevaux Ltda. (Brasil) solicita marca



clases Int. 6 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16585 Abr 18- v May 03

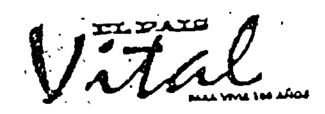
ACTA Nº 236.421. - Montevideo, marzo 26, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Damy Electrónica S. A. (Argentina), solicita marca

DAMY

clases 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16598 Abr 18- v May 03

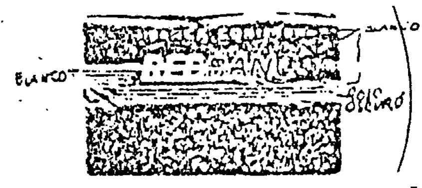
ACTA Nº 236.272. - Montevideo, marzo 19, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Maison Roselot S.R.L. (Uruguay) solicita marca MONANGE, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16599 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 236.328. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por EL PAIS S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 15374 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.457. - Montevideo, 27 de marzo de 1990. - González Ruiz por Banco de Montevideo, Sudameris, Discount Bank (Latín América) Banco Real del Uruguay, Banco Holandés Unido (Uruguay) solicita marca



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 15757 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.559. - Montevideo, abril 3 de 1990. - Claudio Morgade, por Collagen Corporation (EUA) solicita marca PERIOGEN, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16346 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.638. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - Con esta fecha Luis Tasende solicitó registro la marca REGENT, de la clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16603 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.639. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - Con esta fecha Luis Tasende solicitó registro la marca TOURNA GRIP, de la clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16604 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.495. - Montevideo, 29 de marzo de 1990. - Gustavo Martinoni por García de Castro, María de los Angeles (Uruguay) solicita marca



clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16678 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.640. - Montevideo, abril 5, 1990. - Juan Miguel Freira por Edith Cirisola de Consolandich (Montevideo) solicita marca



clases Int. 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 16679 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.553. - Montevideo, abril 2, 1990. - Juan Miguel Freira por Blas Paradiso (Montevideo) solicita marca



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 16680 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.683. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - con esta fecha Marcelo Gabriel Brener Fojgiel solicitó la registración de la marca



de las clases 10 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16688 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.573. - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Guzmán González Ruiz por La Tentación S. A. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 9 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16690 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.574. - Montevideo, 3 abril 1990. - Guzmán Gonzlez Ruiz por Pecan S.R.L. (Uruguay), solicita marca: C I P A R, clase/s Int. 29 Y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16691 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.605.- Montevideo, 4 de abril de 1990. - Guzmán González Ruiz por Uruapa S.A. (Uruguay) solicita marca: MOSCARDI clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16692 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.634. - Montevideo, 5 abril 1990. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay), solicita marca: C E L A P R I D, clase/s Int. 5 ta. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16693 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.635.- Montevideo, 5 de abril de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Relko S.A. (Uruguay) solicita marca: C D R clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16694 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.637.- Montevideo, 5 de abril de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Orlandito César Batista Sierra y Heriberto Alfredo Lombardi Urioste (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16696 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.587. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Con esta fecha Mirtha Aída Lagomarsino Bustingorry, (Uruguay) solicitó registro la marca MARALGA



de la clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16698 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.588. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - con esta fecha Mirtha Aída Lagomarsino Bustingorry (Uruguay) solicito registro la marca



de la clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16699 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.687. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Banco do Brasil S. A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 35, 36 y 42.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16706 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.686.- Montevideo, abril 6, 1990. - Natalia Krupinski (Montevideo) solicita marca: PROMEDIUM clase/s Int. 35.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16707 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.688.- Montevideo, abril 6, 1990. - Rómulo Guerrini (Montevideo) solicita marca: EL CHIVITO REBELDE clase/s Int. 42.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16708 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 236.685. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Larena S. A. (Montevideo) solicita marca SURIMEX, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16709 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 235.769.- Montevideo, febrero 23 de 1990. - Gonzalo Fernández Secco, Andaves Expo. Ltda. (Uruguay), solicita marca: MINI MUNDIAL, clase/s Int. 25 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13250 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.512. - Montevideo, abril 2 de 1990. - Norman Fox por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd. (Japón), solicita marca: ASCENDA clase Int. 14 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16244 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.636. - Montevideo, 5 abril 1990. - Guzmán González Ruiz, por Casa Díaz S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 22 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16695 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.710. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Con esta fecha Instituto Veterinario Uruguay S. A. solicita registro la marca ORNAMENTAL, de la clase 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16756 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.709. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Con esta fecha Instituto Veterinario Uruguay S. A. solicitó registro la marca PELTRINA, de las clases 6 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16757 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.662. - Montevideo, 6 abril 1990. - Manfredo A. Cikato por Vilmorin Andrieux (Francia), solicita renovar marca:



clases 8, a 22, 29 a 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.500,00 10/pub 16784 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.554. - Montevideo, 3 abril 1990. - Con esta fecha Jorge Gualberto Gutiérrez Dergam solicitó registro la marca GRANJA LAS DUELAS de la clase Int. 29 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16800 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.669. - Montevideo, abril 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por Belisima S.A. (Uruguay) solicita marca: PURIFICACION GARCIA clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16801 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.664. - Montevideo, abril, 6 de 1990. - Alvaro Crocco por Old Christians Club. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16802 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.665. - Montevideo, abril 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por Old Christians Club (Uruguay) solicita marca: OLD CHRISTIANS CLUB clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16803 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.666. - Montevideo, abril 6 de 1990. - Claudio Morgade, por Picón S.A. (Francia) solicita marca: PICON clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16804 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.667. - Montevideo, abril 6 de 1990. - Claudio Morgade, por Berlitz Investment Corporation (EUA) solicita marca BERLITZ clase/s Int. 9, 16, 41 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16805 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.668. - Montevideo, abril 6 de 1990. - Claudio Morgade, por Oyama S.A. (Uruguay) solicita marca: CENTENARIO clase/s Int. 32 Y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16806 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 2.558. - Montevideo, abril 16 de 1990. - Alvaro Crocco por International Business Machines Corporation (EUA) solicita modelo industrial para UNIDAD DE SISTEMA DE COMPUTADORA denunciando prioridad solicitud USA - Nº 419.852 de fecha 11/10/89. - Publíquese conforme Ley Nº 14.549. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 16807 Abr 23- v May 07

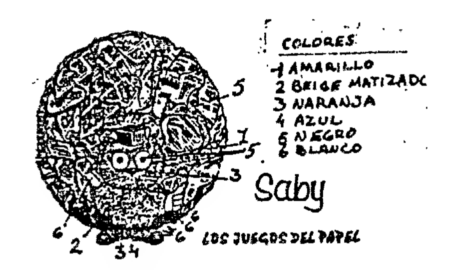
ACTA Nº 236.392. - Montevideo, marzo 23 de 1990. - Alvaro Crocco, por Lancome Parfums Et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca: ROUGE ABSOLU DE LANCOME, clase/s Int. 3(s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16813 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.616. - Montevideo, abril 5, 1990. - Angel Numerosky por Stouffer Corporation (USA), solicita: STOUFFER,clase/s Int. 42.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16818 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.706. - Montevideo, abril 16,1990. - Martha Castellano (Uruguay), solicita marca: GRIMAUD, clase/s Int. 3.
23) N$ 7.200,00 10/pub 16819 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.726. - Montevideo, abril 17, 1990. - Ricafrut S.R.L. (Uruguay), solicita marca: VOLEY, clase/s Int. 30.
23) N$ 7.900,00 10/pub 16820 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.708. - Montevideo, abril 16, 1990, María Ines Martínez por D & L Producciones Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 35, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 16822 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.382. - Montevideo, Marzo 22 1990, Gonzálo Fernández Secco, Delta Uno Limitada (Uruguay), solicita marca: QUANTIC, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16823 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 236.575. - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Juan A. Pittaluga, por JUAN ANTONIO MARAGALL GARRIGA, (España), solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 16934 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.679. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Juan A. Pittaluga, por SARA LEE CORPORATION (USA), solicita marca: "SILK REFLECTIONS", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16935 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.680. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Juan A. Pittaluga, por SARA LEE CORPORATION (USA), solicita marca: "SHEER ELEGANCE", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16936 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.681. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Juan A. Pittaluga, por SARA LEEE CORPORATION, (USA), solicita marca: "FITTING PRETTY", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16937 Abr 24- v May 08

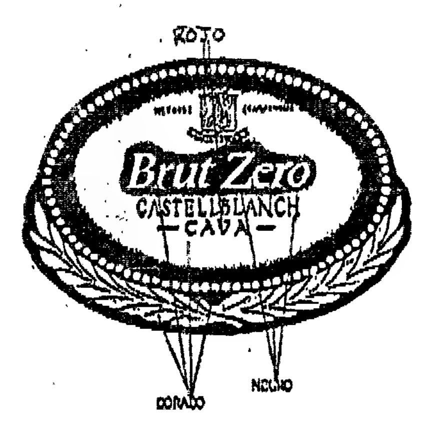
ACTA Nº 236.682. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Juan A. Pittaluga, por J. URIACH & CIA. S. A. (España), solicita marca: "DISGREN", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16938 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.677. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Juan A. Pittaluga, por SEGURA VIUDAS S. A. (España), solicita marca:



clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 16939 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.678. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Juan A. Pittaluga, por CASTELLBLANCH S. A. (España), solicita marca:



clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 16940 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.719. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Claudio Morgade, por GERARDO RAMON & CIA. S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Ints. 5, 16 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 16947 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.720. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Alvaro Crocco, por LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S.A.C.I. (Uruguay), solicita marca: "EFICAL", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16948 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.721. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Alvaro Crocco, por LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S.A.C.I. (Uruguay), solicita marca: "SODIOTOL", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16949 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.722. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION, (EUA), solicita marca: "C/400", clases Int. 9 y 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16950 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.690. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Norman Fox por Jonhson & Johnson (USA) marca TYLEX, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16952 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.691. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) marca TRIGILEST, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16953 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.692. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Norman fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca FLOXIL, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16954 Abr 24- v May 08

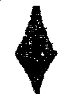
ACTA Nº 236.693. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Norman Fox por Johnsen & Johnson (USA) solicita marca CILESI, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16955 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.694. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) marca RETIN-A, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16956 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.695. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca FEDIACARE, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16957 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.696. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) solicitó marca EPREX, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16958 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 236.684. - Montevideo, 28 de marzo de 1990. - Con esta fecha Transvan Ltda. Uruguay, solicitó registro



TRANSVAN

de la clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16962 Abr 24- v May 08



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.989. - Montevideo, octubre 16 de 1989. - Billy H. Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita patente de invención, para: "Procedimiento para la Elaboración de Agentes Anti-Inflamatorios" reivindicando prioridad solicitud estadounidense PCT/US88/03658, presentada el 18/10/88. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta

publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 15906 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº 2.556. - Montevideo, 4 de abril de 1990. - Con esta fecha, Cecilio Holden Garland Rosso, solicita patente de Modelo Industrial para: "Tapón Corazón" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 15982 Abr 05- v Abr 26

ACTA Nº U/2736. - Montevideo, setiembre 9 de 1989. - M. DUBOURG ALBARUS S. A. Industria e Comercio CBrasil), solicita modelo utilidad: "DISPOSICION CONSTRUCTIVA INTRODUCIDA EN MODELO DE CONTROL LOCALIZADO PARA CONTROLADORES AUTOMATICOS DE VELOCIDAD PARA VEHICULOS". - Publíquese conforme, Ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 13216 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº U-2791. - Montevideo, 2 de abril de 1990, con esta fecha, DANILO EDGARDO GEYNONAT PLANCHON, (Montevideo - Uruguay), solicita patentre Modelo de Utilidad: "ELEVADOR DE FARDOS". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 16046 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº U-2789. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Alvaro Crocco, por MARIO ESTEBAN PEREZ ARIZTIA, (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "VAINA DE RAYO DE RUEDA". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 16074 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 23.061. - Montevideo, 29 de marzo de 1990. - Alvaro Crocco, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC. (Inglaterra), solicita patente de invención, para: "COMPOSICION BIOCIDA", denunciando prioridad solicitud Inglaterra Nº 8907298.7 de fecha 31/3/89. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 16075 Abr 06- v Abr 27

ACTA Nº 23.056.- Montevideo, marzo 20, 1990. - Juan A. Pittaluga por Oleix S.A. (España) solicita patente de invención: "Sistema para construir conjuntos de elementos perfectamente combinados". - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 14.400,00 10/pub 16337 Abr 16- v Abr 30

ACTA Nº U-2788.- Montevideo, marzo 30, 1990. - Manfredo A. Cikato por Miguel Schipilov (Uruguay) solicita paten Utilidad: "Sujetador de techos livianos". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 16411 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 2551. - Montevideo, marzo 2, 1990. - Manfredo Cikato por Telefónica de España S.A. (España) solicita patente de Modelo Industrial: "Teléfono público modular". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 16412 Abr 17- v May 02

ACTA Nº 23.058. - Montevideo, marzo 28 de 1990. - Claudio Morgade, por Pechiney Electrometallurgie (Francia), solicita patente de invención, para: "Obtención de carburos de metales pesados con superficie específica elevada", denunciando prioridad solicitud Francia No. 89 04433 - No. 89 14084 - No. 89 17538 de fechas 28/3/89 - 19/10/89 - 19/12/89. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 15726 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 23.060. - Montevideo, 29 de marzo de 1990. - Héctor Lusich, por Baticino S.R.L. de Italia, solicita patente de invención para: "Dispositivo de seguridad para la protección de los alvéolos de una toma de corriente eléctrica" reivindica prioridad acta Nº 21100 A/89 el 5/7/89 en Italia. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 16510 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 22.996. - Montevideo, octubre 27 de 1989. - Norman fox por Colgate Palmolive company (USA) solicita patente de invención para: "Una barra de composición dual y boquilla de extrusión para la misma" reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 265.989 del 2 de noviembre de 1988. - De acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación.- La dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 16540 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 22.987. - Montevideo, octubre d27 de 1989. - Norman Fox por Colgate Palmolive Company (USA) solicita patente de invención: "Una barra detergente con espuma y sensación en la piel mejoradas", reivindicando prioridad acta estadounidense 266.037, present. el 2/11/988. -= De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 16541 Abr 18- v May 03

ACTA 23.001. - Montevideo, Octubre 26 de 1989. - Norman Fox por Ciba-Geigy Ag (Suiza), solicita patente de invención, para: "Empleo de N..(4-Fenoxi-2,6-Diisopropilfenil)-N'-Ter.Butil-Tiourea para combatir moscas blancas" se pide como reválida de la patente sudafricana Nº 5.203/986 concedida el 25/3/87. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 21.600,00 10/pub 16542 Abr 18- v May 03

ACTA Nº 22.987. - Montevideo, octubre 5 de 1989. - Norman Fox por Rhodia S/A (Brasil) solicita patente de invención sobre: "Polímeros a base de boro y nitrógeno, procedimiento de preparación y utilización de los mismos como precursores de nitruro de boro", reivindicando prioridad acta francesa Nº 88/13122 del 6/10/988. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 15493 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 22.988. - Montevideo, 5 de octubre de 1989. - Norman Fox por Rhodia S/A (Brasil) solicita patente de invención para: "Procedimiento de síntesis de polímeros a base de boro y nitrógeno precursores de nitruro de boro y productos susceptibles de ser obtenidos de este modo", reivindicando prioridad solicitud francesa acta 88/13111 de fecha 6/10/88, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 15494 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 23.064.- Montevideo, abril 4, 1990. - Guzmán González Ruiz por Béres Export-Import Rt. (Hungría), solicita patente de invención: "Reactivo y Método de Diagnóstico", (denunciando prioridad húngara 1895 del 18/abril/89). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 16689 Abr 20- v May 04

ACTA Nº U 2782.- Montevideo, 20 de marzo de 1990. Raúl Lareo de Montevideo Uruguay, solicita patente de invención, para :" MODELO DE UTILIDAD PARA: "MAQUINA DE JUEGO ACCIONADA FICHAS O MONEDAS". Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 14785 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 2.559. - Montevideo, abril 16 de 1990.- Alvaro Crocco, por International Busines Machines Corporation. (EUA), solicita modelo industrial para "Unidad de Expansión Inferior de Computadora", denunciando prioridad solicitud USA- Nº 419.853 de fecha 11/10/89. - Publíquese conforme Ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 16808 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 2.560. - Montevideo, abril 16 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Busines Machines Corporation (EUA), solicita modelo industrial para "Teclado para Computadora", denunciando prioridad solicitud USA- Nº 420.391, de fecha 11/10/89 publíquese conforme Ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 16809 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 2.561. - Montevideo, abril 16 de 1990. - Calaudio Morgade, por International Busines Machines Corporation (EUA), solicita modelo industrial para "Monitor de Tubo de Rayo Catódicos para Computadora", denunciando prioridad solicitud USA Nº 419.855, de fecha 11.10.89.- Publíquese conforme Ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 16810 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 2.562. - Montevideo, abril 16 de 1990. - Claudio Morgade, por International Busines Machines Corporation (EUA), solicita modelo industrial para "Una Unidad De Expansión Superior para Computadora", denunciando prioridad solicitud USA Nº 419.859, publíquese conforme Ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 16811 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 2.563. - Montevideo, abril 16 de 1990. - Claudio Morgade por International Busines Machines Corporation, (EUA), solicita modelo industrial para "Conjunto de Computadora", denunciando prioridad solic USA Nº 419.858de fecha 11/10/89. - Publíquese conforme Ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 16812 Abr 23- v May 07



Ley 26 de setiembre de 1904.- HUMBERTO ROMERO y otra, prometieron vender a Maurilio Ney Telles, almacén sito en Durán 5642. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 14835 Mar 23- v Abr 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos compromiso compra venta Farmacia Diana, General Flores 2441. - Acreedores: Asilo 3829. - Farmacias Bonanata Limitada.
25) N$ 32.000,00 20/pub 14846 Mar 23- v Abr 27

Ley 26 de setiembre de 1904.-
Elma Cabrera Maciel y Antonio Solla Pérez prometieron vender a Rafael Lion Jankelevich y otra almacén "El Norte", calle Santa Ana Nº 4038.- acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 14933 Mar 26- v Abr 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA IDA RODRIGUEZ MACHADO y FERMIN MOLINA prometimos vender a Heber Guttds la "Farmacia Potosí" sita en 8 de Octubre 3955. - Acreedores al comercio.
25) N$ 28.800,00 20/pub 15107 Mar 28- v May 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- RAQUEL RUBI BECERRA vendió a Doxin S. A., heladería. Treinta y Tres y 25 de Mayo. - Acreedores: Roosevelt 428 (Minas).
25) N$ 28.800,00 20/pub 15376 Mar 29- v May 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometen vender a Super Carnes Limitada, carnicería, ubicada en Avda. Italia 5768 (Montevideo). Acreedores al mismo. - DANIEL BRITOS GASPAR-MIRZA - WALTER HERNANDEZ DUTRENIT.
25) N$ 28.800,00 20/pub 15527 Mar 30- v May 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a BERNARDO FAINZAIG comercio Arrieta 3106. - Acreedores al mismo. María del Carmen Moreira.
25) N$ 14.400,00 20/pub 16014 Abr 05- v May 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Luis Alberto Scapín Salón, Bartolomé Mitre 1310. Acreedores allí. Luis Américo Castaño.
25) N$ 28.800,00 20/pub 15028 Abr 06- v May 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE FRANCO RODRIGUEZ MIGUEZ y GLORIA DAS DORES PEREIRA DE ARAUJO, prometimos vender a Muiños y Cuadro S.R.L.", "Casa Franco", Ferretería, en Avda. Luis Batlle Berres Nº 4330. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 16047 Abr 06- v May 14

Ley 26 de setiembre de 1904. -Prometimos vender Comercio José Belloni Nº 2993. Acreedores al mismo, IVONNE FRANCIS ZUNINO ELIAS, MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, ADRIANA GABRIELA ZUNINO ELIAS y VIECENTE ALTEZ RODRIGUEZ.
25) N$ 28.800,00 20/pub 15267 Abr 20- v May 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- "MIRABALLES y MIRABALLES", prometimos vender a Carlos Barea y Eduardo Gré comecio calle Rodríguez Larreta 2951. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 15613 Abr 20- v May 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Raúl Bezerian, panadería Heros sita en avenida 8 de Octubre Nº 4544- Acreedores al mismo. HEROS PEREZ CASTRO, OLGA ESTHER QUIJANO GONZALEZ.
25) N$ 28.800,00 20/pub 16684 Abr 20- v May 21

Ley 26/9/1904.- Carnicería ALGUS LTDA., Rivera 3456. Llama a acreedores. Presentarse en Requena Nº 1634/001.
25) N$ 14.400,00 20/pub 16700 Abr 20- v May 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- Acreedores al mismo. - Prometí vender a Alfredo Braga Capuozzolo, comercio, sito Colonia 1782 bis. - acreedores: allí. - MARISA PERI COSTA.
25) N$ 14.400,00 20/pub 16716 Abr 20- v May 21

Prometí vender a Francisco Traberzo y Wilson Mazón, bar. de 8 de Octubre 2547. - Acreedores: al mismo. - RICARDO MARTINEZ MENDEZ.
25) N$ 28.800,00 20/pub 16750 Abr 20- v May 21

LLAMADO A ACREEDORES

Ley 26 de setiembre de 1904. - Carnicería "El Vigía", Dolores. - Llama a acreeedores, presentarse en 18 de Julio y Sotura.
25) N$ 28.800,00 20/pub 16770 Abr 23- v May 22

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vener a Itel NIEVES MARTINEZ panadería sita en Villa Velázquez, Rocha. Acreedores en la misma.- Ismael Antonio Prieto Piriz.
25) N$ 14.400,00 20/pub 16799 Abr 23- v May 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- Clausuramos comercio Felipe Cardozo 1664. Acreedores Marcelino Sosa 2525 Procar S.R.L.
25) N$ 14.400,00 20/pub 16886 Abr 24- v May 23

Ley 26 de setiembre de 1904.- GLADYS LOZANO vende comercio Rivera 3750 Violeta Repetto. - Acreedores: Brandzen 1956, Esc. 303.
25) N$ 14.400,00 20/pub 16992 Abr 24- v May 23



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO.- Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 7 de febrero de 1990, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una Troncal Las Piedras-Pando, ubicada en la 9a., Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronada con el Nº 161.745 (P) propiedad de los Sucesores de Marcelino A. Martínez, promitente comprador Julio César Rodríguez y que de acuerdo con el Plano Nº 30453 del Ingeniero Agrimensor M. Aguila Sesser, tiene un área de 600 m2, expediente Nº 227573/89.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales y personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.- Montevideo, 6 de marzo de 1990.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 41140 Abr 16- v Abr 26

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado
El Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado resolvió por R/D 555/90 del 14/3/90 declarar que se ha configurado renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobado, del Sr. JUAN CARLOS SILVERA RAMOS, padn: 17958. - Se le da por notificado por las presentes publicaciones. - Oficina Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41492 Abr 24- v Abr 26

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

RUTA: Avenida Giannatasio.
TRAMO: Avda. de Las Américas - Aº Pando.
UBICACION: 19& Sección Judicial del Departamento de Canelones.
EXPEDIENTE Nº: 176-6-90.
PADRON Nº: 15999
AREA A EXPROPIAR: 49 mc. 13 dmc.
PROPIETARIO: JULIO GARCIA MONTIEL.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal.- Héctor Cordini, Asesor Notarial, Dir. Nal. de Topografía.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 41401 Abr 16- v Abr 26

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Ref. As. Nº 1317/88 Carpeta Nº 2866

Ermel S. A. solicita servidumbre de estudio.
Dése vista por el plazo de treinta días hábiles e improrrogables de acuerdo al artículo 33 del Código de Minería, de la solicitud de servidumbre recaída sobre el predio padrón Nº 1046 sito en la Quinta Sección Judicial del departamento de Rivera a los propietarios del mismo.
27) N$ 6.480,00 3/pub 16785 Abr 23- v Abr 25

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Asunto Nº 1103/89 C. 3114 A. - Dirección Nacional de Minería y Geología. - Edelfin S. A. - Solicita Servidumbre de ocupación.
Dese Vista por el plazo de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo al Art. 33 del Código de Minería de la solicitud de servidumbre recaída sobre el predio Padrón Nº 1167 de la Cuarta Sección Judicial del Dpto. de San José, propiedad de KURT EMIL ADOLFF, domiciliado en 6215, ACHENKIRCH 645, Austria.
27) N$ 8.640,00 3/pub 16835 Abr 23- v Abr 25

BANCOS

B. P. S.
BANCO DE PREVISION SOCIAL
A. T. y R.
ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION
CITACION

Por la presente se cita a los contribuyentes que se individualizan para que concurran a notificarse a la Sección Notificaciones (Sarandí 570 2do. piso), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados (Art. 51, última parte, Código Tributario).

Expediente - Razón Social
202.789 García y Tessa
Humberto Tessa y Julio García)
205.793 Angel Esperón
206.170 Manuel Lema y Carmen Calvo
226.520 Juan José Solari
229.042 Carlos Bravo y Leonel González
302.797 Alberto Puglisi
326.228 José Luis Agabardo
335.825 César Bonilla
376.245 Dinorah Pairet
404.166 Caja Auxilio Obreros y Obreras del Frigorífico Nacional
413.137 Julio Eduardo Rodríguez
430.127 Fermín Espinel
465.819 Cabelli, Raissignier y Beltrame
466.514 Yolanda Galli
467.334 Nilda Cuenca
472.985 José Héctor Olivera
477.177 Venancio Baletta
483.050 Irma Rocha
487.349 Oscar Gadea
497.624 Hugo Angel Guevara Torres
498.980 Fernando Pena Núñez
501.464 Branda - González - Gandara
506.341 Carpintería Industrial S.A.
512.398 Francisco Figari
513.545 Basilio Tome
514.654 Ramón Rodríguez
520.158 Jorge Mallarini
533.453 Castiñeiras Hnos.
539.733 Villegas y Bassignano Ltda.
539.780 Romeo Bentancourt
541.170 Vida S.A.
541.791 Elena Núñez
543.964 Figaril S.R.L.
554.962 Odllakoff Hnos.
558.540 Ruben Escudero
560.080 Mario Tartaglia
569.130 Pronto Impresión Ltda.
(Romeo Zina y Jorge Cambre)
569.680 Ramón Machado
577.516 Vicor Ltda.
580.933 Susana Beatriz Gestido
718.689 Víctor Lebrero
1.651.728 Lidya Viera Pombo
1.652.145 Kuka's Ltda.
1.653.926 R.P. 3 Ltda.
1.656.597 Melson S.A.
1.661.238 Juan José Perera
1.662.190 Mily Ltda.
1.664.843 E. Angescheidt y Cía. Ltda.
1.665.740 José Herszenbaun
1.665.939 Marcos Taboh Miles
1.666.917 Acapulco S.R.L.
1.667.026 Mario Castro Maldonado
1.669.127 Suprema Calidad S.A.
1.670.802 Ruben Orrico
1.671.234 Hot S.A.
1.671.703 Marta Rodríguez
1.671.735 Pedro Menta
1.672.495 Devisa S.A.
1.674.608 Francisco Elizalde
1.675.117 Margarita Calone
1.676.687 María Cardozo
1.676.976 Rodríguez y Papuy Ltda.
1.677.111 Dobex Ltda.
1.680.099 Distrigol Ltda.
1.681.186 Loreto Moreira
1.682.381 Amabilia Delfino
1.686.469 Panadería y conf. del Parque Ltda.
1.687.584 Elena Ofelia Lucas
1.690.098 Juan Alberto Capurro
1.693.856 Pedro Telmo Gómez
1.699.797 Rina Castro
1.824.748 Sergio Benítez
771055063 María Teresita Reyes
Montevideo, 23 de marzo de 1990. - Gerencia de Fiscalización. - Departamento de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41504 Abr 24- v Abr 26

BANCO COMERCIAL
LLAMADO A SUSCRIPCION E INTEGRACION DE CAPITAL

En el mes de diciembre de 1989 se llamó a los señores Accionistas a suscribir e integrar el capital del Banco Comercial hasta la suma de N$ 39.000:000.000. Quedó sin suscribir la suma de N$ 24.496:188.328,60.
El artículo 32 del Estatuto Social establece que "Los Derechos a suscripción no utilizados por los accionistas, serán ofrecidas a los restantes accionistas que manifiesten su interés hasta la suma que estén dispuestos a suscribir y si en conjunto excedieran el total ofertado, la distribución se hará a prorrata entre los respectivos capitales que cada uno tenga integrado".
En consecuencia se ha resuelto llamar a los señores accionistas a suscribir e integrar el capital hasta la referida suma. Para ello dispondrán hasta el día 25 del mes de mayo. Los capitales suscriptos deberán integrarse antes del 20 de agosto próximo.
La suscripción e integración se efectuarán a la par en nuestras oficinas de Cerrito Nº 400, en horario bancario.
27) N$ 17.280,00 3/pub 16788 Abr 23- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Banco Hipotecario del Uruguay notifica a la señora MARIA TERESA ALESSANDRO SCARELLA que por resolución del Directorio de fecha 15/11/88 - Acta Nº 12.991 se efectuó la Recomposición de Carrera Administrativa de Funcionarios Públicos Destituídos y Postergados durante el período "de facto" con sujeción a las previsiones de la Ley Nº 15.783, Arts. 9 y 14. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Gerencia de Personal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41474 Abr 23- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Banco Hipotecario del Uruguay notifica a la señora SIM IRENE CARDOZO que por resolución de Directo-

rio de fecha 15/11/88 - Acta Nº 12.991 se efectuó la Recomposición de Carrera Administrativa de Funcionarios Destituídos y Postergados durante el período "de facto", con sujeción a las previsiones de la Ley Nº 15.783, Arts. 9 y 14. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Gerencia de Personal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41475 Abr 23- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Banco Hipotecario del Uruguay notifica a la señora BELKIS MARGARITA CASTELLUCCI ACOSTA que por resolución de Directorio de fecha 15/11/88 - Acta Nº 12.991 se efectuó la Recomposición de Carrera Administrativa de Funcionarios Destituídos y Postergados durante el período "de facto", con sujeción a las previsiones de la Ley Nº 15.783, Arts. 9 y 14. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Gerencia de Personal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41476 Abr 23- v Abr 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Banco Hipotecario del Uruguay notifica al señor VICTOR EDUARDO MERCADO OSORIO que por resolución de Directorio de fecha 15/11/88 - Acta Nº 12.991 se efectuó la Recomposición de Carrera Administrativa de Funcionarios Destituídos y Postergados durante el período "de facto", con sujeción a las previsiones de la ley 15.783, Arts. 9 y 14. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Gerencia de Personal.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41477 Abr 23- v May 07

INTENDENCIA

Por disposición del Sr. Juez de Quinto Turno en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Pedro Botinelli - Toma Urgente (F.: D/110/989)", se cita, llama y emplaza por el término de 30 días al propietario del Padrón: 2095 para que comparezca a estar y se le cita para la audiencia fijada para el 28 de mayo de 1990 a las 15 y 30 horas.- Montevideo, 28 de marzo de 1990, Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41432 Abr 18- v May 03

Por disposición del Sr. Juez de Quinto turno en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c/ María Josefa Reigosa López - Toma Urgente de Posesión (F: D/102/89), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a la propietaria del Padrón: 2116 para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, y se le cita para la audiencia fijada para el día 28 de mayo de 1990 a las 15 horas.- Montevideo, 28 de marzo de 1990.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41434 Abr 18- v May 03

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO
NOTIFICACION

Se notifica a las Escribanas MARTA GARCIA VILLAMAÑE, MARGARITA VERGARA y HELENA BRAWN MINELLI que, según resolución Nº 6343/89, del 13/12/89, no se hace lugar a los recursos de reposición interpuestos contra las resoluciones Nos. 4003/89, 3979/89, 3983/89, 3984/89, 3986/89, 3987/89, 3997/89, 3998/89, 3996/89, 3999/89, 4000/89, 4001/89, 4002/89, 4004/89, 4005/89, 4006/89 de 24 de agosto de 1989 y NNos. 4137/89, 4133/89, 4132/89, 4131/89, 4130/89, 4128/89, 4127/89, 4126/89, 4124/89, 4123/89, 4122/89, 4121/89, 4120/89, 4119/89, 4118/89, 4115/89, 4114/89, 4113/89, 4112/89, 4111/89, 4109/89, 4110/89, de fecha 29 de agosto de 1989; 4116/89, 4125/89, 4134/89, 4135/89 de 29 de agosto de 1989 y Resolución 4110/89 del 29/8/89 respectivamente, las que se ajustan formal y sustancialmente a estricto Derecho y se confirman en todos sus términos.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41501 Abr 24- v Abr 26

A.N.E.P

A. N. E. P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. - Se notifica a las Comisiones Departamentales de Edificación Educativa de los Departamentos de Rivera, Salto, Cerro Largo, Lavalleja, San José, Soriano, Treinta y Tres, Canelones, Durazno, Colonia, Florida, Paysandú, que el CODICEN de la ANEP, por Resolución: 8, Acta 57 del 21 de agosto de 1989, en Expediente 1/4458/89, dispuso: "Establecer las siguientes disposiciones que regirán el procedimiento a seguir por las Comisiones Departamentales de Edificación Educativa en relación a las partidas giradas por División Hacienda, de las que deben rendir cuenta: 1) "Las partidas giradas a cuenta deberán ser rendidas en el plazo máximo de sesenta días posteriores al mes en que fue recibida, disponiendo de diez (10) días más para el envío de la documentación correspondiente. Lo establecido es sin perjuicio de la vigencia del Instructivo Nº 15/80 de la Contaduría General de la Nación que rige el sistema de entrega de partidas; 2) Las rendiciones deberán venir avaladas por la firma de un Arquitecto del Ente, pues debe existir informe técnico del avance de ejecución de la obra; 3) El agrupamiento de los comprobantes debe realizarse por obra, expresando el total ejecutado por cada una, además del total rendido por todas las obras; 4) Es preceptivo que los Directores de los Institutos de Formación Docente cumplan la función de "Tesorero" en las Comisiones Departamentales respectivas; 5) El envío de las rendiciones, en los plazos indicados en el numeral 1) deberá ser acompañado de la conciliación bancaria del mes de recepción de la partida hasta el cierre de la rendición; 6) Los Directores de los Institutos de Formación Docente deberán proceder a la apertura de una cuenta bancaria en el Banco de la República Oriental del Uruguay, para uso exclusivo de las Comisiones Departamentales de Edificación Educativa, cuyos cheques serán firmados conjuntamente por el Presidente y Tesorero (Director del Instituto de Formación Docente). Todos los movimientos deberán ser registrados en el Libro de Caja que se llevará a cabo a tal efecto. - Victoria Atel de Chung.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41302 Abr 23- v Abr 25

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. - Se notifica a ANA MIRTA ACOSTA FERRANDO que el CODICEN de la ANEP el 1º de junio de 1989 por resolución Nº 78, acta Nº 35 (exp. 1-6620/88 c/otros y 4-5383/88) dispuso: No hacer lugar a lo solicitado. - Dra. Baravrán.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41512 Abr 24- v Abr 26

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Canova Cano, Mónica Laura c./ ARMANDO LISCANO - Divorcio Exequatur (Ficha 637/89), se cita y emplaza a don Armando Liscano, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este Expediente iniciado por su ex-esposa Mónica Laura Canova Cano solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Gotemburgo, Sección 4, Suecia, el 11 de noviembre de 1985, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 20 de diciembre de 1989. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano.

27) N$ 24.000,00 8/pub 13803 Abr 20- v May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: López Sonia C/ROMAN ELSA MABEL. Auxiliatoria de pobreza y Pérdida de Patria Potestad (Ficha C 111/89), se cita, llama y emplaza a: Elsa Mabel Román, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de diciembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30/pub 41347 Abr 05- v May 28

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos "COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION Y TRANSPORTES AEREOS SOCIEDAD ANONIMA. Liquidación Judicial". (Ficha 886(2)/81), se hace saber que el decreto Nº 2.2.16 del 1 de marzo de 1988 dispuso: "Se resuelve: A la solicitud de clausura de concordato, no ha lugar. En lo referente a la suspensión o no de los procedimientos ejecutivos al amparo de la ley 15.786, acuda, en su caso a los juicios respectivos".

"Decrétese la liquidación de la Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos Sociedad Anónima, ordenándose la ocupación de todos los bienes de la sociedad mencionada, sus libros, documentos y papeles, así como la correspondencia epistolar y telegráfica, cometiéndose al alguacil y librándose las comunicaciones del caso (Rtro. Gral. de Inhibiciones, ANTEL, Correos)".

"Desígnase Síndicos provisorios a la Liga de Defensa Comercial y a Morixe".

"Publíquese esta declaratoria, expídanse los edictos, en lo que se hará constar que queda prohibido hacer pagos y entregas de bienes a la Sociedad en liquidación, so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa, e intimándose a todas las personas que tengan bienes de la Sociedad en liquidación, para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores de bienes con las responsabilidades penales correspondientes. Ejecutoriada esta resolución, recábase aceptación de cargo a los Síndicos provisorios designados, lo que se comete".

Posteriormente se designaron Síndicos provisorios al Banco de la República Oriental del Uruguay y al Dr. Saúl Pérez Idiartegaray.

Se convoca a los acreedores de la Sociedad a Junta que por decreto Nº 844 del 19 de febrero de 1990 se señaló para el 17 de mayo de 1990 a las 14 horas en la sede del Juzgado sita en 25 de Mayo 523 piso 3º. - Montevideo, 4 de abril de 1990. - Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 56.000,00 10/pub 16369 Abr 18- v May 03

DE SEXTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ IRIS SUSANA CEBALLOS CAPDEVIELLE "Juicio Ejecutivo" (Ficha 328/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Iris Susana Ceballos Capdevielle a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 29 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 29 de noviembre de 1989. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41261 Mar 29- v May 21

CONCORDATO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S.A. - Concordato" (Ficha C.2/18/82), se hace saber que por auto Nº 338 de fecha 8 de febrero de 1990 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 30 de abril de 1990 a la hora 15:00, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los Acreedores Informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art . 27 de la ley 2.230). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de marzo de 1990. - Fernando Legarra Saveedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 24.500,00 10/pub 16546 Abr 18- v May 03

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados: 'JUAN PABLO RUSSI E HIJOS S.A.- Moratoria" F& 9º/53/90 del 7 de marzo de 1990 se concedió al solicitante la moratoria provisional prevista por el artículo 1.766 del Código de Comercio, convocándose a los acreedores a la Junta que tendrá lugar el 4 de mayo de 1990 a la hora 15.00.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 20 de marzo de 1990.- Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

27) N$ 17.500,00 10/pub 15783 Abr 20- v May 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos caratulados, VILLEGAS JUAQUIN, "Concurso Voluntario", (Ficha V/13/89), por disposición del auto 5067 de fecha 8 de junio de 1989 dio por promovida la solicitud de Concurso Voluntario y

por auto 907 del 21 de febrero de 1990 y auto 543 del 13 de febrero de 1990 se convoca a una junta de acreedores en esta Sede (25 de Mayo 523, piso 3º) el día 21 de mayo de 1990 a las 14 horas, teniendo presente las siguientes prevenciones: a) los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos; b) la junta resolverá con los que concurran y c) los acreedores que comparezcan después de celebrada la junta se tomará el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actaria.

27) N$ 31.500,00 10/pub 16959 Abr 24- v May 08

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: "Banco República c/ FIGUEROA, JUAN CARLOS Y Otro. (Fa. 77/89). Cobro de pesos", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Juan Carlos Figueroa, a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con el que se seguirán estos procedimientos.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41075 Mar 20- v May 09

DE DECIMOSEXTO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos caratulados: "ADOLFO SCHAICH S.A. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 163/82), se hace saber que por auto Nº 1553 de fecha 21/03/90), se convoca a los acreeedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 11 de mayo de 1990 a la hora 15:00, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los Acreedores Informantes se hallan a disposición de los acreeedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). - Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 24.500,00 10/pub 16601 Abr 18- v May 03

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: TEXLAN S.A. "Concordato preventivo". (Ficha: D/253/87), se hace saber que por auto 963 de fecha 9 de marzo de 1990, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 4 de mayo de 1990 a las 16 horas, haciéndose saber que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los acreedores informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado. (Art. 27 de la ley 2.230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de marzo de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 24.500,00 10/pub 16602 Abr 18- v May 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos AUTOMOTORA ZIEGLER S.R.L. "Concordato" (Ficha I-1599/81), se hace saber que por decreto Nº 5069 del 12 de junio de 1989 se resolvió homologar el Concordato Privado de Liquidación de Automotora Ziegler S.R.L. debiéndose publicar por 10 días en el "Diario Oficial" (Art. 7º de la Ley 8.045 del 11/11/26). - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 14.000,00 10/pub 16887 Abr 23- v May 07

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

DENUNCIA

EDICTO. - Por disposición de la Señorita Juez Letrato de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: DENIS LUISI, RAUL OMAR "Denuncia" (Ficha 73/90), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a quien o quienes se crean con derecho respecto a la Letra de Tesorería Serie 2222-5, Nº 1174143, con vencimiento el 13 de marzo de 1990, por la cantidad de U$S 5.000 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, abril 2 de 1990. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 17.500,00 10/pub 16357 Abr 17- v May 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo dictada en autos: "Belcrux Trading S.A.- Cancelación de título accionario- (Ficha 18/45/90)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición contra esta acción, en la forma prevista por el Art. 89-1 del C.G.P., bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quién se seguirá el proceso.- Montevideo, marzo 6 de 1990.- ESc. Andrés L. Paselle, actuario.

27) N$ 17.500,00 10/pub 15268 Abr 20- v May 04

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: INTERNACIONAL TEACHING CORPORATION S.R.L. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 5/989) se hace saber que por auto Nº 213 de fecha 2 de abril de 1990 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede el día 11 de mayo de 1990 a la hora 15, haciendo saber expresamente que los documentos y la propuesta concordataria, así como el informe del Contador interventor, se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado y haciéndose saber que los acreedores podrán deducir sus oposiciones dentro de los veinte días siguientes de la fecha de la presente providencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 28.000,00 20/pub 16724 Abr 20- v May 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados: KEPLASTIK S.R.L. "Concordato" (Ficha Nº 23/90), se hace saber que por auto Nº 203 del 29 de marzo de 1990, se convoca a los acreedores para la junta que tendrá lugar en esta Sede el día 9 de mayo de 1990 a la hora 15, haciendo saber expresamente que los documentos y la propueta concordatoria, así como el informe del contador interventor, se hallan a disposición de los de los acreedores en el local del Juzgado y haciéndose saber que los acreedores en el podrán presentar sus observaciones en el plazo previsto en el Art. 1533 Código de Comercio. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 24.500,00 10/pub 16740 Abr 20- v May 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Castro Nogueira, Lourdes c/LUIS ERNESTO CASTRO CARBAJAL. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha B 361/89), se cita, llama y emplaza a Luis Ernesto Castro Carbajal, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30/pub 41377 Abr 05- v May 28

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO KIRCHHEIMER ROSENFELD, (Ficha 969/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.- Montevideo, 8 de noviembre de 1989.- Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 33438 Mar 19- v May 08

DE QUINTO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: GUZMAN RAMONA y otros, "Poseción Notoria de Estado Civil", (Ficha S/1031/89), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Ramona Guzmán por sí y Jesús e Hilda Rodríguez Guzmán en representación de su madre fallecida Celedonia Guzmán, iniciando trámite de Posesión Notoria de Estado Civil para acreditar la calidad de hijas naturales de Ramona y Celedonia Guzmán respecto de su madre Hipólita Guzmán, e instando al Ministerio Público a fin de probar la calidad de hija natural de la extinta Juanita Guzmán, también respecto de su madre Hipólita Guzmán. Por la expuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. - Montevideo, 27 de marzo de 1990. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 31.500,00 10/pub 16624 Abr 20- v May 04

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: BELLO, MARIA DEL CARMEN c./ CALCAGNO, JUAN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 54/89), se cita, llama y emplaza a Juan Calcagno Carnevali para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 23 de marzo de 1990. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41329 Abr 03- v May 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en autos: ARRONDO de FERNANDEZ, AMELIA MARIA o AMELIA AMELIA MARIA TERESA "Sucesión" (Ficha F/644/89), se cita, llama y empla za por el término de noventa días a Fructuoso Victor Fernández Arrondo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 5 de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 36370 Abr 06- v May 29

DE NOVENO TURNO

TENENCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a Ernesto Saya por el término de noventa días para que comparezca a estar derecho en los autos caratulados: "Báez de Saya Marta Elena C/ERNESTO SAYA. Tenencia" (Ficha B/76/989), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.- Montevideo, 22 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuari a Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 32394 Mar 19- v May 08

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Norma Bentancur para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Fernández; José C/ BENTANCUR; NORMA.- P.P.P. (Ficha B/284/89), por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- MOntevideo, 1º de febrero de 1990.- Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40767 Mar 29- v May 21

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrada de Familia de Décimo Primer Turno, se cita llama y emplaza a LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "CORREA, MACARIO y SANTA NUÑEZ C/RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO. P.P.P. FICHA B/252/89 por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Ley 13902.- Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41296 Mar 30- v May 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Dra. Elsa S. Pérez, dictada en los autos caratulados: "Coitiño, GLADYS Gregoria c./ MOLINA JOSE LUIS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC 114/89), se cita, llama y emplaza a: José Luis Molina, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 23 de octubre de 1989. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41483 Abr 24- v May 08

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTOS: En autos "SANCHEZ O SANCHEZ ETCHEVERRY DE IBAÑEZ MARIA ESTHER- Herencia Yacente", (Ficha E 1080/88), por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se dispuso citar y emplazar a los herederos y demás interesados en ésta herencia yacente para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de treinta días. Montevideo, 13 de febrero de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 14.000,00 10/pub 16664 Abr 20- v May 04

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno en autos caratulados: "Carballo Elms, Oresteg y Sugasti, María del Luján c/ UMPIERREZ, MARIA RENEE. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha B/17/90), se notifica y emplaza a la Sra. María Renée Umpierrez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos enn caso de incomparecencia.- Montevideo, 19 de marzo de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30/pub 41300 Abr 20- v Jun 04

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: RAMAS DA ACOSTA, ELIDA PILAR y ACOSTA CAMPO, FERNANDO, "Perdida de Patria Potestad", (Ficha B/6/90), se notifica y emplaza a la Sra. Sandra Monica Bautista, por el término de noventa días a estar a derecho en éstos autos bajo apercibimiento de desgnársele defensor de oficio, con quien se seguirán el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, nueve de marzo de mil novecientos noventa. - Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41460 Abr 20- v May 04

DE DECIMOSEXTO TURNO

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto turno, en autos caratùlados: "Peña Iris Raquel contra MORA ISAAC, SERGIO GERARDO. Investigación de Paternidad" (Ficha B. 27/990) se notifica y emplaza al señor Sergio Gerardo Mora Isaac a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 14.000,00 10/pub 16739 Abr 20- v May 04

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: "Mansilla, Rosa Esther c./SOSA, FRANCISCO JAVIER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: B./11/90), se notifica y emplaza al señor Francisco Javier Sosa a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, nueve de marzo de mil novecientos noventa. - Esc. Marta Pírez Rangel, Actuaria..

27) (Ley 13.209) 30/pub 41454 Abr 18- v Jun 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados ANTEL c/ OLGA MUÑOZ. "Juicio Ejecutivo". (Ficha B 1518/89) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Esther Muñoz Durán a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Cristina Fraga Chao, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41265 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados ANTEL c/BLANCA M. SILVA. "Juicio Ejecutivo". (Ficha B 1517/89) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Blanca M. Silva de Corp a que comparezca a estar a derecho en estos autos, b ajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Cristina Fraga Chao, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41267 Mar 29- v May 21

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en los autos caratulados: "ANTEL C/OLIMAR DESANTE FALERO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA B_935/89, radicados ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza a Olimar Desante Falero, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Cristina Fraga Chao, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41268 Mar 29- v May 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segunto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ LONDON PARIS S.A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 315/89), se cita, llama y emplaza a London París S.A., por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, - Montevideo, octubre 27 de 1989. - Haydeé Basterrech, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45598 Mar 09- v Abr 27

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados ANTEL c/ HORACIO SELVES "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 1173/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Horacio Selves a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedientos. - Montevideo, catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - María Cristina Parteli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45596 Mar 09- v Abr 27

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ ELOY RAFAEL DENTONE FONSECA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/793/89), se cita, llama y emplaza a Eloy Rafael Dentone Fonseca, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - María Cristina parteli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41235 Mar 29- v May 21

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos redicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c./ DARCY MARIA SILVERA VIDAL "Juicio Ejecutivo" (Ficha C-774/89), se cita y emplaza a Darcy María Silvera Vidal, para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 6 de marzo de 1990. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41238 Mar 29- v May 21

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c./ ERNESTO BALDONI ROMBOLI "Juicio Ejecutivo" (Ficha C_923/89), se cita y emplaza a Ernesto Baldoni Romboli, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, noviembre 20 de 1989. - María Cristina Partelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41243 Mar 29- v May 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL C/ ALBERTO HEBER REMUÑAN RODRIGUEZ. - "Juicio Ejecutivo", Ficha C-1067/89, se cita, y emplaza a Alberto Heber Remuñan Rodríguez, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.- María Cristina Partelli, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41269 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Quinto Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./MALVINA PICCIMINO - Juicio Ejecutivo" (Ficha C./688/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Malvina Inés Piccimino Correa a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 22 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 22 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - María Cristina Partelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41370 Abr 05- v May 28

DE SEXTO TURNO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, citado en los autos caratulados: ANTEL c./ VICOR LTDA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B/ 675/89), se cita de excepciones por el término legal a Vicor Ltda., bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Partelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41241 Mar 29- v May 21

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno citado en autos caratulados: ANTEL c./ JOSE ALBERTO DEMICHELIS "Juicio Ejecutivo" (Ficha B/328/89), se cita de excepciones por el término legal al Sr. José Alberto Demichelis, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Of icio. - Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Partelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41242 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ FLORES, ELENA NATIVIDAD "Juicio Ejecutivo" (Ficha C1/322/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elena Natividad Flores a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento dedesignarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 29 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 29 de noviembre de 1989. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41246 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ FLORES, ELENA NATIVIDAD "Juicio Ejecutivo" (Ficha C1/322/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elena Natividad Flores a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 29 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 29 de noviembre de 1989. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41260 Mar 29- v May 21

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Capital de Séptimo turno en autos: ANTEL c/ AMELIA CALVETTE "Juicio Ejecutivo" (F& A. 739/89), se cita, llama y emplaza a Amelia Celeste Calvette González para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, veintisiete de octubre de nil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45593 Mar 09- v Abr 27

DE OCTAVO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: "Antel c/TERESITA TOSIN, Juicio Ejecutivo" (Ficha 1701/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teresita Tosín Bogado a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo epercibimiento de designarse defensot de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, veintiséis de octubre de mil novevecientos ochenta y nueve. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

27) N$ 82.740,00 30/pub 45508 Mar 12- v Abr 30

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/JARMAN S.R.L. y su fiador solidario María Graciela Jardi "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 1521/89), se cita, llama y emplaza a Jarman S.R.L. y su fiador solidario M& Graciela Jardi por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Esc. Sylvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45591 Mar 09- v Abr 27

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ WALTER OMAR BRITOS BLANCO "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1213/89), se cita, llama y emplaza a Walter Omar Britos Blanco, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41253 Mar 29- v May 21

DE DECIMO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Décimo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ GLORIA RODRIGUEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº A 811/89), se cita, llama y emplaza a Gloria Rodríguez por el término de noventa días, a estar a derecho an autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41239 Mar 29- v May 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ JOSE SANSON "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1164/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Luis Sanson Caballero a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41245 Mar 29- v May 21

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ NANCY R. PIÑEYRO VILLALBA "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1540/89), se cita, llama y emplaza a Nancy Raquel Piñeyro Villalba por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41247 Mar 29- v May 21

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ JACOBA ANASTASIA ZEBALLOS BONILLA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/651/89), se cita, llama y emplaza a Jacoba Anastásia Zeballos, por el término de noventa das, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41234 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c/ JULIA VEGA PEREZ, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1306/89), se cita y emplaza a Julia Vega Pérez, para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, marzo 6 de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41237 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegungo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ JULIA MARTHA CROSIGNANI NOGUEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha C/2322/89), se cita, llama y emplaza a Julia Martha Crosignani Noguez por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41251 Mar 29- v May 21

DE DECIMOTERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ MARITZA ALMADA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2351/89), se cita, llama y emplaza a Maritza Angélica Almada Espinosa por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41248 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ ELIZABETH HOFFEMBLATT "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2350/89), se cita, llama y emplaza a Elizabeth Hoffemblatt Silveira por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41249 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ '.RIDENT SOC. COM. POR ACCIONES "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1587/89), se cita, llama y emplaza a Trident Soc. Com. por Acciones, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41259 Mar 29- v May 21

DE DECIMOQUINTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoquinto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ WALTER TANNER "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 736/89), se cita, llama y emplaza a Walter Tanner por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de desinársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41258 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en los autos redicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c./ ALAZAN S.R.L. y Otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1808/89), se cita y emplaza a Alazan S.R.L. y a su fiador William Nery Sosa Soto, a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, noviembre 20 de 1989. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41262 Mar 29- v May 21

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Carolina Pereira o Pereyra de García contra LUIS GARCIA FIGUEIRAS. Escrituración Judicial" (Ficha 1424/987) tramitados ante esta sede se hace saber que según compromiso de compra venta certificado por el escribano Rodolfo Negrín Puch, otorgado el 10 de abril de 1980, inscripto en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas a Plazos con el Nº 4727 al folio 20.049 del libro 162, Luis García Figueiras prometió en venta a Carlinda Pereira de García fracción de terreno y edificio sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 119.883, con frente a calle Del Fuerte 5274.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos y/o sucesores a cualquier título del señor Luis García Figueira a otorgar la escritura de compra venta de referencia bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. - Montevideo, 13 de febrero de 1989. - Elena Manzo, Actuaria Subrogante.

27) N$ 31.500,00 10/pub 17020 Abr 24- v May 08

DE DECIMOSEXTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ JORGE DOMI NGO PEREIRA DHO "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1644/89), se cita, llama y emplaza a Jorge Domingo Pereira por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41252 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ WALTER STRATTA MARQUEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha No. 1521/89), se cita, llama y emplaza a Walter Stratta Márquez por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41254 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ MABEL QUINTANA

ROSELLI "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1506/89), se cita, llama y emplaza a Mabel Quintana Roselli por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41255 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ ELECTROFIL S. A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha No. 808/89), se cita, llama y emplaza a Electrofil S. A. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41257 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados ANTEL c./ ALBA CENTURION "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2062/89), se cita, llama y emplaza poor el término de noventa días a Alba Recoba Centurión López a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41264 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados ANTEL c/LIDIA ALONSO. "Juicio Ejecutivo". (Ficha 2145/89) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos a Lidia Alonso González de Serodi. - Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41266 Mar 29- v May 21

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno en los autos DE ESTEBAN, J. c/MAYA DE PASCUAL REINA y OTROS escrituración judicial, (Ficha 402/88), se cita llama y emplaza a Reina Naya o Maya de Pascual por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. - Montevideo, veintiuno de marzo de mil novecientos noventa. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) N$ 14.000,00 10/pub 16045 Abr 06- v Abr 27

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/JOAQUIN LAVIE ARROCHA "Juicio Ejecutivo", (Ficha 751/89), se cita llama y emplaza a Joaquín Lavie Arrocha por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45592 Mar 09- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados "ANTEL c/ANGELITO DAGUERRE "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1864/89) se cita llama, y emplaza por el término de noventa días a Angelito Nicasio Daguerre Verde a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Edith E. Baigorria, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45595 Mar 09- v Abr 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ PILAR N. RIOS DUBRA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2043/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pilar N. Ríos Dubra a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de desinarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41244 Mar 29- v May 21

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/EMMA ROSA ALZUGARAY APECECHE DE GONZALEZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1939/89), se cita, llama y emplaza a Emma Rosa Alzugaray Apeceche de González por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán e stos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45594 Mar 19- v May 08

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulado: ANTEL c/ ALBERTO FREIRE MUÑOZ, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1684/89), se cita y emplaza a Alberto Freire Muñoz, para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 6 de marzo de 1990. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41236 Mar 29- v May 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c./ CARMEN NOGUEZ GORRICHO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1465/89), se cita y emplaza a Carmen Noguez Gorricho, para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, marzo 6 de 1990. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41240 Mar 29- v May 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ DAVID TRENER BUTERMAN "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1942/89), se cita, llama y emplaza a David Trener Buterman por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41250 Mar 29- v May 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: ANTEL c./ ROBERTO LUIS SOMMA KELL "Juicio Ejecutivo" (Ficha 847/89), se cita, llama y emplaza a Roberto Luis Somma Kell, para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, octubre 10 de 1989. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41263 Mar 29- v May 21

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria
Carlos Roxlo 1483 - Tel.: 40.92.26/29

Lunes 30 de abril de 1990, hora 19.
El Consejo Directivo de la Institución, con las formalidades previstas por las leyes N.os 10.761 y 12.179 y sus reglamentaciones, convoca a los señores Asociados Habilitados para asistir a la Asamblea Extraordinaria, que se llevará a cabo en su local social de la calle Carlos Roxlo 1483, el día lunes 30 de abril de 1990 a la hora 19 y en la que se considerará el siguiente orden del día:
I) Informe y consideracion de la gestión del Consejo Directivo en sus diversos aspectos.
II) Designación de tres asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Institución.
Advertencias: La Asamblea quedará constituida con la asistencia de la mitad más uno de los asociados habilitados para participar en ella.
En previsión de que no se reuniera en la primera convocatoria a la hora indicada, el quórum requerido, se cursa junto con ésta, una segunda convocatoria para realizar la Asamblea una hora después, con cualquier número de asistentes (Art. 31 del estatuto social).
Se recomienda presentar el carné social o documento de identidad para ingresar a Sala, siendo controlada la asistencia por la Corte Electoral (ley Nº 12.179).
Los asociados mandatarios, deberán acreditar los poderes de sus respectivos mandantes, en el momento de ingresar el recinto de la Asamblea.
Los dirigentes no podrán ser mandarios (Art. 26 Estatuto Social).
El padrón de afiliados habilitados, se colocará en la sede social. - Montevideo, abril de 1990. - Dr. Alberto García Unzain, Presidente. - Humberto Venosa Moirano, Secretario General.
27) N$ 50.400,00 5/pub 16532 Abr 18- v Abr 25

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura del 17/7/1989.
Inscripta: Registro General de Traslaciones de Dominio Nº 480 Fo. 569 Lo. 897 el 26/7/1989.
Constituyente: WALTER TIERRA D'AMATRO y AMPARO FIGUEIRAS Y CARMEN FIGUEIRAS VARELA constituyeron el bien de familia reciprocamente, sobre el bien padrón 28,952/101 que forma parte del edificio ubicado en la 18va. sección judicial de Montevideo, padrón matríz 28.952 con frente a la calle Diego Lamas 1391.
Tasación: B.H.U. U.R. 2.972 a junio de 1989.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 41462 Abr 20- v May 04

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Dra. M. Eugenia Ugolini, dictada en los autos caratulados: COLOCCI MARIA ISABEL c/ VALERO JUAN, "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha TC 267/89), se cita, llama y emplaza a Juan Valero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 22 de febrero de 1990. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10/pub 41472 Abr 20- v May 04

CASINO DEL ESTADO PUNTA DEL ESTE

DANUBIO MANUEL CANOBRA SILVERA, intímase a presentarse en plazo de tres días bajo apercibimiento de rescisión de contrato artículo 2º del decreto del 24 de mayo de 1960. - Wilfredo Beux Silvera, Gerente.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41511 Abr 24- v Abr 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: FLORES ZULMA.- Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa. f/128/89), se emplaza y cita a quienes se consideren con derecho para que los deduzcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este trámite se realiza con Auxiliatoría de Pobreza.- Bella Unión, 6 de marzo de 1990.- Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41003 Mar 16- v May 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a: LUIS CARLOS MARQUEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los rotulados: Marquez, Julio c/ Marquez Luis Carlos Guarda, (Ficha F/117/89), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este trámite se realizará con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 8 de febrero de 1990. - Juan M. Sarano, Escribano Actuario.
27) (Ley 13.209) 30/pub 41380 Abr 05- v May 28

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, de Primer Turni, en autos: "GALLEROS, IRENE C/ALBERICO DUARTE "PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" F/C/247/1988, se cita llama y emplaza a ALBERICO DUARTE, para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Pando, 7 de diciembre de 1988.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45637 Mar 07- v Abr 25

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: "Dibot Rodríguez, Gladys Noemí contra BERTINAT, SHIRLEY, ELSA, JORGE, MILTON Y OTROS. Liquidación de sociedad de hecho y subsidiariamente. Enriquecimiento sin causa y auxiliatoria de pobreza" (Ficha Civil A. Nº 294/989) se cita, llama y emplaza a cualquier título y muy especialmente a los herederos de Oscar Bertinat Allio, Beatriz, Erico y Donald Bertinat y a Gilberto Bertinat Allio, para que comparezcan dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación y a contestar la demanda habiéndose concedido auxiliatoria de pobreza por medio de providencia Nº 3.283 de fecha 27 de octubre de 1989, Rosario, 4 de diciembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45944 Abr 18- v May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
CONCORDATO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: AGROINDUSTRIAS LOS RUMBOS S. A. "Concordatos" (Ficha 403/988) se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 38 de la ley 2230 de 2 de junio de 1893, que se encuentra de manifiesto en la sede de este Juzgado y a disposición de los señores acreedores, el concordato preventivo extrajudicial presentado para su homologación por Agroindustrias Los Rumbos S. A. el que cuenta con las mayorías legales requeridas para su aceptación y con la opinión favorable de los acreedores informantes designados.

Las bases del concordato establecen que la deudora se obliga a cancelar el 100% de sus obligaciones con los acreedores quirografarios, reajustadas según el mecanismo previsto en la cláusula cuarta, mediante cuotas de amortización mensuales no inferiores al 2,5% (por ciento del pasivo concordatario ya reajustado. Expresamente se pacta la posibilidad de que la comisión pueda incrementar este porcentaje, haciendo para el uso de las facultades establecidas en la cláusula 11 ava literal e) en los términos y condiciones allí fijado. La cláusula cuarta establece que el reajuste operará mensualmente sobre los saldos impagos en función de la variación sufrida por el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales elaborados por el Banco Central del Uruguay desde el 1º de octubre de 1989 hasta el mes calendario precedente a aquel en que se abone cada una de las cuotas concordatarias hasta la cancelación efectiva de la totalidad de los créditos concordatarios, reajustados por este mecanismo. Asimismo se establece la creación de una Comisión Fiscalizadora, Interventora y eventualmente Liquidadora integrada por: La Liga de Defensa Comercial, Queserías Mar del Plata S.R.L., Zaphir Liitada, COFAC y el señor Dario Malán. El Convenio prevée los cometidos y facultades de dicha Comisión, régimen de mora e intereses moratorios, régimen de rescisión, etc.

A los efectos legales se hace saber lo que antecede fijándose un plazo de quince días a partir de la primera publicacón para formular las observaciones que pudieran hacerse.

Y a los efectos se hace esta publicación. - Rosario, 23 de marzo de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario,

27) N$ 63.000,00 10/pub 17012 Abr 24- v May 08

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Somma, Hugo Daniel y María Graciela Fumero de Somma contra MARIA ESTHER GIMENEZ GARCIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 105/988), se cita y emplaza por el término de noventa días a doña María Esther Giménez García, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Se hace constar que este trámite está comprendido en la ley 13.209. - Y a tales efectos se hacen estas publicaciones. - Durazno, nueve de marzo de mil novecientos noventa. - Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41294 Mar 30- v May 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados: "ANTEL contra AIDA FLEISHMAN. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1096/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Aída Fleishman Buscanitz de Stolarz a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 26 de octubre de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45302 Mar 09- v Abr 27

DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: "ANTEL contra HUGO AMBROA Juicio Ejecutivo" (Ficha 1663/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo Walter ambroa Fleitas a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45597 Mar 09- v Abr 27

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Bombal de Harriague Ma. Lía c/ HARRIAGUE CASTEX, ENRIQUE RAMON PEDRO, MA. HELENA y MA. MARTHA, Escrituración" (Ficha A 17/990), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien que se describirá y especialmente a los señores Enrique Ramón Pedro, María Helena y María Martha Harriague Castex y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

El bien consiste en un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 3.221, ubicado en la manzana Nº 555 del Barrio Marconi de la ciudad de Punta del Este, la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado. - Maldonado, 12 de febrero de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) N$ 31.500,00 10/pub 12717 Abr 06- v Abr 27

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
SUCESION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EDGAR CARNET BARRIA o EDGAR CARNET (B/69/987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 7 de junio de 1988.- Esc. Walter Figueredo, Actuario.

27) N$ 14.400,00 30/pub 3932 Mar 13- v May 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: LOPEZ PERDOMO Feliciano.- CONCURSO VOLUNTARIO.- F.A. 133 bis/1989, se hace saber que el 25 de julio de 1989 se presentó ante este Juzgado (Treinta y Tres 621), el Sr. Feliciano López Perdomo, solicitando se le declare en estado de Concurso voluntario, a lo cual se proveyó de conformidad por decreto 5491 del 27 de julio de 1989, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el 4 de mayo de 1990 a las 14 horas, en esta Sede, ordenándose el presente por el cual se convoca a los acreedores con las prevenciones dispuestas por el Art. 960 del C.P.C..- San José, 15 de marzo de 1990. Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

27) N$ 37.800,00 18/pub 15341 Mar 29- v May 02

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes dictada en los autos caratulados Bettina Picardo c/HERNAN JOSE PESQUERA, "Perdida de Patria Potestad", (Ficha Nº 104/90), se cita llama y emplaza a Hernán José Pesquera por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Mercedes, 23 de Marzo de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41396 Abr 16- v Abr 30

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Encargado de Despacho Dr. Enrique Moller en autos: "Declaración de ausencia de RICARDO ALFONSO BLANCO VALIENTE" (Ficha Nº 455 del año 1989) se hace saber que se ha presentado Nancy Balbina Lorido Millán solicitando la declaración de ausencia de Ricardo Alfonso Blanco Valiente, nacido el 20 de diciembre de 1938 en Mercedes, Primera Sección del departamento de Soriano, casado con Nancy Balbina Lorido Millán. A los efectos de lo dispuesto por el artículo 55 y siguientes del Código Civil, se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 7 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 17.500,00 10/pub 16427 Abr 18- v May 03

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.
Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.





(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

JOSE GOMEZ POSE "Sucesión", (Ficha A. 1153/989).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17003 Abr 25- v May 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DOBAÑO DOMINGUEZ de DOBAÑO, (Ficha S. 496/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17139 Abr 25- v May 09

DECIMOQUINTO TURNO

CAMILA KRONES SEIDLER de KNOBLAUCH, (Ficha A. Nº 41/990).
Montevideo, 5 marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16039 Abr 25- v May 09

CARACIOLO FERNANDEZ AYESTARAN, (Ficha A. 50/990).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17142 Abr 25- v May 09

DECIMOCTAVO TURNO

ARGENTINA AMARELLE DE MARRA O ARGENTINA AMARELLE GABAGLIO, (Ficha A 45/90).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 17146 Abr 25- v May 09

DECIMONOVENO TURNO

PEDRO ANGEL GILLARDO GARCIA, (Ficha A. 6/990).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 17137 Abr 25- v May 09

WIDIFREDO ROLANDO MARTIGNONI, (Ficha A. 70/990).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 17140 Abr 25- v May 09

VIGESIMO TURNO

ELENA OLGA FAGET FIGARI, (Ficha A. 64/90).
Montevideo, abril 6 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17062 Abr 25- v May 09

JUAN CARLOS ROCCA PEPE, (Ficha A. 26/990).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria,.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17138 Abr 25- v May 09

OSVALDO SARAVIA RODRIGUEZ u OSVALDO SARAIVA RODRIGUES, (Ficha A. 60/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17141 Abr 25- v May 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA RICHIERI AÑON, (Ficha S/33/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17143 Abr 25- v May 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

HORACIO ATAHUALPA VIGNA MOURGLIA u HORACIO VIGNA MOURGLIA, (Ficha S/56/990).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17145 Abr 25- v May 09

DE VIGESIMONOVENO

AURORA RAVERA CERVIÑO de ALZUGARAY, (Ficha S. 40/990).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17007 Abr 25- v May 09

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA ITALIA CASTILLO CARDOZO DE CLAVIJO, (Ficha S/42/90).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17144 Abr 25- v May 09

EZIO MENEGHIN MARCHIORI, (Ficha S 7/90).
Montevideo, abril 5 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17147 Abr 25- v May 09

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

OBERLIN ZACARIAS BARBOZA ACOSTA, (Ficha S/12/90).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 14091 Abr 25- v May 09

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

JEANNE JULIANE ELIZABETH JACOBS GLIBERT de VAN HOFF o JUANA JULIANA JACOBS DE VANHOFF. (Ficha S. 31/990).
Montevideo, 8 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14415 Abr 25- v May 09

AGUSTIN ROGELIO SANTERO FIGUEROLA, (Ficha S 81/90).
Montevideo, abril 16 de 1990.
Esc. MAría Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17149 Abr 25- v May 09

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

CASTILHOS FLORES, JULIO o JULIO FLORES CASTILHOS, (Ficha B/43/90).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17059 Abr 25- v May 09

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PEDRO BALBIANI BENTANCUR o BENTANCURT o BENTANCOR (Ficha V. 44/90).
- Canelones, 6 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17053 Abr 25- v May 09

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LUISA FRANCO MONTERO, (F.B. 31/90).
Durazno, 23 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17039 Abr 25- v May 09

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

NUÑEZ MOREIRA, CARLOS JULIO, (Ficha 343/89).
Auto Nº 280. Maldonado, 7 de setiembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17037 Abr 25- v May 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

VALENTIN RUIZ CABRERA, (Ficha B/167/1989).
Paysandú, 17 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17063 Abr 25- v May 09

DE QUINTO TURNO

HIRIART ELISSEGUI de CROSSA, SARA MARGARITA, (Ficha B. 33/1990).
Paysandú, 17 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 17064 Abr 25- v May 09

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

MARIA FILIBERTIS Da SILVA de ALVAREZ, (Ficha B. 61/90).
Salto, 2 de abril de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 3/pub 17050 Abr 25- v Abr 27

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JULIA GREGORIA MARTINEZ MARTINEZ de HERNANDEZ.
Tacuarembó, 3 abril de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17042 Abr 25- v May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

INES MICAELA LALLANA OYARZABAL y CIRILO BERRIEL VANNI.
Paso de los Toros, 12 de diciembre de 1989.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17038 Abr 25- v May 09

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FABIAN MIRABALLES LAGO, (Ficha 104/990).
Treinta y Tres, 28 de marzo de 1990.

Esc, Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17083 Abr 25- v May 09

DAMACENO MACHADO PEREIRA, (Ficha 65/990).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17084 Abr 25- v May 09

CARLOS MARIA ARTIGAS MORALES, (Ficha 105/990).
Treinta y Tres, 28 de marzo de 1990.
Esc. Mriela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17085 Abr 25- v May 09



CLUB SOL DEL ESTE S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1990 a las 15 horas, en el Edificio Club Sol del Este, Avda Roosvelt y Parada 12- Punta del Este, para tratar la siguiente:
Orden del Día.
1) Consideración del Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1989.
2) Informe del Directorio.
3) Elección del Directorio y fijar su remuneración.
4) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: El Registro de accionistas se cerrará al comienzo de la Asamblea.

03) N$ 4.320,00 1/pub 17055 Abr 25- v Abr 25

DUPERIAL

Se convoca a los señores accionistas de Duperial Uruguay S.A.I.C. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de Rambla Baltasar Brum 3764 el día 27 de abril de 1989 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria del Directorio.
2) Estados contables uniformes (balance tipo) al 31 de diciembre de 1989 - E.C.U. y E.C.U.R.
3) Distribución de utilidades.
4) Fiscalizadores y su designación.
5) Retribución al Directorio.
6) Directores: fijación del número y designación para el próximo período.
7) designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota. - Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán presentar las acciones o un certificado de depósito de las mismas en un banco, casa bancaria o financiera ó en un establecimiento comercial aceptado por el Directorio, hasta el día señalado para la Asamblea.
03) N$ 7.200,00 1/pub 17058 Abr 25- v Abr 25

MOLINOS SAN JOSE S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Molinos San José S. A." para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de mayo de 1990, a la hora 10, en calle Nicolás Guerra 110 de la ciudad de San José, para tratar la siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas (Art. 30 Estatutos Sociales).
2) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades del 48º ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1989 (Art. 27 inciso c).
3) Informe del Síndico (Arts. 27 y 35).
4) Elección de un director para el 49, 50 y 51 ejercicios (Art. 27 inciso a).
5) Elección del Síndico y dos suplentes para el 49 y 50 ejercicio (Art. 27 inciso b).
Se previene a los señores accionistas: A) Que pa a constituirse en Asamblea deberá estar representado un tercio del capital integrado. Si transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la Asamblea, no hubiere el quórum exigido, la misma tendrá lugar con el número de accionistas presentes (Art. 26); B) Que los señores accionistas deberán inscribirse en las oficinas de la sociedad, depositando sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio. el registro deberá hacerse con una anticipación de por lo menos cinco días de la fecha de la Asamblea (Art. 29). - El Directorio.
03) N$ 8.640,00 1/pub 17075 Abr 25- v Abr 25

COMPAÑIA DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se realizará el 30 de abril de 1990 a las 20 horas en Williman 533.
1) consideración del balance ejercicio 1989, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias.
2) elección de autoridades período 1990/91.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presentar acciones hasta el 28 de abril de 1990. - El Directorio.
03) N$ 8.640,00 3/pub 17135 Abr 25- v Abr 27

ESTABLECIMIENTOS COLONIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Establecimientos Colonia S. A. cumple en convocar a Asamblea General Ordinaria de acuerdo al artículo 15 de los estatutos para el día 2 de mayo de 1990 a las 15 horas en el local de la Corporación Nacional para el Desarrollo, Rincón 528, séptimo p iso, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes a los ejercicio 1987/1988 y 1988/1989.
2) Designación de Directorio y suplentes.
3) Designación de Síndico y suplente.
4) Designación de dos asambleistas para firmar el acta.
Se recuerda a los accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos: "para poder asistir a las Asambleas, los accionistas depositarán en la Sociedad y hasta la hora prevista para la iniciación de dicha Asamblea, sus acciones o un certificado de las mismas expedido por un banco o casa financiera nacional o extranjera".
03) N$ 5.760,00 1/pub 17191 Abr 25- v Abr 25

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Frigorífico Canelones Miguel Ameglio S. A., cumple en convocar a Asamblea General Ordinaria de acuerdo al Art. 15 de los Estatutos para el día 2 de mayo de 1990 a las 15 horas, en el local de la Corporación Nacional para ei Desarrollo, Rincón 528, Séptimo Piso, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes a los ejercicio 1987/1988 y 1988/1989.
2) Designación de Directorio y Suplentes.
3) Designación de Síndico y Suplente.
4) Designación de dos Asambleistas para firmar el Acta.
Se recuarda a los accionistas que conforme a lo dispuesto por el Art. 17 de los Estatutos: "Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas depositarán en la Sociedad y hasta la hora prevista para la iniciación de dicha Asamblea, sus acciones o un certificado de las mismas expedido por un banco o casa financiera nacional o extranjera".
03) N$ 6.480,00 1/pub 17192 Abr 25- v Abr 25



CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JULIO URIA FERRARI; HEBERT URIA FERRARI; HAYDEE, JUAN JOSE, WALTER y GLADYS URIA BIANCHI; ANA MARIA y NERE URIA TEJEDOR; CARLOS URIA DATRINDADES; LORENZO URIA TOGNARELLI; OMAR RIVERA URIA y PEDRO URIA ECHEVARNE, solicitan título del Panteón Nº 9 Sector D del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Juan Uria en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. A-46.704/76 Agdo. A 24.528/73. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 28.800,00 5/pub 17046 Abr 25- v May 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

GRACIELA ROMERO ALBANO c/ GERARDO OLVEIRA CARUSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 337/89).
Montevideo, febrero de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16197 Abr 25- v May 24

SEPTIMO TURNO

LAMAS GONZALEZ, JESUS c/ GARCIA, ANABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/1179/87).
Montevideo, 29 de febrero de 1988.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17021 Abr 25- v May 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

VILLAGRAN, HECTOR GUSTAVO y PEREZ LOPEZ, STELLA ESMERALDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/1014bis/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17002 Abr 25- v May 24

DECIMOQUINTO TURNO

RUMI, ALEJANDRO Y PARADELA, ROSSANA (Ficha: D 17/90).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 10/pub 17156 Abr 25- v May 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALVAREZ ALVAREZ, SANTIAGO Y ACOSTA, SILVIA ESTHER (Ficha. 28/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17155 Abr 25- v May 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

RUIZ DIAZ NUÑEZ, FELIX EUGENIO y GONZALEZ SANCHEZ, NELIDA TERESITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/4/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16050 Abr 25- v May 24

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

URTET, ENRIQUE y MARTINICORENA de URTET, MARIA ELENA, "Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 37/990).
Durazno, 12 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17041 Abr 25- v May 24

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SIRE HERNANDEZ, EUSTAQUIO y MENDEZ MUSSO, BLANCA ESTHER " Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 72/88).
Maldonado, 12 de abril de 1988.
Ana María Pyñeiro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17036 Abr 25- v May 24

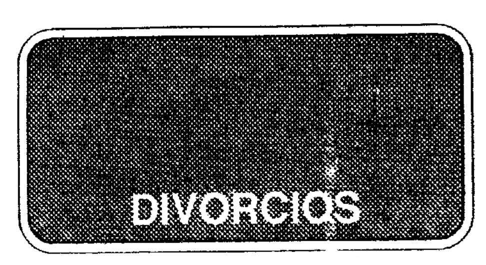
SEPTIMO TURNO

SILVERA, MARTA ETHEL y FERNANDEZ, EDUARDO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 15/90).
Maldonado, 23 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 17029 Abr 25- v May 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MORENO DA ROSA, MARTA OFELIA con de MATTOS REHERMANN LINCOL MALAQUIAS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 71/990).
Montevideo, Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

05) N$ 35.000,00 20/pub 17043 Abr 25- v May 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "García, Gualter contra GRAMAJO, ALICIA del CARMEN. Divorcio" Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio (Ficha E. 71/989), se cita, llama y emplaza a Alicia del Carmen Gramajo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) N$ 17.500,00 10/pub 15016 Abr 25- v May 09

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: "González López, Walter contra TABAREZ, YENNY. Divorcio por causal" (Ficha D. 48/990), se cita, llama y emplaza a Yenny Tabáres, a deducir sus derechosen el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 15 de marzo de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 17151 Abr 25- v May 09

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

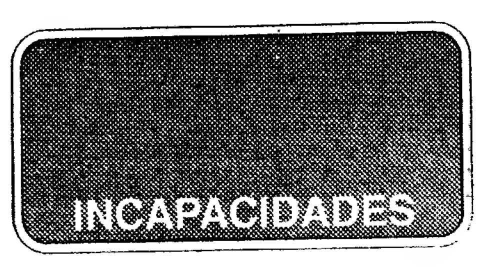
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en los autos caratulados: Pérez Barrera Ramonita Lair c/ SILVERA EFRAIN (Ficha 8/89), se cita, llama y emplaza a Efraín Silvera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, 19 de diciembre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
07) N$ 17.500,00 10/pub 16417 Abr 25- v May 09



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78.56.08, habilitado en Obligado 1294. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 16154 Abr 25- v Abr 27

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 42631, en Edificio Cap Sa Sal Apto 103 Punta del Este, Rogamos presentarse en ANTEL Regional Maldonado pot trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
08) N$ 10.800,00 3/pub 17030 Abr 25- v Abr 27



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Boniolo Fernández. Gloria María. Incapacidad". (Ficha V 26/90), se ha designado Curadora Interina de la presunta incapaz a su madre legítima Lila Carolina Fernández. Se ha concedido Auxiliatoria de Pobreza en estos autos. Montevideo, 26 de marzo de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41400 Abr 25- v May 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: CARDOZO LEAL ERMINDO ARASY "Incapacidad" (Ficha B. 170/989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Cardozo Leal Ermindo Arasy, habiéndose designado curadora a Nilda Leal Ferreira .- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 19 de diciembre de 1989,- Esc. Rosario Pérez.Actuaria.
10) N$ 14.000,00 10/pub 17044 Abr 25- v May 09



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado BEATRIZ RITA MOURGLIA BOSSIO (Ficha 1080/989), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Rita Carreño y Elena Gutiérrez. - Montevideo, 20 de abril de 1990. - Esc. Cristina Cervini.

11) N$ 14.000,00 10/pub 17131 Abr 25- v May 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que se ha presentado NATALIA MERCEDES DUBRA BARRIOS (Ficha 1079/989), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofrece la información de Estela Vasilj y Graciela Vázquez. - Montevideo, 20 de abril de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria

11) N$ 14.000,00 10/pub 17132 Abr 25- v May 09

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos MARCELA GAVILAN BURGUEÑO en los autos caratulados: GAVILAN BURGUEÑO, MARCELA. "Información de vida y costumbres" (Ficha d. 23/989) optando por el título de Procuradara y ofreciendo las declaraciones de los testigos Daniela Dines Hartmann y Guillermo Dines Berkowicz. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de febrero de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 10.500,00 10/pub 17152 Abr 25- v May 09

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos ALBERTO AUGUSTO GUERRA DOBAL (Ficha 9/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Augusto Guerra Dobal, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Oscar Jacinto Pérez Menéndez y María Aurelia Gentile Chechi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de marzo de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 14.000.00 10/pub 14698 Abr 25- v May 09

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos LAURA LIA BUSTOS IRIGOYEN (Ficha 68/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Margarita del Campo y Marta Pereira Gallo sobre su vida y costumbres. - Dra. Mirta Queijeiro Paulés, Juez de Paz..
11) N$ 14.000,00 10/pub 17035 Abr 25- v May 09

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FAY BENTOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, dictada en autos SANTIAGO RODRIGUEZ ACUÑA (Ficha V 1/1990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cabrera Sergio Gustavo, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Juan José Delgroso y Esc. Carmelo Salaberry sobre su vida y costumbres. - Fray Bentos, 21 de marzo de 1990. - Dr. Santiago Rodríguez Acuña.

11) N$ 24.500,00 10/pub 15880 Abr 25- v May 09



MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

LICITACION RESTRINGIDA Nº 2925
Plaza - Primer Llamado

Suministro de: 600 (seicientas) puntas rompeviento. Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, al precio de N$ 5.000,00.

Recepción y apertura el día 14 de mayo de 1990 a las 15.30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de suministros, se encuentran en esta oficina al precio de N$ 2.000,00. - Montevideo, 20 de abril de 1990. - Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41523 Abr 25- v Abr 27

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública internacional Nº 47/989
Obra: ruta Nº 1, desde Santiago Vázquez a Empalme con Ruta Nº 3.
Prórroga de fecha de apertura.
Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 29 de mayo de 1990 a las 16 horas en la Sala de Licitación de la Direccion Nacional de Vialidad, sito en la calle Rincón 575, piso 8, de esta ciudad.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41525 Abr 25- v Abr 27

CONTRATO Nº 84/90
Licitación Pública
Martes 22 de mayo de 1990.
Contrato Nº 84/90 (Lic. Pública) Tubos de Rayos X tipo Comet.
Primer Llamado: Hora 14:00.
Segundo Llamado: Hora 14:15.
- CIF y/o PLAZA -
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio de 1892, 4º piso, oficina 412. Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

Valor del Pliego: N$ 9.000,00 (nuevos pesos nueve mil). - Montevideo, 18 de abril de 1990 (Aviso Nº 19/90). - María del Huerto Marquisa, Jefe de Departamento I.

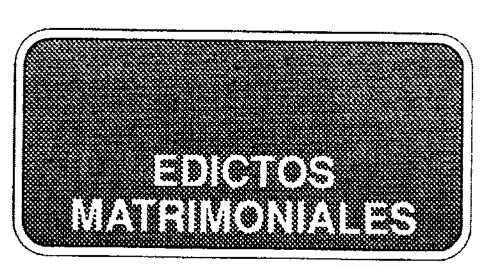
12) (Cta. Cte.) 1/pub 41526 Abr 25- v Abr 25

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
SE VENDE
LICITACION PUBLICA
Objeto: Enajenación de excepcional propiedad en Punta del Este.
Ubicación: Edificio Residencial Miguez. Calle Las Focas. 1a. Sección Judicial de Maldonado. Punta del Este.
Padrón: 6/005
Aréa: 1.410 metros.
Tasación: U.R. 58.944.86640 equivalente (aprox.) a U$S 380.000.
Presentación de ofertas: hasta el día 9 de mayo de 1990, hora 14, en la División Relevamiento y Gestión Patrimonial (San José 934) donde se evacuarán las consultas y retirarán los pliegos.
Apertura: Día 9 de mayo de 1990, hora 15, en la División Relevamiento y Gestión Patrimonial.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41524 Abr 25- v Abr 27

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CONTRATO Nº 76/90
Miércoles 23 de mayo de 1990.
Contrato Nº 76/90 (Lic. Pública).
Equipamiento de Laboratorio "A"
Primer llamado: Hora 14.00.
Segundo llamado: Hora 14.15. CIF y/o Plaza.
-Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412.
-Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).
Valor del pliego N$ 7.000 (nuevos pesos siete mil).
Montevideo, 18 de abril de 1990.- Ana Gisell Rodriguez, Jefe de Sección.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 41527 Abr 25- v Abr 25



Abril 25 de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GONZALO PABLO DUPONT, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Patria 458 Apto. 802 y MARIA INES ALMEIDA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bartolomé Mitre 1337 Apto. 601.

RUBEN HUGO AVILA, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Joaquín de la Sagra 2910 y BLANCA JAQUELINE UBIEDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Joaquín de la Sagra 2910.

ALVARO RICARDO DUARTE, 27 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3651 bis y NELLY TERESA LORENZO, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Cufré Chico 2281.

PEDRO VIRGILIO ALMADA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ciudadela 1375 Apto. 104 y MONICA LAURA GUTIERREZ, 21 años, soltera, argentina, domiciliada en Ciudadela 1375 Apto. 104.

MILTON DALL'OGLIO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Piccioli 3338 y ROSA JENNY RABOSTO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3920 bis/2.

OFICINA N.o 2

JOSE IGNACIO BUSTABAO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Braile 3215 y ROSSANA ANDREA ESTEFAN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Braile 3215.

MAURICIO KAGANOVICIUS, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1880 y GRACIELA BEATRIZ MEIER, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Chucarro 1235 Apto. 101.

WASHINGTON RICARDO BARRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 5/1217 (Cerro) y MARIA FERNANDA LAGUNA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en César Batlle Pacheco 4193.

OFICINA N.o 3

JULIO NELSON CASTRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en EMILIO RAÑA 3048 y SANDRA ALICIA SANCHEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8396 Apto. 202.

LEONEL LUIS CROSA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4565 y ADRIANA LILIAN SORAVILLA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2197/1001.

LUIS MARIA CAPDEVILLA, 38 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Justicia 2106/2 y JUDIT LILIAN PONCE, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Justicia 2106.

OFICINA N.o 4

DANIEL FABBRI BARONA, 20 años, soltero, emmpleado, oriental, domiciliado en Eduardo Pondal 833 y CLAUDIA FABIANA MOREIRA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Nelson 3246.

OFICINA N.o 5

JORGE DANIEL GIORDANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1509 y ANA ROSA MARTELOTTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Mora 7785.

DANIEL ANGEL GOMEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Octavio Lapido 1124 A/2 y MARISA DOEL LEDESMA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Cruz Varela 3457.

OFICINA N.o 6

NESTOR ARIEL MACHADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Beirut 1428 y MIRIAM LORELEY MAMBRIGADEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Beirut 1428.

EDGARDO GUILLERMO MARQUEZ, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Caridad 1124/15 y OLGA BEATRIZ DE ARMAS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caridad 1124/15.

HENRY MENDEZ, 50 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cuaziola 5570/1 y LIDIA MIRTA ARAPI, 54 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Caeziola 5570/1.

JORGE MORETTI, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq Calle 4, Nº 804/207 y MARIA del CARMEN GOBI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 4, Nº 804/007.

OFICINA N.o 7

CARLOS MANUEL PAN, 24 años, soltero, estudiante medicina, oriental, domiciliado en Dragones 3578 y CRARA MARIA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Silvestre Blanco 2590/22.

FERNANDO EDILCE PELOCHE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berna 2294 y SHIRLEY BEATRIZ CORREIA PEREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Rossi 3488 (Capurro).

OFICINA N.o 8

JORGE DANIEL RISSO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 5130 A, Apto. 154 Block I y CLAUDIA RAQUEL DIAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090 Apto. 001 Block 5 H.

JOSE GABRIEL ROMERO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Justino Zabala Muniz 5671 y SILVINA ELIZABETH OLDOINE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Pérez 6575.

RAUL RODRIGUEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yugoslavia 1186 y OLGA AROCENA, 63 años, viuda, oriental, domiciliada en Yugoslavia 1186.

OFICINA N.o 9

MARCELO SANSALONE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Carlos Blanco 3343 y LUCY ANDREINA DERREGIBUS, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1480 Apto. 204.

PABLO SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2688/102 y ELISA DAMIANI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buschental 3461.

OFICINA N.o 10

RAUL ANIBAL TABAREZ, 32 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Pje. El Pardo 2231 (Cerro) y MARIA del CARMEN AGUILERA, 37 años, divorciada, oriental, empleada, domiciliada en Pje. El Pardo 2231 (Cerro).

GUSTAVO OMAR TEJERA, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan J. Rosseau 4833 y MARIA JOSE POLLIFRONI, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Juan J. Rosseau 4833.

ARIEL ORTIZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José de Vera Perdomo 1142 y MARIA ESTHER ALVEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José de Vera Perdomo 1140.

MAURO PABLO TORIELLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calera de las Huérfanas 4294 y SILVANA FABIOLA CLAVEAU, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Antonín Reina 4911.

OFICINA N.o 2

RICARDO JAVIER BENENSTEIN, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Carlos Maggiolo 733 Apto. 2 y VERA ENGELMAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cardona 1034.

OFICINA N.o 5

JORGE AMERICO GIORIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Murillo 2568 y DELIA CRISTINA GUILLAMA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Durazno 2275.

FERNANDO GABRIEL GONZALEZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Lomas de Zamora 2969 y LUISA FERNANDA OTORMIN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Lomas de Zamora 2969.

OFICINA N.o 10

LEONEL NIEVES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roque Graceras 778 Apto. 1 y MYRIAM MONTERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Robinson 3560.

14) N$ 2.000.00 3 Pub.



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALVARO MIRANDA, , solicita la inscripción de la obra titulada: "Atomismos y Calcinaciones", declarándose autor. - Montevideo, 30 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 7.200,00 10/pub 17088 Abr 25- v May 09

ELBIO JOSE MARQUEZ de LEON, solicita la inscripción de la letra titulada "Uruguay vas al noventa" ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 17070 Abr 25- v May 09

EMILIO LEMA CALABRESI, , solicita la inscripción de la obra titulada: "Las nuevas dimensiones" ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 17080 Abr 25- v May 09

RONALD RICARDO SANTANA, , solicita la inscripción de tres diseños de dibujo para los personajes denominados "Ludovico", "Gusanito" y "Máscara-parlante"; de los cuales se declara autor.-", Montevideo, 16 de abril de 1990.- Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 17076 Abr 25- v May 09



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARLA GISSELLE ESPINDOLA CABRERA - Rectificación de Partida" (E./169/1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Carla Gisselle Espíndola Cabrera en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Gisselle", debe decir: CARLA GISSELLE, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de noviembre de 1986. Con auxiliatoria de Pobreza.- Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.-

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41529 Abr 25- v May 09

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

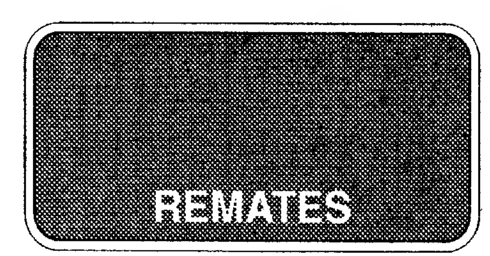
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, en autos caratulados: "LOZANO, CARMEN - Rectificación de Partida" (Ficha: V/12/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De Nacimiento de Carmen Lozano, nacida el 4 de noviembre de 1903, en la Tercera Sección del departamento de Durazno, Acta Nº 28, en el sentido que donde dice "Carmelo", debe decir: CARMEN y donde dice: "dicho niño", debe decir: "dicha criatura", por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 7 de marzo de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 17087 Abr 25- v May 09

TRIGESIMO TURNO
TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos caratulados: PALCI GIOVANNI, LUISA MARIA AUGUSTA. "Rectificación de partida" (Ficha V. 19/989) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Pablo de Paulis y María Luisa Palci, de la Decimoquinta Sección del departamento de Montevideo, acta Nº 295, en el sentido de donde dice "María Luisa" debe decir: LUISA MARIA y donde dice 1928". debe decir: 1925 por así corresponder
a los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 8 de marzo de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 17148 Abr 25- v May 09



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
RUBEN BENECH

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Coppola Serra S.A. c./BARRACA SALERTI Hnos. - Ejecución de Sentencia" (Ficha C/116/87), el día 30 de abril de 1990, a partir de las 14:00 horas en el local de Bartolomé Mitre 1475, se rematará por el rematador Ruben Benech, Mat. 253, R.U.C. 210295570016, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Báscula "Victoria", plastiducto, garrafa 3 Kg., bañeras en hierro fundido, faroles, alambres y demás bienes de barraca inventariados en autos. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 6.300,00 3/pub 17136 Abr 25- v Abr 27

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C/NELSON GUERRICO GUICHON/Juicio Ejecutivo (Ficha A/216/79), se hace saber que el día 25 de mayo del corriente a la hora 15 se procederá por intermedio del rematador Sr. Jorge Felix, asistido del Señor Alguacil y el suscrito Actuario en las puertas del Juzgado, a la venta y en pública subasta y al mejor postor de la octava parte del inmueble. Bien: Padrón Nº 4916 sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, zona urbana manzana Nº 4 con una superficie de cuatrocientos doce metros cuarenta y seis decímetros, según plano del agrimensor Don Ricardo Nario de julio de 1983, inscripto con el Nº 492 3 en la Dirección General del Catastro Nacional Oficina Departamental de Artigas, el 25 de julio de 1983. Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el momento de serle aceptada la misma más tributos y comisiones que correspondan al acto del remate. Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Artigas, 29 de marzo de 1990.- Esc. Vicente Tomás Polito, Actuario.

20) N$ 21.000,00 5/pub 17061 Abr 25- v May 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
MARCELA TORTEROLO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia de Primer Turno, se hace saber, que se ha designado a la señora Rematadora Marcela Torterolo, para la Subasta Judicial de los bienes inventariados de folios 2 a 11 del Exp. Adm. caratulado "Poder Judicial -Juzgado Letrado de Colonia, Primer Turno- solicita autorización para el remate de efectos penales (347/90)", (herramientas, bicicletas y muebles varios, cuyo detalle se encuentra a

disposición de los interesados) a realizarse el día 10 de mayo próximo, a la hora 15, en la antigua Sede de este Juzgado, calle De San José y De España.
Se previene: Que el mejor postor pagará al contado su oferta, más el 10% de comisión a la Rematadora e impuestos legales. - Colonia, abril 5 de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
20) N$ 7.350,00 3/pub 17026 Abr 25- v Abr 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOCUARTA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Decimocuarta Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos: "COSTABEL MONTIEL, RAQUEL c/ANGEL RODRIGUEZ. Juicio Ejecutorio. Fa. 116/81. Se hace saber que el día 10 de mayo de 1990 a las 15.00 horas en las puertas del Juzgado de Paz de Juan L. Lacaze, por intermedio del rematador Severino R. Camacho. Mat. 470. RUC 040004290010 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 14a. Sección del Departamento de Colonia, padrón 721, base N$ 272.359 (doscientos setenta y dos mil trescientos cincuenta y nueve).
Se Previene: a) que los títulos del inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado de Paz, 14a. Sección de Colonia a disposición de los interesados.
b) que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptado.- Juan L. Lacaze, 4 de abril de 1990.- Dr. Gerardo Nuñez Acosta, Juez de Paz.
20) N$ 15.750,00 5/pub 17028 Abr 25- v May 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

WALDEMAR MACHIN

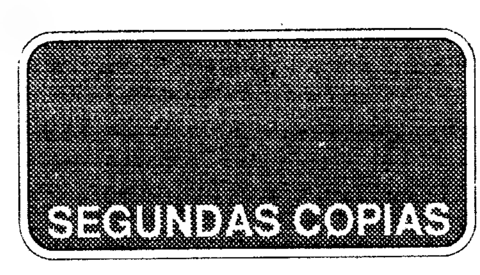
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "ROMERO BASSO, RAQUEL ESTHER - Partición" (Ficha A. 236/87), se hace saber que el próximo 10 de mayo a las 14:00 horas, en calle Herrera Nº 811 de esta ciudad, se procederá, por intermedio del martillero Sr. Waldemar Machín, asistido por el Alguacil Ad-Hoc del Juzgado señora Leonarda Arriola, a la venta en pública subasta y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, padrón 1925, Manzana Nº 159, que está compuesto de 274 m}, con una edificación de 38 m}, con 11 mts. 43 cms. de frente a calle 18 de Julio; y por ser esquina, por el Oeste, 24 mts. 80 cms. de frente a calle Solís (Hoy Ing. Federico Capurro); por el Norte 11 mts. 43 cms., y por el Este 23 mts. 675 mms. Por la base de las 2/3 partes de su tasación, que es de N$ 2:000.000,00.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán a cargo del adquirente.
3º) Que la comisión del rematador será de cargo del comprador.
4º) Que los títulos del inmueble podrán ser examinados en la Actuaría de esta Sede. - Durazno, 3 de abril de 1990. - Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
20) N$ 22.750,00 5/pub 17040 Abr 25- v May 02

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

LUIS CESAR NUÑEZ

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental dee Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "García Esteves, Manuel c/a. - MONOLITICOS SAN FRUCTUOSO S.A. - Cobro Ejecutivo de Alquileres" (F. 462/89), se hace saber que se decretó la venta en subasta pública, con la base de las 2/3 partes de su tasación, por el martillero Luis César Núñez (Mat. 3755), de 1 escritorio de metal, 1 escritorio de madera, 1 pulidora grande, 1 pulidora chica, 1 prensa automática marca "Cassani", y una bomba eléctrica, 1 mezcladora eléctrica para pastina, embargados y secuestrados en autos.
El remate se efectuará el 10 de mayo de 1990 a la hora 16:00, en el local de su ubicación, 25 de agosto Esq. Agraciada. El mejor postor deberá abonar en el momento el precio ofrecido, así como la comisión del rematador más IVA. - Tacuarembó, 2 de abril de 1990. - Dr. Huberto Nilson Alvarez, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 9.450,00 3/pub 17045 Abr 25- v Abr 27



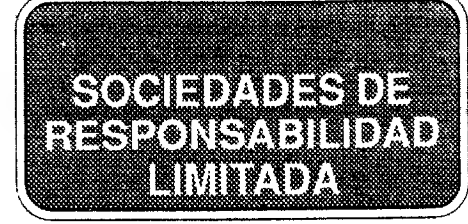
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos "ZAPPETTINI de ECHAGÜE, María Rosa y Otras. Expedición de Segundas Copias" (Ficha V Nº 124/89) se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron MARIA ROSA ZAPPETTINI de ECHAGÜE, MARIASELVA EUGENIA ECHAGÜE, JUAN ANTONIO FRANCISCO ECHAGÜE, CARLOS FELIX ECHAGÜE, MARIA DEL ROSARIO INES ECHAGÜE, JUAN VICENTE DARIO ECHAGÜE y MARIA ROSA VALENTINA ECHAGÜE en su calidad de sucesore s de JUAN VICENTE ECHAGÜE VERA, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa que el 24 de marzo de 1960, autorizó en Montevideo el escribano Amílcar Mántaras, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Trasladaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 539 del Fº 270 del Lº 1, Año 1960, por la cual JUAN VICENTE ECHAGÜE VERA casado con María Rosa Zappettini adquirió por título compraventa y modo tradición de GEORGE MALCOLM WILSON y ELIZABETH IRENE STOWER el siguiente bien inmueble; un solar ubicado en el Balneario Solís, Barrio "La Loma", quinta sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el número quinientos setenta y siete, antes en mayor área con el número trescientos setenta y siete, antes en mayor área con el número trescientos cinco, señalado con el número cuatrocientos curenta y uno de la manzana sesenta y uno, con plano del agrimensor Luis Mario de Mula de marzo de 1948, inscripto el 12 del mismo mes y año, con el Nº 1.194 en la Dirección General de Catastro, compuesto de un área de 936 metros, sesenta decimetros, que se deslinda así: 16 metros 47 cm. de frente al Sur a la calle Nº 19; de 17 metros de ancho, hoy Del Pinar; 65 metros 85 cm. al Noroeste lindando en parte con el solar Nº 812 y en parte con el solar Nº 440; 15 metros de frente al Noreste a la calle Nº 3, de 17 metros de ancho, hoy Tala; y 59 metros 3 cm. al Sureste lindando con el solar Nº 442.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a presentarse en el término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.- Montevideo, 16 de octubre de 1989.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
21) N$ 73.500,00 10/pub 14168 Abr 25- v May 09

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: WILSON JOSEFINA LIDIA. "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 233/989) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada en Montevideo, el 18 de enero de 1978 por la escribana Hilda Teixeira inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1088, al folio 1295, del libro 81, por la que Magdalena Azucena De Vittorio vendió libre de obligaciones y gravámenes a Josefina Lidia Wilson, el siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Parque del Plata, zona urbana, padrón Nº 2.029, señalado con el Nº 15 de la Manzana 79, fracción "C" en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripción en la Oficina Técnica Departamental de Canelones con el Nº 12 el 22 de setiembre de 1941, según el cual se compone de una superficie de 495 mts. y de deslinda: 15 mts. al N.O. sobre la calle "B", 33 mts. de fondo lindando al S.O. con el solar 16, al S.E. con parte del solar 17 y al N.E. con solar 14.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
21) N$ 45.500,00 10/pub 16004 Abr 25- v May 09



SERTELE S.R.L.

18 de enero de 1990.
Socios: JOSE VERNE RIVERO CARNEIRO, ROBERT GERARDO PEREZ PEREZ, OMAR PANTALEON MONTESDEOCA MENCHACA.
Objeto: Montaje líneas telefónicas y servicios personales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: Omar P. Montesdeoca.
Capital: N$ 1.000.000.
Cuotas: N$ 10.000 c/u.
Omar P. de Montesdeoca: 98 cuotas.
José V. Rivero: 1 cuota.
Robert G. Pérez: 1 cuota. Insc. 24-1-90 Nº 85 Fº 316/319 Lº 1 Contratos, Legajo Nº 120.
22) N$ 6.400,00 1/pub 16034 Abr 25- v Abr 25

HORACIO DEGENER y CIA S.R.L.

Cesión: 28/11/1989 Nº 108 Fo. 414 Lo. 1.
Cedente/s: HORACIO PABLO DEGENER TOGNAZZOLO NANCY LILIAN BOMBELLI SCHNOBL.
Cesionario/s: Alejandro Razaboni Schnobl, Verónica Razaboni Schnobl.
22) N$ 32.000,00 10/pub 16048 Abr 25- v May 09

NORDI S.R.L.

Contrato: 1º de noviembre de 1989.
Inscripción: Nº 1433, folio 5842, libro 3 de Contratos.
Socios: DAISE ALBERTO PIREZ DI PETTA y SANDRA VALENTINA PIREZ DI PETTA.
Objeto: Comercialización de mercaderías en general; importación, exportación y representaciones en general; comisiones, consignaciones y la realización de todo tipo de operaciones.
Capital: N$ 1:000.000 (nuevos pesos un millón).
Plazo: dos años prorrogable automaticamente.
Administración: ambos socios, actuando conjunta, separada o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 17023 Abr 25- v May 09

LAPIQUERA S.R.L.

Contrato: 24 de enero de 1990.
Socios: JUAN JOSE RAMOS ALVITE; MARCOS CARLOS ALBERTO ARIAS RONDAN; ILSON FAVALE de MOURA y PABLO DUTTO.
Registro: Público y General de Comercio con el Nº 195 del folio 727 al folio 732 del libro Nº 3 de Contratos Legajo 607.
Capital: N$ 400.000 totalmente integrado, correspondiéndoles 10 cuotas a cada uno.
Objeto: Apilcutura, comercialización, exportación e importación de la miel y sus derivados y otros.
Domicilio: Francisco Bouza 3743, Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable automaticamente por un año.
Administración: los 4 socios actuando de a dos en forma conuntamente pero en forma indistinta.
22) N$ 9.600,00 1/pub 17024 Abr 25- v Abr 25

EMMA CAMUSSO LTDA. CESION Y MODIFICACION

Por documento privado del 29 de diciembre de 1989, Denice Caubarrere Pérez de Leborgne, cede en favor de Sarah Jane Vokey de Zerbino, que adquiere su participa-

ción social de N$ 360.000; Felic ia Folle Areco de Puig y María Hortensia Victorica Turenne, ceden sus participaciones sociales de N$ 360.000 y N$ 240.000 en favor de Richard Snow Vokey quien adquiere.
Modificación: En lo sucesivo, la administración estará a cargo indistintamente de Ema Torrendell y Sara Jane Vokey de Zerbino, con las limitaciones establecidas en la reformada cláusula sexta del contrato social.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 267, del folio 982 al folio 985 vto., libro Nº 2 de Contratos, el 2 de abril de 1990, legajo 1010.
22) N$ 113.600,00 10/pub 17025 Abr 25- v May 09

RUBEN BERRETTA S.R.L.

Contrato del día 3 de abril de 1990, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia con el Nº 27, folios 100/104.
Socios: RUBEN OSCAR BERRETTA SOBRERO, DIANA MILDRE CORNA GARCIA y OSCAR ALFREDO BERRETTA CORNA.
Objeto: En especial, la comercialización y reparación de bicicletas, ciclomotores, motocicletas y motonetas, la fabricación y comercialización de baterías y la concesión de vehículos automotores y afines.
Administración: Ruben Oscar Berretta Sobrero y Oscar Alfredo Berretta Corna, indistintamente.
Capital: N$ 10:000.000,00; aportado: N$ 4:500.000,00 por Berretta Sobrero; N$ 4:500.000,00 por Corna García y N$ 1:000.000,00 por Berretta Corna.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Avda. Aparicio Saravia Nº 677, Colonia.
22) N$ 9.600,00 1/pub 17027 Abr 25- v Abr 25

EL RODEO LTDA.
Contrato: 2/1/90.
Inscripción: Nº 13, folio 49 bis al 51, Tomo 29 el 7/2/90.Socios: HECTOR SANTIAGO BORGARELLI TITO y LEDI ADRIANA BORGARELLI TITO.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Carnicería, Provisión, industrialización y comercialización de mercaderías.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 900.000.
Administración: Conjunta o separada.
22) N$ 6.400,00 1/pub 17031 Abr 25- v Abr 25

TAI-PAN LTDA.
DISOLUCION TOTAL ANTICIPADA DE SOCIEDAD
DEL 17 DE FEBRERO DE 1990
Inscripción Registro Comercio Maldonado 15/3/90, Nº 33, folios 121 al 122, Tomo 29.
Socios: TAI-PAN LTDA., ROQUE OMAR MARTINELLI, JORGE CARLOS RODRIGUEZ y SUSANA LONGUEIRA disuelven sociedad constituída el 1º/6/89 inscripta Reg. Comercio Maldonado día 22 siguiente, Nº 106, folios 420 a 422 y publicaciones Diario Oficial y Península.
22) N$ 6.400,00 1/pub 17032 Abr 25- v Abr 25

ADAHL LTDA.
Contrato: 1º/3/1990.
Registro: 15/3/1990, Nº 31, del folio 115 al folio 118, Tomo 29.
Socios: ENRIQUE ADOLFO AHLERS BARIDON, ANA MARIA DE LEON SUAREZ, MATILDE ELIZABETH AHLERS BARIDON.
Objeto: Instalaciones sanitarias, industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías, importación y exportación, prestación de servicios en general.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 700.000; 49 cuotas a Enrique Ahlers; 49 cuotas a Ana María de León; 2 cuotas de Matilde Ahlers.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Enrique A. Ahlers y Ana María de León, conjunta o indistintamente.
22) N$ 8.000,00 1/pub 17034 Abr 25- v Abr 25

BA PAR S.R.L.
Contrato: 20.3.90.
Inscripción: Nº 299, folio 1111, libro 3.
Socios: ANIBAL BARRIOS y CARLOS PAROLIN.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Administración: Aníbal Barrios, exclusivamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
[illegible] Empresa Constructora.
[illegible] 1/pub 17052 Abr 25- v Abr 25

DEPARTAMENTO INMOBILIARIO GARCIA MONTERO S.R.L.
Contrato: 1º de abril de 1990.
Inscripción: Nº Registro Público de Comercio de Soriano el 2 de abril de 1990, Nº 16 a fojas 64 a 67 libro Contratos.
Socios: MABEL MARINO PETRAGLIA DE GARCIA- CARLOS REYES ESTEVEZ GONZALEZ- HECTOR WASHINGTON GARCIA BRITOS Y LUIS ALBERTO HORNOS HERRERA.
Objeto: Administración, compra, venta y enajenación de todo tipo de propiedades, muebles y útiles, comercialización e industrialización de mercaderías, materias primas, bienes y servicios, importación, representación, comisiones y consignaciones.
Domicilio: Ciudad de Mercedes, calle Sánchez 951.
Administración: Mabel Marino Petraglia y Carlos Reyes Estevez González en forma conjunta o separada indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 700.000,oo dividido en 175 cuotas de N$ 4.000.- cada una.
22) N$ 9.600,00 1/pub 17054 Abr 25- v Abr 25

KALATUR LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 18/12/89.
Inscripción: Nº 50, folio 187 vto., libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR LARROSA VECINO cedió a MARIA DEL ROSARIO ALONSO GONZALEZ.
22) N$ 32.000,00 10/pub 17073 Abr 25- v May 09

REFO S.R.L.

Contrato: 19/3/990.
Inscripción: Nº 224, folio 822, libro 825, legajo 776.
Socios: NELSON ARIEL RIVERO DIAZ y MARIA CRISTINA PORTEIRO LOPEZ.
Objeto: Venta de repuestos y accesorios para automóviles.
Plazo: 10 años prorrogabe.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.
Cuotas: 20 cada uno.
Administración: Nelson Ariel Rivero Díaz.
22) N$ 4.800,00 1/pub 17077 Abr 25- v Abr 25

EL FARO LTDA.

Contrato: 21/3/90.
Estación El Faro Ltda.
Socios: ALDO SALVADOR MARIANI PEREZ y HECTOR JAIME BADARACE MARTINEZ.
Capital: N$ 1:000.000 por partes iguales.
Objeto: Estación de Servicio y Afines.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 315, folio 1164, libro 2, 4/4/90.
22) N$ 4.800,00 1/pub 17079 Abr 25- v Abr 25

SIERRA RIUS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Montevideo, 23 de febrero de 1990.
Cedentes: Delia Cristina Sierra Moscatelli y Artemio González García.
Cesionarios: MARINA BARROS ULLOA y JOSE MANUEL FERNANDEZ BARROS.
Registro: Nº 276, folio 1025 al folio 1028 vto., libro 1.
22) N$ 4.800,00 1/pub 17133 Abr 25- v Abr 25

PANADERIA DE LA MARINA S.R.L.
Contrato: 1º abril 1990.
Inscripción: Nº 353, folio 1323 al 27 libro 1.
Socios: JOSE MANUEL IGLESIAS PEÑA y LUZ DEL CARMEN SUAREZ DOMINGUEZ y CARMEN FERNANDEZ SUAREZ.
Objeto: Panadería.
Capital: 420.000.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 1/pub 17134 Abr 25- v Abr 25

ROMILIA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 19 de agosto de 1985.
Cedentes: Graciela Migliarini y Elbio Bertolini.
Cesionarios: LUIS CACERES CHAO y MIRIAM CURBELO GENDE.
Inscripción: Nº 83, folios 309 y 310 bis, libro 1.
Modificación: administración: Luis Cáceres.
22) N$ 32.000,00 10/pub 17153 Abr 25- v May 09

XANGO S.R.L.
Contrato: 20/12/89. Inscripción: Nº 1677 Fº 6500 v. Lº 1.
Socios: ALICIA VAZQUEZ, STELLA TECHERA.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Fabric. venta de botones, artesanías.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 17154 Abr 25- v May 09

RABAC LIMITADA
Contrato: setiembre 5 de 1989.
Inscripción: Nº 1275 Fº 4811 Lº 2 de Contratos.
Socios: RICARDO DAVID RABINOVICH ZABALA Y LAURA BEATRIZ ACOSTA QUIJANO.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo. Objeto: Rotisería, pizzería, heladería, parrillada, elaboración y venta de todo tipo de comidas.
22) N$ 48.000,00 10/pub 17157 Abr 25- v May 09



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 236.344. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Claudio Morgade, por Shell Uruguay Ltd. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 4.- - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 15282 Abr 25- v May 09

ACTA Nº 236.488.-Montevideo, marzo 29 de 1990. Claudio Mogade por GLAXO GROUP LIMITED (Inglaterra) solicita marca: BABYHALER clase/s Int. 10 S/D.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15895 Abr 25- v May 09

ACTA Nº 236.521. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Carlos Pisani, por Kooka (Francia) solicita marca KOOKAI clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16072 Abr 25- v May 09

ACTA Nº 236.535. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Juan A. Pittaluga por Sara Lee Corporation (USA) solicita marca HANES HER WAY, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 16338 Abr 25- v May 09

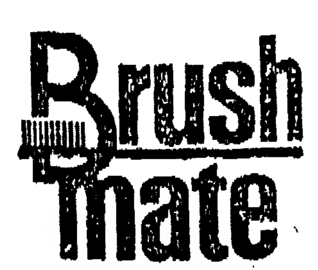
ACTA Nº 236.763. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Norman Fox por, ADOBE SYSTEMS INCORPORATED (USA), solicita marca: "ADOBE", clases Ints. 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17065 Abr 25- v May 09

ACTA Nº 236.764. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Norman Fox por, ADOBE SYSTEMS INCORPORATED (USA), solicita marca: "POSTSCRIPT", clases Ints. 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17066 Abr 25- v May 09

ACTA Nº 236.765. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Norman Fox por, ADOBE SYSTEMS INCORPORATED (USA), solicita marca: "ADOBE ILLUSTRATOR", clases Ints. 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 17067 Abr 25- v May 09

ACTA Nº 236.766. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Norman Fox por, THE PROCTER & GAMBLE COMPANY, (USA), solicita marca:



clases Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 43.200,00 10/pub 17068 Abr 25- v May 09

ACTA Nº 234.383. - Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Juan M. Gutiérrez, por INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN S. A. (Uruguay), solicita marca: "PANCOLAN", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 17071 Abr 25- v May 09

ACTA Nº 234.544. - Montevideo, diciembre 15 de 1989. - Juan Gutiérrez por NEKAR S. A. (Uruguay), solicita marca: "NEKAR", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 17072 Abr 25- v May 09

ACTA Nº 236.799. - Montevideo, abril de 1990. - JOELY S. A. (Uruguay), solicitó la marca: "LE SHATEAU", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 17074 Abr 25- v May 09

ACTA Nº 236.488.-Montevideo, marzo 29 de 1990. Claudio Mogade por GLAXO GROUP LIMITED (Inglaterra) solicita marca: BABYHALER clase/s Int. 10 S/ D.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 15895 Abr 25- v May 09



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2785. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - Norman Fox, por JOSE ANTONIO GARCIA VARELA, (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "MEJORAS EN CIERRES DE ENVASES PARA INYECTABLES". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.

24) N$ 16.200,00 10/pub 17069 Abr 25- v May 09

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- Asdrubal Esteban Fontes Bayardo y Angela Alicia Cuadrado Estades prometieron vender a "Fonbay S.R.L. dos estaciones de Servicio y Venta de Productos ANCAP, en Maldonado, calle Santa Teresa esquina Avenida Aiguá, y en Punta del este, avenida Roosvelt y Parada 5. Acreedores en la primera.

25) N$ 43.200,00 20/pub 17033 Abr 25- v May 24



MONTEVIDEO
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Asunto Nº 1175/88 - Carpeta 3244 - Toner S. A. - Solicita Servidumbre de Estudio.

el Director Nacional de Minería y Geología ha dispuesto notificar lo siguiente: Dése vista por el plazo de treinta días hábiles e improrrogable de acuerdo al artículo 33 del Código de Minería de la solicitud de servidumbre recaida sobre el predio padrón Nº 712 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Flores. - Ing. Roberto Dante Ghiringhelli, Director Nacional.

27) N$ 8.640,00 3/pub 17051 Abr 25- v Abr 27

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS
DIVISION ACTUACION FUNCIONAL
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Se convoca a los integrantes de los Cuadros de Parteras, Practicantes, Médicos Pediatras y Medicina General, a concurrir el día 26 del corriente mes en los Nuevos Policlínicos (Salón) del Hospital Maciel, para la elección de cargos de las especialidades mencionadas de acuerdo con el siguiente orden:

1) Hora 14.00. Integrantes del Cuadro de Parteras Suplentes del Ejercicio 1987 del Nº 1 al final.
2) Hora 14.30. Integrantes del Cuadro de Practicantes Suplentes del Ejercicio 1989 del Nº 1 al final.
3) Hora 16.00. Integrantes de Cuadro de Médicos Pediatras Suplentes de los Ejercicios 1982-1984-1986-1987-1989 (fuera de lista).
4) Hora 16.30. Integrantes de los Cuadros de Médicos Suplentes de Medicina General correspondiente a los Ejercicios 1987-1986-1984 y 1988 (del Nº 1 al final).

Se hace saber a los integrantes que la elección de cargos deberá hacerse en forma personal, salvo en aquellos casos en que se presente poder legal.- Montevideo, 20 de abril de 1990.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 41528 Abr 25- v Abr 26

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don MILTON GERMAN ROSTAN MAZZOLINI, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 2.880,00 1/pub 17086 Abr 25- v Abr 25

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS
Llamado a Aspirantes

Montevideo, 17.4.90. Rep. 64/990.

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22.3.90, se resuelve Llamar a Aspirantes para la provisión Interina, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.90:

Exp. 893.265. - Asistente de la Repartición Bioquímica del Depto. de Laboratorio Clínico (Nº 1796, Esc. G, Gº 2, 24 hs.).

Exp. 892.497. - Ayudante del Deptô. de Farmacología y Terapéutica (Nº 1988, Esc. G, Gº 1, 20 hs., rubros Facultad de Medicina).

Exp. 900.503. - Asistente Educador (especializado en poblaciones) para el Depto. de Enfermería Comunitaria y Ciencias Sociales) de la E.U.E. para ser desempeñado en Mercedes.

Exp. s/Nº. - Asistente del Area de Salud Mental de A.P.S. (Nº 2127, Esc. G, Gº 2, 12 hs.).

Exp. 892.481. - Asistente del Depto. de Fisiología (Nº 2559, Esc. G, Gº 2, 20 hs. rubros Facultad de Medicina).

Plazo de inscripción: Hasta las 17 horas del día 3 de mayo de 1990.

Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (Documentada); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca. Rep. 65/990.

LLAMADO A CONCURSO CERRADO DE MERITOS Y PRUEBAS

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 21.12.89, se resuelve Llamar a Concurso Cerrado de Méritos y Pruebas, según lo establecido en el Inc. b) del Art. 25 del Estatuto del Personal Docente y con un plazo de inscripción de cuatro meses:

Exp. 866.112. - Profesor Director del Depto. de Hematología Clínica (Nº 2300, Esc. G, Gº 5, 24 hs., rubros H.C.).

Plazo de inscripción: Hasta las 17 hs. del día 17 de agosto de 1990.

Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (en tres ejemplares y documentadas); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

Las bases correspondientes a dicho concurso se pueden retirar en esta Sección en el horario de 14.00 a 17.00 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 41521 Abr 25- v Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO
CANCELACION DE LA PERSONERIA JURIDICA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó INVERSORA LUSITANA S. A., (Ficha V/203/89), solicitando la Cancelación de la Personería Jurídica de la Sociedad, la cual fue decretada por el auto que se transcribe a continuación: Nº 6349. Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse la liquidación de la empresa Gestionante y la correspondiente cancelación en el Registro Público y General de Comercio. Expídase testimonio, publíquese. Honorarios a efectos fiscales N$ 2.000. Oportunamente háganse los desgloses y archívese. Dra. Carmen Arredondo Juez Esc. C. Cervini, Actuaria.

Este auto fue notificada a la parte interesada el 6 de diciembre de 1989, Registro Público y General de Comercio. Montevideo, Presentado hoy 26 de diciembre de 1989 a las 10:35 horas e inscripto en este Registro con el Nº 867 el folio 5371 del libro Nº 2 de Estatutos. - Fernando Silvestri, Escribano Público. - Y a los efectos le [illegible] gales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, abril 4 de 1990. - En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, 4 de abril de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) N$ 3.850,00 1/pub 17078 Abr 25- v Abr 25

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, en autos: Libert Cossa Soria y María Mercedes Silveira C/ HEREDEROS DEL SR. JUAN ARTURO AMEJEIRAS RODRIGUEZ, Oblación y Consignación (Ficha B 45/90), se cita a los herederos del Sr. Juan Arturo Amejeiras Rodríguez a la audiencia de Oblación y Consignación que se celebrará el día lunes 21 de mayo de 1990 a las 13 hs. en esta Sede 18 de Julio 1509, 4to. Piso, con el fin de ofrecer el pago del saldo de precio, que asciende a N$ 400.000, del compromiso de compraventa del 3/8/1989 sobre el bien padrón Nº 409.842 de la 13a. Sección Judicial de Montevideo, Paso de la Arena y que da frente a Camino Cibils. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que signo y firmo.- Montevideo, 29 de marzo de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) N$ 24.500,00 10/pub 16665 Abr 25- v May 09

CONVOCATORIAS
CONVOCATORIA CARF

En la ciudad de Fraile Muerto el 21 de mayo de 1990, se realizará la Asamblea Anual Ordinaria de la Cooperativa

Carf, en el local de la Cooperativa sito en Libres 1060 para tratar elñ orden del día que se detalla más abajo.
La Asamblea comenzará a las 9 y 30' hs. en primer llamado con la presencia de la mitad más uno de los socios y en segundo llamado a las 10 hs. con elnúmero de socios presentes.
Orden del Día:
1- Elección de Presidenta y Secretaria de la Asamblea.
2- Lectura del Acta anterior.
3- Memoria Anual.
4- Estudio de Balance.
5- Elecciones.
6- Varios.
27) N$ 4.320,00 1/pub 17056 Abr 25- v Abr 25

COOPERATIVA ARTESANAL COTAM
Convocatoria de Asamblea 1990

En Villa Tambores, Departamento de Tacuarembó, el día 18 de mayo de 1990 en el local de la Cooperativa, sito en esta localidad, se realizará la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa COTAM, con la presencia de las socias que constan en el libro de Asistencia; para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Elección de Presidenta y Secretaria de Asamblea.

2) Lectura del Acta anterior.

3) Lectura de la Memoria Anual.

4) Lectura del Balance, ejercicio octubre/88 - setiembre/89.

5) Elección de autoridades.

6) Elección de un miembro de Asamblea para firmar el Acta.

7) Varios.

La Asamblea comenzará a las 14:30 horas, en primer llamado, con la asistencia de la mitad más una de las socias habilitadas para votar; y en segundo llamado a las 15:00 horas con las socias que se encuentren presente.
27) N$ 5.040,00 1/pub 17057 Abr 25- v Abr 25

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP
Integrada por funcionarios y ex-funcionarios del BROU

Se comunica a nuestros depositantes en Caja de Ahorro FONAE y en Caja de Ahorro Previo, que a partir del 1º/5/90 las tasas de interés que se abonarán en dichas cuentas serán del 103% y 97% efectivo anual respectivamente. - Montevideo, abril de 1990.
27) N$ 2.160,00 1/pub 17082 Abr 25- v Abr 25

MINISTERIO DE GENADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Se convoca a las Organizaciones Nacionales de Productores, cooperativas Agropecuarias y Sociedades de Fomento Rural a fines de la Integración del Directorio del Instituto Nacional de Colonización

Montevideo, 20 de abril de 1990.
VISTO: lo establecido por el Apartado G) literal e) de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República, sobre integración del Instituto Nacional de Colonización;

RESULTANDO: la mencionada disposición establece que el referido Directorio estará integrado, entre otros, por un "miembro designado por el Poder Ejecutivo, que deberá elegirlo entre los candidatos propuestos por las Organizaciones Nacionales de Productores, las Cooperativas Agropecuarias y las Sociedades de Fomento Rural, cada una de las cuales tendrá derecho a proponer un candidato". CONSIDERANDO: necesario efectuar la convocatoria correspondiente a fin de que el Poder Ejecutivo quede habilitado para integrar el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución de la República, sobre el particular.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
RESUELVE:

1) Convócase a las Organizaciones nacionales de Productores, Cooperativas Agropecuarias y sociedades de fomento Rural, a ejercer su derecho de propuesta ante este Miniterio, a los fines de la Integrción del Directorio del Instituto Nacional de Colonización.
2) Tales propuestas deberán formalizarse ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dentro del plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el Diario Oficial o en dos (2) diarios de circulación nacional y cada Organización Nacional de Productores, Cooperativa Agropecuaria y sociedad de Fomento Rural. deberá acreditar su Personería Jurídica, su normal funcionamiento y quien ejerce su representación, mediante las constancias notariales pertinentes, en el escrito que presente, proponiendo su respectivo candidato.

3) Publíquese en el Diario Oficial y en dos (2) diarios de circulación nacional.

4) Comuníquese y pase a la Secretaría General para su Difunsión, como comunicado de prensa y radio, en todo el país.
Ing. Agr. Alvaro Ramos Trigo. - Relaciones Públicas, Prensa y Biblioteca.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 41531 Abr 25- v Abr 25

VARIOS
NOTIFICACION

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 53 del Decreto 640/973 del Poder Ejecutivo de fecha 8 de agosto de 1973, se notifica la siguiente Resolución recaída en Expte. Nº 254/89.

"El Director General de Secretaría, en ejercicio de atribuci ones delegadas:

RESUELVE: 1º) Amonéstase al "Restaurant El Mastil", propiedad de Luis De León, Elbio Paulette y otros, ubicado en calle 11 casi 10, Punta del Este, por no exhibir listado de precios en el exterior e interior del establecimiento.

2) Adviértase al titular de la empresa mencionada que de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 824/988 de 6 de diciembre de 1988, el plazo de inscripción en el Registro correspondiente, venció el 10 de abril de 1989.

3) Pase a la División Prestadores de Servicios Turísticos, a sus afectos. - (Fdo.) Cr. Oscar Montaldo, Director General de Secretaría.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41532 Abr 25- v Abr 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Tercer Turno en autos: "García Camet Dora contra VARELA JORGE. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 9/989) se cita, llama y emplaza a Héctor Jorge Varela Martínez por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirá los procedimientos. - Las Piedras, 5 de febrero de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 40905 Abr 25- v May 09

INVERSORA LA PAZ S. A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, Dr. Roberto Arboleya, se hace saber que INVERSORA LA PAZ S. A. (Ficha V 171/989) ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos, que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye INVERSORA LA PAZ SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100,00 cada una, será de dólares 50.000,00 (dólares cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, dos directores cualesquiera o el director especialmente designado para un asunto determinado, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Sra. Mariella Martorell. — Los firmantes solicitan al Esc. actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 25 de julio de 1989. — Duthilleul, Elenberg, Duthilleul.

Certifico la autenticidad de las firmas que anteceden, las que fueron puestas por las personas de mi conocimiento, señores Gerardo Julio Duthilleul Lorenzo, casado en segundas nupcias con Raquel Lataste; Ronald Alain Duthilleul Hendler, soltero; y Néstor Elenberg Feldman, soltero; todos ellos orientales, mayores de edad, domiciliados en Montevideo, calle Sarandí 690 D Escritorio 201. El tipo comprador del Banco República, hoy, es de N$ 620,00 por dólar.

En fe de ello, a solicitud de los firmantes, les leí lo que antecede, estos se ratificaron, firmaron en mi presencia y expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 25 de julio de 1989. — Héctor Bentancur, Escribano.

7.818. — Montevideo, 7 de noviembre de 1989. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y General de Comercio, se resuelve: Apruébanse los Estatutos de INVERSORA LA PAZ S. A., autorizándose su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Fíjase un plazo de 180 días para la inscripción e integración de los mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230, del 2 de junio de 1893. — Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. — Háganse los desgloses del caso y archívese. — (Siguen dos firmas ilegibles). — La resolución fue notificada con fecha 15 de noviembre de 1989.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve a las 12.33 horas e inscripto en este Registro con el No. 808 al Fo. 5062 vto. del Libro No. 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, ocho de febrero de mil novecientos noventa. — Cristina Fraga Chao, Actuaria.

N$ 233.600,00 — 14511 — 1 pub.

ILBER S. A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno

Cancelación de Sociedad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados: "CIA. AUDITORA Y ADMINISTRADORA SUIZO URUGUAYA S. A., Liquidadora de ILBER S. A. - Cancelación de autorización para funcionar" (Ficha 214/88), se hace saber que ante esta oficina se presentó CIA. AUDITORA Y ADMINISTRADORA SUIZO-URUGUAYA S. A., liquidadora de ILBER S. A., solicitando aprobación e inscripción de la disolución anticipada de la sociedad, cuyo trámite se transcribe a continuación:

El suscrito escribano, certifica: A) Que según resulta del Libro de Actas de Asambleas de la sociedad ILBER S. A., debidamente certificado, y en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el dieciocho de diciembre del corriente año, con la asistencia de la totalidad del capital integrado de nuevos pesos cuarenta y cuatro mil, por unanimidad se resolvió:

I) La disolución anticipada de la Sociedad; II) Designar como única liquidadora de la sociedad a la "Compañía Auditora y Administradora Suizo-Uru-

guaya S. A.", la que quedó especialmente autorizada a realizar la liquidación del patrimonio de la sociedad, y para cumplir con todos los actos y requisitos necesarios para la clausura definitiva de la sociedad; y III) La clausura definitiva de la sociedad, anulándose las acciones recibidas que representan la totalidad del capital integrado de nuevos pesos cuarenta y cuatro mil, que está formado por los títulos cero uno al cincuenta y tres, representativo de las acciones de nuevos pesos uno, números cero cero uno al cuarenta y cuatro mil.

B) En la Asamblea citada el accionista concurrió por poder y no es director, síndico, empleado ni administrador.

C) No asistió por la Inspección General de Hacienda a dicha Asamblea ningún funcionario.

D) Dicha Asamblea fue convocada por el Directorio de la Sociedad el ocho de diciembre del corriente año y comunicada a la Inspección General de Hacienda el dieciséis del mismo mes y año.

En fe de ello, a solicitud de la interesada, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Hay un signo notarial. — (Fdo.): Telmo Riveiro. — Un sello dice: Telmo Riveiro, Escribano.

Acta. — En Montevideo, el día seis de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, constituidos los suscritos funcionarios de la Inspección General de Hacienda, Héctor Caprio y Héctor R. Pereira, en el domicilio de la "Compañía Auditora y Administradora Suizo-Uruguaya S. A.", administradora de la sociedad ILBER S. A., en trámite de cancelación de su autorización para funcionar, y ante la presencia del señor gerente de la mencionada "Compañía Auditora y Administradora Suizo-Uruguaya S. A.", Cr. Miguel A. Volonterio y su apoderado Sr. Pedro D. Vannelli, se procede a verificar por parte de los funcionarios actuantes el cumplimiento de la normativa jurídica sujeto al contralor de la Inspección General de Hacienda que rige el funcionamiento de ILBER S. A. Al respecto a continuación se consigna: fecha de la última Asamblea Ordinaria realizada: 29 de abril de 1987; fecha de la presentación del Acta ante la Inspección General de Hacienda: 28 de mayo de 1987; fecha del último balance publicado en el "Diario Oficial", corresponda el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986, y según recibo del "Diario Oficial" Nº 271537 fue contratada la publicación con fecha 3 de junio de 1987; fecha de la última Asamblea Extraordinaria realizada: 18 de diciembre de 1987 en la cual se resuelve la disolución anticipada de la Sociedad y se nombra como liquidadora de ILBER S. A., a la compañía referenciada supra. El Acta respectiva fue presentada ante la Inspección General de Hacienda el 30 de diciembre de 1987.

Corresponde señalar que ILBER S. A. está inscripta en la Dirección General Impositiva con el número de R.U.C. 210191110014, y que en los obrados respectivos que obran en la Inspección General de Hacienda lucen a fojas 22 y 23 los Certificados Unicos especiales del Banco de Previsión Social y de la Dirección General Impositiva.

Interrogados los señores Cr. Miguel A. Volonterio y Pedro D. Vannelli sobre si desean formular alguna precisión sobre lo consignado hasta aquí, manifiestan que no.

En consecuencia, se ha verificado que la compañía que se trata se encuentra al día en sus obligaciones con esta Oficina.

Leída que fue se labra un original y tres copias de un mismo tenor que se firman con los suscritos funcionarios de la Inspección General de Hacienda al pie de la presente, quedando una de ellas en poder de la compañía liquidadora "Compañía Auditora y Administradora Suizo-Uruguaya S. A.". — Un sello dice: Cía. Auditora y Administradora Suizo-Uruguaya S. A. — P. D. Vannelli. — Pedro D. Vannelli. — Miguel A. Volonterio — Miguel A. Volonterio

Por la Inspección General de Hacienda — H. R. Pereira. — Héctor R. Pereira. — Héctor Caprio. — Héctor Caprio.

Montevideo, 6 de marzo de 1989. — Sr. Encargado de la Dirección de la División Sociedades Anónimas, Sr. César Díaz: Dando cumplimiento a su Resolución de fecha 3 de marzo de 1989, folio 30, los suscritos funcionarios de esta Inspección General de Hacienda se constituyeron en el domicilio de la compañía liquidadora de ILBER S. A., sito en Rincón 468 P. 4 Esc. 47, procediendo a las actuaciones que quedaron documentadas en el Acta que luce a folios 29 y vuelta, de donde surge que la sociedad de que se trata se encuentra al día en sus obligaciones con esta Oficina, ya que en el transcurso del ejercicio 1988 la empresa ya se encontraba en trámite de liquidación.

Con los informes emitidos, sin perjuicio de la mejor opinión de esa superioridad, se sugiere remitir estas actuaciones al Juzgado de procedencia. — Saludan a usted atentamente. — H. Ruben Pereira. — Héctor Ruben Pereira - Administrativo III. — H. Caprio. — Héctor Caprio - Jefe de Sección Asambleas.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. — Entrada: 28 de abril de 1989. Salida: 3 de mayo de 1989. — Número 2068. — Señor Juez: Puede usted ordenar la cancelación solicitada. — Montevideo, 28 de abril de 1989. — E. Piaggio Soto. — Eduardo Piaggio Soto, Fiscal de lo Civil.

2.724. — Montevideo, 15 de mayo de 1989. — Con el señor Fiscal declárase disuelta y cancelada a ILBER S. A. Previa reposición (honorarios fictos: nuevos pesos 30.000,00), expídase testimonio y archívese. — Bruno. — Basterrech.

La providencia que antecede fue notificada a la parte interesada el 16 de junio de 1989.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, nueve de agosto de mil novecientos ochenta y nueve a las 13:00 horas, e inscripto en este Registro con el Nº 431 al folio 26100 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Se pagó impuesto ley Nº 15.767. Recibo Nº ..... de fecha .... — (Fdo.): Fernando Silvestri. — Un sello dice: Fernando Silvestri, Escribano Público.

7.358. — Montevideo, 19 de octubre de 1989. — Déjase sin efecto el auto 7.170, y amplíase el auto 2.724 disponiéndose las publicaciones de estilo. — Mariflor Contreras. — Basterrech.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 9 de 1989. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

N$ 14.520,00 — 33436 — 1 pub.

OURO PRETO SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que OURO PRETO SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos sociales que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye OURO PRETO SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2º Su plazo es de diez años desde hoy.

Art. 3º La sociedad se domiciliará en Montevideo y podrá establecer agencias o sucursales en el interior o exterior del país, siempre que lo apruebe una asamblea de accionistas.

Objeto

Artículo 4º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, pagarés, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación comsiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; B) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen legal al que se acoge.

Capital

Artículo 5º El capital autorizado será de N. Cr. 200.000,00 (doscientos mil nuevos cruzados) y se formará por acciones de N. Cr. 1 cada una. Se dividirá en dos series de acciones nominativas, la serie A de N. Cr. 190.000,00 (ciento noventa mil nuevos cruzados) y la serie B de N. Cr. 10.0000,00 (diez mil nuevos cruzados). Podrán emitirse certificados representativos de una o más acciones nominativas.

Art. 6º Ningún accionista podrá vender o transferir sus acciones en la compañía sin antes ofrecérselas a los demás accionistas; quienes tendrán derecho de preferencia para adquirir las acciones que se vendan, en igualdad de términos y condiciones y por el mismo

precio ofrecido por el eventual comprador. Dicha oferta se hará por escrito e indicará el número de acciones ofrecidas y el precio, términos y condiciones de la venta propuesta. Los otros accionistas, tendrán un plazo de 30 días para adquirir las acciones ofrecidas, en proporción a sus respectivas tenencias de acciones. En caso de que todas las acciones ofrecidas no sean adquiridas dentro de dicho período de 30 días, las acciones que así no hubieran sido adquiridas, podrán ser vendidas al comprador eventual original, siempre que: a) La venta se efectúe por precio, términos y condiciones no mejores que las contenidas en la oferta original y cubriendo todas las acciones no adquiridas por los accionistas que tenían la preferencia; b) Se efectúe la venta al comprador indicado en la oferta original; c) Se complete la venta dentro de los 30 días siguientes a la expiración del plazo inicial de 30 días.

Directorio

Artículo 7º Tendrá dos o cuatro miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. Los Directores serán electos anualmente por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. La Asamblea determinará el número de directores y su remuneración. Los accionistas de la clase A, elegirán la mitad de los directores; la otra mitad será elegida por los accionistas de la clase B. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 8º Lo convocarán el Presidente o cualquiera de sus miembros. Sesionará válidamente con la asistencia de todos sus miembros, en forma personal o representados por otro director, por carta, telegrama certificado, cable o télex. Todas las decisiones deberán ser adoptadas con el voto conforme de todos los directores.

Art. 9º Salvo en lo previsto en el artículo 10 de este Estatuto, el Directorio ejercerá la administración de la Compañía y la Administración de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. La representación legal de la sociedad será ejercida por dos directores actuando conjuntamente, debiendo ser un director electo por los accionistas de la serie A y el otro director electo por accionista de la serie B.

Art. 10. Se exigirá la resolución favorable de una Asamblea de accionistas con la asistencia y el voto conforme de accionistas que representen por lo menos el 80 % del capital integrado de la sociedad para realizar los siguientes actos y operaciones; a) Adquisición y disposición de bienes inmuebles o de acciones de otras compañías; b) Disposición de cualquier otro activo cuyo valor sea igual o superior a U$S 5.000,00 (dólares americanos cinco mil); c) Celebrar cualquier acuerdo que suponga obligación o responsabilidades para la compañía por cantidades iguales o superiores a dólares 5.000,00; d) Contratar o despedir cualquier empleado; e) Ejercer el derecho de voto de las acciones de otras compañías de que sea propietaria la Sociedad.

Asambleas

Artículo 11. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a la terminación del ejercicio y considerará memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias y elección de directores. La Extraordinaria la convocará el directorio, el síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 12. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o instituciones financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama certificado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 13. Salvo en el caso de los temas previstos en el artículo 10, en cuyo caso se requerirá un quórum de accionistas que represente por lo menos un 80 % del capital integrado, las Asambleas de accionistas se realizarán con la asistencia de accionistas que representen por lo menos el 50 % del capital integrado. Si no se obtuviera dicho quórum y pasada media hora, se reunirá válidamente con los accionistas que asistan. Las resoluciones se adoptarán por la mayoría de votos de los accionistas presentes salvo las resoluciones que involucren algunos de los asuntos indicados en el artículo 10 del estatuto en cuyo caso se requiere el voto afirmativo de accionistas que representen por lo menos un 80 % del capital integrado. Cada acción dará derecho a un voto. El quórum o el voto afirmativo requerido para resolver válidamente la reforma de este Estatuto y los otros casos previstos en la ley 14.548 será de accionistas que representen por lo menos el 80 % del capital integrado.

Art. 14. La Asamblea podrá, sujeto a lo que antecede: a) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta cuatro; b) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Art. 15. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico. Hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a los Dres. Tomás Gagliardi, Rafael Giménez Barbot y Lorenzo Venditti. — Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 20 de setiembre de 1989. — Roberto Giménez Sorhouet. — Gilberto Regules. — Enrique Cadenas Boix. — Héctor Javier Ubillos Aldaya, Escribano Público.

Certifico que: las firmas que lucen al pie del documento que antecede, constitución de OURO PRETO S. A., son auténticas y pertenecen a los Doctores Gilberto Regules, Roberto Giménez Sorhouet y Enrique Cadenas Boix, orientales, mayores de edad, domiciliados en Plaza Independencia 811 Planta Baja, casados respectivamente en segundas nupcias con Renate Ravache y en primeras nupcias con Martha Barbot y María Teresa Gamio, de mi conocimiento, a quienes leí el referido documento, lo otorgaron y firmaron en mi presencia, solicitándome esta certificación. Cotización del nuevo cruzado: N$ 121,00. Contravalor del capital N$ 24.200.000,00.

En fe de ello siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el veinte de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. — Héctor J. Ubillos, Escribano.

7.741. — Montevideo, 18 de diciembre de 1989. — Vistos: Las resultancias de autos con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, y atento a lo dispuesto por el artículo 208 de ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964. — Autorízase el funcionamiento de OURO PRETO S. A. e inscríbase en el Registro Público de Comercio, háganse las publicaciones correspondientes. — Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda regulándose la vicésima en N$ 1.500,00. — Háganse los desgloses y entrega a que tuviere lugar y oportunamente archívese. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, dos de marzo de mil novecientos noventa a las 8.00 horas e inscripto en este Registro con el No. 22 del Fo. 159 al Fo. 168 del Libro No. 2 de Estatutos. — Legajo No. 486. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de marzo de 1990. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

N$ 256.000,00 — 16068 — 1 pub.

SVELTO SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1488|601

Capital: N$ 18:000.000.00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.

Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferrentería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, optica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 28 de marzo de

1990 con el N° 62 al folio 514 al folio 523 vto. del Libro N° 1 de Estatutos. — (Publicación Art. 255, Ley 16.060).

N$ 32.000.00 — 16235 — 1 pub.

ALBERO SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1488|601

Capital: N$ 18:000.000.00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionles, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración de otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 28 de marzo de 1990 con el N° 56 del Folio 444 al folio 453 vto. del Libro N° 1 de Estatutos. — (Publicación Art. 255, Ley 16.060).

N$ 32.000.00 — 16236 — 1 pub.

CADILO SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1488|601

Capital: N$ 18:000.000.00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.

Objeto: A) Industrializar y comerciali zar en todas sus formas , mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina. automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero deportes electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferrentería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetndo las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 28 de marzo de 1990 con el N° 59 del folio 474 al folio 483 vto. del Libro N° 1 de Estatutos. — (Publicación Art. 255, Ley 16.060).

N$ 32.000.00 — 16237 — 1 pub.

DAVENTO SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1488|601

Capital: N$ 18:000.000.00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrilizar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; B Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 28 de marzo de 1990 con el N° 60 del folio 484 al folio 493 vto. del Libro N° 1 de Estatutos. — (Publicación Art. 255, Ley 16.060).

N$ 32.000.00 — 16238 — 1 pub.

DALERA SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1488/601

Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos. extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia. — Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 28 de marzo de 1990 con el No. 61 del Fo. 494 al Fo. 503 vto. del Lo. No. 1 de Estatutos. — (Publicación Art. 255, ley 16.060).

N$ 32.000,00 — 16239 — 1 pub.

GALVE SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1488/601

Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.

Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades ocmpetentes. debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia. — Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 28 de marzo de 1990 con el No. 61 bis del Fo. 494 al Fo. 513 vto. del Libro No. 1 de Estatutos. — (Publicación Art. 255, ley 16.060).

N$ 32.000,00. — 16240 — 1 pub.

BIGELO SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1488/601

Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías,

arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia — Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 28 de marzo de 1990 con el No. 57 del Fo. 454 al Fo. 463 vto del Lo. No. 1 de Estatutos. — (Publicación Art. 255, ley 16.060).

N$ 32.000,00. — 16241 — 1 pub.

BARKE SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1488/601

Capital: N$ 18:000.000,00.

Plazo: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia. — Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 28 de marzo de 1990 con el No. 58 del Fo. 464 al Fo. 473 vto. del Lo. No. 1 de Estatutos. — (Publicación Art. 255, ley 16.060).

N$ 32.000,00. — 16242 — 1 pub.

RADIO ORIENTAL S. A.

(R.U.C. 210153800011)

18 de Julio 1224 P. 1º

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	669.371.82
Créditos por Ventas	6:222.862.92
Otros Créditos	165.181.41
Bienes de Uso	2:920.564.79
Total Activo	9:977.980.94

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:486.373.51
Deudas Diversas	1:943.267.58
Total del Pasivo	3:429.641.09

Patrimonial —

Capital Social	900.00
Aportes no Capitalizados	6.300.00
Ajustes al Patrimonio ..	3:867.751.00
Reservas	71.488.51
Resultados Acumulados	2:601.900.34
Total Pasivo y Patrimonio	9:977.980.94

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1981

	N$
Ingresos Operativos	11:745.301.74
Ingresos Operativos Netos	11:745.301.74
Gastos de Administración y Ventas	(8:337.503.73)
	3:407.798.01
Resultados Financieros .	33.712.68
	3:444.510.69
Impuesto a la Renta ...	(839.610.35)
Resultados Netos	2:601.900.34)

Distribución de Utilidades

	N$
Utilidades del Ejercicio	2:601.900.34
A Tenedores de Acciones Seria A y B	(2:601.900.34)

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de octubre de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro certificado de Inventarios a Fs. 10 certificado con el Nº 5164 al Fº 293 del Libro 16 el 9 de setiembre de 1966.

N$ 24.960,00 — 10361 — 1 pub.

RADIO ORIENTAL S. A.

(R.U.C. 210153800011)

18 de Julio 1224 (Piso 1º)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	495.475.47
Créditos por ventas	5:943.418.64
Otros créditos	1:852.390.54
Bienes de uso	3:192.043.95
Total del Activo	11:483.328.60

Pasivo —

Deudas comerciales	3:607.146.78
Deudas diversas	1:838.482.38
Total Pasivo	5:445.629.16

Patrimonial —

Capital social	900.00
Aportes no capitalizados	6.300.00
Ajustes al Patrimonio ..	4:209.595.63
Reservas	71.488.51
Resultados acumulados .	1:749.445.30
Total Pasivo y Patrimonial	11:483.358.60

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1982

	N$
Ingresos operativos	9:119.419.19
Ingresos operativ. netos	9:119.419.19
Gastos de adm. y ventas	(66:871.769.07)
	2:247.650.12
Resultados financieros	58.880.70
	2:306.520.82
Impuesto a la Renta ..	(557.085.52)
Resultados netos	1:749.445.30

Distribución de Utilidades

	N$
Utilidades del ejercicio .	1:749.445.30
Tenedores de acciones Serie A y B en efectivo	1:749.445.30

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 1982.

N$ 24.960,00 — 10362 — 1 pub.

TURBOFLOW URUGUAY S. A.

(R.U.C. 210004040015)

Bvar. Artigas 2879 (Piso 2)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	23:593.580.00
Inversiones temporarias	9:000.000.00
Créditos por ventas	195:418.964.00
Otros créditos	10:667.920.00
Bienes de cambio	232:380.409.00
Inversiones a largo plazo	84:783.025.00
Bienes de uso	239:471.224.00
Total Activo	795:315.122.00

Pasivo —

Deudas comerciales	105:989.111.00
Deudas diversas	204:057.661.00
Previsiones	4:004.893.00
Capital social	40.913.00
Ajustes al patrimonio	310:878.002.00
Reservas	35:008.299.00
Resultados acumulados	135:336.243.00
Total Pasivo y Patrimonio	795:315.122.00

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos	724:501.515.00
Costo de los bienes vendidos	(512:771.945.00)
Resultado bruto	211:729.570.00
Gastos de administración y ventas	(77:477.759.00)
Resultados financieros	(2:279.880.00)
	131:971.931.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Utilidades del ejercicio	131:971.931.00
Dividendo	32:992.982.00
Directorio	19:795.790.00
Gratificación personal	32:992.983.00
Reserva para reinversiones	46:190.176.00
	131:971.931.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17 de mayo de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran registrados a folios 25 y 26 del Libro Copiador de Balances.

N$ 31.680,00 — 37374 — 1 pub.

ACERIX S. A.

R.U.C. 211213680012)

Avda. San Martín 2505

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	741.095.00
Créditos por ventas	1:282.574.00
Otros créditos	125.709.00
Bienes de cambio	9:735.306.00
Bienes de uso	6:519.561.00
Intangibles	10.442.00
Total de Activo	18:414.687.00

Pasivo —

Deudas comerciales	9:980.816.00
Deudas diversas	2:398.543.00
Capital social	100.000.00
Ajuste al patrimonio	738.719.00
Reservas	1:266.988.00
Resultado del ejercicio	3:929.621.00
Total de Pasivo	18:414.687.00

Estado de Resultado

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1988

	N$
Ingreso operativo neto	48:322.970.00
Costo de los bienes vendidos	(31:495.636.00)
Resultado bruto	16:827.334.00
Gastos de administración y ventas	(9:462.152.00)
Resultados financieros	(2:435.561.00)
Impuesto a la Renta	(1:000.000.00)
Resultado neto	3:929.621.00

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1988

	N$
Reservas voluntarias libres	3:929.621.00
Resultado neto	3:929.621.00

Aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el día 29 de junio de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 32 a 37 del Libro de Inventario de la Sociedad.

N$ 24.960,00 — 37496 — 1 pub.

CAMBIO REBAGLIATTI BERGAZYN S. A.

(R.U.C. 210587620013)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidad	2:838.505.55
Otros créditos	85.929.36
Bienes de cambio	782.996.21
Bienes de uso	186.409.76
Total de Activo	3:893.840.88
Cuentas de orden	2:897.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	177.023.52
Capital social	3:103.000.00
Ajustes al Patrimonio	168.678.15
Reservas	367.26
Resultados acumulados	444.771.95
	3:893.840.88
Cuentas de orden	2:897.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1981

	$N
Ingresos operativos	302:612.351.75
Ingresos operativ. netos	302:612.351.75
Costo de los bienes vendidos	(299:879.362.85)
Resultado bruto	2:732.988.90
Gastos de administración y ventas	(2:514.405.01)
Resultados diversos	120.306.50
Resultados financieros	342:764.56
Impuesto a la Renta	(236.883.00)
Resultado neto	444.771.95

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Reserva estatutaria	44.478.00
Dividendos	400.293.95
	444.771.95

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de noviembre de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, folio 30.

N$ 31.200,00 — 37522 — 1 pub.

METALURGICA Y PISTONES S.A.

(R.U.C. 210002360012)

José Belloni 3070

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1989

	N$
Activo —	
Disponibilidades	9:655.420.00
Inversiones temporar.	40:635.210.00
Créditos por ventas	52:310.762.00
Otros créditos	1:244.167.00
Bienes de cambio	145:181.814.00
Bienes de uso	125:021.885.00
Total del Activo	374:049.258.00
Cuentas de orden y contingencias	1:083.284.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	25:797.358.00
Deudas financieras	34:096.689.00
Deudas diversas	30:668.582.00
Deudas a largo plazo	101:730.002.00
Previsiones no corrient.	6:352.696.00
Capital social	100.000.00
Ajustes al patrimonio	158:473.695.00
Reservas	3:860.535.00
Resultados	12:969.701.00
Total del Pasivo	374:049.258.00
Cuentas de orden y contingencias	1:083.284.00

Distribución de Utilidades

	N$
Honorarios Directorio	12:969.701.00
Total	12:969.701.00

Estado de Resultados

(R.U.C. 210002360012)

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989

	N$
Ingresos operativos	292:472.459.00
Costo de los bienes vendidos	(162:472.918.00)
Resultado bruto	129:999.541.00
Gastos de administración y ventas	(100:467.529.00)
	29:532.012.00
Resultados diversos	4:625.175.00
Resultados financieros	(33:391.638.00)
Ajuste a result. ejerc. anter.	12:204.152.00
	12:969.701.00
Resultado neto	12:969.701.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de noviembre de 1989.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de folios 475 a 476 del Libro Copiador de Inventarios certificado el 19 de agosto de 1982 por el Registro Público de Comercio.

N$ 28.800,00 — 37412 — 1 pub.

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S. A.

(R.U.C. 210074970011)

Avda. Gral. Rondeau 1799

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1989

	N$
Activo —	
Disponibilidades	294:379.190.00
Inversiones temporarias	13:310.733.00
Créditos por ventas	3.314:340.290.00
Otros créditos	151:805.889.00
Bienes de cambio	7.424:833.679.00
Créditos a largo plazo	115:269.290.00
Bienes de cambio no corrientes	8.375:623.296.00
Bienes de uso	24.313:710.776.00
Total del Activo	44.003:273.143.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	1.624:533.059.00
Deudas financieras	5.434:632.628.00
Deudas diversas	1.426:730.917.00
Deudas a largo plazo	7.950:608.109.00
Previsiones no corrientes	100:893.151.00
Capital social	303:720.000.00
Ajustes al patrimonio	23.739:071.394.00
Reservas	1.797:333.638.00
Resultados acumulados	1.625:750.247.00
Total del Pasivo y Patrimonio	44.003:273.143.00

Estado de Resultados

Por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1989

	N$
Ingresos operativos	14.205:033.675.00
Bonificaciones	(264:739.199.00)
Ingresos operativos netos	13.940:294.476.00
Costo de los bienes vendidos	(11.084:987.135.00)
	2.855:307.341.00
Gastos de administración y ventas	(1.289:025.092.00)
Resultados diversos	(33:056.086.00)
Resultados financieros	475:975.009.00
Impuesto a la Renta Industria y Comercio	(325:500.000.00)
Resultado neto	1.683:701.172.00

Distribución de Utilidades

	N$
Resultados acumulados	1.625:750.247.00
A Fondo de Reservas:	
Voluntarias afectadas	(350:000.000.00)
A:	
Dividendos en efectivo	(303:720.000.00)
Saldo a resultados acumulados	972:030.247.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 8 de diciembre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 299 del Libro Copiador de Correspondencia, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 3 de marzo de 1956 y anotado con el Nº 855 a folios 352 del Libro respectivo.

N$ 30.720,00 — 37421 — 1 pub.

COOPERATIVA RURALISTA LIMITADA

(R.U.C. 210231370016)

Alzáibar 1313

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1989

	N$
Activo —	
Activo Corriente:	
Disponibilidades	16:951.275.00
Inversiones Temporarias	9:948.008.00
Créditos por Ventas	65:761.674.00
Total Activo Corriente	92:660.957.00
Activo no Corriente:	
Inversiones a Largo Plazo	28:831.113.00
Bienes de Uso	27:329.767.00
Total del Activo No Corriente	56:160.880.00
Total del Activo	148:821.837.00
Pasivo —	
Pasivo Corriente:	
Deudas Comerciales	422.465.00
Diversas y Financieras	89:085.675.00
Total del Pasivo Corriente	89:508.140.00
Patrimonio —	
Capital Social	20:502.734.00
Ajustes al Patrimonio	24:287.085.00
Reservas	10:763.391.00
Resultados Acumulados	3:760.487.00
Total del Patrimonio	59:313.697.00
Total del Pasivo y Patrimonio	148:821.837.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1989

	N$
Ingresos Operativos ...	17:457.347.00
Gastos de Administración y Ventas	(23:545.410.00)
	(6:088.063.00)
Resultados Financieros no Distribuibles	9:848.550.00
Excedente Neto	3:760.487.00

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. — Dirección Contralor Legal. — Montevideo, 28 de diciembre de 1989. — Visado al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Atr. 51 Decreto Ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior.

N$ 23.040.00 — 37507 — 1 pub.

ELMON S. A.

(R.U.C. 211420460010)

Mercedes 1444 (Apto. 101)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1986

Activo —

Disponibilidades	4.000.00
Otros créditos	27.139.20
Bienes de uso	997.542.00
Intangible	3.900.00
Total del Activo	1:032.581.20

Pasivo —

Deudas diversas	53:876.10
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	620.000.00
Ajustes de Patrimonio .	367.900.00
Resultados acumulados .	(59.194.90)
Total Pasivo y Patrimonio	1:032.581.90

Estado de Resultados

Gastos de administración y ventas	51.459.90
Resultado neto	(51.459.90)

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 20 de diciembre de 1989.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folio 21 del Libro Copiador de Cartas certificado po rel Registro Público de Comercio el día 2 de enero de 1984.

N$ 21.120,00 — 2944 — 1 pub.

PARQUE S. A.

(R.U.C. 210548030014)

Ruta 15 Km. 131 - Lascano

Estado de Situación Patrimonial

al 31 de julio de 1989

Activo —

	N$
Disponibilidades	11:086.565.00
Créditos por Ventas	13:099.733.00
Otros Créditos	4:159.120.00
Bienes de Cambio	12:146.471.00
Bienes de Uso	72:179.959.00
Total del Activo	112:671.848.00
Cuentas de Orden y Contingencias	75.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	4:698.020.00
Deudas Diversas	5:747.857.00
Capital Social	925.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	54:475.830.00
Reservas	69:589.267.00
Resultados Acumulados	(22:764.126.00)
Total del Pasivo	112:671.848.00
Cuentas de Orden y Contingencias	75.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1989

	N$
Ingresos Operativos ...	142:003.956.00
Ingresos Operativos Netos	142:003.956.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	98:218.113.00
Resultado Bruto	43:785.843.00
Gastos de Administración y Ventas	(50:637.492.00)
Resultados Financieros	(22:637.684.00)
Resultados Extraordinarios	6:725.207.00
Impuesto a la Renta	—
Resultado Neto	(22:764.126.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de noviembre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 77 y 78 del Libro Inventario, certificado con el Nº 336 al folio 119 del Libro Nº 42 al día 1º de enero de 1988.

N$ 26.400.00 — 37509 — 1 pub.

GILLARDO Y CIA.

(R.U.C. 210139450017)

Bartolomé Mitre 1420

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1989

Activo —

	N$
Disponibilidades	5:259.964.00
Créditos por Ventas	7:466.185.00
Otros Créditos	2:434.580.00
Bienes de Cambio	4:387.787.00
Bienes de Uso	1:804.864.00
Total	21:353.380.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:702.526.00
Deudas Diversas	11:235.119.00
Capital Social	1.005.00
Reservas	184.279.00
Resultados Acumulados .	8:230.451.00
Total	21:353.380.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989

	N$
Ingresos Operativos ...	46:266.371.00
Costo de los Bienes Vendidos	(9:791.685.00)
Resultado Bruto	36:474.686.00
Gastos de Adm. y Ventas	(26:761.680.00)
Resultados Diversos ..	4.160.00
Resultados Financieros	588.051.00
Impuesto a la Renta .	(2:074.766.00)
Resultado Neto	8:230.451.00

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989

N$

A Propietarios en Efectivo:

Socio Colectivo (0.497. %)	40.905.00
Socios Comanditarios (99.503.%)	6:189.546.00
	8:230.451.00

El balance General y Estados de Resultados no requiere la aprobación de la Asamblea de Accionistas, por cuanto así está dispuesto en el Contrato de Constitución respectivo, el que también prevee las formas en que se han de distribuir las Utilidades.

Vº Bº. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 28.800.00 — 37519 — 1 pub.

FORAN S. A.

(R.U.C. 210362350019)

Constituyente 1422

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1989

Activo —

	N$
Disponibilidades	10.000.00
Inversiones temporarias	2:497.810.87
Créditos por ventas	99.676.92
Bienes de cambio	558.391.12
Total del Activo	3:165.878.91

Pasivo —

Capital social	10.000.00
Reservas	2:450.000.00
Resultados acumulados .	705.878.91
Total del Pasivo y Patrimonio	3:165.878.91

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989

	N$
Gastos de administración y ventas	(443.402.00)
Resultados financieros ..	1:142.141.00
Resultado neto	698.739.00

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989

A Reservas:

	N$
Voluntarias libres	700.000.00

A otros destinos:

Resultados acumulados .	5.878.91

V° B° Inspección General de Haciendas. — División Sociedades Anónimas.

N$ 21.160,00 — 10477 — 1 pub.

GONDRAND HNOS. S. A.

(R.U.C. 210258390013)

Colonia 1005

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1988

Activo —

Disponibilidades	3:577.261.00
Créditos por ventas	25:208.156.00
Otros créditos	433.580.00
Bienes de uso	13:090.470.00
Intangibles	11.179.00
Total del Activo	42:386.646.00

Pasivo —

Deudas comerciales	22:549.114.00
Deudas diversas	1:228.222.00
Capital social	100.00
Ajustes al Patrimonio....	7.237.00
Reservas	58.00
Result. acumulados	18:601.915.00
Total Pasivo y Patrim...	42:386.646.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 diciembre 1988

Ingresos operativos ...	38:553.523.00
Descuentos y bonific....	(11:482.875.00)
Ingresos operat. netos...	27:070.648.00
Gastos adm. y venta ..	(21:678.314.00)
Otros gastos	(20.000.00)
Resultado financiero ..	721.383.00
Resultados extraord. ..	202.260.00
Resultado neto	6:295.977.00

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de mayo de 1989.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 80, 81, 82 y 83 del libro Copiador de Cartas debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 24.000.00 — 10489 — 1 pub.

NOGEY S. A.

(R.U.C. 211531070016)

Buenos Aires 484|21

Estado de Situación al 30 noviembre 1988

Activo —

Invers. temporarias	195.480.00
Otros créditos	15.716.00
Total del Activo	211.196.00
Cuentas de orden y contingencias	10.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	173.275.00
Capital social	40.000.00
Result. acumulados	(2.079.00)
Total Pasivo y Patrim..	211.196.00
Cuentas de orden y contingencias	10.000.00

Estado de resultados al 30 noviembre 1988

Result. financieros	(1.594.00)
Resultado neto	(1.594.00)

Aprobados por la Asamblea del 22 diciembre 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 mayo 1987 con el N.o 9566 al F.o 227 del libro 41.

N$ 20.160.00 — 10506 — 1 pub.

SIKA URUGUAY S. A.

(R.U.C. 210148330010)

Santa Fé 1164

Estado de Situación al 31 diciembre 1988

Activo —

Disponibilidad	5:615.076.23
Créditos por ventas	47:296.390.08
Otros créditos	20:072.386.16
Bienes de cambio	55:910.289.46
Créditos a largo plazo..	2:345.379.30
Bienes de uso	117:745.916.00
Total del Activo	248:985.437.23
Cuentas de orden y contingencias	10:647.981.00

Pasivo —

Deudas comerciales	9:706.734.55
Deudas financieras	34:616.222.93
Deudas diversas	19:135.548.00
Capital social	64:030.000.00
Ajustes al patrimonio ..	154:316.921.17
Reservas	5.482.94
Result. acumulados ..	(32:825.472.36)
Total Pasivo y Patrim..	248:985.437.23
Cuentas de orden y contingencias	10:647.981.00

Estado de resultados

Ingresos operat. netos.	272:088.223.00
Costo de bienes vend...	(156:441.151.00)
Resultado bruto	115:647.072.00
Gastos adm. y ventas..	(100:750.500.00)
Resultados diversos ..	338.303.00
Result. financieros	(17:139.975.00)
Result. extraord.	(25:335.636.00)
Resultado neto	(27:240.736.00)

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 14 abril 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario número 3 del folio 91 al folio 136.

N$ 26.400.00 — 10495 — 1 pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 28/02/90 02/03/90
ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
04.04.01.11	QUESOS ROQUEFORT Y AZUL EN CAJAS X 12 UN	CAJA	135	DINAMARCA	46,47
08.01.01.00	BANANAS	KG.	500000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	800000	BRASIL	0,12
12.03.02.01	SEMILLAS REMOLACHA	KG.	235	PAISES BAJOS	7,34
12.03.02.99	SEMILLAS ZANAHORIAS	KG.	100	PAISES BAJOS	15,89
12.03.02.99	SEMILLA TOMATE	KG.	5	PAISES BAJOS	62,00
12.03.02.99	SEMILLAS LECHUGA	KG.	150	PAISES BAJOS	38,93
12.03.02.99	SEMILLAS COLIFLOR SEMILLAS PUERRO SEMILLAS VARIAS	KG. KG. KG.	15 25 2112	PAISES BAJOS	36,13 25,08 2,93
15.07.89.16	ACEITE DE ALMENDRA DE COCO	KG.	46000	PARAGUAY	0,82
15.08.06.00	ACEITE DE SOJA EPOXIPADO	KG.	2000	BRASIL	1,04
15.08.06.00	AT ACEITE DE SOJA EPOXIDADO	KG.	40000	BRASIL	0,88
22.05.03.00	VINOS EN BOTELLAS DE 750 CC.	UNID	4800	ARGENTINA	0,91
22.05.03.00	VINOS EN BOTELLAS DE 750 CC.	UNID	1200	ARGENTINA	1,05
22.09.02.04	WHISKY	LT.	8490	REINO UNIDO	3,88
24.02.89.11	TABACO PICADO	KG.	288	PAISES BAJOS	12,52
25.01.01.29	AT SAL DE MESA	KG.	300	BRASIL	10,45
25.04.00.00	GRAFITO	KG.	14	REINO UNIDO	4,85
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	20000	BRASIL	0,16
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	KG.	45276	ESTADOS UNIDO	1,19
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	KG.	30870	ESTADOS UNIDO	1,17
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	68000	ESTADOS UNIDO	0,19
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA	KG.	42000	ESTADOS UNIDO	0,19
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	12000	BRASIL	0,26
29.02.01.03	GAS REFRIGERANTE FREON 22	KG.	2400	ARGENTINA	2,86
29.06.01.99	ANTRANCINE 20 CH	KG.	20	PAISES BAJOS	31,87
29.08.04.01	DIETILENGLICOL	KG.	16100	MEXICO	0,67
29.08.04.03	ETILGLICOL	KG.	6080	MEXICO	1,12
29.13.01.04	SOLVENTE	KG.	30	FRANCIA	20,14
29.14.01.47	OCTOATO DE ESTAÑO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	9,60
29.14.02.03	MONOMERO DE METIL ATIL/CETILENO	KG.	190	ARGENTINA	4,32
29.14.02.03	AT METACRILATO DE METILO MONOMERO	KG.	14044	ESTADOS UNIDO	1,79
29.15.01.37	ANHIDRIDO MALEICO	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	1,73
29.16.01.24	AT ACIDO CITRICO	KG.	1000	BRASIL	1,46
29.23.03.49	TRILLON B (ACIDO ETILENDIAMINOTETRACETIC	KG.	300	R.F.ALEMANIA	2,85
29.31.89.01	DL METIONINA 99%	KG.	6000	BRASIL	3,00
29.35.16.00	MEDICAMENTOS HUMANOS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	341,73
29.35.18.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS VETERINAR.	KG.	300	DINAMARCA	49,50
29.35.18.99	MAT.PRIMA P/MEDICAM.VETERINARIOS	KG.	150	ARGENTINA	90,63
29.39.01.19	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	0	PAISES BAJOS	0,00
29.39.03.14	MAT.PRIMA P/MEDICAMENT.EN CAJAS X 750 GR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.348,92
29.39.03.16 29.39.06.01	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS MAT.PRIMA P/PRODUCT.VETERINARIOS	KG. KG.	2 3	R.F.ALEMANIA PAISES BAJOS	2.380,10 400,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	4	PANAMA	38,22
31.02.02.00	NITRATO DE AMONIO	KG.	20000	AUSTRIA	0,53
31.03.89.03	SUPERFOSFATO TRIPLE	KG.	900000	ESTADOS UNIDO	0,14
31.03.89.03	SUPERFOSFATO TRIPLE	KG.	200000	ESTADOS UNIDO	0,14

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
32.03.02.99	AT PRODUCTO CURTIENTE ORGANICO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	5,85
32.03.89.00	AT RINDENTES PARA CURTIDO	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	5,14
32.05.01.10	AT PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	930	R.F.ALEMANIA	74,90
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	50	REINO UNIDO	46,49
32.05.01.90	NEGRO DIRECTO	KG.	1000	ARGENTINA	5,50
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	400	ESPAÑA	18,63
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	50	R.F.ALEMANIA	56,40
32.05.02.49	PIGMENTOS PASTOSOS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	13,68
32.05.03.90	AT BLANQUEADOR OPTICO	KG.	11560	SUIZA	16,35
32.09.07.02	AT BARNICES PARA CUEROS	KG.	17400	PAISES BAJOS	3,00
32.10.01.00	ESTUCHES DE 12 COLORES DE ACUARELAS	UNID	1200	BRASIL	0,60
32.13.05.01	AT TINTA P/BOLIGRAFO	LT.	757	ARGENTINA	19,16
32.13.89.99	TINTAS	LT.	9	FRANCIA	90,64
33.04.01.99	MEZCLAS DE ESENCIAS	KG.	2440	BRASIL	6,67
33.04.01.99	AROMA	KG.	3	SUIZA	52,81
33.04.01.99	ESENCIA PARA PERFUMERIA	KG.	66	FRANCIA	33,20
33.04.01.99	ESENCIA PARA PERFUMERIA	KG.	280	FRANCIA	28,95
33.04.01.99	ESENCIA PARA PERFUMERIA	KG.	159	ESTADOS UNIDO	69,32
33.04.02.99	ESENCIAS PARA LA ALIMENTACION	KG.	50	SUIZA	77,55
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	9076	BRASIL	0,28
33.06.02.99	TALCO LOCION P/DESPUES DE AFEITAR	UNID UNID	96 240	BRASIL	0,83 0,47
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	96	FRANCIA	10,47
33.06.03.99	DESODORANTES	UNID	504	BRASIL	0,45
34.01.01.01	JABONES	KG.	426	FRANCIA	7,41
34.02.01.90	ULTRANEX NP 100	KG.	10080	BRASIL	1,51
34.02.01.90	TERGITOL	KG.	6532	ESTADOS UNIDO	1,42
34.03.01.99	LUBRICANTES	KG.	3	REINO UNIDO	4,10
34.03.01.99	LUBRICANTES	KG.	11	REINO UNIDO	3,60
34.03.02.99	ACIETES PESADOS	KG.	22	REINO UNIDO	3,47
34.03.03.90	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	100	ITALIA	3,69
34.03.03.90	ENGRASES PARA CUEROS	KG.	1800	R.F.ALEMANIA	1,20
34.03.03.90	AT PREPARADOR DE ENGRASE EN CURTIDURIA	KG.	1470	R.F.ALEMANIA	2,70
34.03.04.99	PREPARACIONES LUBRICANTES	KG.	8	REINO UNIDO	3,87
34.03.89.00	LUBRICANTE	KG.	1	REINO UNIDO	29,35
34.05.89.01	AT LUSTRES PARA CUEROS	KG.	2990	PAISES BAJOS	2,30
35.04.89.91	REACTIVOS P/LABORATORIO	UNID	30	ARGENTINA	4,95
35.06.89.99	SELLADOR EN TUBOS DE 2 CC.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,68
37.02.89.99	ROLLOS FOTOGRAFICOS COLOR	UNID	6300	MEXICO	1,17
37.03.01.12	PAPEL P/FOTOCOMPOSICION	UNID	132	ESTADOS UNIDO	18,04
38.03.01.01	MAT.PRIMA P/PROD.FITOSANITARIO	KG.	495	BRASIL	3,60
38.11.01.99	INSECTICIDA AGRICOLA	KG.	775	ISRAEL	5,02
38.11.01.99	INSECTICIDAS	UNID	5760	ARGENTINA	1,21
38.11.01.99	INSECTICIDA AGRICOLA EN ENVASES 25 LTS. INSECTICIDA AGRICOLA EN ENVASES 200 LTS.	UNID UNID	2000 1000	ISRAEL	4,80 3,90
38.12.01.94	AT PRODUCTOS P/TERMINACION DE CUERO	KG.	4580	PAISES BAJOS	4,04
38.18.01.00	DILUYENTES	UNID	600	ESPAÑA	0,32
38.19.89.15	CLOROPARAFINAS	KG.	10000	BRASIL	0,98
38.19.89.19	AMINAS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	13,45
38.19.89.32	CARBONATO DE CALCIO HIDROFUGADO	KG.	21400	BELGICA	0,18
38.19.89.47	PRODUCTO DE ESTERES DE ACIDOS GRASOS	KG.	2660	R.F.ALEMANIA	1,91
38.19.89.49	PREPARACIONES ANTIOXIDANTES P/CAUCHO	KG.	800	BRASIL	3,70

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
38.19.89.88	CORRECTOR P/MECANOGRAFIA	UNID	10368	ESPAÑA	0,45
38.19.89.99	SPRAY DE LIMPIEZA	UNID	12	FRANCIA	4,50
38.19.89.99	MAT.PRIMA SERIGRAFIA	KG.	3	R.F.ALEMANIA	266,84
39.01.05.01	AT AMINOPLASTOS	KG.	2000	PAISES BAJOS	1,59
39.01.05.29	POLYMIN	KG.	2475	R.F.ALEMANIA	2,17
39.01.08.39	AT LIGANTES	KG.	2177	ESTADOS UNIDO	6,13
39.01.14.05	AT POLIURETANOS EN FORMAS PRIMARIAS	KG.	1980	PAISES BAJOS	3,93
39.01.16.99	AT PINTURA EN POLVO	KG.	280	ARGENTINA	5,83
39.01.18.19	SILICONA LIQUIDO VISCOSA	KG.	420	R.F.ALEMANIA	7,60
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	17000	ARGENTINA	0,95
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	108000	ARGENTINA	0,90
39.02.07.99	CINTA ADHESIVA	UNID	95048	ESPAÑA	0,05
39.02.27.19	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	2000	ARGENTINA	0,92
39.02.27.19	AT PRODUCTO DE POLIMERIZACION	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	3,00
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	1000	ARGENTINA	0,96
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	11000	BRASIL	2,82
39.03.04.21	ADHESIVOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,02
39.03.05.10	AT ACETATO DE CELULOSA	KG.	63398	ESTADOS UNIDO	2,27
39.07.02.00	CINCELES P/USO DENTAL	UNID	130	ARGENTINA	2,61
39.07.03.99	CONTENEDORES DE BANDEJAS PLAST.	UNID	100	FINLANDIA	1.973,73
39.07.03.99	DEPOSITO PLASTICO	UNID	36	R.F.ALEMANIA	0,83
39.07.07.99	CARTUCHERAS	UNID	360	HONG KONG	0,71
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS	UNID	60	ESPAÑA	1,46
39.07.89.99	LAMINAS DE TEFLON PARA SATINADORA	UNID	2	ITALIA	140,00
39.07.89.99	TABLEROS Y CAJAS P/INSTALAC.ELECTRICAS	UNID	2042	FRANCIA	5,00
39.07.89.99	PAJITAS DE PLASTICO	UNID	6400	HONG KONG	0,19
39.07.89.99	PARCARTAS	UNID	15	FRANCIA	1,04
39.07.89.99	TAPAS PLASTICO	UNID	135	ESTADOS UNIDO	1,21
39.07.89.99	TUBOS PORTATABLAS	UNID	72	ARGENTINA	2,06
39.07.89.99	SOPORTES PLASTICOS	UNID	55000	SUECIA	0,02
39.07.89.99	CABEZAS PLASTICAS P/MARTILLOS	UNID	78	R.F.ALEMANIA	0,90
40.02.03.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	20000	ESTADOS UNIDO	1,24
40.02.04.00	AT POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	140000	ITALIA	5,00
40.02.06.00	AT CAUCHO BUTILO	KG.	15350	CANADA	2,08
40.08.01.99	BANDAS DE GOMA	KG.	100	ITALIA	6,75
40.09.01.00	MANGUERA P/EQ.DE PERFORACION	UNID	25	JAPON	294,92
40.09.02.00	TUBOS DE ALTA PRESION	UNID	400	R.F.ALEMANIA	1,50
40.09.02.00	CAÑOS RADIADOR	UNID	30	BRASIL	1,99
40.10.89.00	CORREA DE GOMA Y TELA	UNID	4	REINO UNIDO	21,71
40.10.89.00	CORREA DE DISTRIBUCION	UNID	16	JAPON	16,88
40.11.03.99	NEUMATICOS.P.REF.U$S 4,10/KG.	UNID	8	BRASIL	378,88
40.11.03.99	NEUMATICOS P/CAMIONES.PME.U$S 4,10/KG.	UNID	40	BRASIL	257,73
40.11.07.06	CAMARAS	UNID	8	BRASIL	23,75
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	70	BRASIL	10,62
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	100	BRASIL	30,60
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	8	BRASIL	14,13
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	104	BRASIL	7,35
40.12.89.01	BOLSAS P/AGUA	UNID	5140	ARGENTINA	1,30
40.12.89.03	PRESERVATIVOS	UNID	10800	CHINA	0,04
40.12.89.99	DEDILES EN GRUESAS	UNID	200	CHINA	1,45
40.14.01.19	ARANDELAS DE GOMA	UNID	50	JAPON	1,52

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.14.01.29	ANILLOS "O" P/DESOLLADORA NEUMATICA	UNID	41	ARGENTINA	2,55
40.14.01.29	KITS VALVULA REGULADORA	UNID	5	REINO UNIDO	18,87
40.14.01.29	SELLOS DE GOMA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	7,50
40.14.02.01	AT FUELLES	UNID	1000	ITALIA	2,04
40.14.02.01	AT FUELLES DE GOMA	UNID	10000	BRASIL	1,28
40.14.89.85	BANDAS DE ESTIRAJE P/CONTINUAS DE HILAR	UNID	1000	ITALIA	1,85
40.14.89.89	JUEGO DE COJINETE DE BIELA	UNID	1	JAPON	198,91
40.14.89.99	AROS DE GOMA PARA VALVULAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,48
42.04.04.00	CORREAS P/GRABADORES	UNID	24	JAPON	1,10
44.28.89.01	AT ESCARBADIENTES	KG.	300	BRASIL	8,38
45.03.01.99	JUNTAS	UNID	20	REINO UNIDO	3,54
48.01.02.34	PAPEL MANIFOLD	KG.	15000	BRASIL	1,30
48.07.07.07	PAPEL CARBONICO	UNID	1000	ESPAÑA	2,32
48.07.07.99	PAPEL TOALLA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	33,37
48.15.01.99	PAPEL AL BIOXIDO DE TITANIO P/ENVOLTURA DE GOMA DE MASCAR	KG.	3386	ARGENTINA	3,13
48.15.01.99	PAPEL ALUMINIZADO,P/ENVOLTURA D/CARAMELO	KG.	1048	ARGENTINA	4,13
48.15.01.99	PAPEL ILUSTRAJUSTO,P/ENVOLT.D/CARAMELOS	KG.	1076	ARGENTINA	3,13
48.21.06.02	PAÑALES TIPO CALZON DESECHABLES	CAJA	830	CHILE	21,54
48.21.06.02	PAÑALES TIPO CALZON	CAJA	1000	ARGENTINA	1,58
48.21.89.99	PAPERPOT FS 510	UNID	440	FINLANDIA	266,04
48.21.89.99	CARTELES	UNID	77	FRANCIA	1,21
49.01.00.00	MANUALES TECNICOS	UNID	3	FRANCIA	5,23
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	4	MEXICO	0,10
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	180	MEXICO	8,33
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	145,67
49.11.89.99	FOLLETOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	2,20
51.01.01.99	AT HILADO DE POLIPROPILENO	KG.	200	ARGENTINA	13,23
51.01.01.99	HILADOS DE POLIPROPILENO	KG.	5200	ARGENTINA	2,92
51.04.01.00	AT TELA CORD DE NYLON	MT2	45998	BRASIL	2,25
51.04.03.99	AT TAFETA 100% NYLON	MT2	27870	COREA DEL SUR	0,62
51.04.09.00	TEJIDOS D/FIBRAS ARTIFIC.PR.U$S 11.-/KG.	MT2	805	ITALIA	5,83
53.11.03.00	TEJIDOS DE LANA	MT2	754	ITALIA	10,69
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON	MT2	50100	BRASIL	1,63
55.09.89.91	TEJIDO 100%ALGODON.P.REF.U$S 13./KG.	MT2	2560	TAIWAN	1,93
55.09.89.91	TEJIDOS D/ALGODON.PR.U$S 13.-/KG.	MT2	76	ITALIA	4,88
56.02.02.01	MECHAS DE ACETATO	KG.	40322	ESTADOS UNIDO	3,40
56.07.01.99	TEJIDOS D/FIBRAS SINTETICAS.PR.U$S10/KG.	MT2	729	AUSTRIA	5,50
56.07.01.99	TEJIDOS D/FIBRAS SINTETICAS P.R.U$S 15/K	MT2	98	ITALIA	5,28
56.07.01.99	TEJIDO P/CORTINAS(P.R.U$S 15./KG.)	MTL	800	ESTADOS UNIDO	0,45
56.07.08.99	TELA VISCOSA.PR.U$S 15./KG.	MT2	1617	ARGENTINA	2,82
56.07.08.99	TEJIDOS D/FIBRAS ARTIFIC.PR.U$S 15/KG.	MT2	439	ITALIA.	4,08
58.01.02.11	ALFOMBRAS DE LANA	UNID	6	TURQUIA	67,51
58.02.02.11	ALFOMBRAS (TUFTED)	UNID	118	TURQUIA	81,46
58.02.02.11	ALFOMBRAS DE LANA	KG.	110	ARGENTINA	7,73
58.02.02.12	ALFOMBRAS DE LANA	KG.	182	ARGENTINA	14,33
59.08.89.99	ENTRETELA DE ALGODON.PR.U$$S 13-/KG.	MTL	5000	TAIWAN	1,70
59.16.01.00	CINTAS TRANSPORTADORAS P/MAQ.TEXTIL	UNID	2	ITALIA	62,98
60.01.04.99	TEJIDOS DE PUNTO DE FIBRAS ARTIFIC.P.REF U$S 10/KG.	MT2	40	ITALIA	5,45
60.03.00.00	CALCETINES DE ALGODON	UNID	3120	ESTADOS UNIDO	0,83
61.02.02.30	CAMPERAS DE TEJIDO SINTETICO	UNID	600	ARGENTINA	8,07

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
61.02.02.30	CAMPERAS DE TEJIDOS SINTETICOS	UNID	670	ARGENTINA	7,37
61.02.89.30	PANTALONES DE TEJIDO SINTETICO	UNID	670	ARGENTINA	5,75
61.02.89.30	PANTALONES DE TEJIDO SINTETICO	UNID	600	ARGENTINA	6,06
61.03.02.20	CALZONCILLOS DE ALGODON.P.R.U$S 19,50/KG	UNID	648	ESTADOS UNIDO	1,87
65.06.01.00	CASCOS DE SEGURIDAD	UNID	50	JAPON	10,40
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	144	ITALIA	12,84
67.02.89.00	FLORES	UNID	10930	HONG KONG	0,42
68.04.89.00	AFILADORES DE BOTONES	UNID	22	SUECIA	165,31
69.03.89.99	VALVULAS REFRACTARIAS RESIKOR	UNID	270	BRASIL	5,86
69.09.89.01	ZORRAS DE PORCELANA P/LABORATORIO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	272,50
69.13.02.00	ADORNOS DE PORCELANA	UNID	4490	HONG KONG	0,47
70.08.01.01	PARABRISAS	UNID	2	JAPON	113,43
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	12	JAPON	72,34
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	108	ARGENTINA	1,73
70.10.01.00	FRASCOS COMPLETOS	UNID	7500	FRANCIA	1,69
70.10.01.00	FRASCOS COMPLETOS	UNID	1800	FRANCIA	1,55
73.10.01.00	ALAMBRON.PME.U$S 330.-/LA TONELADA	KG.	20000	BRASIL	0,38
73.10.01.00	ALAMBRON DE ACERO.PME.U$S 330./TON.	KG.	20000	CANADA	0,33
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO	KG.	170000	R.DE SUDAFRIC	0,34
73.11.03.99	PERFILES ANGULO	KG.	60000	BRASIL	0,32
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO LAMINADAS EN FRIO	KG.	60000	ARGENTINA	0,46
73.13.03.00	CHAPA ACERO DE MENOS 3 MMS.DE ESPESOR	KG.	99290	ARGENTINA	0,51
73.15.20.11	CINTA DE ACERO INOXIDAB.P/SATINADORA	UNID	1	ITALIA	9.900,00
73.32.02.99	TORNILLOS P/DESCOYUNTADORA NEUMATICA	UNID	22	ARGENTINA	9,75
	TUERCAS P/DESCONYUNTADORA NEUMATICA	UNID	12		3,85
	PERNOS P/DESCONYUNTADORA NEUMATICA	UNID	6		2,05
73.32.02.99	TUERCA BLOCANTE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	20,00
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	80	ESTADOS UNIDO	0,28
73.32.03.99	REMACHES P/DESCOYUNTADORA NEUMATICA	UNID	6	ARGENTINA	7,59
73.32.04.01	CHAVETA PIÑON P/DESOLLADORA NEUMATICA	UNID	5	ARGENTINA	14,51
	ANILLO DE RETENCION P/DESOLLADORA NEUM.	UNID	7		4,42
	CHAVETAS P/DESOLLADORA NEUMATICA	UNID	8		2,26
73.32.04.01	SEGUROS 4L71-97	UNID	20	ARGENTINA	0,61
	SEGUROS 471-95	UNID	40		0,60
	SEGUROS VARIOS	UNID	58650		0,02
73.32.05.07	ARANDELAS P/DESOLLADORA NEUMATICA	UNID	14	ARGENTINA	1,72
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,22
73.32.05.07	DISTANCIADOR CALIBRADO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,12
73.32.05.99	SEGUROS P/CORTINAS EN CAJAS X 2000 UNID.	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	29,42
73.35.05.00	RESORTES P/DESOLLADORA NEUMATICA	UNID	42	ARGENTINA	2,28
73.35.05.00	RESORTE PARA TELARES	UNID	1	ITALIA	36,10
73.35.89.99	RESORTES	UNID	4	FRANCIA	18,23
73.37.02.00	RADIADORES PARA CALEFACCION	UNID	15	ARGENTINA	23,73
73.38.01.20	VAJILLA DE COCINA	UNID	3760	HONG KONG	0.85
73.40.89.99	SOPORTES DE HIERRO P/BANDEJAS EXHIBIDORA	UNID	30	ARGENTINA	2,83
73.40.89.99	CHAPAS DE HIERRO	KG.	6	JAPON	86,33
82.01.02.99	TUBOS PLANTADORES	UNID	50	FINLANDIA	163,38
82.01.02.99	CUÑAS Y CONTRACUÑAS P/36MMS.X 600L	UNID	50	JAPON	69,70
	CUÑAS Y CONTRACUÑAS P/34 MMS. X 600 L	UNID	30		62,50
	CUÑAS Y CONTRACUÑAS VARIAS MEDIDAS	UNID	380		15,41
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRA P/SIERRA NEUMATICA	UNID	3	ARGENTINA	130,85
82.03.01.99	PINZAS 471-A31	UNID	3	ARGENTINA	5,60
	PINZAS 472-J31	UNID	3		5,60
	PINZAS VARIAS	UNID	98		3,08
82.03.01.99	PINZAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	133,05
82.03.01.99	PINZAS PRECINTAR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	36,07
	PINZAS SEGUROS	UNID	36		7,14
	OTRAS PINZAS	UNID	40		10,52

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.03.89.07	TORQUIMETRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	84,46
82.03.89.07	LLAVES DE CAÑO	UNID	156	R.F.ALEMANIA	3,49
82.03.89.99	CORTATUBOS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	3,24
82.04.01.19	MARTILLOS PLASTICOS	UNID	156	R.F.ALEMANIA	3,02
82.04.01.57	ACOPLAMIENTO MORDAZA	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,98
	ENGRASADORES A MANO	UNID	300		6,26
82.04.01.90	EXTRACTOR DE BROCAS	UNID	1	JAPON	96,06
82.04.01.90	CARDINAS DE LIMPIEZA	UNID	500	SUECIA	7,23
82.04.01.90	ENGRAMPADORA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	5,64
	PRENSA DE HIERRO	UNID	80		5,25
	LEVANTAVALVULAS	UNID	25		19,47
82.04.02.99	CORTA PASTAS	UNID	720	HONG KONG	0,51
82.04.89.00	TORNILLOS DE BANCO, NO.4.	UNID	6	BRASIL	21,40
	TORNILLOS DE BANCO, NO.3.	UNID	50		15,59
	TORNILLOS DE BANCO.	UNID	170		9,80
82.04.89.00	MAQUINITA DE ARMAR CIGARRILLOS	UNID	20	CHECOSLOVAQUI	1,35
	LIMPIAPIPAS DE METAL	UNID	1800		0,11
82.05.01.90	BROCAS DE 38 MMS.	UNID	100	JAPON	32,10
	BROCAS DE 36 MMS.	UNID	100		24,02
82.05.89.00	SIERRA DE COPA	UNID	24	R.F.ALEMANIA	3,80
82.06.90.90	CUCHILLAS P/TIJERAS ROTATIVAS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	13,48
82.09.01.91	AFILA CUCHILLOS	UNID	576	HONG KONG	0,45
82.11.90.30	CARTUCHOS P/MAQ.DE AFEITAR	UNID	42000	BRASIL	0,07
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	3360	HONG KONG	0,25
82.13.01.90	TIJERAS P/MANICURA	UNID	1260	BRASIL	2,04
82.13.89.41	ALICATES P/MANICURA	UNID	1548	BRASIL	2,34
83.02.03.02	MANIJA DE PUERTA	UNID	2	JAPON	6,43
	TIRADOR DE PUERTA	UNID	4		4,26
	HERRAJE DE PUERTA	UNID	1		15,22
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	10	ARGENTINA	27,29
83.05.89.49	GRAMPAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,14
84.00.00.00	RPTOS.P/MAQ.COMPUTADORAS	KG.	20	FRANCIA	350,00
84.00.00.00	RPTOS.P/MAQ.COMPUTADORAS	KG.	15	FRANCIA	400,00
84.00.00.00	RPTOS.P/APARATO CAP.84	KG.	13	R.F.ALEMANIA	380,98
84.00.00.00	RPTOS.P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	34	ESTADOS UNIDO	43,38
84.06.89.01	MOTORES PARA TURBOPULVERIZADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	7.935,00
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	2270	ITALIA	1,03
84.06.90.57	KITS DE CARBURADOR	UNID	6	JAPON	25,54
	DIAFRAGMA	UNID	3		21,27
84.06.90.90	TENSOR DE LA CORREA	UNID	4	JAPON	17,48
84.08.89.99	ROTORES P/MOTOR NEUMATICO DE TIJERAS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	7,19
84.08.89.99	CILINDROS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	28,35
84.08.90.90	VALVULA DE ESCAPE P/DESCONYUNTADORA NEUM	UNID	1	ARGENTINA	136,13
	CABEZAL D/VALV.P/DESCONYUNTADORA NEUMAT.	UNID	2		133,65
	ALABES P/DESCONYUNTADORA NEUMATICA	UNID	53		9,61
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA DE AMONIACO P/REFRIGER. MOD. ZM4	UNID	1	BRASIL	1.199,90
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	5	JAPON	46,18
84.10.01.30	BOMBAS P/EQ.DE APLICAC.DE POLIURETANO	UNID	2	ITALIA	1.332,53
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE LUBRICANTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.500,00
84.11.01.29	COMPRESOR	UNID	1	REINO UNIDO	5.167,54
84.11.01.90	BOMBA	UNID	1	CANADA	375,91
84.11.02.99	VENTILADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.100,78
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	5	FRANCIA	19,51
84.11.90.29	UNIDAD DE TORNILLO	UNID	1	REINO UNIDO	916,52
	POLEAS	UNID	2		108,25
84.11.90.29	ORIFICIO CALIBRADO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	37,50
84.11.90.30	VENTILADORES	UNID	5	REINO UNIDO	112,37

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.13.90.99	CALENTADORES	UNID	2	REINO UNIDO	15,57
84.15.01.11	FREEZERS	UNID	160	BRASIL	314,79
84.17.01.99	SEPARADORES DE AGUA	UNID	3	JAPON	371,45
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE,P/TRACTORES AGRICOLAS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	10,83
84.18.02.99	EQUIPO DE FILTRADO DE ACEITE	UNID	1	ARGENTINA	1.676,48
84.18.02.99	FILTRO FSH-ISO AC. INOX.	UNID	1	DINAMARCA	868,39
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	20	FRANCIA	9,64
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	9	REINO UNIDO	27,45
84.18.03.99	MALLA Y ARO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,30
84.18.90.99	ELEMENTO DE FILTRO	UNID	4	REINO UNIDO	359,88
	ELEMENTO SEPARADOR DE ACEITE	UNID	2		74,10
	PAZRTES VARIAS P/FILTROS	UNID	33		39,46
84.18.90.99	PARTES DE FILTROS	UNID	241	ESTADOS UNIDO	14,45
84.18.90.99	ELEMENTO FILTRANTE	UNID	261	ESTADOS UNIDO	17,96
84.18.90.99	PARTES DE FILTROS	UNID	156	ESTADOS UNIDO	11,50
84.18.90.99	PARTES DE FILTRO	UNID	121	ESTADOS UNIDO	26,17
84.18.90.99	FILTRO DE AIRE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	280,92
84.19.90.99	MORDAZAS	UNID	14	ARGENTINA	242,81
84.22.03.99	GUINCHE DE ARRASTRE	UNID	1	ITALIA	17.532,09
84.22.04.99	GUINCHE	UNID	1	CANADA	1.360,07
84.22.05.07	TORNILLO ELEVADOR DE GRANOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	955,26
84.22.89.00	AT BALANCEADOR NEUMATICO MOD.BN.003	UNID	1	ARGENTINA	1.804,45
84.23.90.99	PALANCAS PARA PALA CARGADORA	UNID	86	BRASIL	3,68
84.23.90.99	BROCAS DE BOTONES	UNID	30	SUECIA	84,96
	MANGUITOS DE ACOPLE	UNID	80		25,59
	ENMANGADURAS	UNID	20		55,30
84.25.04.00	MAQUINA LIMPIADORA DE GRANOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.344,74
84.29.90.00	CILINDRO P/CLASIFICADORA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	525,21
	DISCOS PARA CLASIFICADORA	UNID	65		124,63
84.31.90.99	JUEGOS DE DISCOS P/REFINADOR	UNID	14	ARGENTINA	1.107,86
84.36.02.00	AT REGULADOR DE ALIMENTAC.DE GUATA.TIPO CBF 22	UNID	1	R.F.ALEMANIA	54.731,95
84.36.02.00	TELAR DE AGUJA O PUNZONADORA.-USADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	29.471,70
84.37.04.00	CARDA USADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	20.165,50
84.38.01.00	MAQUINA ELECTRONICA	UNID	1	REINO UNIDO	117.528,88
84.38.90.12	AGUJAS	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,88
84.38.90.19	SOPORTES,CAJAS,GUIAS,VARILLAS LIMPIADOR. P/TELARES	UNID	2	ITALIA	62,26
84.38.90.39	GRUPOS DE ARRASTRE P/PEINADORAS DE LANA	UNID	2	ITALIA	670,28
84.38.90.39	PEINES P/PEINADORAS DE LANA	UNID	198	ITALIA	26,80
84.38.90.39	BANDAS C/AGUJAS P/PEINES FIJOS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	22,73
84.38.90.39	CILINDRO P/MAQ.TEXTIL	UNID	1	ITALIA	276,28
84.40.02.00	MINILAVADORAS	UNID	25	BELGICA	78,19
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	146,33
84.45.14.00	CIZALLAS	UNID	40	BRASIL	34,71
84.46.89.99	PERFORADOR VERTICAL	UNID	2	ITALIA	9.661,29
84.49.01.00	DESCONYUNTADORA DE GARRONES NEUMATICA MOD. 500 HC.	UNID	1	ARGENTINA	1.251,52
	DESOLLADORA NEUMATICA MOD. JC-1	UNID	1		765,21
84.49.01.00	SIERRAS CIRCULARES NEUMATICAS.MOD.1000 F	UNID	3	ARGENTINA	1.319,05
	SIERRAS NEUMATICAS MOD. 700 F.	UNID	2		1.084,59
84.49.01.00	MARTILLOS NEUMATICOS YS 23 C/SOPORTE	UNID	3	JAPON	2.237,87
	MARTILLOS NEUMATICOS YS 23	UNID	3		1.138,53
	ACCESORIOS Y RPTOS.	UNID	95		5,28
84.49.01.00	MARTILLOS NEUMATICOS	UNID	6	JAPON	1.025,56
84.49.01.00	MARTILLOS NEUMATICOS	UNID	20	JAPON	704,89
84.49.01.00	PIQUETES NEUMATICOS	UNID	20	JAPON	265,80

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.49.90.00	CABEZAL PORTA CUCHILLAS P/DESOLLADORA NEUMATICA	UNID	2	ARGENTINA	145,41
	ESTATOR P/DESOLLADORA NEUMATICA	UNID	1		110,11
	OTROS RPTOS.P/DESOLLADORA NEUMATICA	UNID	41		13,00
84.49.90.00	APOYO CONTRATENSION P/TIJERAS ROTATIVAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	26,36
84.49.90.00	FORROS METALICOS	UNID	54	JAPON	5,92
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	100	COREA DEL SUR	78,50
84.53.05.00	TERMINAL DE COMPUTADOR	UNID	18	ESTADOS UNIDO	509,38
84.53.05.00	ANALIZADORA DE DATOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	943,40
84.53.89.00	TERMINALES PORTATILES	UNID	12	AUSTRIA	2.624,89
	PERSONAL COMPUTER	UNID	2		4.105,78
84.53.89.00	SISTEMAS PC 286 N	UNID	5	COREA DEL SUR	806,00
	SISTEMAS PC 286 E	UNID	20		732,00
	XSISTEMAS PC 16 TE	UNID	20		489,00
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	300,00
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	1.480,20
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	20	TAIWAN	600,00
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	300,00
84.54.89.99	CODIFICADOR	UNID	1	FRANCIA	35.600,00
84.55.03.00	CABEZA DE LECTURA	UNID	10	FRANCIA	1.275,23
	PLACA ELECTRONICA	UNID	1		668,15
	OTROS RPTOS.P/COMPUTAD.	UNID	437		10,91
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESOS C/ELEM.MONTADOS	UNID	13	REINO UNIDO	375,05
84.55.03.00	CIRC.INTEGRADOS C/ELEM.MONTADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	296,79
84.55.03.00	CIRC.INPRESOS C/ELEMENTOS MONTADOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	400,00
	CONJUNTO PROPULSOR	UNID	2		238,80
84.55.03.00	CIRC.IMPRESO C/ELEM.MONTADOS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	553,71
84.55.03.00	DISCO DURO 40 MS.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	412,00
	DISCO DURO 30 MS.	UNID	35		284,00
	RPTOS.VARIOS	UNID	65		225,00
84.55.03.00	CIRC.IMPRESOS C/ELEM.MONTADOS DE COMPUT.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	131,67
84.55.03.00	CIRC.IMPRESOS C/ELEM.MONTADOS DE COMPUT.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	244,68
	MARCO METAL DE COMPUTADOR	UNID	1		15,71
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESOS C/ELEM.MONTADOS	UNID	3	MEXICO	843,29
	CONJUNTO PROPULSOR DE DISQUETE	UNID	4		574,44
84.59.89.99	EQUIPO DE VIVERO MECANIZADO	UNID	1	FINLANDIA	56.087,27
84.61.01.12	VALVULA DE SEGURIDAD	UNID	2	REINO UNIDO	17,99
84.61.01.99	ACEITERAS DE LINEA	UNID	4	JAPON	730,65
84.61.01.99	MICRO SWITCH PARA EQ.D/APLICACION DE POLIURETANO	UNID	2	ITALIA	56,53
84.61.01.99	VALVULA SOLENOIDE	UNID	2	REINO UNIDO	27,73
	REGULADOR PRESION AIRE	UNID	1		164,35
84.61.01.99	PICOS P/SURTIDORES	UNID	80	ARGENTINA	29,88
84.61.01.99	VALVULA SOLENOIDE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	101,75
84.62.89.00	RODAMIENTO AGUJA P/DESOLLADORA NEUMATICA	UNID	6	ARGENTINA	32,29
84.62.89.00	RODAMIENTO	UNID	10	JAPON	19,89
84.63.01.01	EJE EXCENTRICO P/DESOLLADORA NEUMATICA	UNID	6	ARGENTINA	46,27
	EJE ENGRANAJE SATELITE P/DESOLLADORA NEUMATICA	UNID	1		16,63
84.63.01.99	EJE	UNID	2	FRANCIA	452,24
84.63.01.99	CABLE CTA.KMTS.	UNID	200	BRASIL	2,05
	CABLE VELOCIMETRO	UNID	50		2,39
84.63.02.99	COJINETES DE BIELA Y BANCADA P/TRACTOR.	UNID	400	REINO UNIDO	4,03
84.63.02.99	BUJES P/DESCONYUNTADORA NEUMATICA	UNID	20	ARGENTINA	18,89
84.63.02.99	COJINETES	UNID	1	JAPON	12,05
84.63.03.02	ENGRANAJE CORONA P/DESOLLADORA NEUMATICA	UNID	4	ARGENTINA	145,99
	ENGRANAJE PLANETARIO P/DESOLLADORA NEUM.	UNID	1		79,58
84.63.03.99	ENGRANAJES P/TELARES	UNID	5	ITALIA	174,54
84.63.04.90	BUJE PORTA RETEN P/DESCONYUNTADORA NEUM.	UNID	2	ARGENTINA	45,32
84.63.06.99	POLEA P/TELARES	UNID	1	ITALIA	484,22
84.63.06.99	POLEAS	UNID	20	FRANCIA	43,84

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.63.08.99	ACOPLAMIENTO DE BOMBAS DE ACEITE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	150,00
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTA MOTOR	UNID	3	JAPON	37,02
	JUEGO DE JUNTA CARBURADOR	UNID	4		47,15
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS CARTER	UNID	350	BRASIL	1,76
	JUEGOS DE JUNTAS TAPA DE VALVULA	UNID	1000		0,91
	OTROS JUEGOS DE JUNTAS	UNID	1660		0,68
84.65.01.02	RETENES	UNID	1950	BRASIL	0,80
	SELLOS DE VALVULA	UNID	400		0,54
84.65.01.03	RETEN DE GRASA P/DESCONYUNTADORA NEUMAT.	UNID	8	ARGENTINA	3,53
84.65.89.99	ENGRASADORES DE ACEITE	UNID	15500	R.F.ALEMANIA	0,06
85.00.00.00	RPTOS.P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	4	ESTADOS UNIDO	110,25
85.01.02.01	MOTORES P/GRABADORES	UNID	38	JAPON	9,20
85.01.05.39	FUENTE DE PODER	UNID	1	PAISES BAJOS	695,02
85.01.05.39	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.410,41
85.01.05.90	FUENTES DE ALIMENTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	416,74
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	REINO UNIDO	554,43
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	213,99
85.01.06.19	BOBINA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	249,55
85.01.06.19	BOBINA PARA CONTACTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	150,00
85.01.06.99	BOBINA PARA VALVULA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	7,41
85.02.89.00	IMANES	UNID	400	ESTADOS UNIDO	0,71
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	139,26
85.06.03.01	COCINAS ELECTRICAS	UNID	52	ESPAÑA	45,67
85.06.03.99	EXPRIMIDORAS	UNID	316	ESPAÑA	18,47
85.08.89.09	TAPA DEL DISTRIBUIDOR	UNID	6	JAPON	9,64
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	10	JAPON	22,78
85.09.01.99	FAROL	UNID	2	JAPON	11,55
	FAROLITO DE POSICION	UNID	2		5,24
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	5	JAPON	13,74
85.09.90.94	PARTE DE SEÑALEROS	UNID	2	JAPON	13,57
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISAS	UNID	1	JAPON	8,45
85.11.90.09	DISCOS P/MAQ.DE SOLDAR	UNID	20	REINO UNIDO	79,76
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	108	ESPAÑA	16,73
85.12.04.19	PLANCHAS A VAPOR	UNID	156	ESPAÑA	30,11
85.12.05.99	CALENTADOR DE CERA	UNID	102	ESPAÑA	23,16
85.12.06.99	RESISTENCIAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	30,06
85.13.01.21	TELEFONOS DIGITALES	UNID	80	ARGENTINA	35,00
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	161,26
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	128,31
85.13.89.00	FACSIMILES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	681,67
85.13.90.90	RPTOS.VARIOS P/CENTRALESTELEFONIC.MANUAL	KG.	49999	BRASIL	2,50
85.14.02.02	ALTAVOCES P/RADIOGRABADORES	UNID	3	JAPON	2,94
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	160	ARGENTINA	1,20
85.14.02.05	PARLANTES	UNID	180	ESTADOS UNIDO	9,00
85.14.03.99	AMPLIFICADORES P/AUTOMOTORES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	15,00
85.15.01.15	KITS DE T.V. B. Y NEGRO DE 12"	UNID	707	COREA DEL SUR	49,49
85.15.02.00	PANTALLA	UNID	1	REINO UNIDO	489,73
85.15.09.99	RADIOS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	42,50
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	106,29
85.15.13.09	RADIO GRABADORES	UNID	14	R.F.ALEMANIA	240,76
85.15.13.09	RADOGRABADORES PORTATILES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	399,65
85.15.17.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	221,46
85.15.17.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	131,94
85.15.21.99	RECEPTORES	UNID	150	JAPON	149,46

4

NACI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.15.90.10	ANTENAS BANDA CIUDADANA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	9,79
85.15.90.44	PLAQUETA DE LAMPARAS P/VIDEO	UNID	6	JAPON	0,94
85.15.90.44	DISCO P/.T.V.	UNID	4	JAPON	1,11
85.15.90.46	BOTONES P/T.V.	UNID	24	JAPON	0,31
85.15.90.47	ANTENA P/RADIOGRABADOR	UNID	8	JAPON	2,64
85.15.90.49	CONTROLES REMOTOS P/T.V.	UNID	2	JAPON	27,37
85.15.90.90	ENGRANAJES P/VIDEO	UNID	12	JAPON	1,73
85.17.01.09	APARATOS DE ALARMA	UNID	46	ARGENTINA	21,82
85.17.01.09	DETECTORES	UNID	86	ESTADOS UNIDO	10,00
85.17.01.99	PANELES INDICADORES ELECTRICOS	UNID	20	TAIWAN	544,00
85.17.90.09	RPTOS.PARA ALARMAS	UNID	156	ARGENTINA	4,79
85.18.89.20	CONDENSADOR VARIABLE P/VIDEO	UNID	2	JAPON	3,58
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	20	JAPON	1,74
85.19.01.20	CONTROL DE EDICION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.737,10
85.19.01.20	LLAVES P/T.V.	UNID	12	JAPON	0,42
85.19.01.44	BLOCK AUXILIAR D/CONTACTOS DE CONTROL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	50,00
85.19.01.49	INTERRUPTORES	UNID	90	ARGENTINA	0,70
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	5	FRANCIA	6,96
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	20	FRANCIA	0,76
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	42	ITALIA	111,68
85.19.01.99	CONVERTIDOR NEUMATICO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	11,14
85.19.02.90	TERMINALES	UNID	25500	ESPAÑA	0,24
85.19.03.19	RESISTENCIAS P/T.V.	UNID	14	JAPON	0,53
85.19.05.01	BOTONERA ELECTRONICA	UNID	2	REINO UNIDO	96,72
	PLAQUETA ELECTRONICA	UNID	2		349,00
85.21.01.42	TUBO	UNID	3	FRANCIA	43,43
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	14,84
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	35	FRANCIA	3,86
85.21.01.50	DIODOS P/T.V.	UNID	42	JAPON	1,28
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	140	JAPON	3,11
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	27	FRANCIA	5,60
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS P/T.V.	UNID	79	JAPON	3,36
85.21.01.70	CIRCUITO IMPRESO	UNID	125	ESTADOS UNIDO	6,79
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	120	ARGENTINA	3,04
85.21.01.90	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS P/VIDEO	UNID	2	JAPON	0,49
85.22.89.99	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	300,00
85.23.02.01	CABLE DE BUJIA	UNID	1	JAPON	12,66
85.23.03.10	CABLES CON CONECTORES	UNID	46	FRANCIA	28,97
85.23.03.10	CABLE CON CONECTORES	UNID	1	MEXICO	278,36
85.23.04.90	CABLES CON CONECTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	80,98
85.23.04.90	CABLES COAXIALES	MTL	12192	ESTADOS UNIDO	0,02
85.28.00.00	SONDA COMPLETA P/SALINADORA	UNID	1	ITALIA	400,00
	SONDA DE TEMPERATURA P/SALINADORA	UNID	2		170,00
87.00.00.00	RPTOS.PARA TRACTORES AGRICOLAS	KG.	9	ESTADOS UNIDO	8,89
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	7.995,04
87.02.01.02	COUPE B 12	UNID	1	MEXICO	7.995,04
87.02.01.03	AUTOS	UNID	1	JAPON	11.667,24
87.02.01.03	AUTOMOVIL 2 PTS.	UNID	1	BRASIL	7.742,00
87.02.01.03	AUTOS	UNID	1	JAPON	10.812,55
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	15.092,93
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	15.092,93
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	16.103,12

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	14.119,30
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	14.629,50
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	4.700,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES.P.REF.U$S 3,20/KG.	UNID	12	R.F.ALEMANIA	23.355,20
87.02.02.01	OMNIBUS P/EL TRANSPORTE CARRETERO SIN CUBIERTAS NI CAMARAS	UNID	1	BRASIL	70.729,00
87.06.01.05	PORTAEQUIPAJES	UNID	400	ARGENTINA	5,96
87.06.01.99	CABLE TIRADOR CAPOT AUTOMOT.	UNID	30	BRASIL	1,89
87.06.01.99	JUEGO DE PIEZAS P/EL ARMADO DE PICK-UP	UNID	60	BRASIL	820,00
87.06.01.99	PANNEL DE PUERTA	UNID	1	JAPON	82,53
	GUARDABARRO	UNID	2		56,02
	RPTOS.VARIOS	UNID	22		4,46
87.06.89.97	AT CONJUNTOS TRIPODE	UNID	850	FRANCIA	17,31
87.06.89.97	CABLE PARA MOTOR	UNID	12	BRASIL	5,28
	CABLE EMBRAGUE	UNID	90		3,61
87.06.89.97	EJE DE DIRECCION	UNID	2	JAPON	199,00
	AMORTIGUADOR	UNID	1		87,14
	ANILLO SINCRONIZADOR	UNID	2		37,17
87.06.89.97	AMORTIGUADORES CORTOS	UNID	260	ESTADOS UNIDO	6,75
	AMORTIGUADORES MEDIANOS	UNID	240		11,31
	AMORTIGUADORES LARGOS	UNID	12		12,15
87.06.89.97	AT EJES	UNID	3000	BRASIL	8,96
87.06.89.97	GRASERAS EN CAJAS X 100 L500K14SAE	UNID	15	R.F.ALEMANIA	25,30
	GRASERAS EN CAJAS X 100 L 500LL14 BSF	UNID	3		25,30
	GRASERAS EN CAJAS X 100-VARIAS	UNID	406		11,35
87.06.89.98	PLATO DE EMBRAGUE P/TRACTORES	UNID	3	REINO UNIDO	8,71
87.09.01.11	KITS DE CICLOMOTORES	UNID	200	ARGENTINA	68,95
87.14.90.31	EJES USADOS PARA TRAILLER	UNID	8	REINO UNIDO	187,45
88.02.04.00	AVION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	682.190,00
90.04.01.00	LENTES ANTIPOLVO	UNID	6	JAPON	27,42
90.16.01.19	JUEGOS DE GEOMETRIA	UNID	1296	HONG KONG	0,42
90.16.02.19	REGLAS	UNID	360	HONG KONG	1,26
90.16.02.90	SEMICRICULOS	UNID	1440	HONG KONG	0,07
90.17.89.99	FORCEPS EN CAJAS DE 100	CAJA	25	CHINA	127,08
90.17.90.00	HOJAS DE BISTURI	UNID	50400	CHINA	0,05
90.18.02.00	MASCARAS ANTIPOLVO	UNID	6	JAPON	30,67
90.19.03.99	ARTICULOS DE ORTOPEDIA	UNID	2937	BRASIL	3,83
90.19.89.00	OREJERAS ANTISONIDO	UNID	6	JAPON	29,30
90.19.89.00	MARCAPASOS Y CABLES	UNID	75	ESTADOS UNIDO	644,58
90.19.89.00	MARCAPASOS Y CABLES	UNID	63	ESTADOS UNIDO	662,97
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	3	REINO UNIDO	23,83
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	2	JAPON	6,03
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	7831	R.F.ALEMANIA	4,37
90.24.00.00	VACUOMETRO MECANICO 611H30	UNID	10	ARGENTINA	5,01
	VACUOMETRO MECANICO 615H80	UNID	100		2,98
	VACUOMETRO MECANICO VARIOS	UNID	176		2,98
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	1	REINO UNIDO	98,93
	TERMISTOR TEMPERATURA	UNID	2		26,59
	SENSOR DE PRESION	UNID	1		21,32
90.28.03.01	APARATO CIENTIFICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	11.934,71
90.28.03.99	TESTER	UNID	1	FRANCIA	199,45
90.28.89.99	INSTRUMENTOS ELECTRICOS 801306	UNID	40	ARGENTINA	9,45
	MANOMETROS ELECTRICOS 616H100	UNID	60		7,92
	INSTRUMENTOS ELECTRICOS VARIOS	UNID	415		4,00
90.29.01.00	RPTOS.P/CONTADORES ELECTRICIDAD	KG.	200	AUSTRIA	171,68
90.29.02.00	CONTROLADOR DE TEMPERATURA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	120,00
90.29.89.00	VIDRIO DE VISOR NIVEL	UNID	2	REINO UNIDO	20,26
90.29.89.00	FLOTANTE FL 616	UNID	10	ARGENTINA	3,78
	FLOTANTE FL205	UNID	10		2,59
	BULBO ELECTRICO H10124	UNID	20		1,59

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	4929	ESTADOS UNIDO	2,80
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	3816	ESTADOS UNIDO	19,80
92.02.01.00	GUITARRAS	UNID	84	ARGENTINA	35,61
92.02.01.00	GUITARRAS	UNID	12	ARGENTINA	57,17
92.05.00.00	FLAUTAS DULCE	UNID	625	ARGENTINA	1,54
92.07.00.00	GUITARRAS ELECTRICAS	UNID	12	ARGENTINA	58,90
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	48	HONG KONG	9,62
92.11.07.00	VIDEOGRABADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5.310,78
92.12.01.20	CINTAS VIRGENES EN CASETES	UNID	200000	HONG KONG	0,12
92.12.01.90	CASETES VIRGENES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	15,65
92.12.01.90	CINTAS MAGNETICAS Y CARTUCHOS D/CINTA	UNID	435	ESTADOS UNIDO	11,89
92.12.01.90	CINTAS MAGNETICAS	UNID	1320	ESTADOS UNIDO	12,13
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA	UNID	3	MEXICO	108,20
92.12.02.40	CINTAS GRABADAS	UNID	1	FRANCIA	548,93
92.12.02.50	DISQUETES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,60
92.12.02.90	CARTUCHOS MAGNETICOS	UNID	6	MEXICO	188,94
92.13.01.00	CABEZAS DE GRABADORES	UNID	110	JAPON	4,72
92.13.03.00	BANDEJA LASER	UNID	5	JAPON	15,86
92.13.90.90	CINTA LIMPIA CABEZAL	UNID	180	ESTADOS UNIDO	3,56
93.02.01.00	REVOLVERES	UNID	500	ARGENTINA	10,42
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	520	HONG KONG	7,05
97.03.02.01	BOLITAS DE VIDRIO	UNID	1000	HONG KONG	0,60
97.03.89.99	MUÑECAS DE PLASTICO	UNID	12588	CHILE	0,39
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	11880	HONG KONG	0,26
97.05.01.00	COTILLON	UNID	88100	HONG KONG	0,01
97.06.89.99	SKATES	UNID	48	ESTADOS UNIDO	11,65
98.05.01.00	LAPICES	UNID	4320	HONG KONG	0,03
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO	UNID	1760	ESPAÑA	1,62
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON	UNID	8406	ESPAÑA	0,50
98.12.01.99	PEINETAS PARA EL PELO	UNID	1800	ARGENTINA	0,08
98.12.02.00	PASADORES P/EL CABELLO	UNID	2328	ARGENTINA	0,24
98.12.89.02	TIARAS PLASTICAS	UNID	1512	ARGENTINA	0,16

27) (Cta. Cte.) 1 Pub. 41481 Abr.25-v.Abr.25.